



Galería de Papel. *Boom VII* (detalle). Juan Pablo Valdivieso (2019).

Señales filtradas

Director

Marcelino Bisbal

Editor adjunto

Consejo de Redacción

Consejo editorial

Jesús María Aguirre
Marcelino Bisbal
Andrés Cañizález
Gustavo Hernández
León Hernández
Humberto Valdivieso
Johanna Pérez Daza

Consejo Fundacional

José Ignacio Rey
José Martínez-de-Toda
Francisco Tremontti†
Jesús María Aguirre
César Miguel Rondón
Marcelino Bisbal
Ignacio Ibáñez†
Epifanio Labrador†

**Colaboradores
del presente número**

Ruth Capriles
Alberto Torres
Lourdes Arróliga
Argelia Perozo
Carlos Rondón
Víctor Quintana
Félix Seijas
William Peña
Ninoska Rodríguez
Astrid Pérez Bastidas
Humberto Jaimes Quero
Steven F. González Pedroza
Edixela Burgos
Juan Manuel Matos
Fedosy Santaella
Jorge Alberto Hidalgo Toledo
Mágda Rodrigues da Cunha
Daniel Barredo Ibáñez
Dorys Rengel
Espacio Público
CIC-UCAB
abediciones
Sandra Botero

Galería de Papel

Juan Pablo Valdivieso

Revisión

Marlene García

Asesor Gráfico

Víctor Hugo Irazábal

Diseño Editorial

Bimedia 21 Diseño Editorial



Edificio Centro Valores,
local 2, esquina Luneta,
Altigracia. Apartado 4838
Caracas, Venezuela ZP 1010.
Teléfonos: 564.9803 - 564.5871
Fax: 564.7557

Redacción Comunicación:
comunicacion@gumilla.org

Redacción SIC:
sic@gumilla.org

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org

Administración:
administracion@gumilla.org

Suscripciones:
suscripción@gumilla.org

Depósito Legal

DC2017000627
ISSN: 2542-3312

Visite nuestra página en la web:
<http://www.gumilla.org>

Comunicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores. Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados. La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en Latindex (Catálogo de revistas)

PRESENTACIÓN	Señales filtradas	2
AGENDA PÚBLICA	Democracia líquida en pospandemia Ruth Capriles.....	7
	Restricciones crecientes para el espacio cívico en Venezuela Alberto Torres / Espacio Público.....	21
	Repudio ante la escalada gubernamental contra los medios independientes CIC-UCAB / revista <i>Comunicación</i> / abediciones.....	29
	Ortega-Murillo imponen Ley de Agentes Extranjeros en Nicaragua: una sepultura para la libertad de expresión Lourdes Arróliga.....	33
	Índice Chapultepec de libertad de expresión y prensa de la SIP: nuevo barómetro para países de las Américas León Hernández / Argelia Perozo.....	37
	Venezuela en la encrucijada –radiografía de un colapso– Carlos Rondón.....	61
DOSSIER	Venezuela y su contexto histórico y político en perspectiva de los valores Víctor M. Quintana	69
	El clima de opinión pública en la Venezuela de hoy Félix Seijas.....	83
	Las telecomunicaciones en Venezuela: el respiro de un país en caos William Peña.....	93
	El disfrute de los bienes culturales y sus restricciones por COVID-19 ante el decreto del estado de alarma del 13 de marzo de 2020 Ninoska Rodríguez	99
	La nueva televisión y las tendencias de consumo Astrid Pérez Bastidas.....	105
	Comunicación y diversidad: nuevas tendencias Humberto Jaimes Quero	119
	Posmodernidad y hermenéutica: el problema de la experiencia comunicativa en las humanidades y las ciencias sociales Steven F. González Pedroza	131
ESTUDIOS	La cultura de la cancelación: ¿autoritarismo de las comunidades de usuario? Edixela Burgos/ Gustavo Hernández Díaz.....	143
	El caso <i>Married</i> Juan Manuel Matos.....	157
HABLEMOS	HBO, <i>streaming</i> y los nuevos tiempos (Entrevista a Gustavo Grossmann) Fedosy Santaella	177
	Entrevista a Carlos Scolari: “Los nuevos, nuevos objetos” y la materialidad de la investigación de la cultura digital en América Latina Jorge Alberto Hidalgo Toledo / Mágda Rodrigues da Cunha / Daniel Barredo Ibáñez	185
DOCUMENTO	UNESCO: <i>Programa Memoria del Mundo</i> Jesús María Aguirre (síntesis).....	195
ÍNDICE 2020	Índice general de artículos 2020 Dorys Rengel.....	200
GALERÍA DE PAPEL	Los encantos de la posnaturaleza. Sobre <i>Bloom</i> y <i>Las Kenningar</i>, de Juan Pablo Valdivieso Lorena Rojas Parma.....	206

Señales filtradas

Discursos, imágenes, palabras, son señales que brinda el entorno, legibles de acuerdo con la posibilidad de ser recibidas sin interferencias, en el mejor de los casos. Desde aquellas señales de humo, pasando por las frecuencias de los espectros radioeléctricos, hasta las señales satelitales que nos brindan contenido en el presente, siempre ha habido intencionalidad de expresar algo, necesidad de comunicarnos, de estar conectados, informados. El hombre es emisor y receptor, sujeto y objeto de señales.

Pero entonces, de la poderosa capacidad de transformar a partir de un intercambio de señales, deviene el deseo de chamanes, césares, reyes, dogmas, partidos políticos, gobiernos, —en suma, de sectores de poder—, por filtrar, disminuir la disonancia, la alternativa contraria, la herejía, la oposición, el ruido.

El poder en silencio es más duradero y confortable, menos costoso para quien manda, sostienen algunos.

Se inventan aparatos sofisticados para filtrar señales, se establecen mecanismos de exclusión de aquellas vibraciones consideradas perniciosas, fuera de orden, inapropiadas. Lo que llega a emitirse sin someterse, es filtrado para regularlo, apagarlo, extinguirlo. El propósito es debilitar ciertas frecuencias anómalas, incorpóreas, inarmónicas, ruidosas, desobedientes, disonantes, peligrosas, heréticas, irrespetuosas, indomables, no volubles. Quien filtra las señales, a placer o a disgusto, encierra en un espejo la realidad, crea su espejo de OESED (deseo escrito al revés), coloca grúngolas, límites, aplana, simplifica, enrarece, aísla y domina. Termina enga-

ñándose, a veces también autoengañándose, creyendo haber sustituido la realidad misma en su pregunta sobre quién es el más bello del lugar.

Algunos hablan de mecanismos de filtro para reducir la entropía de regímenes desgastados; otros, de un bloqueo de señales para mantener limpia la recepción continua de propaganda manipuladora. Los hay quienes, en pequeña o individual escala, colocan un filtro de señales queriendo eliminar la diferencia a cambio de la anhelada similitud en caja de resonancia; evadir la pluralidad, por consonancia; disenso, por alineación; democracia, por tiranía. Lo sensorial es difícil, a veces insoportable, ingobernable y algunos prefieren escuchar la sencillez de un solo, que la complejidad democrática de una orquesta que no siempre toca la misma partitura, ni se deja llevar por un solo director. Filtraje y silencio, *quid pro quo*.

En este nuevo número de *Comunicación*, se ofrece una mirada por señales y filtros. De la mano de Ruth Capriles, se hablará de democracia líquida en pospandemia, así como de restricciones crecientes para el espacio cívico en Venezuela, junto a Alberto Torres, de la ONG Espacio Público.

El Centro de Investigaciones de la Comunicación, la revista *Comunicación* y **ab**ediciones tomarán postura ante la reciente escalada gubernamental contra los medios independientes. Por otra parte, la periodista nicaragüense, Lourdes Arróliga, advierte el atentado contra la libertad de expresión que reviste la aplicación de la Ley de Agentes Extranjeros en Nicaragua. Sobre esos filtros y señales apagadas, León Hernández y Argelia Perozo brindan detalles del Índice



Galería de papel. K X. Juan Pablo Valdivieso (2020).

Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, nuevo barómetro sobre la acción del Estado en materia de este derecho, para países de las Américas.

En este número, Carlos Rondón describe, a manera de reseña, una *Venezuela en la encrucijada*, mientras que Víctor Quintana brinda una perspectiva del contexto histórico y político en materia de valores. De las señales presentes en el clima de opinión pública habla Félix Seijas; y de las que viajan en las telecomunicaciones de Venezuela, William Peña hará hincapié en lo que denomina el respiro de un país en caos.

Por su parte, Ninoska Rodríguez analiza la señal de alarma por COVID-19 y su impacto en el disfrute de los bienes culturales. Las nuevas señales televisivas y tendencias de consumo son abordadas por Astrid Pérez Bastidas, mientras Humberto Jaimes Quero hará lo propio sobre patrones de diversidad.

Steven F. González Pedroza interpreta las señales de la posmodernidad y la hermenéutica, a partir del problema de la experiencia comunicativa en las Humanidades y las Ciencias Sociales. Edixela Burgos y Gustavo Hernández

aluden a otro filtro, con un análisis sobre la cultura de la cancelación en las comunidades de usuarios; Juan Manuel Matos interpreta el caso *Married*, como ejemplo concreto y real del proceso de distribución de *fake news*.

Hay señales que irrumpen con fuerza. Fedosy Santaella entrevista a Gustavo Grossmann sobre HBO, *streaming* y los nuevos tiempos, mientras que Jorge Alberto Hidalgo Toledo, Mágda Rodrigues da Cunha y Daniel Barredo Ibáñez dialogan con Carlos Scolari, quien brinda luces sobre los nuevos objetos y la materialidad de la investigación de la cultura digital en América Latina.

No todo es interferencia y apagado. Hay señales que serán preservadas en el tiempo y de ello nos habla Jesús María Aguirre, al presentar una síntesis del *Programa Memoria del Mundo*, de la Unesco.

Por ser esta la *Comunicación* del primer trimestre del año, presentamos el Índice General 2020 de la publicación. Y cerramos el número con la acostumbrada Galería de Papel coordinada por el artista Víctor Hugo Irazábal.

Así que bienvenidos a este nuevo número de la revista, el N°193.



Galería de papel. *Bloom XIII*. Juan Pablo Valdivieso (2019).

AGENDA PÚBLICA



AGENDA PÚBLICA



Galería de papel. *Bloom I*. Juan Pablo Valdivieso (2019).

Democracia líquida pospandemia

RUTH CAPRILES

Este ensayo se propone revisar la apreciación actual sobre la pandemia-cuarentena en relación a la expansión de los mecanismos de control estatal para estimar la posibilidad de acciones ciudadanas utilizando la tecnología blockchain, estimando sus riesgos y sus ventajas.

INTRODUCCIÓN

Lo que sigue tiene que ver con la forma política de la democracia en el mundo futuro pospandemia. Es posible que no esté en el mediato futuro de Venezuela. No lo sé. Me es imposible ver el bosque estando dentro del mismo. Si uno escucha algunas predicciones de expertos en estrategias globales (i.e. Zeiham, 2020), Venezuela no tiene futuro, así que tocará a la fantasía mágica religiosa demostrar su equivocación.

En general las perspectivas avizoradas por los expertos globales para todas las regiones del globo son alarmantes y muchas apocalípticas. La prospectiva, quizá por necesidad de la perspectiva a distancia, suele ver las tendencias de grandes variables como dominantes y exclusivas de la posible interferencia de variables que no han incluido en su comprensión. Meten grandes variables demográficas, financieras, comerciales, políticas; incluso a quienes los leemos o escuchamos, en el saco de la más absoluta incertidumbre cognoscitiva.

En la esfera política que aquí me ocupa, la prospectiva indica un crecimiento desmedido

*Oh brave new world,
that has such people in't!*

William Shakespeare

del poder de los Estados, la llegada del *Big Brother* Orwelliano. Solo llega con 60 años de retraso, multiplicado como en perverso juego de espejos por cuanto autócrata decida transitar alguna de las conocidas desviaciones de la democracia. Se espera, sí, el brote incontenible del populismo, nacionalismo, autoritarismo, mesianismo, imperialismo, etcétera. En un largo etcétera, supongo.

Mi propósito es considerar esas proposiciones, que ciertamente describen tendencias observables, y estimarlas en función de lo que pueden hacer los súbditos de esos Estados ante tales fórmulas de gobierno autoritarias y totalitarias.¹

¿Qué haremos nosotros frente a tales situaciones esperadas de control social? La respuesta es bastante evidente: los ciudadanos

del mundo también navegan en esas tendencias tecnológicas, pueden usarlas para su propia protección; mejor aún, pueden usarlas para controlar a su vez a los gobiernos.

La llamada *e-democracy*, democracia digital, o democracia líquida, descripción apropiada y dominante en blogs y plataformas de usuarios de la tecnología blockchain, es una oportunidad real de acción ciudadana; hecha posible por esa tecnología que modificará, cuanto menos, el *modus operandi* de la política. Luego seguirá la modificación de la forma política de la democracia.

El crecimiento del poder y capacidad de control de los Estados hasta niveles autoritarios, el resurgimiento de nacionalismos, populismos, mesianismos; y por supuesto, el paso a otra era de la historia humana signada por la hegemonía de Asia sobre el resto del mundo constituyen los elementos avizorados por los expertos del nuevo mundo.

El uso de la tecnología en política requiere que la teoría política le abra los espacios de reforma institucional para que pueda funcionar efectivamente. Revisaremos brevemente algunos aportes teóricos que han sido agrupados bajo la etiqueta “democracia deliberativa” que puede confluir con la democracia líquida pues le ofrece marco teórico y un camino factible de aplicación y, por ende, la justificación para un rediseño normativo de la forma democrática.

EMERGENCIA Y CONTROL

El mundo será diferente después de la pandemia, pero no amaneceremos en un nuevo mundo. Las pandemias como las guerras no cambian el mundo; lo que hacen es apresurar la incorporación de las innovaciones producidas antes de esas rupturas.

El tiempo de innovación científica y tecnológica en estos últimos treinta años ha sido vertiginoso y de efectos intensivos y extensivos inconmensurables. Esta revolución científica no ha sido como las del pasado. No ha sido un

invento que poco a poco penetra y cambia la sociedad, sino innumerables innovaciones en múltiples disciplinas afectando diversas dimensiones sociales, globales, re-generando nuevas innovaciones. La ciencia de hoy parece una máquina de producir revoluciones científicas.

Aunque la sociedad ha ido incorporando y adaptando las nuevas tecnologías, y ya muestra nuevos comportamientos y prácticas sociales derivados, la sincronización de las instituciones y estructuras sociales a esos cambios no se da al mismo paso ni armónicamente. La pandemia y la cuarentena son eventos que acelerarán la incorporación de los cambios producidos a nuevas formas sociales pero estas se irán moldeando según las acciones de los seres humanos, en adaptación, resistencia y muchas veces en conflicto con el cambio.

Innumerables voceros de las ciencias y las humanidades, a través de portales, medios de comunicación, redes sociales, expresan visiones apocalípticas para el próximo futuro de Occidente y el mundo que conocemos. Fin de los viajes, de la movilidad, del contacto físico con otros seres humanos, de la libertad individual y la privacidad, de la economía privada y de Occidente mismo.

Las expectativas de recesión económica global (Informe FMI, abril 2020) y el protagonismo de los Estados en la recuperación solo auguran la llegada del temido *Big Brother* de Orwell, ahora con ojos sesgados.

El crecimiento del poder y capacidad de control de los Estados hasta niveles autoritarios, el resurgimiento de nacionalismos, populismos, mesianismos; y por supuesto, el paso a otra era de la historia humana signada por la hegemonía de Asia sobre el resto del mundo constituyen los elementos avizorados por los expertos del nuevo mundo.

Si hay un efecto esperado de los efectos de la dupla “pandemia-cuarentena” es el control del Estado sobre las personas. Se ha puesto en alto relieve cómo las nuevas tecnologías, que antes usábamos, o así suponíamos, para nuestro desarrollo personal, son instrumentos de un experimento global de control de masas. No es que no lo supiéramos antes; conocíamos las capacidades de control del comportamiento humano a través

de las nuevas tecnologías; sentíamos que tanto gobiernos como empresas estaban adquiriendo toda la información posible sobre nuestras vidas privadas. Pero este evento global catastrófico lo ha vuelto inmediato. No era en el futuro; es ya. Harari (2018) ha advertido sobre esa potencialidad de control total de las nuevas tecnologías.

El Estado y los gobiernos, justificados por la razón de salud pública, pueden añadir las nuevas tecnologías de vigilancia y control a las viejas prácticas del uso de la violencia legítima para confinar la población a discreción. Una situación inestable por las extremas dificultades que tendrán los mismos Estados para soportar todo el peso que les deja esta pandemia.

Para gobiernos ya autoritarios, la oportunidad es máxima pues el control sanitario instala de manera justificada la vigilancia permanente, la conscripción masiva de poblaciones, la gente en casa, la ocupación de las calles por las fuerzas armadas, con carta abierta para detener a todo transeúnte. Es la situación perfecta para ejercer absoluto control; ya no solo sobre los comportamientos sino hasta pensamientos y deseos de las personas que se lo cuentan todo en medios digitales. El miedo al contagio se añade al miedo ante un tirano, pero el miedo al contagio supera, incluso justifica el control estatal.²

Esa tentación de control no es solo para los líderes autoritarios, también para los demócratas que están gozando de la miel de un poder rayano en total. Sin duda, el protagonismo de los Estados a través de la pandemia-cuarentena es global y afecta a todos los gobiernos. El Estado engordó durante la pandemia-cuarentena; y engordará más en la pospandemia cuando le tocará rescatar a todo el mundo de los efectos de la crisis. Y a mayor responsabilidad mayor control e interferencia en la vida privada.

Hay hechos que muestran ese protagonismo del Estado y provocan temor sobre su continuidad más allá de la emergencia:

- Los Estados son los que dan respuestas efectivas a crisis colectivas. (González, 2020).
- A partir de ahora, los Estados tienen el derecho de monitorear nuestros movimientos y nuestro estado de salud, obligándonos a

exámenes y procedimientos médicos obligatorios.³

- La posibilidad de contagio, sea portador manifiesto o pasivo, permite criminalizar personas, aislar poblaciones y crear guetos. Ya podemos observar efectos concretos en investigaciones que muestran cómo acciones penales en Venezuela criminalizan a portadores del virus y a otros que, sin serlo, pueden ser acusados de negligencia o de acciones vinculadas al virus (Santacruz, Calzadilla, 2020/04).

¿Estamos entonces destinados a sucumbir a las tendencias de control del Estado, la pérdida total de nuestra privacidad, la conversión de todos los pobladores del mundo en sujetos con un chip implantado que monitorea su salud y reacciones emocionales? ¿Seremos habitantes todos del nuevo imperio asiático que no da cuartel político? ¿Desaparecerá incluso el ideal de democracia?

- Las ayudas económicas a ciudadanos y a empresas aumentarán la dependencia de personas y agentes económicos privados respecto a los gobiernos; dependencia que redundará en mayor populismo y disminución de la libertad de empresa. Podemos prever, con base en las consideraciones pospandemia de los Estados y organismos internacionales, que tales ayudas serán condicionadas y justificarán sinnúmero de intervenciones estatales en el mercado.

DEMOCRACIA LÍQUIDA

¿Estamos entonces destinados a sucumbir a las tendencias de control del Estado, la pérdida total de nuestra privacidad, la conversión de todos los pobladores del mundo en sujetos con un chip implantado que monitorea su salud y reacciones emocionales? ¿Seremos habitantes todos del nuevo imperio asiático que no da cuartel político? ¿Desaparecerá incluso el ideal de democracia?

Es posible que por allí vaya el proceso histórico pero no será inmediato y sin pelea de Occidente por mantener ideales e ideas; sin resistirse los actores históricos a dejar de ser humanos.

En cualquier caso, el resultado será lo que los seres humanos hagan, actores de la historia, ante el reto de mantener y optimizar calidad de vida en las nuevas condiciones de control. Sin duda seguirán siendo puntas de lanzas las ONG en defensa por los derechos humanos, pero también los empresarios y agentes económicos privados que proveerán tecnología, conocimiento y práctica para defendernos del control, para controlar a nuestra vez.

En su origen, el concepto de democracia líquida surge de blogueros de la tecnología blockchain quienes proponen su extensión a la política y específicamente a los procesos electorales. Por tanto, puede ser simplemente una tecnología de votación, agregación y garantía de resultados.

Pues siempre está pendiente la pregunta *¿Quis custodiet ipsos custodes?* como necesidad imperante de limitar el poder arbitrario y preservar nuestra persona. Y la respuesta simple y práctica a esa pregunta es la multiplicación de los centros de control. Hoy la visualizamos como redes en sistemas que permiten que cada nodo de control tenga control a su vez.

Así como a los gobiernos sirven las nuevas tecnologías para controlar a los ciudadanos del globo, a estos también sirven para controlar gobiernos.

Específicamente, la tecnología blockchain nos ofrece la mediación tecnológica para diseminar el poder político entre la población. La visión de Dahl (1971) sobre la democracia, como un objetivo hacia el cual tienden las poliarquías infinitesimalmente mediante la multiplicación de los centros de control, es una prefiguración de la llamada democracia digital o democracia líquida, descripción apropiada acuñada recientemente en la literatura sobre *e-democracy*.

Trataré de exponer los elementos de la democracia digital, tanto sus posibilidades como los graves problemas que presenta, entre ellos los

derivados de fenómenos de contagio colectivo, pánicos, locuras colectivas, rumores, cuyos indicios hemos visto multiplicarse en esta experiencia de confinamiento y uso de las redes sociales.

En su origen, el concepto de democracia líquida surge de blogueros de la tecnología blockchain quienes proponen su extensión a la política y específicamente a los procesos electorales.⁴ Por tanto, puede ser simplemente una tecnología de votación, agregación y garantía de resultados.

No obstante, el cambio tecnológico sugiere cambios en la misma forma política y funcionamiento de la democracia pues tiene consecuencias inmediatas sobre la representación política al permitir la participación directa de la ciudadanía en decisiones legislativas y ejecutivas.⁵

Democracia líquida (Def. min.)

Es un método de votación digital (tecnología blockchain) que permite al votante consignar su voto directamente sobre asuntos públicos de su interés o delegar un representante específico para cada uno o varios asuntos. El sistema garantiza idoneidad y efectividad del voto y permite el control sobre el resultado. No necesita un ente electoral central para garantizarlo ni mediarlo; es un instrumento en manos de la ciudadanía y controlado por la misma cadena incorruptible y sumatoria de la voluntad de los ciudadanos.

Por esto se dice que es una nueva forma de democracia: un híbrido entre la democracia representativa y la democracia directa.

Es representativa porque la persona puede escoger un representante que decida por él sobre las leyes que regirán al Estado, pero también puede retirar en tiempo real esa delegación (a última hora antes de la votación, por ejemplo) y decidir directamente en los asuntos públicos.

Esto presupone, por supuesto, una forma distinta del vínculo de representación; no la elimina, la modifica al pasar la potestad de decisión sobre las leyes o, incluso, sobre decisiones ejecutivas, a los ciudadanos.

Sin duda, esta proposición exige una reforma de la democracia en su aplicación práctica más importante: la representación, o transferencia de la soberanía como la llaman algunos. La potestad de sancionar las leyes tendría que pasar a los ciu-

dadanos y requeriría una previsión constitucional que así lo permitiese; al menos para algunas leyes de importancia colectiva sobre las cuales los ciudadanos podrían exigir decisión directa.

Es corolario inevitable de esa teoría que los ciudadanos con las nuevas tecnologías podrían exigir mayor participación sobre las leyes de un parlamento o incluso sobre las decisiones ejecutivas (municipales, regionales, presidenciales), pero también sobre los organismos internacionales que influyen en la vida de los habitantes del planeta.

No tengo dudas de que esos cambios vendrán, pero también sé que será lentamente, tras mucha resistencia. El control político será compartido si, y solo si, la ciudadanía se activa para seguir avanzando hacia la distribución democrática del poder.

TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN

La tecnología blockchain inventada inicialmente para soportar criptomonedas, está extendiendo su uso no solo a las actividades contables, comerciales, bancarias, o económicas en general, sino también a todas las actividades que necesitan bases de datos confiables y protocolos seguros de uso de la información.

Veamos rápidamente en qué consiste dicha tecnología y cómo se aplicaría al caso de procesos electorales.

Tecnología Blockchain. Es una base de datos digital que almacena información en una red grande de usuarios, pública pero descentralizada. La información, cada transacción de un usuario en una red, es almacenada en un “bloque” engarzado en la cadena o base de datos.

En el caso electoral, cada bloque contendría el voto en la cadena formada por todos los votos, siendo la misma cadena, inalterable, la garantía del voto total o resultados de la votación.

Los bloques contienen varios tipos de información:

- Información sobre la transacción, el voto emitido.
- Información sobre el elector que emite el voto, bajo una firma digital única.

- Un código criptográfico, que llaman ‘hash,’ que distingue ese bloque de cualquier otro similar; en nuestro caso, si pretendiéramos votar dos veces, emitir dos votos seguidos, ese bloque es diferenciado por el ‘hash’, aunque la información del votante y su voto sean iguales.

Una vez es verificado el voto por el usuario y la información del votante es verificada respecto al REP digital, el *block* recibe el código criptográfico, entra en la cadena y se vuelve público para todos los conectados en la red. De esta forma, cada usuario podría conocer las decisiones de votantes anteriores (la cadena hacia atrás) y la adición de cada nuevo voto.

Así, cada voto es almacenado en un bloque de la cadena (blockchain), siendo la misma cadena, y la imposibilidad de alterar las transacciones, la garantía del voto total o resultados de la votación.

No tengo dudas de que esos cambios vendrán, pero también sé que será lentamente, tras mucha resistencia. El control político será compartido si, y solo si, la ciudadanía se activa para seguir avanzando hacia la distribución democrática del poder.

¿POR QUÉ LÍQUIDA?

- Por la versatilidad de las opciones de delegación. Puedes escoger un delegado para cada asunto distinto; o delegar en alguien que delega a su vez o escoge un experto por ti; o puedes votar directamente.
- Por la posibilidad de revertir la delegación en tiempo real. Puedes delegar por veinte minutos o por años, o poner etiquetas a los asuntos y vincularlas a delegados predeterminados que decidirán por ti hasta tanto decidas actuar directamente y quitarle la delegación.
- Por la posibilidad de fracturación del voto infinitesimalmente a conveniencia entre diferentes representantes según reglas de estimación de mayoría. Por ejemplo, si quieres votar por un candidato que muestra tener mayoría

AGENDA PÚBLICA

en sondeos, pero quisieras ampliar las posibilidades de otro candidato con respecto a un tercero, es posible fraccionar el voto y distribuirlo a discreción 50-50 % o 60-40 %, etcétera.

- Por la disolución de las decisiones gubernamentales entre los ciudadanos participantes, quienes votarían sobre los asuntos y no solo sobre gobiernos ni por la totalidad de sus períodos administrativos.
- Se diluyen los lazos de la representación tanto por la no permanencia de la delegación como por competencia entre candidatos. Se amplía el rango de los ‘delegables’ a ciudadanos, expertos, ONG, u otros que obtengan la confianza del votante.
- Se diluye la filiación partidista unívoca y la relación con votantes depende de las posiciones de partidos en cada asunto. Puedo votar blanco en algunos asuntos y verde en otros.

VENTAJAS

- Mayor control ciudadano sobre el gobierno y los grupos de interés.
- Ayudaría a elevar la confianza en la efectividad del voto y aumentaría la participación ciudadana.
- Haría más difícil el uso indebido de la influencia y el *lobbying* de grupos de interés.
- La delegación en expertos y personas de confianza contribuiría a producir votos informados y racionales. La ciudadanía enfocaría más sobre asuntos que personas cuyo liderazgo tendría que ser menos carismático y emocional y aumentar su consonancia con la voluntad de la gente. A la vez, la gente podría estar mejor informada y entender las razones de algunas decisiones que contravienen sus intereses o aspiraciones pero conducen al bien común.

RETOS Y LIMITACIONES

La democracia líquida, como ampliación de la democracia a la participación activa de la ciudadanía constituye un reto y una oportunidad para

la comunidad política pero conlleva grandes riesgos y avenidas que pueden llevar a la anarquía y la paralización o desaparición del orden democrático.

El primer reto que presenta esta opción tecnológica a los actores políticos es convertir en ventaja competitiva la amenaza, que sin duda presenta esta tecnología en manos de millones, al control de los poderes clásicos, legislativo, ejecutivo y judicial; les resta potestad; hace corresponsable al público con gobernantes y representantes, añade a la forma democrática un poder contralor y decisor nuevo: el ciudadano, quien aun desde su casa y en cuarentena, puede votar y garantizar su voto, incidir en las decisiones públicas.

La amenaza presentada por la tecnología blockchain a los sistemas políticos tradicionales apunta primero y de inmediato al sistema de partidos políticos. La tecnología blockchain nos permite prescindir totalmente de los partidos políticos. Lo cual no es totalmente deseable; lo que es deseable, aun imperativo, es que los partidos cambien estructural y funcionalmente. Tienen roles que cumplir, pero son otros y por otros medios.

A la vez, los ciudadanos debemos entender que la oportunidad que se nos ofrece no significa gobernar directamente, sin mediadores. Es una posibilidad que se irá encausando lentamente y modificando la forma democrática con la producción de nuevas ideas políticas ajustadas a la tecnología.

El proceso empezará por algunos asuntos de interés global, cuestiones ecológicas globales o locales, sobre las cuales la ciudadanía global o local pueda demandar ser escuchada; que la decisión, por ejemplo, de la firma del Convenio de Kyoto, sea decidida por los ciudadanos y no por el presidente o el parlamento; o que la instalación de una industria sobre dimensionada para una localidad sea autorizada.

De hecho, algunos alcaldes y autoridades locales en Estados Unidos, Australia, norte de Europa, están sometiendo a sus electores consulta sobre decisiones ejecutivas; y consejos legislativos sobre decisiones legislativas. Algunos líderes están montándose en la plataforma

digital y empiezan a utilizar la tecnología blockchain para la definición de políticas de su programa de gobierno en consulta con sus potenciales electores.

El alcance de tal participación será dado por los límites naturales de todo orden público. Los límites de la liquefacción de la política están dados por la necesidad de autonomía de la acción ejecutiva pública y por la imposibilidad de que los ciudadanos puedan incidir en todas las decisiones públicas. ¿Cuánto Estado necesitamos? ¿Cuánto puede participar el ciudadano sin obstaculizar la acción pública?

No sabemos y tampoco creo que exista tamaño óptimo de uno y otra; lo único que sabemos es que hay funciones públicas que algunos deben cumplir y en quienes delegamos las decisiones y acciones por todos. Esas personas tienen autoridad de mando solo limitada por la responsabilidad pública y la obligación de rendirnos cuentas de la decisión tomada por y para el bien público. A nosotros nos toca tratar de influir y controlar la transparencia y resultados de las decisiones, pero no gobernar directamente.

Digo esto porque en la polifonía y cacofonía generadas en las plataformas de redes sociales, el fenómeno de empoderamiento de las personas es delirante, y me atrevo a calificarlo como soberbia de las masas. Todos los conectados digitalmente tienen una opinión, creen que es la correcta, le saltan a los otros si no coinciden. Saben más que cualquier otro y pretenden influir en los acontecimientos y convertirse en *influencer* de tendencia social, política, económica; de las artes y las ciencias.

Un fenómeno observable durante la pandemia fue la multiplicación de la creatividad permitida por la tecnología y la posibilidad de individuos desconocidos de acaparar la atención durante un momento fugaz. Todos los seres del planeta tuvieron la oportunidad de convertirse en fotógrafos, bailarines, cantantes, artistas plásticos, historiadores, periodistas, políticos, escritores y formadores de opinión, maestros, psicopedagogos, expertos sanitarios, concejeros y asesores políticos, etcétera.

Médicos individuales, laboratorios, instituciones sanitarias nacionales y globales han manifestado su opinión. Y con la misma importancia y aparente experticia, miles de otras voces están dando diferentes versiones de protagonistas espontáneos de todas las artes y conocimientos.

En política, en asuntos y estrategias globales, la cacofonía de verdades y mentiras abre un abismo de incertidumbre y, más, de ignorancia sobre cualquier aspecto, que hace imposible las decisiones racionales requeridas para un uso efectivo de la tecnología de gobierno digital.

El mundo ciudadano que navega por las redes digitales muestra comportamientos de masa: el miedo, el pánico, el rumor subversivo, la malicia, ruedan a velocidades de *megabytes* que hacen difícil la organización de los intercambios sin coartar la libertad de expresión. Facebook, por ejemplo, ha fortalecido una política de supresión de mensajes de odio y otros que pudieran tener contenido subversivo. ¿Es eso vigilantismo indebido y control de la libertad de opinión? ¿O es una opción apropiada del propietario de un medio con derecho a preservar el ambiente de su plataforma?

Los usuarios de redes y nuevas tecnologías tendrán que hacer el esfuerzo por organizarse en unidades de decisión racionales que limiten los efectos perversos de los fenómenos de masa y encaucen el potencial de la tecnología hacia un movimiento factible de demanda de cambio a los factores políticos. Si hay algo que ha demostrado la pandemia es la capacidad de los ciudadanos para informarse, retroalimentarse, enmendar, desmentir, comprobar. De igual modo, ha sido manifiesta la capacidad de los ciudadanos para engañarse, engancharse en una verdad parcial, repetir noticias falsas, verdades parciales; así como la acción de centros de producción de mentiras, ruido informático, mensajes manipuladores de la opinión y la conducta colectiva; contra inteligencia de los movimientos subversivos y criminales del mundo que utilizan las mismas tecnologías para corromper y destruir el tejido social y la autoridad política. Parte de nuestra labor ciudadana es justamente acoplar ambas caras de la oferta tecnológica. Por una

cara nos da libertad y capacidad de acción; por otra nos convierte en masa irracional, que sigue una corriente sin saber quién la mueve.

Los usuarios de redes y nuevas tecnologías tendrán que hacer el esfuerzo por organizarse en unidades de decisión racionales que limiten los efectos perversos de los fenómenos de masa y encaucen el potencial de la tecnología hacia un movimiento factible de demanda de cambio a los factores políticos.

Igual los partidos políticos podrían abreviar en las nuevas tecnologías para modificar su rol y funciones pues sin duda la digitalización no los hace desaparecer; al contrario, les permite liquidarse ellos también. La necesidad del mediador político persiste porque es, o debería ser, el profesional que tiene una visión comprensiva del bien público. No es un experto o defensor de una causa específica, sino el encargado de estimar el mayor número de aspectos de lo público al aplicarse una ley o política pública específica. Los políticos de los partidos que quieran ser legisladores podrán competir en la selección de delegados de los ciudadanos por tecnología blockchain. Solo ha cambiado el patio de la competencia. La hace más difícil, sin duda, pero eso es buena noticia para los ciudadanos. Es franca y leal competencia; el político tendrá que mantener la confianza de los electores como propósito y rutina cotidiana, continua y en confluencia con los ciudadanos.

Entonces el mundo posterior a esta crisis múltiple no es un nuevo mundo utópico ni distópico, sino una ardua, larga, persistente tarea para seguir defendiendo nuestros derechos mientras el mundo ajusta sus términos de intercambio económico y político. Y el primer requisito para tener oportunidad de éxito es tener consciencia tanto de nuestras capacidades, para actuar positivamente, como de nuestras limitaciones y excesos, para autocontrolarnos. El autocontrol, la capacidad de autorreflexión y corrección del comportamiento es considerado cualidad indispensable en un buen líder. Igual los ciudadanos

líderes de la política digital deben estar en alerta sobre sus propios demonios soltados por la Pandora tecnológica.

Los gobiernos y políticos se afanarán por controlar la moneda y la polis, el movimiento y vida entera de las personas. Los ciudadanos podemos intentar controlar no solo los gobiernos, sino las entidades supra nacionales como la OMS, por dar un ejemplo a propósito de la emergencia sanitaria. Para ello, necesitamos reformar la democracia del siglo XXI.

REFORMAS NECESARIAS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Sin minimizar su importancia, debemos notar que la democracia líquida es solo una herramienta, una tecnología para servir a la política. Requiere una teoría política que la ponga en buen uso.

El reto es el diseño de la nueva forma de democracia que use bien esa tecnología y genere equilibrios que permitan impedir manipulaciones, competencia desleal, interferencias indebidas en la acción ejecutiva, o contraproducentes para la realización del bien común etcétera.

Creo que toda reforma de la democracia tiene que atender a sus límites entre la anarquía y el Leviathan; los límites donde la acción política se encuentra ante las paradojas de la democracia.

- Una de las paradojas de la democracia es generada por la regla de decisión mayoritaria que en su extremo conduce a la dictadura de la mayoría. Como fuera advertido muy temprano por uno de los fundadores de la democracia moderna, James Madison, y por el historiador Tocqueville, la mayoría puede ser ignorante y estar equivocada, ser manipulada por facciones de mayoría y por autócratas; la mayoría puede ser seducida por charlatanes.
- La participación ciudadana y los límites de la representación presentan siempre un reto a la democracia: ¿Cuánta representación y cuánta democracia directa? En su discurso a los ciudadanos de Bristol, agradeciendo a la Asamblea, Burke expone esta aparente contradicción: Uds. me han elegido para representarlos porque me consideran digno y capaz de discernir la decisión que favorece el interés

común, así que no esperen que ajuste mis decisiones a las demandas o solicitudes de ninguno de Uds. (paráfrasis resumen mía).

- ¿Quién custodia al custodio? Es siempre un recurso al infinito de la democracia. Hoy se traduce no solo en quien custodia a los gobiernos fortalecidos por la pandemia, sino en quien custodia a los usuarios digitales que pretenden custodiar a los gobiernos.
- La corrupción de los gobernantes. Aunque la corrupción no es una contradicción lógica de la democracia sí es un problema que la debilita y la pone al servicio de una oligarquía dominante que contradice la igualdad democrática y corroe la eficiencia y éxito del Estado.

¿Supera la democracia líquida esos problemas?

- Siguen idénticas las mismas dificultades planteadas por la regla de decisión mayoritaria. Aumentan incluso por el crecimiento de una población, no necesariamente instruida, que opina sobre todos los asuntos pero se deja llevar por modas y pánicos. Por los canales digitales también circulan los mismos fantasmas de anarquía y autoritarismo, auxiliados por las tecnologías de la comunicación, el *marketing*, la publicidad y la propaganda, que generan líderes de marquesinas e *influencers* vanidosos, cuya calidad se mide en número de seguidores. La celebridad líquida convierte a cualquier figura del espectáculo, o cualquier charlatán que diciendo impertinencias llega a ser *influencer*, en líderes políticos por arte de la digitalización instantánea. No debemos olvidar que las Kardashiam son tendencia y el nuevo ideal de los *millennials*.
- La liquefacción de la representación podría aumentar las dificultades para determinar el bien común y las mejores decisiones. La fortaleza del representante político, a diferencia del experto que puede ser delegado en la democracia líquida, es su formación omni comprensiva. Puede ser experto en una disciplina y contribuir fundamentalmente a las

leyes y políticas afines, pero como legislador y como gobernante, debería apreciar todas las dimensiones de la sociedad y poner en balance las necesidades de todos los sectores.

- Sin duda, la democracia líquida ofrece soluciones para limitar y controlar a los gobernantes y provocar transparencia en los asuntos públicos. La tecnología blockchain será útil, por ejemplo, para la labor de vigilancia controlora de los ciudadanos sobre las acciones públicas; podremos seguir la cadena de adjudicación de contratos, erogaciones financieras, resultado de obras, etcétera.

En conclusión, la democracia líquida ofrece soluciones a dos de los obstáculos al buen funcionamiento de la democracia pero no resuelve, sino aumenta, los peligros de sus límites extremos: la dictadura de la mayoría digital y la indeterminación del bien común.

El fracaso contemporáneo de muchas democracias, como la nuestra, señala la urgencia de diseñar una forma democrática que se adapte a los nuevos tiempos e incluya a la ciudadanía en el gobierno. Se habla de ‘democracia participativa,’ pero nadie sabe qué es ni cómo se implementaría tal forma política, excepto como mecanismos *ad hoc* o adicionales al sistema de representación estándar.

La democracia líquida necesita entonces una teoría política que provea fundamentos a la forma democrática del futuro. Una teoría puente entre la representación y la participación, entre la mayoría y las minorías.

DEMOCRACIA DELIBERATIVA

Durante las últimas tres décadas se ha desarrollado otra línea de producción de ideas de reforma de la democracia que ofrece esos puentes entre representación y participación.

Las nuevas propuestas son agrupadas bajo el descriptor ‘democracia deliberativa’ No es una teoría única todavía pero sus proponentes diversos han producido un copioso cuerpo teórico que puede agruparse bajo esa denominación.

Los proponentes de la democracia deliberativa han presentado modelos de deliberación que permiten reproducir la antigua práctica griega

AGENDA PÚBLICA

de decisiones consensuales para poblaciones grandes. Modelos que han sido llevados a la práctica y probados; y ofrecen procedimientos colectivos de toma de decisiones políticas que incluyen a los afectados por las mismas, basados en el principio de la deliberación racional y el acuerdo. Entran así al escenario de la teoría política viejas prácticas filosóficas como teorías de la argumentación y la retórica.

La idea original de la democracia deliberativa fue presentada por Joseph Bessette (1980, 1994) para resolver las limitaciones del principio de la mayoría.

Desde entonces, numerosos pensadores han trabajado sobre el diseño de una democracia deliberativa: sus reglas, métodos, límites necesarios, relaciones con la democracia representativa, etcétera.⁶ Algunos reclaman como inspiración la visión dialógica de John Rawls y Jürgen Habermas sobre los principios e instituciones políticas, pero se han desprendido de ellos presentando nuevas ideas y acumulando teoría y práctica en consolidación progresiva.

James Fishkin, quizá el más emprendedor de la democracia deliberativa,⁷ ha propuesto modelos prácticos de deliberación. Uno de ellos, los “sondeos deliberativos:” pequeños foros de ciudadanos elegidos al azar que discuten, se informan y, solo al final, toman posición acerca de algún asunto.

En otro modelo más ambicioso, Fishkin propone efectuar sondeos de poblaciones de quinientas personas, escalando X múltiplos hasta poblaciones grandes (i.e. regionales) que alcancen decisiones en consenso respecto a asuntos de interés colectivo.

Otra proposición (Fishkin y Ackerman) es realizar, antes de una elección de rango nacional, un *Día oficial de deliberación*, durante el cual toda la población se dispone a realizar foros deliberativos, de los que deben salir bien informados y con una decisión racional sobre su voto.

En esos foros, los candidatos o proponentes de políticas o leyes tendrían la oportunidad de presentar a los ciudadanos la información clara y sucinta de la materia y la solución que proponen. Con base en esa información, los ciudadanos deliberan, comparan y deciden.

Han hecho experimentos de estos sondeos y han sido utilizados por investigadores, concejos legislativos, candidatos locales (en Estados Unidos, países nórdicos, Australia, África, etcétera) mostrando la posibilidad real de llegar a acuerdos y consensos para la toma de decisiones públicas.⁸

Debe mencionarse que estas proposiciones niegan el teorema de Arrow (1963) que demuestra la imposibilidad de llegar a un resultado racional mediante la suma de votos de un cuerpo deliberante. Empíricamente también contradice la idea de la competencia como modo de interacción dominante de las relaciones humanas. No obstante, yo entiendo las proposiciones de Fishkin como una meta solución. El foro deliberante no tiene que llegar a una opinión de consenso; puede llegar a una decisión de consenso. Una persona puede tener una preferencia y, ante información y debate, también puede lograr entender y aceptar que otra alternativa sea preferible; o puede negociar alguna cláusula excepcional como un límite temporal, por ejemplo, que permita volver a tener su alternativa preferida. Es pues una meta solución: la decisión previa de llegar a una decisión entre todos.

Paralelamente, los filósofos están trabajando los fundamentos lógicos y discursivos de la deliberación. Desde la lógica de la argumentación y la retórica, intentan precisar los límites lógicos de una deliberación racional que pueda llevar a acuerdos sobre el bien común y público, evite la retórica falaz, que tuerce la lógica para persuadir e influir, contenga la manipulación de las mayorías, incluya los discursos de las minorías y provoque decisiones sobre asuntos y en función del interés común (Fontana, 2004).

Si ese trabajo filosófico de enseñar a pensar y discutir se proyectara a la práctica de circulación masiva de la información, a través de los incontables recursos didácticos, de publicidad y mercadeo de ideas, ofrecidos por las tecnologías, la población que concurra a esos foros deliberativos estaría mejor capacitada para acordar opinión sobre cuestiones públicas y tratar de influir en su devenir.

La democracia deliberativa abre una vía interesante de reformas políticas factibles. Es un

camino medio que preserva la representación y los partidos políticos, pues quienes mejor pueden utilizar esos sondeos son los candidatos, o funcionarios en ejercicio pensando en reelección; y son los partidos quienes podrían organizar la participación de delegados de sus partidos en esos foros. Y los políticos se fortalecerían al conectarse directamente con sus electores, aun mediante tecnología y en escalamiento poblacional.

Además, es una buena iniciativa para ordenar la cacofonía, la información que por su exceso se convierte en ruido, de los usuarios de las redes digitales. Los sondeos deliberativos constituyen un buen recurso para contradecir noticias y proposiciones falsas, para aclarar ideas de gobierno y explicar decisiones y políticas aplicadas. Mucho podría contribuir la democracia deliberativa a despejar la incertidumbre y regenerar confianza en la política.

La confluencia de la democracia deliberativa con las nuevas tecnologías de comunicación digital es inevitable y facilitará los foros deliberativos; y podría tomar impulso con el incremento del trabajo desde casa, fenómeno que llegó para quedarse, según estima la mayoría de analistas internacionales. Si continúa esa tendencia, mayor número de personas tendrán tiempo para ocuparse en cuestiones políticas de su interés y mejor dispuestos a la comunicación deliberante y tecnología blockchain. El trabajo en casa puede ser una oportunidad para la política, no solo para la economía; puede estimular la participación ciudadana en la “cosa pública”.

CONCLUSIONES

1. Las proposiciones de la democracia deliberativa y digital muestran cuanto menos que, con la participación activa de los ciudadanos, hay vías para reformar la democracia, limitar sus excesos, resaltar sus virtudes y atenuar sus debilidades, incluso bajo el vigilantismo y control gubernamental que según los expertos globales será tendencia pospandemia. Ya hay institutos, laboratorios y compañías produciendo Apps para la democracia líquida, incluso plataformas de código abierto para uso general.⁹

2. La reforma de la democracia para adaptarse a la modernidad líquida y ofrecer soluciones a las exigencias y problemas de las democracias del globo no será inmediata ni producida mágicamente por una teoría revolucionaria del pensamiento global pospandemia. El pensamiento global ya está hace rato en una revolución científica indefinida y continua y está ofreciendo soluciones a nuestros problemas desde múltiples centros de producción de conocimiento en el mundo. Muchas de esas ideas son similares y paralelas, otras complementarias, otras quizá sean exclusivas. Y cada país o nación utilizará modelos o versiones distintas, pero todos confluirán en la progresiva liquefacción de la democracia y la invención de mecanismos para incluir a la creciente población activa en el debate y quehacer político.

3. La mayor resistencia al cambio puede esperarse de los actores políticos. No solo son las formas políticas de larga duración, los políticos son los actores sociales más resistentes al cambio; se apegan a las fórmulas que les han permitido ejercer el poder. Una de las razones por las cuales los sectores políticos son los más lentos en responder a los cambios sociales, económicos y tecnológicos es de índole emocional: todo cambio amenaza el control, el poder, que es una de las pasiones más fuertes del ser humano y corroe hasta sustituir el objetivo propio de la política: el bien público.

Pero las nuevas generaciones que están entrando en la palestra política ya han sufrido la mutación tecnológica y, paradójicamente, será el espíritu competitivo lo que les moverá a promover fórmulas de acuerdo y cooperación política entre ciudadanos y autoridades a través de las tecnologías. Así, los líderes más exitosos del futuro serán quienes asuman este camino de reformas de su propia actuación y del sistema político entero.

4. ¿Qué utilidad puede tener todo esto para nosotros en este momento de nuestra historia?

■ Para salir del presente es necesario ver y prever el futuro. En los últimos veintiún años,

AGENDA PÚBLICA

nos hemos acostumbrado a experimentar la política como una guerra permanente y fratricida de todas las instituciones del Estado contra los ciudadanos. Conviene refrescar que eso no es la política. La política es un orden de autoridad que se justifica y legitima solo por cumplir la función de producir el bien común. La política no es para aniquilar a los ciudadanos o someterlos a la voluntad de los líderes; el espacio de la política es donde los líderes sirven el bien común.

■ Justamente porque ha sido disuelta nuestra democracia, nos toca soñar el modelo de forma política que nos evitará en el futuro repetir el desvío del camino hacia la democracia.

■ Aun en Macondo y en guerra, estamos masivamente incorporados a las nuevas tecnologías y hay millones de ciudadanos movilizables políticamente; una mayoría no silenciosa (que puede hacer sus propias votaciones líquidas).

■ La tarea de modificación de la democracia tomará años. Pero podemos empezar a ensayar la participación política ciudadana en nuestros propios entornos. Fundaciones, ONG, instituciones educativas, empresas, medios de comunicación.

En suma, las ideas ofrecidas por la teoría deliberativa y las herramientas prestadas por la democracia líquida nos sirven para organizar nuestra participación ciudadana; hoy, frente a quienes pisotean nuestras libertades democráticas, podemos luchar con el conocimiento.

La democracia deliberativa y la democracia líquida solo abren la posibilidad de espacios de cooperación; no eliminan la competencia, pero vuelven a apostar a la razón humana para reconocer el bien público. Es una apuesta a la palabra, a la funcionalidad práctica del discurso, a la fuerza del conocimiento, a la era discursiva líquida. Es política práctica en el siglo XXI.

RUTH CAPRILES

Licenciada en Historia de la Universidad Central de Venezuela (1975). Doctora en Ciencias Políticas por la misma universidad. Actualmente es investigadora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello.

* Ensayo tomado del libro *Venezuela en pandemia. Estado de alarma y sus efectos* (Tomo II) (2020): Caracas-Venezuela. Editado por abediciones de la UCAB.

REFERENCIAS

- ACKERMAN, Bruce y FISHKIN, James (2004): *Deliberation day*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- ARROW, K. J. (1963): *Social choice and individual values*. John Wiley & Sons, 1951.
- BESSETTE, Joseph (1980): "Deliberative democracy: the majority principle in republican government". En: *How democratic is the Constitution?* Washington, D.C.: AEI Press. Pp. 102-116.
- _____ (1994): *The mild voice of reason: deliberative democracy & american national government*. Chicago: University of Chicago Press.
- BLATTBERG, C. (2003): "Patriotic, not deliberative, democracy". En: *Critical Review of International Social and Political Philosophy* 6, no. 1. Pp. 155-74. Versión disponible en línea.
- BOHMAN, James y REHG, William (1997): *Deliberative democracy. Essays on reason and politics*. Massachusetts London, England: The MIT Press Cambridge. http://www.sze.hu/~smuk/Nyilvanossag_torvenyek_CEE/Szakirodalom/Deliberat%C3%ADv%20demokrácia/deliberative%20democracy%20book.pdf
- BOLDI, Paolo; BONCHI, Francesco; CASTILLO, Carlos y VIGNA, Sebastiano (2009): *Voting in social networks*. CIKM '09: Proceedings of the 18th ACM conference on Information and knowledge management November 2009 Pages 777-786. <https://doi.org/10.1145/1645953.1646052>
- BRILL, Markus y TALMON, Nimrod (2018): "Pairwise liquid democracy". En: *Proceedings of the Twenty-Seventh International Joint Conference on Artificial Intelligence (IJCAI-18)*. <https://www.ijcai.org/proceedings/2018/0019.pdf>
- CHRISTOFF, Zoe (2017): *Binary voting with delegable proxy: an analysis of liquid democracy*. <https://arxiv.org/pdf/1707.08741.pdf>
- COHEN, J. (1989): "Deliberative democracy and democratic legitimacy." En: Hamlin, A. y Pettit, P. (eds), *The good polity*. Oxford: Blackwell. Pp. 17-34.
- CRICHTON, Danny (2018): *Liquid democracy uses blockchain to fix politics, and now you can vote for it*. <https://techcrunch.com/2018/02/24/liquid-democracy-uses-blockchain/> (February 24, 2018).
- Democracy Earth. <https://words.democracy.earth/tokenizing-democracy-c680b48a763f>
- Demoex 2013. The new Democracy Foundation. (Sweden) <https://www.newdemocracy.com.au/2013/03/30/demoex-sweden/>
- ELSTER, Jon (comp.) (2001): *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa [1998].
- FISHKIN, J. (1991): *Democracy and deliberation: new directions for democratic reform*. New Haven, CT: Yale University Press.
- FISHKIN, James S. y MANSBRIDGE, Jane (2017): "The prospects & limits of deliberative democracy". En: revista *Daedalus*. Vol 46, No. 3, Summer 2017. <https://www.mitpressjournals.org/toc/daed/146/3>
- FONTANA, Benedetto, NEDERMAN, Cary J. y REMER, Gary (2004): *Talking democracy*. University Park: The Pennsylvania State University Press.

Giveth. *Open-Source Platform for Building Decentralized Altruistic Communities* <https://medium.com/giveth/liquid-democracy-what-that-bd3c63e8df52>

GONZÁLEZ, Alicia (2004/4): “El Estado ha venido para quedarse.” En: *El País* 2020-04-26.

GREEN-ARMYTAGE, J. (2015): “Direct voting and proxy voting”. En: *Const Polit Econ* 26, 190–220 (2015). <https://doi.org/10.1007/s10602-014-9176-9>

_____ (2011): *Four Condorcet–Hare hybrid methods for single-winner elections. Voting Matters*, 29, 1–14.

GUTMANN, Amy y THOMPSON, Dennis (1996): *Democracy and disagreement*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

_____ (2004): *Why Deliberative Democracy?* Princeton University Press.

HABERMAS, Jürgen (1998): “Política deliberativa: un concepto procedimental de democracia”. Cap. VII de *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta. Pp. 363-406.

_____ (1999): “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”. En: *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós. Pp.231-246.

HARARI, Yuval Noah (2020): “The world after coronavirus”. En: *Financial Times* (20/3/2020). <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75>

_____ (2018): *21 lessons for the 21st Century*. London: Jonathan Cape.

Interaktive Demokratie, Berlin, Germany (Association for interactive democracy). <https://interaktive-demokratie.org>. Apps liquid feedback: <https://liquidfeedback.org>

MARTÍ, J. Luis (2006): *La república deliberativa. Una teoría de la democracia*. Madrid: Marcial Pons.

NINO, Carlos S. (1997): *La constitución de la democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa [1996].

Parliamentarians for Global Action (PGA) <https://words.democracy.earth/liquid-democracy-and-achieving-the-disruptors-dream-7abd48ccc524>

SANTACRUZ, Andrés y CALZADILLA, Angélica (2020/04): “Reflexiones sobre la criminalización en el contexto de la pandemia, con especial énfasis en la situación de Venezuela.” (pdf circulado por redes).

SEGOVIA, Juan Fernando (2008): *Habermas y la democracia deliberativa*. Madrid: Marcial Pons.

STEENHUIS, Quinten (2004): “The deliberative opinion poll: promises and challenges” Carnegie Mellon University. (Tesis no publicada disponible Online).

STEINER, Jürg; BÄCHTIGER, André y SPÖRNDLI, Markus (2009): *Deliberative politics in action. Analyzing parliamentary discourse*. Cambridge University Press.

UHR, J. (1998): *Deliberative democracy in Australia: the changing place of Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.

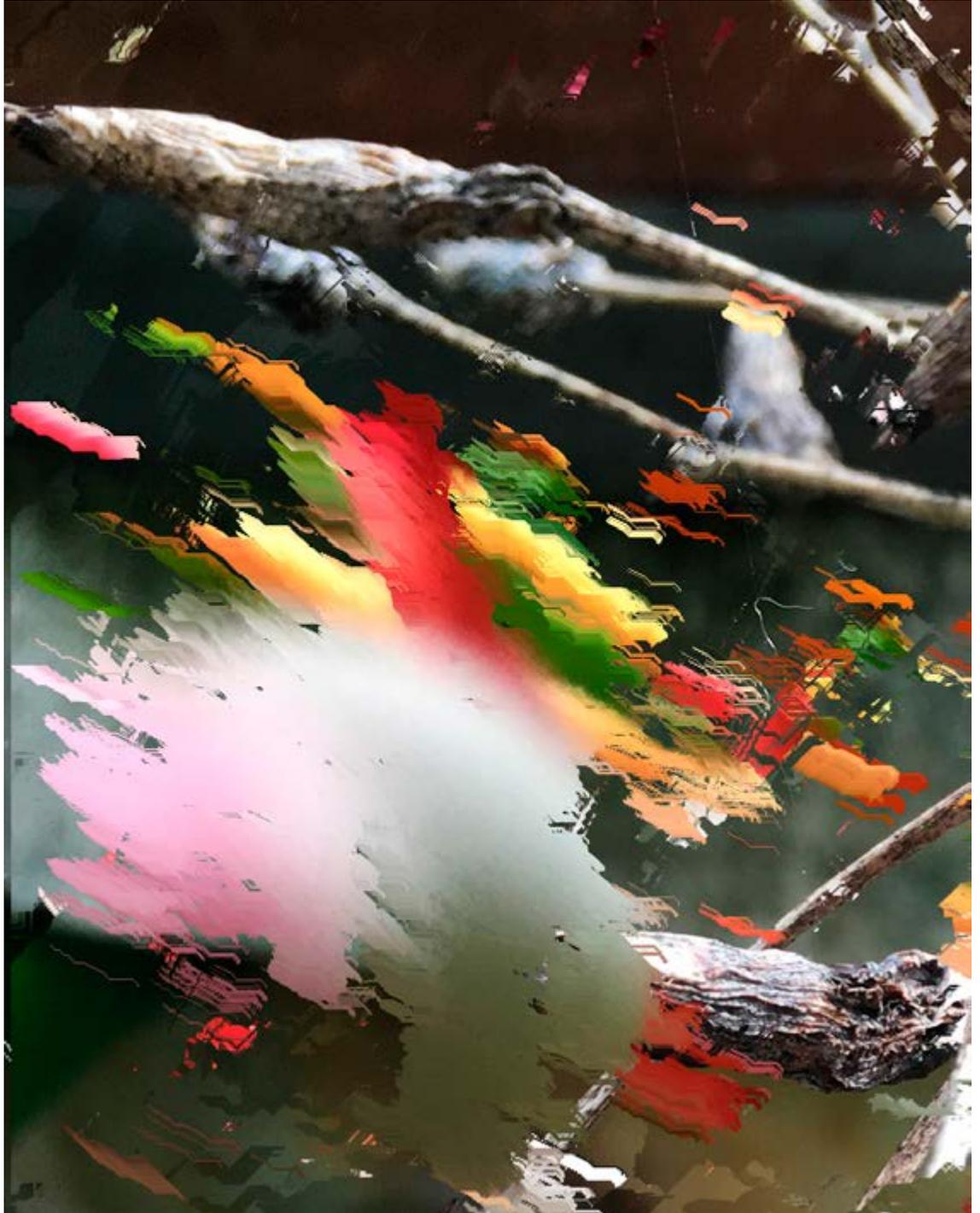
VELASCO, Juan Carlos (2009): “Democracia y deliberación pública”. En: *Confluencia XXI*. Revista de Pensamiento Político, nº 6. Pp. 70-79.

_____ (2011): “La fuerza pública de la razón. El papel de la deliberación en los procesos democráticos”. En: G. Hoyos y Rueda, E.A. (eds.), *Filosofía política: entre la religión y la democracia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Pp. 55-96.

ZEIHAM, Peter (2020): Entrevista con Anthony Pompliano, *Pomp Podcast #284*. Youtube, May 1, 2020.

Notas

- 1 El Estado totalitario, como el democrático (s/Dahl’s ‘Poliarquía’), es un Estado atractor de una tendencia, y de las ambiciones humanas; no es un Estado permanente ni realmente alcanzable; si lo fuese llegaríamos a la paradoja de su negación: ¿Se controla a sí mismo? O por la aparición de otro pez más grande. Por tanto, no podemos clasificar con la etiqueta “Estado totalitario” a ningún sistema; lo que vemos es una tendencia cuyo suceder contiene diferentes temporalidades de los componentes del sistema. Apenas podemos decir que tienden al control totalitario. En general, las etiquetas son inconvenientes sobre eventos en modificación constante. Podemos observar el incremento del control, pero no el control total (siempre aparecería el cisne negro).
- 2 Carolin Emcke, una voz entre muchas con la misma advertencia, expresa “La pandemia es una tentación autoritaria que invita a la represión, a la vigilancia totalitaria basada en datos digitales, a la regresión nacionalista.” (*El País*, 29-04-19).
- 3 El Apps utilizado en China para monitorear el movimiento de los ciudadanos es trompeta que anuncia el siempre esperado *Big Brother*.
- 4 Es posible que esta denominación ‘democracia líquida’ tenga influencia de la teoría del filósofo Zygmunt Bauman y su teoría de “Modernidad Líquida” (2000, 2014), pero no encontré mención a ese autor en quienes están desarrollando modelos de democracia líquida. En cualquier caso, esta será ejemplo de las relaciones en flujo y cambio constante de la modernidad que describe Bauman.
- 5 Esto dice un bloguero, por ejemplo: “The concept is known as liquid democracy, and it’s a solid choice for fixing a broken system. The idea is that every person should have the right to give feedback on a policy issue or a piece of new legislation, but often people don’t have the time to do so. Using a liquid democracy platform, however, that voter can select a personal representative who has the authority to be a proxy for their vote. That proxy can be changed at will as a voter’s interests change. <https://techcrunch.com/2018/02/24/liquid-democracy-uses-blockchain/Liquid-democracy-uses-blockchain-to-fix-politics,-and-now-you-can-vote-for-it.-Downloaded-Nov.-15,-2018> (Downloaded Nov. 15, 2018)
- 6 Algunos autores aportando a la democracia deliberativa: James Fishkin, James Johnson, Iris Young, Jon Elster, Joshua Cohen, John A. Dryzek, Carlos Santiago Nino, Amy Gutmann, Dennis Thompson, Seyla Benhabib, José Luis Martí. Referencias en la bibliografía.
- 7 Fishkin ha realizado diversas pruebas de sus foros deliberativos en diferentes lugares del mundo, reportando éxitos en lograr decisiones consensuales. Otros autores han realizado otros experimentos y confirmado resultados similares. Una buena revisión de críticas y logros puede verse en un número especial de la revista *Daedalus* (Fishkin 2017).
- 8 Hay varios ejemplos del uso práctico de la tecnología digital y deliberativa en política. David Ernst, defensor de la democracia digital y candidato a la asamblea de un distrito de California, levantó una plataforma ‘United.vote’ que le permite intercambiar con sus votantes y seguidores. El ‘Flux Party’ de Australia promueve desde el 2016 la “democracia directa sobre los asuntos públicos” y obtuvo un 0,15 % de preferencia nacional ese año. El ‘Partido Pirata’ de Alemania ha sido una de las primeras organizaciones políticas en utilizar tecnología líquida para tomar decisiones dentro del partido. En España, surgió un ‘Partido de Internet’, al que todavía no le hemos visto resultados. En Suecia, un partido local, ‘Demoex’ y en Argentina, ‘Net Party’ promueven similares iniciativas.
- 9 Son ejemplos de organizaciones produciendo modelos y *software*: Giveth, Parliamentarians for Global Action (PGA), Democracy Earth (apps ‘The Sovereign’); The New Democracy Foundation.



Galería de papel. *Bloom II*. Juan Pablo Valdivieso (2019).

Restricciones crecientes para el espacio cívico en Venezuela¹

ALBERTO TORRES • ESPACIO PÚBLICO

El ensayo nos refiere, con lujo de detalle, los obstáculos que hoy día enfrenta en el país la sociedad civil y sus organizaciones no solo para asociarse, sino para actuar y expresarse libremente. El artículo nos apunta que entre los delitos más comunes de los que se acusa a los miembros de la sociedad civil que ejercen su libertad de asociación, expresión e información, se encuentran: terrorismo, legitimación de capitales e instigación al odio.

La libertad de asociación se entiende como “[...] el derecho de toda persona a formar o unirse libremente a una organización o grupo para actuar, expresar, promover, ejercer, defender de manera colectiva fines de interés común”² y es reconocido a nivel global en el artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos³, el artículo 22 del Pacto de los Derechos Civiles y Políticos⁴, el 22 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre⁵, y los artículos 5 y 13 de la Declaración sobre el derecho y el deber de individuos, grupos e instituciones de promover y proteger los derechos humanos universalmente reconocidos⁶.

A continuación, se destacan los principales obstáculos que enfrenta la sociedad civil venezolana en su conjunto, la mayoría impuestos por el Estado y sus componentes, organismos de seguridad y justicia. Cabe destacar que Venezuela atraviesa una emergencia humanitaria compleja desde 2015 que afecta todas las aristas sociales, con importantes problemas de pobreza, desnutrición, salud, servicios públicos, inseguridad, falta de independencia judicial, desman-

telamiento de las instituciones democráticas y otras violaciones a los derechos humanos. La gravedad de la situación amerita la participación activa de la sociedad civil para registrar, denunciar y ayudar a aliviar los padecimientos de la población, ante la falta de garantías y políticas públicas adecuadas.

USO DEL MARCO LEGAL PARA CRIMINALIZAR

Durante años, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo, así como las distintas ramas de los poderes Judicial y Ciudadano (de este último, principalmente el Ministerio Público y la Contraloría General de la República) se han amparado en mecanismos legales creados durante los últimos quince años para criminalizar y tomar represalias contra defensores de derechos humanos, miembros y directivos de organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones fueron en respuesta al ejercicio de derechos, entre ellos el de la libertad de asociación, por brindar apoyo y asesoría a víctimas de violaciones, así como por ofrecer protección y asistencia humanitaria.

AGENDA PÚBLICA

Entre los delitos más comunes de los que se acusa a los miembros de la sociedad civil que ejercen su libertad de asociación, expresión e información se encuentran terrorismo, legitimación de capitales e instigación al odio. Este último alcanzó su clímax supralegal tras la aprobación de la denominada *Ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia*⁷ aprobada por la asamblea nacional constituyente (ANC). Este instrumento representa una amenaza para el trabajo de los defensores de derechos humanos y “[...] una forma de criminalización a los derechos humanos de libertad de expresión, manifestación pacífica y participación política”⁸, todos ellos inherentes a la libertad de asociación.

La gravedad de la situación amerita la participación activa de la sociedad civil para registrar, denunciar y ayudar a aliviar los padecimientos de la población, ante la falta de garantías y políticas públicas adecuadas.

Desde su promulgación, la *Ley constitucional contra el odio* ha sido punta de lanza de las acusaciones hacia miembros de ONG, periodistas y defensores de derechos humanos que limitan su libertad de asociarse en pro de la defensa y difusión de las garantías fundamentales de la población.

Las detenciones y acusaciones penales forman parte de un patrón de criminalización creciente en contra de las organizaciones de la sociedad civil en Venezuela, que ya operan dentro de un marco legislativo restrictivo, incluyendo la ‘Ley contra el Odio’ de 2017, que restringe el ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica, asociación y expresión, entre otros.

Lo anterior fue lo expresado por los relatores especiales de la ONU en febrero de 2021⁹ tras confirmarse la liberación de cinco defensores de derechos humanos y miembros de la ONG Azul Positivo, que fueron detenidos un mes antes y acusados de terrorismo, financiación del terrorismo y blanqueo de capitales.

Otros elementos parte del marco normativo venezolano que se utilizan para criminalizar y calificar arbitrariamente, en ocasiones sin cumplir el debido proceso que establece la Constitución Nacional, son: la *Ley de defensa de la soberanía política y autodeterminación nacional* (promulgada en 2010)¹⁰, que establece castigos para aquellas personas u organizaciones que desarrollen:

[...] actividades con fines políticos o actividades para la defensa de derechos políticos (entre ellos la promoción de la participación de ciudadanos en espacios públicos), que atenten contra la soberanía, la independencia de la Nación, el ejercicio de las instituciones nacionales o de las autoridades legalmente constituidas [...]

Lo anterior, asegura el texto, llevado a cabo por medio de ayudas económicas o aportes financieros provenientes del exterior; la *Ley contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo* (2012)¹¹; la *Ley de instituciones del sector bancario* (2014)¹²; la Resolución N° 50 del Ministerio de Interior, Justicia y Paz sobre *Normas para la prevención, control y fiscalización de las operaciones de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo* (2011)¹³; y los recientemente creados Decreto N° 4.135 que crea el *Cuerpo nacional contra el terrorismo*¹⁴ y Decreto N° 4.136 sobre el *Plan nacional contra el terrorismo 2020-2022*¹⁵, ambos del Ministerio de Interior, Justicia y Paz. De igual forma, en 2006 el Estado venezolano presentó el proyecto de ley de cooperación internacional¹⁶ que condicionaba el acceso a los fondos de cooperación internacional a la alineación con las políticas y criterios establecidos por el Gobierno, así como contemplaba la creación de un “Sistema Integrado de Registro” de ONG nacionales y extranjeras, que sería una condición indispensable para que fuesen reconocidas por el Estado, pero que no precisaba cuáles serían los parámetros bajo los que se inscribirían. En marzo de 2021, la Asamblea Nacional escogida en los cuestionados comicios de diciembre de 2020 aprobó un paquete de 35 leyes¹⁷ que conformarán su Plan Legislativo de 2021, y entre ellas está incluida una ley de cooperación internacional.

LIMITACIONES OPERACIONALES QUE AFECTAN LA LIBRE ASOCIACIÓN

Las personas defensoras de derechos humanos encuentran obstáculos no solo de índole legal sino de registro y formación de sus asociaciones u organizaciones no gubernamentales. En los registros y notarías del país, por ejemplo, funcionarios públicos han negado la validación de documentos como actas y minutas de reuniones de las asociaciones o el nombramiento de nuevos miembros o autoridades en los documentos constitutivos de las mismas; esto imposibilita mantener vigentes los estatutos de las organizaciones y las expone a posibles fiscalizaciones por no cumplir con las formalidades de registro actualización y legalización de sus documentos. Además de posiblemente limitar el reconocimiento legal de las organizaciones, los retrasos y/o negativas en registros y notarías también tienen impacto en las labores administrativas; del estatus legal depende el manejo de fondos, donaciones y cuentas bancarias que garantizan la operatividad diaria de las organizaciones.

En 2019 organizaciones de derechos humanos de Venezuela¹⁸ denunciaron las suspensiones del registro de actas constitutivas, ordinarias y extraordinarias de organizaciones no gubernamentales, asociaciones y fundaciones “hasta nuevo aviso”. Esto ofreció insumos para que los relatores de la ONU sobre los derechos a la libertad de reunión y asociación pacífica y sobre la situación de los defensores de derechos humanos enviaran una comunicación conjunta¹⁹ al Gobierno de Venezuela alertando sobre las transgresiones internacionales de esos actos. El Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano respondió²⁰ que no existe instrucción alguna de prohibir el registro de organizaciones de la sociedad civil y que los actos son hechos aislados e individuales que no fueron autorizados por alguna institución del Estado, aunque reconoció que existía la necesidad de aplicar controles rigurosos amparados en las leyes contra el terrorismo y la legitimación de capitales. Aun así, los retrasos en las oficinas ya mencionadas se mantienen.

NUEVAS NORMATIVAS QUE AUMENTAN LAS RESTRICCIONES

En octubre de 2020 entró en vigencia una resolución conjunta²¹ de los Ministerios de Interior, Justicia y Paz y Relaciones Exteriores que dicta las normas especiales para el reconocimiento y funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales que no están domiciliadas en Venezuela con el objeto de “realizar un acompañamiento cabal”. Además, la resolución afirma que con la nueva normativa se pretende “[...] vigilar y prevenir el fomento y desarrollo de cualquier actividad que resulte en delincuencia organizada, el terrorismo y su financiamiento, tráfico ilícito de drogas y otras actividades ilícitas [...]”, en concordancia con las leyes descritas anteriormente. El texto establece que las ONG no domiciliadas en Venezuela deben obtener una certificación de inscripción en el Registro especial automatizado de organizaciones no gubernamentales no domiciliadas (Renong) para laborar en el país, con una vigencia de un año que obliga a renovar anualmente.

La resolución afirma que con la nueva normativa se pretende “[...] vigilar y prevenir el fomento y desarrollo de cualquier actividad que resulte en delincuencia organizada, el terrorismo y su financiamiento, tráfico ilícito de drogas y otras actividades ilícitas [...]”, en concordancia con las leyes descritas anteriormente (...)

El 20 de noviembre la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) ordenó a los bancos y demás instituciones financieras del país²², implementar medidas que permitan monitorear las operaciones de negocios o financieras que lleven a cabo las ONG para “[...] detectar operaciones inusuales o actividades sospechosas de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”. La decisión, amparada por el Ejecutivo, implica una restricción de los derechos y bienes de las organizaciones civiles mediante fiscalizaciones bajo criterios impuestos por el Gobierno.

HOSTIGAMIENTO, DETENCIONES Y ACUSACIONES

Durante 2020 se mantuvo el uso del ordenamiento jurídico venezolano para avalar y facilitar la criminalización de organizaciones y defensores de derechos humanos, al tiempo que se incrementaron y agudizaron los ataques, agresiones y amedrentamientos contra quienes exigen y defienden los derechos humanos. Detenciones, allanamientos, fiscalizaciones de cuentas, amenazas y actos de intimidación, fueron las principales acciones emprendidas por el Estado, sus organismos, voceros gubernamentales y partidistas en contra de asociaciones y miembros de la sociedad civil.

Destacan también las agresiones cometidas en contra de cinco defensores y trabajadores miembros de la Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (Azul Positivo), quienes fueron detenidos el 12 de enero y presentados ante tribunales dos días después (...)

El Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ) registró 303 violaciones²³ al derecho a defender derechos humanos en 2020, específicamente: 198 actos de estigmatización; 47 de intimidación y hostigamiento; diecinueve amenazas; quince detenciones arbitrarias; catorce ataques digitales; cinco allanamientos; tres actos de judicialización y dos ataques no categorizados. 192 ataques fueron dirigidos a organizaciones y 111 a personas defensoras de derechos humanos. El CDJ destaca, además, que 34 % de los ataques fueron realizados a través de medios de comunicación gubernamentales, 25 % por parte de funcionarios públicos y 12 % mediante organismos de seguridad.

Durante el último trimestre de 2020, en sintonía con la orden de Sudeban y el registro obligatorio de ONG, se produjeron una serie de hechos que dejaron en evidencia cómo se coarta en Venezuela el derecho a la libre asociación bajo mecanismos legales subjetivos. El 24 de noviembre, una comisión que se identificó como “Policía Nacional contra la Corrupción” allanó la antigua sede de las organizaciones Alimenta

la Solidaridad y Caracas Mi Convive²⁴, al tiempo que las cuentas bancarias de ambas agrupaciones fueron congeladas por las autoridades. Al día siguiente, agentes del mismo cuerpo de seguridad allanaron la residencia de los padres de Roberto Patiño, director de las dos organizaciones.

El 15 de diciembre, funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) allanaron la sede de la ONG *Convite AC*²⁵ y se llevaron detenido a su director, Luis Francisco Cabezas y a Patrizia Latini, quienes fueron liberados dos horas después. Según informaron, los funcionarios buscaban armamento, explosivos o cualquier otro material que pudiera asociarse a “acciones terroristas”, además, se les negó la entrada a los abogados. Días atrás, poco después de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre, el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, tildó de “delincuentes” a los miembros de las ONG, a las que acusó de “robar el dinero” recuperado por opositores²⁶ y amenazó con “aplicar la ley de manera inmediata” una vez que la Asamblea Nacional tomara posesión en enero de 2021.

Las declaraciones de Cabello, uno de los voceros gubernamentales que más ataca y hostiga públicamente a ONG y defensores, se suman a las de otros funcionarios del Estado, ministros, viceministros, diputados, gobernadores e, incluso, el fiscal general, las instituciones públicas y el sistema de justicia, quienes promueven la violencia hacia los defensores a través de amenazas, hostigamientos e intimidación a través de radio, televisión, perfiles personales e institucionales en redes sociales y estructuras partidistas.

En enero de 2021 los ataques que atentan contra la libre asociación continuaron y el CDJ registró 99²⁷ en ese mes, entre ellos las amenazas y actos de estigmatización en perjuicio de los directivos del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) y los reiterados señalamientos hacia las organizaciones Transparencia Venezuela, Espacio Público, Instituto Prensa y Sociedad, Centro de Justicia y Paz (Cepaz), Éxodo A.C., Foro Penal y Provita. Ese mes hubo, además, una campaña de criminalización en medios públicos y privados

afines al Gobierno, así como en redes sociales, en contra del trabajo de los medios *Efecto Cocuyo* y *Radio Fe y Alegría Noticias* en la que los acusaban de recibir financiamiento del gobierno de Reino Unido para derrocar a Nicolás Maduro. Jorge Arreaza, canciller de Venezuela, dijo²⁸ que los medios eran financiados con oro venezolano “secuestrado” por el gobierno británico y Maduro señaló a *Efecto Cocuyo* de servir para “injerencia extranjera”²⁹ por recibir cooperación internacional. En un comunicado³⁰, el medio salió al paso y reafirmó que “[...] ninguna institución o ente condiciona o interviene la línea editorial”.

Destacan también las agresiones cometidas en contra de cinco defensores y trabajadores miembros de la Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (Azul Positivo), quienes fueron detenidos el 12 de enero³¹ y presentados ante tribunales dos días después, donde se les acusó de uso fraudulento de tarjetas electrónicas, legitimación de capitales y asociación para delinquir. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU³², la Comisión Interamericana de Derechos Humanos³³, Amnistía Internacional³⁴, ONU Venezuela³⁵ y la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)³⁶ se pronunciaron en los días subsiguientes. El 10 de febrero, se conoció la liberación de los defensores, aunque bajo la figura de medida cautelar sustitutiva y presentación en tribunales cada treinta días; expertos y relatores especiales de la ONU pidieron que se retiraran los cargos contra los miembros de Azul Positivo, algo que rechazó la Cancillería venezolana, que acusó a la ONG de haber realizado una “[...] práctica de transferencia de recursos en divisas extranjeras a individuos bajo una modalidad financiera no autorizada”.

Las medidas contra Azul Positivo, amparadas en los mecanismos legales ambiguos y cuestionados expuestos en este documento, influyeron en la decisión de la ONU de suspender temporalmente los programas de transferencias monetarias que forman parte del Plan de Respuesta Humanitaria mediante el que organizaciones y asociaciones brindan aportes econó-

micos a las poblaciones en riesgo que atienden; esto a pesar de que tales formatos funcionaban con previa aprobación del Gobierno nacional.

Los casos narrados evidencian un patrón de hostigamiento y acoso que sigue en aumento en el país e impide no solo la libre asociación de personas y organizaciones, sino el disfrute pleno de los derechos humanos de venezolanos que son vulnerados día a día y requieren de esas asociaciones para registrar, denunciar y apoyar.

ALBERTO TORRES

Licenciado en comunicación social egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Escribe para medios digitales venezolanos.

ESPACIO PÚBLICO

Es una organización no gubernamental venezolana dedicada desde 2002 a la documentación y acompañamiento de casos de censura, violación al derecho a la libertad de expresión y acceso a la información oficial en Venezuela.

Notas

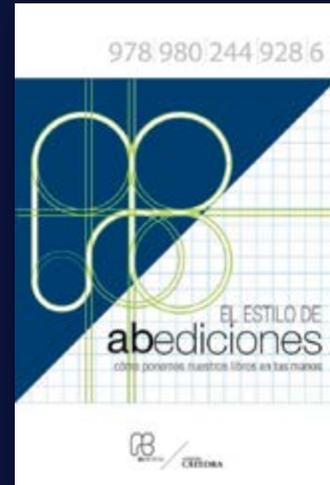
- 1 Texto redactado en marzo de 2021.
- 2 Civilis Derechos Humanos, 2016.
- 3 Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- 4 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>
- 5 Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>
- 6 Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf
- 7 *Gaceta Oficial* N° 41.274 del 8 de noviembre de 2017. Disponible en: https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/oc/wp-content/uploads/2017/11/GO-41.274-_081117.pdf
- 8 Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (27 de noviembre de 2017). Conozca las 20 razones por las que la Ley Constitucional contra el Odio es ilegal. Recuperado de: <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/comunicados-2/20-razones-sobre-la-ilegalidad-de-la-ley-constitucional-contra-el-odio-por-la-convivencia-pacifica-y-la-tolerancia>

AGENDA PÚBLICA

- 9 Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU. (18 de febrero de 2021). Venezuela: Defensores de derechos humanos puestos en libertad, pero se mantienen los cargos en su contra; debe ponerse fin a la criminalización de la sociedad civil. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26757&LangID=S>
- 10 *Gaceta Oficial* Extraordinaria del 23 de diciembre de 2010. Disponible en: http://www.sumate.org/documentos/Marco_Legal_Electoral_Venezuela/LEY_SOBERANIA_POLITICA_Y_AUTODETERMINACION_NACIONAL.23-12-2010.pdf
- 11 *Gaceta Oficial* N° 39.912 del 30 de abril de 2012. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ven_ley_del_org_finan_terr.pdf
- 12 *Gaceta Oficial* N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/marco/decreto-ley-de-instituciones-del-sector-bancario>
- 13 *Gaceta Oficial* N° 39.697 del 16 de junio de 2011. Disponible en: http://www.saren.gob.ve/wp-content/themes/wordpress_saren_theme/descargas/1662011-3163.pdf
- 14 *Gaceta Oficial* N° 41.828 del 27 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.ghm.com.ve/wp-content/uploads/2020/03/41828-1.pdf>
- 15 *Gaceta Oficial* N° 41.828 del 27 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.ghm.com.ve/wp-content/uploads/2020/03/41828-1.pdf>
- 16 Asamblea Nacional. (2006). Primera Discusión de Proyecto de Ley de Cooperación Internacional. Disponible en: <http://sumate.org/Especiales/Cooperacion/PLCI.pdf>
- 17 S/N. (2 de marzo de 2021). Parlamento oficialista aprobó Plan Legislativo del año 2021. Recuperado de: <https://www.laprensalar.com.ve/nota/28062/2021/03/parlamento-oficialista-aprobo-plan-legislativo-del-ao-2021>
- 18 Comunicado sobre suspensión de registro a ONG. 2 de octubre de 2019. Disponible en: [http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/recursos/Comunicado%20Suspension%20de%20Registro%20a%20ONG%20\(1\).pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/recursos/Comunicado%20Suspension%20de%20Registro%20a%20ONG%20(1).pdf)
- 19 Cfr. S/N. (10 de octubre de 2019). Relatores Especiales de NU comunican a Venezuela su preocupación por la suspensión indefinida de registro de organizaciones de la sociedad civil. Recuperado de: <http://www.examenonuvenezuela.com/democracia-estado-de-derecho/relatores-especiales-de-nu-comunican-a-venezuela-su-preocupacion-por-la-suspension-indefinida-de-registro-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil>
- 20 Cfr. S/N. (5 de diciembre de 2019). Estado venezolano asegura que no existe una orden para impedir el registro de ONG y fundaciones en el país. Recuperado de: <https://www.examenonuvenezuela.com/democracia-estado-de-derecho/estado-venezolano-asegura-que-no-existe-una-orden-para-impedir-el-registro-de-ong-y-fundaciones-en-el-pais>
- 21 *Gaceta Oficial* N° 41.994 del 27 de octubre de 2020. Disponible en: http://spgo.in.prentanacional.gob.ve/cgi-win/be_alex.cgi?Documento=T028700034107/0&Nombrebd=spgo.in&CodAsocDoc=2325&Sesion=757789353
- 22 Circular SIB-DSB-CJ-OD-06524 del 20 de noviembre de 2020. Disponible en: [http://www.sudeban.gob.ve/wp-content/uploads/Historico_Notas_Prensa/NP_\(2020-11-20\).pdf](http://www.sudeban.gob.ve/wp-content/uploads/Historico_Notas_Prensa/NP_(2020-11-20).pdf)
- 23 Centro para los Defensores y la Justicia (2020): Situación de las personas defensoras de derechos humanos en Venezuela. Disponible en: <https://centrodefensores.org.ve/?p=141>
- 24 Cfr. SARMIENTO, M. (25 de noviembre de 2020): Allanan la casa de los padres de Roberto Patiño, director de Alimenta la Solidaridad y congelan cuentas bancarias de la organización. Recuperado de: <https://cronica.uno/allanan-la-casa-de-los-padres-de-roberto-patino-director-de-alimenta-la-solidaridad-y-congelan-cuentas-bancarias-de-la-organizacion/>
- 25 Cfr. SAHHAR, G. (15 de diciembre de 2020): Otro golpe a las ONG: sede de Convite fue allanada por funcionarios del régimen. Recuperado de: <https://eldiario.com/2020/12/15/convite-allanamiento-sede/>
- 26 Diosdado Cabello asegura que opositores esconden dinero recibido en cuentas de ONG. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_iMjC93HrME
- 27 Centro para los Defensores y la Justicia. (Enero 2021). Situación de las personas defensoras de derechos humanos en Venezuela. Disponible en: <https://centrodefensores.org.ve/?p=153>
- 28 Denuncia de Jorge Arreaza sobre financiamiento de Reino Unido a medios y ONG venezolanos. Disponible en: https://twitter.com/jaarreaza/status/1347553934781657089?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1347553934781657089%7Ctwtgr%5E%7Ctwtcon%5E%1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.vtv.gob.ve%2Fvenezuela-denuncia-injerencia-reino-unido%2F
- 29 FERNÁNDEZ, H. (14 de febrero de 2021): CIDH condena la escalada de ataques a la libertad de expresión en Venezuela. Disponible en: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210214-venezuela-libertad-de-prensa-periodistas-blanco-ataque-cidh>
- 30 Cfr. DEPABLOS, O. (13 de enero de 2021): Efecto Cocuyo defiende su derecho a informar. Recuperado de: <https://cronica.uno/efecto-cocuyo-defiende-su-derecho-a-informar/>
- 31 URDANETA, S. (14 de enero de 2021): Zulia | Uno de los detenidos de la ONG Azul Positivo necesita atención médica. Recuperado de: <https://elpitazo.net/politica/zulia-uno-de-los-detenidos-de-la-ong-azul-positivo-necesita-atencion-medica/>
- 32 ACNUDH (14 de enero de 2021): Comentario de la portavoz de la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos Marta Hurtado sobre Venezuela. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26660&LangID=S>
- 33 Pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la detención de miembros de Azul Positivo. Disponible en: <https://twitter.com/CIDH/status/1349852822267953153?s=20>
- 34 Amnistía Internacional (19 de enero de 2021): Venezuela: Amnistía Internacional nombra presos de conciencia a cinco miembros de la ONG humanitaria Azul Positivo. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/01/venezuela-amnistia-internacional-nombra-presos-de-conciencia/>
- 35 Pronunciamiento de ONU Venezuela ante la detención de miembros de Azul Positivo. Disponible en: <https://twitter.com/onuvenezuela/status/1352238323834748930?s=20>
- 36 Pronunciamiento de OCHA Venezuela ante la detención de miembros de Azul Positivo. Disponible en: https://twitter.com/OCHA_Venezuela/status/1352240655469338626?s=20

LO QUE HACEMOS EN abediciones

producir **libros** impresos
y ahora también
hacemos libros **digitales**

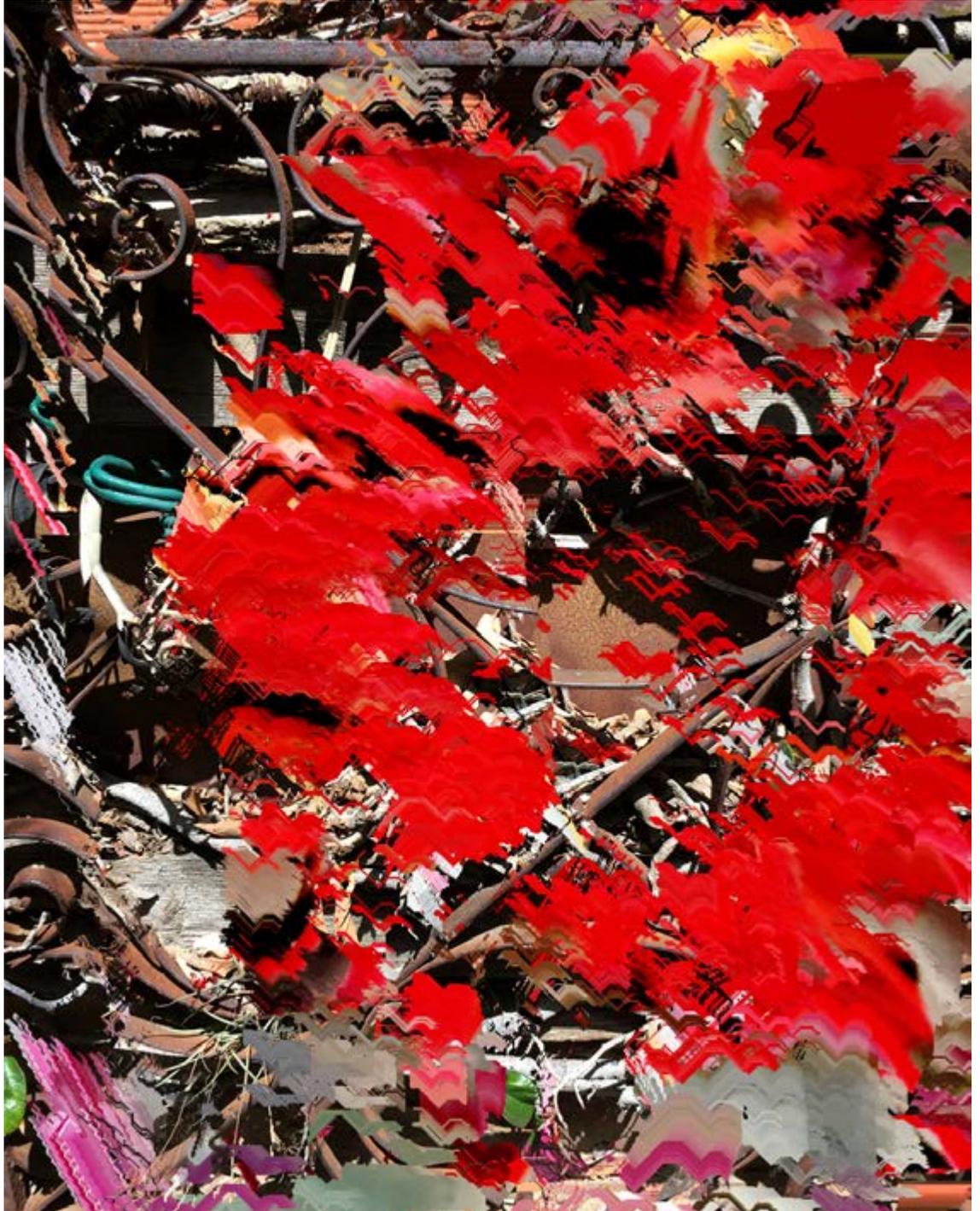


visítanos en:

<https://abediciones.ucab.edu.ve/>



...y seguimos



Galería de papel. *Bloom III*. Juan Pablo Valdivieso (2019).

Repudio ante la escalada gubernamental contra los medios independientes

El comunicado fija opinión ante la escalada represiva del Gobierno nacional en contra de varios medios de comunicación social por su labor informativa. Se trata de un conjunto de acciones gubernamentales que reprimen y censuran medios y periodistas. De esa manera aumenta la desinformación que ya sufre la sociedad venezolana.

En las últimas semanas, el gobierno de Nicolás Maduro ha emprendido un nuevo cierre de medios, la confiscación de equipos periodísticos, y ha continuado su campaña de descrédito contra profesionales de la comunicación social, empobreciendo el ya deprimido ecosistema venezolano de medios con acciones sistemáticas de censura que, a la postre, desinforman aún más a una población que vive en medio de una profunda crisis económica, social y política.

El pasado 8 de enero, funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), entes adscritos al poder Ejecutivo, realizaron un procedimiento en las instalaciones de *VPITV*, en el cual, “[...] tras realizar un inventario, se incautaron equipos de transmisión, cámaras, computadoras entre otros implementos de trabajo, fundamentales para ejercer la labor periodística [...]”, señala el comunicado del

canal. La medida condujo al cierre de las operaciones de este medio en Venezuela.

El mismo día, según denunció el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), otro medio digital, *Tal Cual*, fue víctima de un ataque digital. Además, el diario *Panorama* —emblemático del estado Zulia—, fue clausurado durante cinco días por el Seniat, bajo el argumento de “[...] incumplimiento a deberes formales de leyes tributarias”. Medios como *Efecto Cocuyo* y *El Pitazo* también han recibido señalamientos y restricciones.

La libre circulación de las ideas, la libertad para emitir y recibir información, se ha visto vulnerada en Venezuela desde el inicio del proceso político liderado por el extinto presidente Hugo Chávez Frías, y profundizado por Nicolás Maduro, mediante medidas gubernamentales, legislativas y judiciales contra empresas, periodistas y ciudadanos, que han conformado una censura estructurada. Ello, sumado a la maquinaria de propaganda que se transmite y difunde por medios estatales, en alianza con medios

AGENDA PÚBLICA

convertidos en aliados por cambio editorial o por compra indirecta, ha pretendido conformar una hegemonía comunicacional.

El Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa, barómetro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), creado en alianza con la UCAB, que mide la acción institucional en materia de este derecho, ubica a Venezuela en el último puesto de veintidós países del hemisferio, incluso por debajo de Cuba. La política pública para acrecentar el control comunicacional del Ejecutivo ha incluido la confiscación de equipos, la criminalización de periodistas, la agresión a comunicadores, el cierre de salas de prensa de organismos estatales y la aplicación arbitraria de leyes de cuestionada legitimidad.

El Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello (CIC-UCAB), la revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla y la editorial **abediciones** de la UCAB, rechazan estas acciones re-

cientes que, sumadas a otros pasados cierres de estaciones de televisión y radio; el arbitrario criterio en la asignación de licencias de transmisión; el control político de la asignación de papel para medios impresos; y las fiscalizaciones y penalizaciones directas e indirectas contra voces y empresas críticas al Gobierno, van en desmedro del pluralismo y la sana conformación de opinión pública de todo sistema que pretenda cumplir con las premisas básicas de una democracia.

SUSCRIBEN ESTE COMUNICADO EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN (UCAB), LA EDITORIAL ABEDICIONES DE LA UCAB Y LA REVISTA *COMUNICACIÓN* DEL CENTRO GUMILLA.

¿Hay posibilidades de superar el actual conflicto venezolano?

Nuestra más reciente publicación de la colección

TEMAS DE
FORMACION
SOCIOPOLÍTICA

55

Autor:

Francisco Alfaro Pareja

¡Ya está disponible!

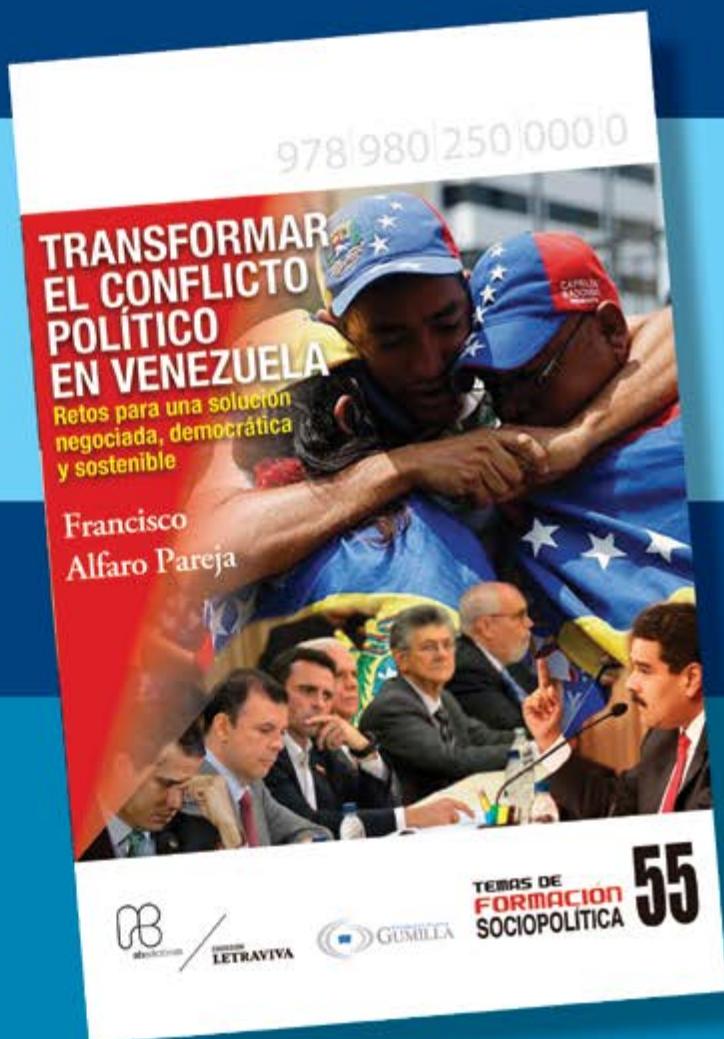
Comunícate al
0212-5649803 y 5645871



www.gumilla.org

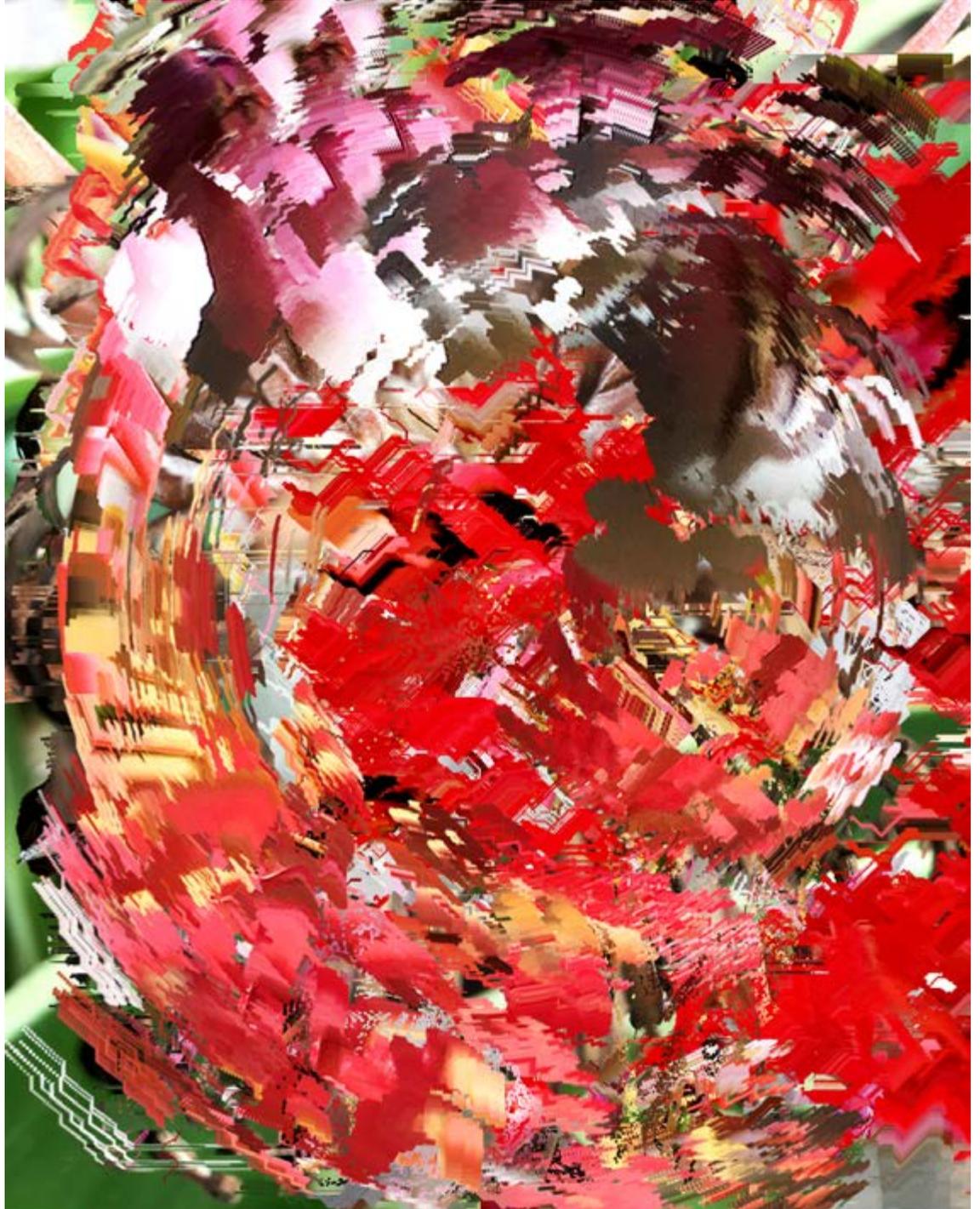
[f](#) [@](#) CGumilla

[t](#) @CentroGumilla



¿Con qué experiencia contamos?
¿Cuáles son las vías de solución?
¿A qué actores y mediadores
podemos recurrir para una solución
negociada?

Estas y otras preguntas conforman el contenido de este número, preparado por un experto en negociaciones de primera línea.



Galería de papel. *Bloom IV*. Juan Pablo Valdivieso (2019).

Ortega-Murillo imponen Ley de Agentes Extranjeros en Nicaragua: una sepultura para la libertad de expresión

LOURDES ARRÓLIGA

El anuncio del cierre de operaciones de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH), el pasado 5 de febrero, como una decisión para no someterse a la Ley de Agentes Extranjeros y su normativa –una ley inconstitucional y violatoria de todo principio de organización–, representa un duro golpe para el periodismo independiente como también un grave retroceso en materia de libertad de expresión, libertad de información, libertad de organización, entre otros derechos consignados en la Constitución Política de Nicaragua y en convenios internacionales ratificados por el Estado nicaragüense.

Durante veinte años, la Fundación Violeta Barrios de Chamorro promovió la democracia, la libertad de expresión, el acceso a la información pública, la defensa de los derechos humanos, la promoción de iniciativas ciudadanas por el bien común, y la excelencia en el periodismo, como un pilar fundamental de la democracia. En consecuencia, la naturaleza de una Ley de Agentes Extranjeros que persigue paralizar el funcionamiento de organismos que el gobierno de Ortega-Murillo considera contrarios a sus lineamientos es contraria a los derechos humanos fundamentales, la libertad de pensamiento, la democracia y el Estado de derecho, y cierra todas las posibilidades de que organizaciones como la Fundación Violeta B. Chamorro puedan operar en plena libertad.

La declaración de principios de la Relatoría sobre libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) establece que la libertad de expresión es la piedra angular del sistema democrático, en cuanto permite a las personas gozar de la libertad de expresar sus ideas, pensamientos, de diferentes formas: oral, escrita, creativa o por cualquier otro medio; por tanto, sin libertad de expresión es imposible que se hable de la existencia de una verdadera democracia.

Desde el retorno al poder de Daniel Ortega en 2007, Nicaragua ha presentado un significativo retroceso en materia de libertad de expresión, de acceso a la información pública, y violaciones a los derechos humanos, situación que se agravó aún más a raíz de la crisis sociopolítica de abril

AGENDA PÚBLICA

de 2018, que dejó un saldo de más de trescientas personas asesinadas producto de la represión policial, en respuesta a las marchas cívicas en demanda de justicia y restitución de derechos en Nicaragua; casos ampliamente documentados por organismos defensores de derechos humanos nacionales e internacionales.

Desde el retorno al poder de Daniel Ortega en 2007, Nicaragua ha presentado un significativo retroceso en materia de libertad de expresión, de acceso a la información pública, y violaciones a los derechos humanos, situación que se agravó aún más a raíz de la crisis sociopolítica de abril de 2018 (...)

Sin embargo, el gobierno Ortega-Murillo, el mismo que desde 2007 estableció una política de “cero comunicación”, imponiendo la censura a los medios de comunicación independientes para que los mensajes “salgan incontaminados” a través de medios oficialistas, recrudeció aún más las violaciones a la libertad de expresión desde el año 2018, imponiendo un Estado policiaco donde ejercer el derecho a la libertad de expresión en sus diferentes dimensiones tiene un alto costo.

Durante el 2018, la Asamblea Nacional, cuya mayoría parlamentaria está en manos de diputados sandinistas, les retiró arbitrariamente la personería jurídica a varias organizaciones de la sociedad civil, a quienes acusó de promover actos de terrorismo y de promover el estallido de abril de ese año. Entre ellas, la Fundación Popol Na, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), el Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco), el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (Ipade), la Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Sureste de Nicaragua (Fundación del Río), el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), el Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (Cisas), el Instituto de Liderazgo de las Segovias y Hagamos Democracia, entre otras.

No satisfecho en su desmedido afán por sepultar la libertad de expresión, en diciembre

de 2020 la Asamblea Nacional aprobó un tridente de leyes: Ley de Agentes Extranjeros, Ley de Cibercrimitos y Ley de Cadena Perpetua para castigar “crímenes de odio”, leyes incriminatorias de acciones dirigidas a la promoción de la democracia.

La Ley de Agentes Extranjeros obliga a las personas naturales y jurídicas a registrarse “voluntariamente” como agentes extranjeros, considerados como una amenaza para la seguridad e imponiendo sanciones administrativas de hasta 500 mil dólares, así como procesos civiles y penales para quienes incurran en algún incumplimiento en la ley.

Una ley indignante al ser humano, puesto que califica la gestión de las organizaciones como “[...] injerencia de gobiernos, que atentan contra la independencia, la autodeterminación y la soberanía nacional, así como la estabilidad económica y política del país”, cuando por décadas la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil han trabajado arduamente en la construcción de ciudadanía y en la promoción de derechos humanos universales como la libertad, justicia, la paz, y sobre todo la dignidad humana, igualmente consignados en la Constitución Política de Nicaragua.

Desde luego, la libertad de expresión, como se mencionó en un inicio, es la base fundamental para otros derechos, como la libertad de información, la libertad de prensa, que a la vez son fundamentos importantes para crear una opinión pública bien informada; esto crea el clima propicio para que las personas conozcan sus derechos y puedan ejercerlos con libertad, como el derecho a la manifestación, a la participación ciudadana, a informarse, a organizarse para trabajar a favor del desarrollo colectivo, a generar conocimiento, a opinar y denunciar las violaciones a los derechos humanos, a fiscalizar el poder político, económico y de otros grupos de poder.

Cuando se respeta la libertad de expresión, las personas tienen la posibilidad de opinar libremente, denunciar, criticar y demandar por distintos medios el actuar de sus gobernantes, tanto en la dimensión privada como en la pública. Sin embargo, los sistemas autoritarios anulan y



Cristiana Chamorro anunció el viernes 5 de febrero de 2021, en Managua, el cese de actividades de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

Fundación Violeta Barrios de Chamorro

violentan la Constitución y las leyes que otorgan estos derechos ciudadanos a la libertad de expresión, de información, de participación ciudadana, imponiendo el terror, la violencia, la censura, la persecución política, e incluso la cárcel a las personas y grupos que ven como una amenaza para la consolidación de sus sistemas.

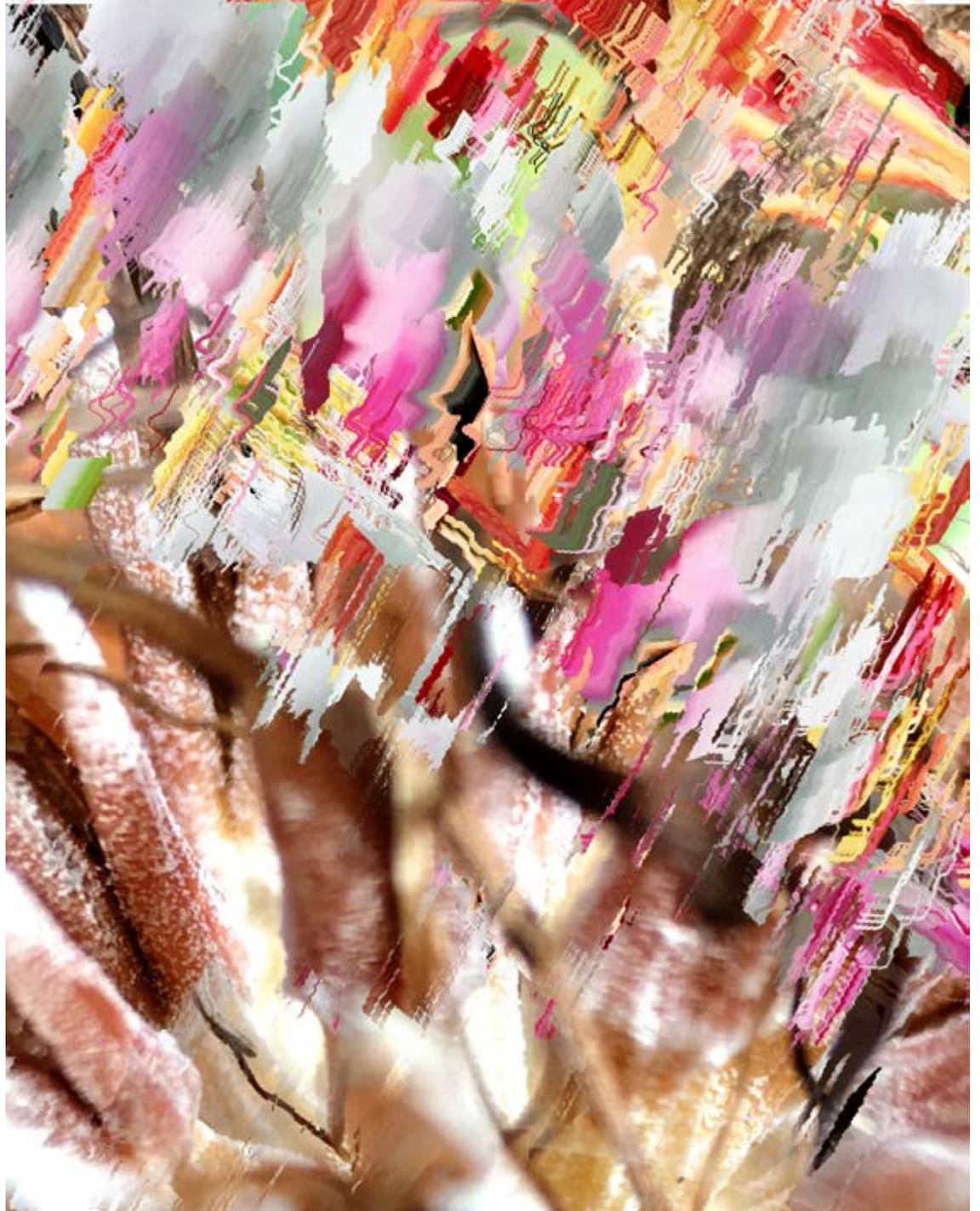
La Ley 1040 de Agentes Extranjeros contraviene todos los principios fundamentales de la libertad de expresión en un sistema democrático, y representa una sepultura para este invaluable derecho en Nicaragua, así como un inminente peligro para las frágiles democracias en Latinoamérica.

Somos una organización civil políticamente independiente, pluralista que trabaja por la defensa y consolidación de la libertad de expresión e información, apoyamos programas e iniciativas ciudadanas a favor del desarrollo social, el ejercicio de los valores democráticos, la educación para el cambio y la promoción de la excelencia en el periodismo nacional. En conjunto con la ciudadanía, distintas expresiones de la sociedad civil, instituciones democráticas, académicas y los periodistas, impulsamos la construcción de una cultura de reconciliación, paz y democracia sobre la base del respeto a las libertades públicas y la construcción de un Estado de derecho.

La fundación de la expresidenta Violeta Barrios de Chamorro, del mismo nombre, anunció el viernes 5 de febrero de este año el cese de operaciones porque “no se someterá” a una ley del gobierno de Daniel Ortega que le exige registrarse como agente extranjero para recibir fondos.

LOURDES ARRÓLIGA

Se desempeñó como especialista en medios de la FVBCH. Es máster en Comunicación y Periodismo por la Universidad Centroamericana (UCA)



Galería de papel. *Bloom V.* Juan Pablo Valdivieso (2019).

Índice Chapultepec de libertad de expresión y prensa de la SIP

NUEVO BARÓMETRO PARA PAÍSES DE LAS AMÉRICAS

LEÓN HERNÁNDEZ • ARGELIA PEROZO

Este informe –Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa– trata de darnos una aproximación, sobre la base de percepciones de periodistas y expertos, de la actuación institucional en materia de libertad de expresión y prensa en veintidós países del hemisferio. La delimitación de la medición resultante, en esta primera edición, quedó establecida por un lapso de estudio que va del 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020.

PRESENTACIÓN

El 10 de enero de 2019, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), radicada en Caracas, Venezuela, representadas por el director ejecutivo de la SIP, Ricardo Trotti, y el rector de la institución académica, Francisco José Virtuoso Arrieta s.j., suscribieron un convenio marco con el cual acordaron actividades académicas y de investigación. El principal objetivo de la alianza establecida fue la elaboración del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa de las Américas.

Este Índice está inspirado en los principios emanados de la Declaración de Chapultepec¹, de 1994; y la Declaración de Salta², de 2018, que reafirman el derecho a la libertad de expresión y prensa como base angular de toda democracia. El diseño de la herramienta para recabar y pro-

mediar los datos convierte en indicadores cuantificables las percepciones de los encuestados sobre aspectos tales como: las actuaciones y omisiones de las instituciones y funcionarios de las ramas del poder público, el acceso a la información pública, las garantías a la libre expresión y al ejercicio periodístico, así como los mecanismos de protección para los periodistas, entre otros asuntos.

A los versados en la materia que integraron la muestra se les consultó sobre el papel del Estado en cuanto a la imposición oficial de información, medidas administrativas o tributarias que discriminan a medios de comunicación, asignación arbitraria de frecuencias de radio, televisión y publicidad. Se les plantearon interrogantes sobre acceso a Internet, así como en torno a decisiones que afectan el flujo informativo; restricciones sobre los intermediarios tecnológicos y

AGENDA PÚBLICA

proveedores de medios; imposición oficial de criterios sobre el trabajo periodístico; sentencias judiciales emitidas por críticas al poder gubernamental; limitaciones al libre flujo de información por Internet y redes sociales; leyes que producen censura, violencia, persecución e impunidad contra periodistas; controles directos e indirectos a los medios de comunicación; cierre de empresas informativas, entre otras artistas.

A los versados en la materia que integraron la muestra se les consultó sobre el papel del Estado en cuanto a la imposición oficial de información, medidas administrativas o tributarias que discriminan a medios de comunicación, asignación arbitraria de frecuencias de radio, televisión y publicidad.

El Índice también midió la influencia de los entornos Ejecutivo, Legislativo y Judicial en las situaciones desfavorables a la libertad de expresión y prensa. La clasificación partió del diseño de un cuestionario con estándares metodológicos y estadísticos. Para la elaboración de esa herramienta se establecieron indicadores, dimensiones y pruebas piloto del instrumento, desarrollados durante año y medio de trabajo, con participación de profesores e investigadores en el área de Comunicación Social, Metodología y Estadística, por parte de la UCAB, y miembros de la comisión delegada de la SIP para la elaboración del Índice Chapultepec.

En nombre de la Sociedad Interamericana de Prensa, participó en la elaboración del Índice una comisión integrada por María Elvira Domínguez, vicepresidenta del Comité Ejecutivo de la asociación; Roberto Rock, vicepresidente de las comisiones de Impunidad y de Libertad de Prensa del organismo; Roberto Pombo, vicepresidente regional de la SIP en Colombia; y Ricardo Trotti, director ejecutivo de la SIP. Vicepresidentes y representantes de la Sociedad Interamericana de Prensa también formaron parte de la medición, al ser parte de la muestra de expertos consultados.

Por la Universidad Católica Andrés Bello, el equipo académico estuvo coordinado por los profesores e investigadores León Hernández y Argelia Perozo, con las asesorías de la metodóloga Gloria Carrasco; el experto estadístico, Héctor Zea; el profesor y abogado, Jaiber Núñez; el editor y traductor, Andrés Ramos; la asistente de Investigación del Centro de Investigaciones de la Comunicación de la UCAB, Andrea López. El periodista y doctor en Ciencias Políticas, Andrés Cañizález, lideró las primeras fases del proyecto, en el cual también participó como consultor el periodista, profesor e investigador, Marcelino Bisbal; y como administradora, Lizabeth Sánchez Meneses, directora del Secretariado de Internacionalización de la UCAB; todos ellos bajo la supervisión directa del rector de la UCAB, Francisco José Virtuoso Arrieta.

Así mismo, acompañaron el proceso veintidós corresponsales de igual número de países, periodistas que elaboraron los informes, presentando evidencias e interpretaciones de los resultados alcanzados. Junto a las 110 personas que aportaron sus respuestas como expertos, en el desarrollo del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa participaron alrededor de 140 profesionales de diversas áreas.

Los resultados que se presentan tienen como objetivo mostrar un referente sobre la acción de las instituciones del Estado en materia de libertad de expresión, que sirve para dejar registro de la situación de este derecho en materia institucional en los países de las Américas. Permite dar visibilidad a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que afrontan nuestros países en materia de libertad de expresión y prensa, garantías al ejercicio periodístico, control de medios y violencia e impunidad contra periodistas, por disposiciones u omisiones de sus gobernantes, legisladores y jueces.

Si desea obtener los reportes de los veintidós países contemplados en el barómetro, puede visitar la página web de la Sociedad Interamericana de Prensa, <https://www.sipiapa.org/contenidos/home.html>.

Presentaremos, a continuación, una ficha metodológica, el informe de Venezuela, así como un anexo con las conclusiones generales del Índice Chapultepec.

FICHA METODOLÓGICA

Se realizaron consultas a 110 expertos, entre mayo y agosto de 2020, sobre el período de estudio comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020. Los resultados se delimitan a las percepciones de expertos a las acciones institucionales establecidas en el lapso del período de estudio. El parámetro para la selección de la muestra, compuesta de cinco personas por país, fue el siguiente:

- Un periodista.
- Un editor o director de medio.
- Un experto académico en materia de libertad de expresión.
- Un miembro de ONG encargada de observar fenómenos relacionados con la libertad de expresión y prensa en el país correspondiente.
- El vicepresidente regional o un alto representante de la SIP en el país respectivo.

Cuanto mayor sea la puntuación, más favorable será la posición alcanzada en el Índice de Libertad de Expresión y Prensa. Se establecieron, de acuerdo con la puntuación, cinco posibles agrupamientos:

- Países con libertad de expresión plena (de 81 a 100 puntos).
- Países con baja restricción de libertad de expresión (de 61 a 80 puntos).
- Países con parcial restricción a la libertad de expresión (de 41 a 60).
- Países con alta restricción a la libertad de expresión (de 21 a 40 puntos).
- Países sin libertad de expresión (de 0 a 20 puntos).

Se midieron percepciones sobre las actuaciones del Estado y el impacto en situaciones desfavorables a la libertad de expresión vinculado con el desempeño de sus funcionarios en sus ramas clásicas –Ejecutiva, Legislativa y Judicial–. De acuerdo con las percepciones obtenidas, la influencia de los entornos en las situaciones desfavorables a la libertad de expresión podía ser:

- Ninguna influencia desfavorable: cero.
- Influencia leve: de 1 a 2,5.
- Influencia moderada: de 2,51 a 5.
- Influencia fuerte: de 5,01 a 7,5.
- Influencia muy fuerte: de 7,51 a 10.

Los países que fueron considerados para esta primera edición del Índice Chapultepec son: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El compendio de resultados por países está acompañado de informes realizados por veintidós corresponsales y se compilan en el documento adjunto. La lectura de estos reportes permitirá una comprensión de los contextos que durante el lapso de estudio tuvieron impacto en materia de libertad de expresión y prensa.

LA PUNTUACIÓN OBTENIDA AGRUPADA EN DIMENSIONES

Los indicadores del Índice Chapultepec fueron agrupados en cuatro dimensiones, que se definen a continuación:

Dimensión A: ciudadanía informada y con libertad de expresión

Comprende las acciones u omisiones de los poderes del Estado relacionadas con el derecho de la ciudadanía a estar informada y a poderse expresar libremente. El valor máximo teórico de esta dimensión es de veintitrés puntos. A partir de ella, se conceptualizaron dos subdimensiones:

- *Flujo de información desde los medios:* se refiere a la acción del Estado para favorecer el flujo de una información plural y oportuna a la ciudadanía. El puntaje máximo en esta subdimensión es de once puntos. El valor obtenido en ella depende de si se limita o no el acceso de los ciudadanos a la información pública, si los derechos vinculados a la libertad de expresión y prensa se restringen, si el Estado usa a su conveniencia el derecho a

AGENDA PÚBLICA

réplica como mecanismo de control de la información, si se emplea indebidamente el derecho al olvido para eliminar el registro histórico de asuntos de interés público, si se utiliza una estructura mediática con instancias públicas y privadas para favorecer la visión gubernamental en desmedro de la pluralidad, si se impide un servicio de Internet confiable, de calidad y accesible a la ciudadanía.

- **Ciudadanía con libertad de expresión:** en esta subdimensión se explora si el Estado genera posibilidades para que la ciudadanía se exprese en el espacio público. El puntaje máximo en esta subdimensión es de doce puntos. La calificación depende de las percepciones en torno a si el Estado favorece la censura de aquellos contenidos de información valorados como negativos para los sectores políticos que detentan el poder, si los poderes públicos inhiben expresiones de interés público en el espacio digital, si el Estado genera sanciones agravadas por expresiones de interés público en el espacio digital, si existen disposiciones tendentes a incrementar las acusaciones penales de difamación, calumnia y desacato.

Dimensión B: ejercicio del periodismo

Esta dimensión explora si el Estado garantiza el ejercicio del periodismo. Su puntaje máximo es de diez puntos y depende de si existen medidas del Estado sobre propiedad intelectual para proteger el contenido periodístico del plagio y del uso indebido; si hay disposiciones del Estado que den obligatoriedad a una afiliación de periodistas a colegios y asociaciones. Adicionalmente, mide si el Estado exige un grado académico para ejercer la tarea periodística, si el Estado restringe o deniega el acceso a fuentes oficiales de aquellos medios críticos a la postura estatal, y si este obliga a la revelación de las fuentes periodísticas, contemplando además acciones punitivas en contra de las mismas.

Dimensión C: violencia e Impunidad

Incorpora las acciones del Estado destinadas a la protección de periodistas, la prevención de ata-

ques y agresiones a comunicadores y medios de comunicación, el agravamiento de penas y legislaciones en pro de evitar impunidad en caso de crímenes contra periodistas y medios. Esta dimensión es la que recibe, por su importancia, la mayor ponderación para el cálculo del Índice Chapultepec, con un total de 42 puntos como máximo teórico.

Esta dimensión se dividió en tres subdimensiones:

- **Persecución:** los encuestados responden si el Estado favorece la persecución de periodistas y de medios de comunicación, cuyas expresiones (con intención o sin ella) sean consideradas *a priori* como una ofensa a los funcionarios del Estado o a grupos afines; y si este genera emisión de discursos de intimidación, estigmatización y odio contra periodistas y medios. Su ponderación es de quince puntos.
- **Protección:** tiene un puntaje asignado de diez puntos. Los expertos consultados indican si el Estado contempla un mecanismo de protección a periodistas, si ha tenido actos orientados a la prevención de ataques y agresiones a periodistas y medios, así como a la protección de ambos en casos de amenazas, y si existe la disposición de brindar entrenamiento a jueces en materia de agresiones, asesinatos y crímenes contra periodistas y medios.
- **Impunidad:** con un puntaje máximo de diecisiete puntos, deja el registro de las respuestas de los encuestados a las cuestiones relativas a si existen legislaciones para agravar penas en casos de homicidios calificados contra periodistas, si hay legislaciones específicas para evitar la prescripción de homicidios, agresiones y amenazas contra periodistas y medios, si existen sentencias o actos judiciales que incluyan agravamiento de penas en casos de crímenes contra periodistas y medios y si el Estado acata las sentencias o dictámenes internacionales para que acepte responsabilidad en delitos contra periodistas y medios y repare daños a las víctimas.

Dimensión D: control de medios

Recibe una ponderación de veinticinco puntos. Se refiere a las acciones u omisiones sobre el control directo e indirecto de medios de comunicación. Se divide en dos subdimensiones.

- *Control directo:* cuantifica, con un máximo de dieciséis puntos, si ha habido, por parte del Estado, cierre, expropiación o confiscación de medios; así como uso discriminatorio de las disposiciones tributarias, generando privilegios fiscales para aquellos medios afines a las posturas gubernamentales o perjudicando aquellos medios o sectores de medios contrarios a la línea oficial. También contabiliza si el Estado permite que la concesión de permisos a medios, así como la asignación de fondos públicos y la publicidad oficial, se haga con criterios arbitrarios y discriminatorios. Valora, además, la percepción en torno a si el Estado ha revocado concesiones por criterios políticos.
- *Control indirecto:* pondera, con un máximo de nueve puntos, si el Estado da cabida a restricciones o bloqueos directos de las distintas plataformas digitales de información, consideradas contrarias a los intereses de los agentes de poder político; si el Estado aplica presiones a intermediarios tecnológicos –tales como los sistemas de televisión por suscripción, proveedores de Internet, e insumos–, a fin de evitar la difusión de ciertos contenidos por parte de los medios. Cuantifica la visión experta sobre si hubo o no restricciones sobre proveedores de insumos (papel, materia prima, componentes tecnológicos, electricidad, etcétera) que afectan la elaboración y difusión de información generada por los medios.

Influencia de los entornos

Como medición complementaria, se midió el grado en que los entornos – Legislativo, Judicial y Ejecutivo– afectan la libertad de expresión como consecuencia de su acción institucional. Adicionalmente, presenta una percepción sobre el grado en el cual cada entorno influye en situaciones desfavorables a la libertad de expresión. De esta manera definimos cada entorno:

- Entorno Legislativo: abarca todas las actuaciones y dinámicas institucionales dentro del Poder Legislativo, incluyendo el cumplimiento de los compromisos internacionales válidamente adquiridos por el Estado, relacionados con la configuración normativa del derecho a la libertad de expresión. En este sentido, se relaciona con el desarrollo normativo en el ámbito constitucional y legal vigente para el momento del análisis, así como también posibles proyectos de reforma que tengan incidencia tanto positiva como negativa en el desarrollo del derecho a la libertad de expresión. Ejemplo: normas constitucionales y legales, discusión de nuevos proyectos de ley, reformas constitucionales en marcha sobre los temas definidos en las dimensiones.
- Entorno Judicial: corresponde al ámbito de actuaciones y dinámicas institucionales presentes en el Poder Judicial, en sus diversas manifestaciones y niveles, incluyendo el cumplimiento de los compromisos internacionales válidamente adquiridos por el Estado frente al derecho a la libertad de expresión del país analizado, tanto en el ámbito preventivo como reactivo, incluyendo de esta manera cualquier manifestación cautelar, interlocutoria o ejecutiva de la Potestad-Función Jurisdiccional del Estado. Ejemplo: sentencias en todas las instancias, medidas cautelares o procesos judiciales en curso sobre los temas definidos en las dimensiones.
- Entorno Ejecutivo: comprende todas las actuaciones y dinámicas institucionales de carácter administrativo y reglamentario relacionadas con el derecho a la libertad de expresión efectuadas por los distintos niveles de la rama ejecutiva del Poder Público del Estado, incluyendo el cumplimiento de los compromisos internacionales válidamente adquiridos por este, así como la aplicación de todo el régimen de licencias, concesiones, autorizaciones, fiscalizaciones o sanciones que prevea la normativa del país analizado. Ejemplo: asignación de frecuencias, control de contenidos, régimen tributario y otros temas contenidos en las dimensiones.

VENEZUELA: OJOS VENDADOS Y BOCA AMORDAZADA EN CRISIS HUMANITARIA

Resumen ejecutivo

Venezuela se ubica en el último lugar en el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa, con 3,8 puntos. La acción institucional, especialmente de los entornos Ejecutivo y Judicial, marcan no solo inacción por omisión en materia de protección y punición a crímenes contra los periodistas y la prensa, más bien definen una estrategia contraria a los derechos comunicacionales mínimos: Gobierno y tribunales actúan en procura de aplastar al periodismo y a las empresas informativas contrarias a los intereses hegemónicos del régimen de Nicolás Maduro.

La prensa trabaja agobiada por agresiones, detenciones, acciones judiciales y exilios en la turbulencia política. Siete periodistas y al menos 35 medios de comunicación fueron vulnerados en enero de 2020 (IPYS Venezuela, 2020)

Introducción

El lapso de estudio comprende el segundo período de gobierno de Nicolás Maduro, reelegido el 20 de mayo de 2018, en elecciones consideradas fraudulentas por opositores. Organismos como la OEA y autoridades de más de cincuenta países ven en el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, juramentado el 24 de enero de 2019 como presidente interino, al legítimo gobernante.

La prensa trabaja agobiada por agresiones, detenciones, acciones judiciales y exilios en la turbulencia política. Siete periodistas y al menos 35 medios de comunicación fueron vulnerados en enero de 2020 (IPYS Venezuela, 2020), cuando cubrían las incidencias en las cuales efectivos castrenses impidieron a Juan Guaidó sesionar en el Palacio Federal Legislativo, como parte de una escaramuza en la cual diputados aliados al régimen de Maduro intentaron designar un Parlamento paralelo. Pese a lo ocu-

rrido, Guaidó logró la reelección como líder de la Asamblea Nacional, y así continuar como presidente interino de la República, sin que esto haya significado la deposición de Maduro.

Se atravesó una contracción económica de 35 % en 2019, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional. El país rebasó el nivel de miseria de Haití: 96,2 % de la población se encuentra en pobreza, el 79,3 % en pobreza extrema y hubo una pérdida de 3,7 años en la esperanza de vida de los venezolanos nacidos en el quinquenio 2015-2020, al ubicarse en 72,2 años (Encovi, 2020). Interrupciones de luz, acceso irregular al agua, escasez de gasolina y medicinas, problemas de movilidad por deficiencias en el transporte público, actividades de grupos irregulares en los estados fronterizos, brecha digital creciente, censura, hegemonía comunicacional y dominio indirecto de medios privados de señal abierta, son las características de la vida pública en Venezuela. Es el país con el mayor éxodo de refugiados y migrantes de América Latina y el Caribe en la actualidad, con 4,8 millones de refugiados y migrantes al 5 de febrero de 2020 (Acnur, 2020).

Desarrollo

Con 3,8 puntos, de un total de cien posibles, Venezuela es el país con el peor estatus en acciones institucionales relacionadas con la libertad de expresión en el hemisferio, y se ubica en la franja de naciones sin libertad de expresión en materia institucional. En esta percepción de los expertos consultados, la mayor atribución a esta situación está dirigida al entorno Ejecutivo, con una influencia muy fuerte, de 7,44, por encima de las actuaciones y omisiones en materia de libertad de expresión de las otras ramas del poder público.

Sobre los entornos: acción institucional contra la libertad de expresión

El 30 de abril de 2019, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), empleada como operador político por la administración Maduro, cerró la emisora radial privada más antigua del país, *Radio Caracas Radio (RCR)*. La estación hermana de *RCTV*, canal televisivo cerrado en 2007

por Hugo Chávez, cubría los sucesos en la Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda (La Carlota), en Caracas, cuando opositores intentaban forzar un cambio político, sin conseguirlo al final de la jornada.

Al día siguiente, primero de mayo de 2019, inicio del período de estudio para esta primera edición del Índice Chapultepec, doce hechos violatorios a la libertad de expresión se produjeron en la cobertura de las protestas contra Maduro. El periodista Mauricio Cruz informó que efectivos de la Guardia Nacional, dependiente del Ejecutivo, efectuaron disparos contra él y colegas en Caracas. Entre los heridos de perdigones estuvieron el reportero gráfico John Quintero, el periodista Gregory Jaimes, los fotógrafos Juan Carlos Neyra y Rafael Ramírez, así como el asistente de cámara Rubén Brito. Aparte de los comunicadores lesionados en Caracas, otros resultaron agredidos y lesionados en el ejercicio de su labor periodística en el interior del país (Espacio Público, 2019).

El aparato burocrático, el poder militar y policial, así como toda la infraestructura pública sigue en manos del presidente Nicolás Maduro. A su poder hacen alusión los expertos consultados en el estudio. Ha empleado para la detención de periodistas y disidentes a las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), organismo temido por sus prácticas, señalado por el informe de la alta comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, de realizar miles de ejecuciones en sectores populares por supuesta “resistencia al arresto” (Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019).

Tomando como argumento la *Ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia*, también conocida simplemente como ley contra el odio, aprobada en 2017 por la Asamblea Nacional Constituyente que el Gobierno impulsó para contrarrestar el poder de un parlamento adverso, el Poder Ejecutivo estuvo detrás de detenciones a periodistas y se hizo secundar en ello con la acción del Poder Judicial en el levantamiento de cargos y establecimiento de restricciones a la libertad. El Judicial aparece como el segundo entorno con mayor participación en la pésima evaluación de las

acciones institucionales en materia de libertad de expresión en Venezuela, con una influencia fuerte, de 6,51, en los pesos dados por los expertos a los responsables de la baja puntuación del índice.

Así como se aprecia cómo el poder Ejecutivo no actuó solo en materia de violaciones a la libertad de expresión, secundado por el Poder Judicial, el entorno Legislativo tampoco aparece exento de influencia en las omisiones o actuaciones que se midieron en el estudio.

Recordemos, por citar un ejemplo, la privación de libertad del comunicador social Darwinson Rojas, registrada el 21 de marzo de 2020. Quince funcionarios del FAES tomaron su residencia, luego de que publicara en sus redes sociales un balance de contagiados que hacía notar una diferencia de cinco personas entre los 42 contagios confirmados por el poder central y la cifra de 47 que se desprendía de los anuncios por gobiernos locales.

Los efectivos ingresaron a la residencia con la excusa de buscar a una persona contagiada de COVID-19, y terminaron llevándose detenido a Rojas y a sus padres. Sus progenitores fueron liberados luego de horas; el comunicador, el dos de abril, doce días después. La causa sigue abierta y tiene medida cautelar de presentación periódica ante el tribunal, después de que le imputaran los delitos de instigación al odio e instigación pública en medio de una audiencia realizada la noche del lunes 23 de marzo, con un abogado que le asignó el Ministerio Público, a pesar de que Rojas ya contaba con uno que no fue notificado de la ejecución de la presentación, a pesar de que, junto a familiares del comunicador, se encontraba en la sede tribunalicia. Su caso produjo pronunciamientos de preocupación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), el observatorio Monitor de Víctimas y Human Rights Watch (HRW). La causa en su contra sigue abierta (IPYS Venezuela, 2020).

AGENDA PÚBLICA

Así como se aprecia cómo el poder Ejecutivo no actuó solo en materia de violaciones a la libertad de expresión, secundado por el Poder Judicial, el entorno Legislativo tampoco aparece exento de influencia en las omisiones o actuaciones que se midieron en el estudio.

De acuerdo con los expertos consultados, el entorno Legislativo aparece con una influencia moderada de 3,93 puntos en el índice del país. Aunque el organismo más nombrado por la muestra es la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), su papel es facultado por efectos de la *Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos*, promulgada en 2004, pero con efectos en el accionar de sanciones y cierres de medios decididos por el control institucional del régimen de Nicolás Maduro.

El pueblo, hambriento de información en servicios públicos, perdió la capacidad de acceder a la información sobre el estado de la infraestructura eléctrica, la situación del suministro de agua y el estado del suministro de combustible; mientras los periodistas que intentan acceder a la información son vejados o detenidos en coberturas, hostigados, intimidados y en ocasiones criminalizados.

A pesar de esfuerzos consultivos de la Comisión de Medios de la Asamblea Nacional, que ha acudido a académicos y a diferentes ONG en la consecución de planes de políticas públicas que incluyen la restitución de la libertad de expresión, la fuerza aplicada por el régimen de Maduro no ha hecho posible ninguna de las posibles reformas en la materia. En el seno de la gestión de Juan Guaidó, surgió el nombramiento, en enero de 2020, de una directiva que asumiría en su gestión las riendas del canal *Telesur*, hoy empleado como parte de la hegemonía comunicacional alcanzada por la administración de Nicolás Maduro. Adicional al impacto del anuncio, no ha habido mayor actividad por parte de esta directiva alterna.

Dimensión A: la venezolana es una sociedad desinformada y amordazada

La ciudadanía venezolana está muy lejos de ser una sociedad que ve cumplido su derecho a expresarse y a informarse. El pueblo, hambriento de información en servicios públicos, perdió la capacidad de acceder a la información sobre el estado de la infraestructura eléctrica, la situación del suministro de agua y el estado del suministro de combustible; mientras los periodistas que intentan acceder a la información son vejados o detenidos en coberturas, hostigados, intimidados y en ocasiones criminalizados.

La valoración de la acción institucional en la dimensión “Ciudadanía informada y libre de expresarse” está en 0,8 de veintitrés puntos posibles. La percepción se debe a casos como el registrado el 17 de marzo de 2020, cuando funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana detuvieron al médico Julio Molina, en el estado Monagas, por denunciar la situación crítica del Hospital Universitario Dr. Manuel Núñez Tovar. Se le imputaron los delitos de incitación al odio, al pánico y a la zozobra de la comunidad y se le dictó arresto domiciliario (Espacio Público, 2020).

También un trabajador de una siderúrgica estatal del sur del país sintió el rigor de las medidas institucionales de Venezuela en contra del libre flujo comunicacional. Al ciudadano Elio Mendoza, de 53 años de edad y con tres décadas de servicio en Sidor (Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro), recibió medida de privativa de libertad, luego de ser detenido el primero de abril de 2020 por el reenvío de un mensaje en cadena a través de la mensajería de WhatsApp, en el cual supuestamente cuestionaba el perfil de Maikel Moreno, presidente del Tribunal Supremo de Justicia y aliado de Maduro. Fue imputado por los delitos de incitación al odio y difamación, y lo mantienen privado de libertad, no por escribir, pues lo que hizo fue reenviar el mensaje (Siverio, 2020). La subdimensión asociada con la libre expresión aparece en el nivel más bajo posible: 0.

Por otra parte, ha sido práctica de la administración Maduro emplear bloqueos y restricciones de Internet desde la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv). En

momentos de llevarse a cabo manifestaciones convocadas por la oposición, en simultáneo con alocuciones de voceros como Juan Guaidó, ha sido una práctica llevar a cabo bloqueos a ciertas plataformas digitales. El 16 de noviembre de 2019, en medio de una protesta convocada por el líder del Parlamento, la organización Venezuela Sin Filtro denunció que Cantv bloqueó por 55 minutos a YouTube, comenzando la interrupción justo al inicio de la alocución de Guaidó en aquel día (*Efecto Cocuyo*, 2019).

Otros bloqueos que configuran una estrategia para desinformar y boicotear el derecho a la información de la ciudadanía tuvieron lugar el 18 de marzo, cuando, de acuerdo con la ONG Ve sin Filtro, resultó bloqueado el sitio *coronavirusvenezuela.info*; y el 16 de abril, con sendos bloqueos DNS al sitio *pvenezuela.com* y a la página *teleconsulta.presidenciave.org*.

Días antes del cierre del período en estudio, el 26 de abril, esta organización también identificó la clonación de la página web *heroesdesaludve.info* con la cual la Asamblea Nacional –liderada por Guaidó– promovía apoyo económico a los trabajadores del sector de la salud. Cuando los usuarios ingresaban al sitio por la operadora Cantv eran redireccionados a otro sitio web y bajo engaño ingresaban sus datos (Espacio Público, 2020). La subdimensión sobre el libre flujo de información se ubica en un muy bajo escaño para Venezuela en esta medición: 0,8.

Dimensión B: sin condiciones para el ejercicio del periodismo

En Venezuela, el Estado no solo deniega el acceso a la información pública, restringiendo los espacios con presencia de efectivos, también mantiene la opacidad impidiendo ciertas coberturas para que el periodista no llegue a levantar la información aguas abajo. De diez puntos posibles para el extremo positivo en esta dimensión, la calificación de la muestra sobre la acción institucional para las condiciones del ejercicio del periodismo en el país fue un muy bajo 1,8.

Ejemplo del por qué el índice precario en esta área, fue el caso vivido el 9 de marzo de 2020 por la periodista Karen Aranguibel, quien grababa una protesta de ciudadanos que exigían el respeto de turnos para el abastecimiento de

combustible. Fue hostigada por funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar y de la Guardia Nacional Bolivariana, así como por civiles, que llegaron a agredirla físicamente (*EVTV Miami*, 2020).

En Venezuela, el Estado no solo deniega el acceso a la información pública, restringiendo los espacios con presencia de efectivos, también mantiene la opacidad impidiendo ciertas coberturas para que el periodista no llegue a levantar la información aguas abajo.

En otro caso, la acción institucional contraprofesional de la comunicación pasa por la sistemática destrucción del medio. Después de que el 30 de abril de 2019 fuera detenido en Monagas el locutor José Mercedes Muñoz, a quien mantienen recluido en un centro penitenciario, un día después, funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana decomisaron el transmisor, una consola, un monitor y un ordenador de la emisora de su propiedad, *Oestereo 99.7 FM*, equipos que servían para mantener a la emisora en el aire. Autoridades locales habían anunciado “la ocupación” de la estación (Espacio Público, 2019).

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa de Venezuela ha denunciado que, desde el inicio de las medidas de cuarentena, por la llegada del COVID-19 en Venezuela, la censura y las pésimas condiciones para el ejercicio del periodismo continúan, con la detención de periodistas (para el 3 de mayo de 2020, el ente gremial había contabilizado la aprehensión temporal de veintidós profesionales del periodismo).

Dimensión C: violencia e impunidad contra periodistas

El Primero de Mayo de 2019 se agudizaron las agresiones contra los periodistas, sin que, en similitud con los casos anteriores, las autoridades investigaran los hechos, o establecieran sanciones a los funcionarios responsables por la brutalidad contra periodistas y ciudadanos en el marco de las protestas realizadas en diversas localidades del país (Córdova, 2019; *Tal Cual*,

2019). Tampoco hubo mayor investigación por el robo de equipos periodísticos, como el registrado contra la emisora *Éxitos 100.9* de Mérida y *Radio Nacional de Venezuela*, denunciado por el periodista Leonardo León (Espacio Público, 2020).

Aunque la ley contra el odio y su arquitectura arbitraria y personalista, ya juega a dar piso suficiente para seguir amordazando a la población, a fin de mantenerla con los ojos puestos en sus supuestos logros. Amordazada y con los ojos vendados está la sociedad venezolana.

En el período de estudio, la estructura institucional es la principal generadora de violencia contra los periodistas. Es una constante que no haya recepción de denuncias ni investigación alguna contra las agresiones de las cuales han sido víctimas los periodistas que resultan lesionados, como no la hubo en años previos, ni en relación con la cobertura de los sucesos del 30 de abril de 2019, un día antes del período de estudio; tampoco hay averiguaciones por los equipos robados y/o incautados a estaciones y a periodistas en los días siguientes. Las autoridades, por el contrario, intentan involucrar a los funcionarios de los diversos niveles, Ministerio Público y tribunales incluidos, en la criminalización de los comunicadores sociales.

De allí que los expertos consultados hayan atribuido a Venezuela una puntuación de 1,2 de 42 puntos posibles en materia de acciones destinadas a prevenir la violencia y a castigar los crímenes contra comunicadores sociales. No solo no hay mecanismos de protección para la profesión, en realidad, hay mecanismos de persecución que combinan el uso al descubierto de la fuerza pública, con civiles que, escudados en supuestamente simpatizar con el régimen, actúan al frente de la fuerza pública con total impunidad, al momento de agredir física o psicológicamente a los profesionales de la información.

Así sucedió con los periodistas agredidos en el Aeropuerto Internacional “Simón Bolívar, en

Maiquetía, a la vista de las autoridades, en momentos cuando cubrían el retorno al país del presidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Juan Guaidó. Tanto el político, su comitiva y representantes de los medios de comunicación que cubrían las incidencias fueron agredidos por simpatizantes del régimen, sin que se observaran acciones preventivas ni punitivas por parte de las autoridades de la sede aeroportuaria, dependiente del Ejecutivo nacional (IPYSve, 2020).

En dos de las subdimensiones en esta dimensión, sobre impunidad y persecución, Venezuela no obtuvo ningún punto a favor, ubicándose en el mínimo posible: 0. La dimensión solo obtuvo 1,2 puntos en la subdimensión relacionada a la protección de periodistas, índice también muy por debajo de la media regional.

Dimensión D: medios abiertos bajo el control de Maduro, los digitales en asedio

Diversos medios privados venezolanos en señal abierta moderaron sus críticas desde tiempo atrás al período en estudio. Sus consecuencias aún se viven. Algunos pocos que siguen con posturas críticas, bajaron sus estándares o fueron cerrados como en el caso de *RCR*, un día antes del período analizado. Pero lo digital ha ido abultando presiones a partir del mecanismo favorito del régimen: la detención y luego la supresión parcial de la libertad.

El 19 de noviembre de 2019, la gerente de *Entorno Inteligente*, Ana Belén Tovar, fue detenida durante un allanamiento a la sede de este medio de comunicación digital, realizado por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), supuestamente debido a la publicación de información asociada al ministro de la Defensa del gobierno de Nicolás Maduro. Durante el procedimiento fueron retenidos varias horas los periodistas de dos medios de comunicación que cubrían las incidencias. Tovar permaneció detenida durante el resto del período analizado por la muestra y fue liberada el 6 de mayo de 2020 (*Tal Cual*, 2020).

Otro estilo es la destrucción económica del medio a través de la penalización por supuesta difamación e injuria del funcionario. Así ocu-

rrió con el portal *La Patilla*, que, de acuerdo con sentencia del 4 de junio de 2019, de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia, aliado de Nicolás Maduro, deberá pagar al presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello, el equivalente a US \$5.000.000, por “daño moral”.

Siguen vigentes las acciones que limitan la entrega de papel periódico a diversos medios disidentes, empleando como mecanismo la monopolización de la importación de este insumo, por medio de la Corporación Editorial Alfredo Maneiro, dependiente del Ministerio de Comunicación e Información del gobierno de Nicolás Maduro. El 14 de mayo de 2019 el diario *Panorama*, del estado Zulia, con 104 años de historia, se imprimió por última vez, debido a la situación precaria por las trabas para conseguir papel. Zulia fue el cuarto estado del país que se queda sin ningún tipo de periódico impreso, desde que fue implantado este método para entregar el recurso, favoreciendo a diarios aliados al régimen.

Bajo esta situación, era previsible que los encuestados dieran 0 a la Dimensión Control de Medios en sus dos subdimensiones –acciones para evitar controles directos o indirectos–, pues el repertorio de argucias para presionar a los medios de manera directa o indirecta tiene amplitud en la praxis política de Nicolás Maduro.

Conclusiones de la medición en Venezuela

Los terribles actos cometidos en el período de estudio en materia de libertad de expresión no han sido los únicos que han deteriorado el derecho a la información y a la libre circulación de ideas en la sociedad venezolana. La mordaza se ha estructurado desde el uso sistemático de la violencia impune contra periodistas iniciada con el discurso beligerante de Hugo Chávez en la campaña presidencial que lo llevó a la presidencia en 1999, y ha continuado con la imposición de controles, amenazas, detenciones, hostigamiento, violencia directa y exilio forzado de ciudadanos y periodistas.

La situación podría empeorar en el período siguiente a este informe. Han continuado las detenciones de personas por emplear sus redes sociales para mensajes incómodos para el régimen, y las restricciones por la cuarentena han dado piso a prácticas autoritarias en contra de periodistas y ciudadanos en general.

Podría decirse que en el clima que se vive en Venezuela, con una profunda caída de su economía, merma del desarrollo de iniciativas comerciales y el alto nivel de pobreza, los pocos medios de comunicación independientes tendrán pocas probabilidades de supervivencia. Es imperioso que la comunidad internacional siga apoyando desde afuera las iniciativas comunicacionales, que mantengan la denuncia por la restitución de la democracia en Venezuela.

La administración Maduro y sus aliados políticos nombraron una directiva del Consejo Nacional Electoral –CNE– conforme a sus apetitos de permanencia en el poder, con el fin de convocar a elecciones parlamentarias y controlar así el poder con el cual no ha podido contar. No podemos emitir futuribles, pero el periodismo independiente venezolano, aún presente en redes, podría verse aún más mermado de concretarse un cambio que lleve a nuevas reformas y más persecución en el ámbito de redes sociales. Aunque la ley contra el odio y su arquitectura arbitraria y personalista, ya juega a dar piso suficiente para seguir amordazando a la población, a fin de mantenerla con los ojos puestos en sus supuestos logros. Amordazada y con los ojos vendados está la sociedad venezolana.

ARGELIA PEROZO

Periodista, abogada y profesora universitaria.

LEÓN HERNÁNDEZ

Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, coordinador del Observatorio Venezolano de Fake News, miembro de la cohorte 2016-2017 del programa Next Generation Leaders del McCain Institute de la Universidad de Arizona. Forma parte del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

Referencias

- CÓRDOVA, E. (2019): “SNTP: 9 periodistas fueron agredidos y hay un detenido”. En: *Noticiero Digital.com*. Recuperado de <https://htr.noticierodigital.com/2019/04/800-pm-sntp-9-periodistas-fueron-agredidos-y-hay-un-detenido/>.
- Espacio Público (2019): “Jornada del primero de mayo: se agudizan agresiones contra periodistas”. En: *Espacio Público*. Recuperado de <http://espaciopublico.org/jornada-del-1ro-de-mayo-se-agudizan-las-agresiones-contra-periodistas/>.
- Espacio Público (2020): El virus de la desinformación. Situación del derecho a la libertad de expresión. Enero-Abril de 2020. *Espacio Público*. Recuperado de <http://espaciopublico.org/situacion-general-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-enero-abril-de-2020/>.
- EVTV Miami (2020): “Régimen amenaza a periodista de EVT en Zulia”. En: *EVTV*. Recuperado de <https://evtv-miami.com/regimen-amenaza-a-periodista-de-evt-en-zulia/>.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello - UCAB (2020): Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2019-2020).
- Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (2020): Alerta IPYSve | Prensa agredida durante cobertura en la Asamblea Nacional. *IPYS Venezuela*. Recuperado de <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-prensa-agredida-durante-cobertura-en-la-asamblea-nacional/>.
- Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (2020): Alerta IPYSve | En presencia de cuerpos policiales agredieron a periodistas en Maiquetía. *IPYS Venezuela*. Recuperado de <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-en-presencia-de-cuerpos-policiales-agredieron-a-periodistas-en-maiquetia/>.
- Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (2020): Alerta IPYSve | Periodista Darvinson Rojas fue excarcelado luego de 12 días de detención. *IPYS Venezuela*. Recuperado de <https://ipysvenezuela.org/alerta/periodista-darvinson-rojas-fue-excarcelado-luego-de-12-dias-de-detencion/>.
- La Agencia de la ONU para los Refugiados-ACNUR (2020): *Informe mensual de las Américas*. Recuperado de https://www.acnur.org/op/rep_am/5e5598334/informe-mensual-de-las-americas-enero-2020.html?query=venezuela%20informe.
- Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2020): *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>.
- RODRÍGUEZ, R. (2019): “Venezuela Sin Filtro denuncia bloqueo de YouTube por 55 minutos este #16Nov”. En: *Efecto Cocuyo*. Recuperado de <https://efectococuyo.com/la-humanidad/venezuela-sin-filtro-denuncia-bloqueo-de-youtube-por-55-minutos-este-16nov/>.
- SIVERIO, J. (2020): “Privar de libertad a sidorista detenido arbitrariamente por reenviar un mensaje en WhatsApp”. En: diario *Correo del Caroní*. Recuperado de <https://www.correodelcaroni.com/laboral/4935-privan-de-libertad-a-sidorista-detenido-arbitrariamente-por-reenviar-un-mensaje-en-whatsapp>.
- Tal Cual* (2020): “Excarcelan a periodista Ana Belén Tovar tras cinco meses de prisión”. Recuperado de <https://talcualdigital.com/excarcelan-a-periodista-ana-belen-tovar-tras-cinco-meses-de-prision/>.

Notas

- 1 Adoptada por la conferencia hemisférica sobre libertad de expresión celebrada en México, D.F. el 11 de marzo de 1994.
- 2 Aprobada por la junta de directores y la asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa reunidas en Salta, Argentina, el 22 de octubre de 2018. La Declaración de Salta plantea Principios de Libertad de Expresión en la Era Digital.

ANEXO

Índice Chapultepec

Conclusiones generales

El *Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa* representa una valiosa herramienta de medición sobre la acción institucional en materia de Libertad de Expresión y Prensa en países del continente americano, de acuerdo con los principios de la Declaración de Chapultepec y la Declaración de Salta, adoptadas por la Sociedad Interamericana de Prensa en 1994 y 2018 respectivamente.

Esta primera edición del Índice cubre al período comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020. El Índice clasifica factores que intervinieron sobre la libertad de prensa, agrupados en cuatro dimensiones: Ciudadanía informada y con Libertad de Expresión, Ejercicio del Periodismo, Violencia e Impunidad, y Control de Medios. Además, el estudio ofrece una información complementaria sobre la influencia de los entornos institucionales –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– en las situaciones desfavorables a la Libertad de Expresión y Prensa.

Los resultados obtenidos muestran una fotografía de la situación de la Libertad de Expresión y Prensa en la región, a partir de la percepción de expertos de cada país. Cabe la pena destacar que, durante el período analizado, algunos países cambiaron de sistema político y de gobierno, otros pasaron por conflictos sociales de importancia y todos comenzaron a vivir las consecuencias políticas, económicas y

sociales derivadas de las medidas adoptadas para prevenir la expansión de la pandemia de COVID-19.

El promedio global obtenido en la investigación fue de 51,42 puntos (sobre 100), lo que refleja una restricción parcial de la Libertad de Expresión y Prensa en la región. En cuanto a la primera dimensión, Ciudadanía informada y con Libertad de Expresión, el promedio fue de 12,7 sobre un máximo de 23 puntos. El Ejercicio del Periodismo obtuvo también un puntaje que muestra una restricción parcial: 6,7 sobre 10 puntos.

Con relación a la dimensión Violencia e Impunidad, los resultados fueron menos alentadores, obteniendo un promedio en la región de 13,61, sobre un máximo de 42 puntos posibles. En efecto, los resultados nos indican una alta restricción en esta dimensión.

En Control de Medios, el promedio global obtenido fue de 18,39 puntos sobre 25. Los expertos encuestados percibieron una baja restricción en esta dimensión en particular, salvo en el caso de los tres países peor evaluados en el Índice: Nicaragua, Cuba y Venezuela.

Ninguno de los países analizados promedió el puntaje necesario para ubicarse en la franja de Libertad de Expresión Plena, (81 puntos o más, de 100 posibles). Ahora bien, a partir de los resultados, en los siguientes países se percibe una baja restricción a la Libertad de Expresión y

AGENDA PÚBLICA

Prensa: Chile, Argentina, Costa Rica, Uruguay, Canadá, Perú, Paraguay y Jamaica, 8 de los 22 que integran la investigación.

Chile fue uno de los países en donde se vivieron conflictos sociales de importancia regional, pero, a pesar de ello, logró liderar el Índice con 80 puntos sobre el máximo de 100, presentando entornos favorables para el ejercicio pleno de la libertad de expresión ya que se percibe que los órganos del Estado tienen injerencia leve en las situaciones desfavorables. Sin embargo, destaca la preocupación ante situaciones de agresión e impunidad que puedan afectar a los periodistas y otros profesionales de la comunicación, durante situaciones de conflictividad social. Los desafíos a los que se enfrenta la libertad de expresión en este país del cono sur, devienen de los resultados del plebiscito estimado a llevarse a cabo el 25 de octubre del año en curso, lo que también representa una oportunidad para que los medios salgan revalorizados a partir de las estrategias aplicadas durante la pandemia.

México también obtuvo 55 puntos en la medición final, con una restricción parcial, pero con serias amenazas a que desmejore. Durante el período de estudio, el país vivió situaciones que afectaron la Libertad de Expresión y Prensa.

El resultado positivo de Argentina, con 77,2 puntos, estuvo favorecido por las relaciones constructivas de los diferentes entornos del gobierno con los medios de comunicación. Esta estrategia impulsada por el máximo representante del Poder Ejecutivo (Mauricio Macri) permitió el trabajo de los periodistas con mayor libertad, lo que se reflejó en el puntaje obtenido. En el caso de este país, hubo una alternancia de gobierno en medio del período analizado y a su vez, un ligero cambio de estrategia de los distintos órganos del Estado hacia los representantes de la prensa. La pandemia también afectó considerablemente el ejercicio del periodismo en el país. El Poder Ejecutivo ha presentado un proyecto de reforma que podría encender las alarmas de la región, ante un probable desmejo-

ramiento en la posición alcanzada en esta edición del Índice.

El tercer país en la posición más favorable en cuanto a la Libertad de Expresión y de Prensa fue Costa Rica, con 76,8 puntos. Efectivamente, este país garantiza el ejercicio de este derecho gracias a un marco jurídico blindado y al respeto que los distintos poderes tienen ante la defensa de los Derechos Humanos. En este caso, el efecto económico de las medidas adoptadas para combatir la expansión de la pandemia de COVID-19 ha sido uno de los mayores obstáculos para el país.

Con 74,4 puntos, la República Oriental del Uruguay, sigue en la lista ofreciendo una imagen de país con un clima favorable a la libertad de expresión. Sin embargo, presenta algunas restricciones asociadas a la influencia del poder Ejecutivo. También podrían encenderse las alarmas ante los resultados de un anteproyecto de ley relacionado con el ejercicio de la Libertad de Expresión. Efectivamente, una de las mayores debilidades en este país, lo representa el diseño institucional de normativas regulatorias para los medios.

Canadá ocupa el 5to. puesto del Índice Chapultepec con un puntaje de 71,4 puntos. En este caso existe una clara garantía de los derechos de Libertad de Expresión y Prensa. La discusión se centra precisamente en la distinción en el alcance entre ambos derechos. A pesar de ser una democracia consolidada, se presentan situaciones, de carácter económico, que afectan el libre desenvolvimiento de los periodistas y la credibilidad de los medios tradicionales en general.

La percepción de los expertos sobre Perú, con 67,8 puntos podría deberse principalmente a la baja influencia de los entornos en cuanto al control de los medios. De hecho, el país busca defender la Libertad de Expresión, aún con una frágil institucionalidad, por temor a volver a fórmulas pasadas de gobierno. Se apalancan también en la proliferación de medios no tradicionales, creados a partir del desarrollo tecnológico. Sin embargo, las mayores debilidades se encuentran en las situaciones de violencia e impunidad contra los periodistas.

Paraguay, el penúltimo país de este grupo cuyas percepciones fueron más positivas, obtuvo

67,4 puntos. Cuenta con un marco legal que fortalece el ejercicio de la Libertad de Expresión, así como el desarrollo de medios no tradicionales que favorecen este derecho. Sin embargo, carece de mecanismos que permitan evitar la violencia e impunidad hacia los periodistas. Empiezan a aparecer alarmas ante medidas de carácter legislativo y judicial que intentan restringir la información.

Jamaica, con 65 puntos, también conforma este grupo de ocho países con una baja restricción a la Libertad de Expresión y Prensa, lo que ofrece una percepción muy positiva. La influencia de los diferentes entornos no ha alterado el quehacer informativo de los medios del país, los cuales se han mantenido libres y cohesionados para informar a la ciudadanía. Tampoco se observan situaciones de gravedad en cuanto a la violencia e impunidad contra los periodistas, quienes gozan de respaldo gremial, ni contra los medios en general.

Seguidamente, se encuentran los países con resultados que los ubican en Libertad de Expresión y Prensa parcialmente restringida. En este grupo mayoritario se encuentran: Colombia, Panamá, México, Honduras, Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, El Salvador y Ecuador.

Colombia encabeza este listado con 57,5 puntos, 6,28 por encima del promedio global. Se destaca por tener un estructurado sistema de protección hacia los periodistas, ejemplo para la región, así como un marco jurídico que resguarda y garantiza el ejercicio de derechos concatenados a la libertad de expresión. En este país, los problemas derivan de la crisis económica que afecta el sector de las telecomunicaciones y del incremento en las situaciones de violencia e impunidad que afectan a los periodistas, desde ataque por parte de grupos armados hasta la influencia de decisiones judiciales contra los profesionales de la comunicación.

El siguiente país es Panamá, con 55 puntos como resultado, lo que lo ubica en la décima posición del Índice. En general la Libertad de Expresión y Prensa es respetada, sin embargo, se observan acciones institucionales que la afectan desfavorablemente. El país cuenta con un estructurado Sistema Público de Radio y Televisión

que favorece la difusión de la información a la ciudadanía; pero aún hay normativas que tipifican como delitos, incluso con agravantes, declaraciones emitidas en ejercicio de la libertad de expresión, lo que fomenta la autocensura.

México también obtuvo 55 puntos en la medición final, con una restricción parcial, pero con serias amenazas a que desmejore. Durante el período de estudio, el país vivió situaciones que afectaron la Libertad de Expresión y Prensa. El control que ejercieron las instituciones del Gobierno se reflejó en las valoraciones obtenidas. En efecto, no parece haber iniciativas institucionales a favor de la Libertad de Expresión y para minimizar la alta violencia e impunidad que afectó y sigue afectando a los periodistas. A pesar de esto, aún existen espacios que permiten el pluralismo de información.

Nicaragua, Cuba y Venezuela son los países peor calificados en el Índice. Según los expertos, en estas naciones se viven serias violaciones a Derechos Humanos en general. Fueron calificados como países sin Libertad de Expresión.

En el puesto doce del Índice se encuentra Honduras, con 53 puntos. En este país se percibe aún cierta independencia en los medios de comunicación, aunque con instituciones gubernamentales débiles que parecen estar supeditadas al Órgano Ejecutivo. Esta influencia desfavorable, aunado a altos índices de inseguridad, violencia e impunidad, ha afectado seriamente el ejercicio de la Libertad de Expresión por parte de los periodistas. Llama la atención el hecho de que siguen vigentes leyes que restringen la difusión de ciertos tipos de informaciones, tales como la conocida “Ley de Secretos”.

Según la percepción de los expertos consultados, la Libertad de Expresión y de Prensa está parcialmente restringida en Estados Unidos, cuyos resultados lo valoran con 49,6 puntos, 1,82 puntos por debajo del promedio global (51,42). En este caso también prevalece la influencia desfavorable del entorno Ejecutivo sobre los demás. La estrategia comunicacional llevada a cabo por

el presidente Donald Trump ha sido calificada como intimidatoria para los periodistas y amenazante hacia los medios que le adversan. Sin embargo, el fuerte y blindado marco jurídico del Estado protege la Libertad de Expresión y prohíbe acciones que restrinjan este derecho. Esta garantía también fomenta el auge de medios informativos que promueven puntos de vista extremos.

Finalmente, el país peor calificado en la región es Venezuela, con 3,8 puntos. 47,62 puntos por debajo del promedio global y 76,2 puntos menos del país mejor calificado.

Un puesto más abajo se encuentra la República Dominicana, con 47 puntos, país en donde se aprecia el apoyo de las instituciones del Gobierno hacia aquellos medios y periodistas cuyas opiniones les son favorables, por lo que el aspecto financiero es determinante para el desarrollo de la industria, y por ende de la pluralidad en la información. Afortunadamente, el desarrollo tecnológico ha permitido que surjan medios alternativos que permitan la libre expresión de la ciudadanía. No se han percibido situaciones que generen alarma en cuanto a la violencia e impunidad contra los periodistas.

Guatemala ocupa el puesto 15 del Índice Chapultepec, con 46 puntos. Según la percepción de los expertos, pareciera haber señal de retroceso en cuanto a la protección de los Derechos Humanos en este país, afectando con ello a la Libertad de Expresión y de Prensa, principalmente apoyándose en restricciones que vienen desde los poderes Ejecutivo y Legislativo. Tampoco hay mecanismos de protección hacia los periodistas, que les protejan ante las graves, y cada vez mayores, situaciones de violencia e impunidad; aunado a ello, se mantiene una relación tensa entre el Ejecutivo (principalmente) y el gremio.

Con una diferencia de 8,82 puntos por debajo del promedio global se encuentra El Salvador, con una puntuación de 42,6 puntos sobre 100. Según la opinión de los consultados, la actuación del máximo representante del poder Ejecu-

tivo, el presidente Nayib Bukele, ha acelerado el deterioro de la libertad de expresión afectando a todas las dimensiones analizadas. Se aprecia un patrón sostenido de violencia y persecución hacia los periodistas, y mayores controles hacia los medios de comunicación. También se han visto debilitados otros derechos fundamentales para el ejercicio de una democracia plena. Estas situaciones hacen encender las alarmas ante la vulneración, cada vez con mayor intensidad, de la Libertad de Expresión y de Prensa en el país centroamericano.

Ecuador es el último país que entra en el rango de restricciones parciales a la libertad de expresión. Con 42,5 puntos, los expertos valoraron no solo las relaciones hostiles de parte del Gobierno hacia los periodistas, sino la debilidad institucional en cuanto a la protección de la Libertad de Expresión y de Prensa mediante la falta de voluntad para poner en práctica las reformas normativas favorables. A pesar de ello, la industria de la comunicación se mantiene organizada y proactiva en cuanto a la generación de iniciativas que mantengan la libertad de expresión en términos aceptables.

En Bolivia y Brasil, según los resultados, la Libertad de Expresión y de Prensa está altamente restringida.

Bolivia ocupa el puesto 18 del Índice, con un puntaje de 39,8, producto de la percepción de un momento especialmente difícil para el país, el paso de un régimen de gobierno dictatorial a una democracia incipiente, que aún se ve afectada por la influencia de costumbres pasadas. Al inicio del período analizado, la Libertad de Expresión y de Prensa estaba seriamente comprometida, con la presencia de organismos de censura y mecanismos violentos de presión hacia los medios y los periodistas. El cambio de gobierno representó la recuperación de espacios perdidos en cuanto a derechos fundamentales, entre ellos la Libertad de Expresión. Se han creado nuevos medios, y si bien pareciera difícil deslastrarse de prácticas autoritarias, se avizoran mejoras para el sector.

Brasil en cambio registró un desempeño desfavorable en el ejercicio de la Libertad de Expresión y Prensa, siendo valorado con 37,2 puntos, destacándose la dimensión de Violencia e Impu-

nidad y la de Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse. En este caso, la actuación del poder Ejecutivo (Jair Bolsonaro, como máximo representante), se percibe como la mayor amenaza, no solo a la Libertad de Expresión, sino a otros derechos inherentes a toda democracia. Sin embargo, los entornos Legislativo y Judicial aún tienen la capacidad de frenar las actuaciones del presidente, lo que representa una fortaleza.

Nicaragua, Cuba y Venezuela son los países peor calificados en el Índice. Según los expertos, en estas naciones se viven serias violaciones a Derechos Humanos en general. Fueron calificados como países sin Libertad de Expresión.

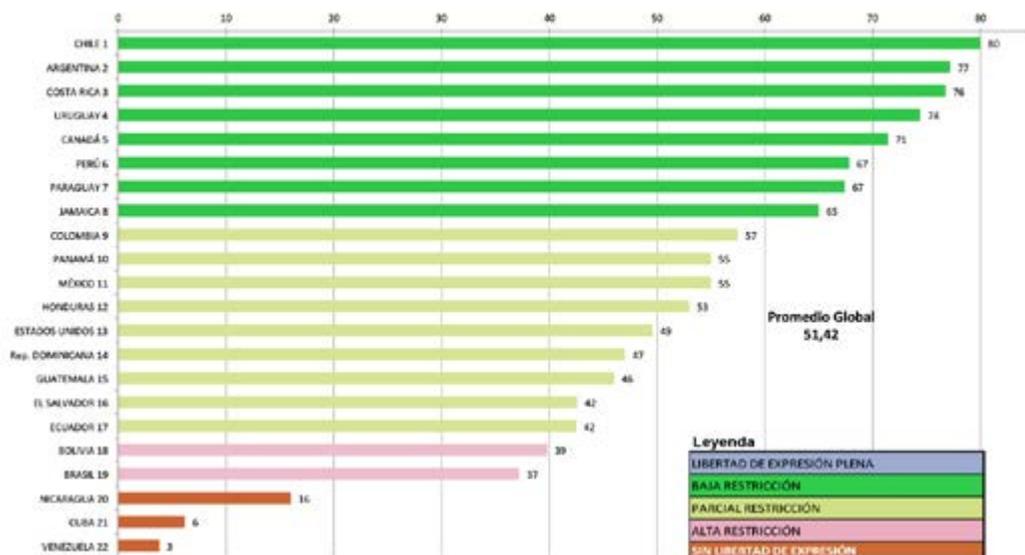
Nicaragua, con 16 puntos, es estimada por la Organización de Estados Americanos como una dictadura. Son evidentes las violaciones a la Libertad de Expresión y Prensa, y con un altísimo nivel de violencia y agresión hacia los periodistas. Los tres entornos actúan articuladamente para favorecer la impunidad en ese ámbito. El Ejecutivo ejerce control sobre los otros dos poderes. Existe a su vez un control extremo hacia los medios. La estrategia comunicacional adoptada es la de favorecer solo a los medios afines al régimen y muy agresiva a quienes le adversan. Sin embargo, aún existen medios independientes que defienden la libre expresión y el acceso a la información.

Cuba, con 6,2 puntos de valoración, se encuentra en el penúltimo país de la región en el Índice Chapultepec. Bajo un régimen totalitario que ha controlado al país por décadas, resulta difícil y riesgoso combatir los mecanismos de control a través del periodismo independiente. Expresarse libremente puede costar la libertad personal, no solo para los comunicadores sociales, sino también para la población en

general. Años de adoctrinamiento y sanciones severas han generado temor en la población, lo que ha arraigado la autocensura en todo ámbito. A pesar de ello, con el auge de las tecnologías, cada vez más son las voces que se alzan para contar al mundo lo que sucede. Las fuertes restricciones puertas adentro dificultan que la ciudadanía se mantenga informada.

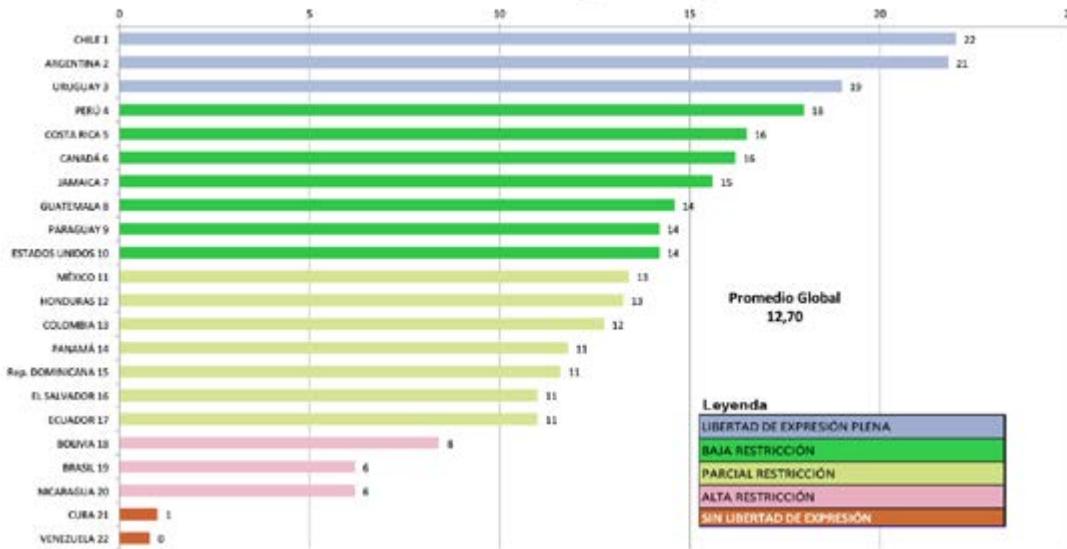
Finalmente, el país peor calificado en la región es Venezuela, con 3,8 puntos. 47,62 puntos por debajo del promedio global y 76,2 puntos menos del país mejor calificado. El Poder Ejecutivo domina la actuación institucional, fomentando la descalificación de los medios y la persecución, no solo a los periodistas, sino a los ciudadanos que quieran expresarse libremente por las redes sociales (prácticamente los únicos medios que quedan a disposición de la población). El control y la presión de parte del gobierno hacia los medios de comunicación adversos al Ejecutivo ha obligado a que muchos cierren sus puertas a consecuencia de acciones directas e indirectas en contra de su sostenibilidad. La promulgación ilegítima de leyes que violan la Libertad de Expresión (por ejemplo, la ley conocida como Ley contra el Odio), y las acciones represivas y violentas, han generado temor en muchos periodistas y ciudadanos en general, quienes han sido atacados de forma violenta, torturados, violentados y vejados de manera cruenta, tal como se ha registrado en Informes de organismos regionales de Derechos Humanos. Los pocos espacios que quedan para difundir información se enmarcan en la esfera digital, a pesar de los innumerables bloqueos que realiza el régimen (incluyendo cortes de servicio de internet y de electricidad).

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa 2020



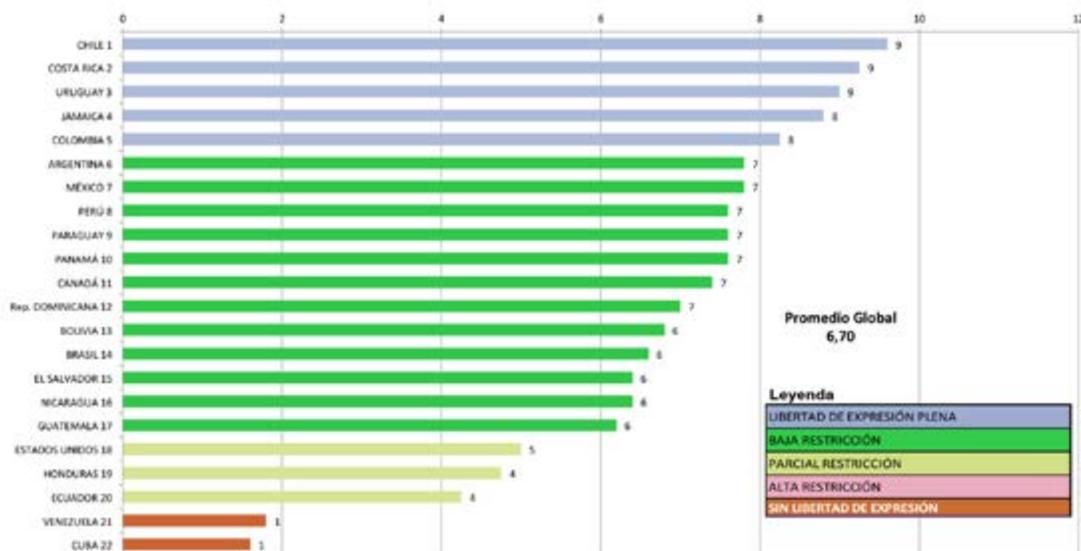
PAÍS	Índice Chapultepec	DIMENSIÓN A "Ciudadanía informada y libre de expresarse"	DIMENSIÓN B Ejercicio del Periodismo	DIMENSIÓN C Violencia e impunidad	DIMENSIÓN D Control de Medios
Máximo teórico	100,00	23,00	10,00	42,00	25,00
1 CHILE	80,00	22,00	9,60	23,40	25,00
2 ARGENTINA	77,20	21,80	7,80	25,60	22,00
3 COSTA RICA	76,75	16,50	9,25	28,00	23,00
4 URUGUAY	74,40	19,00	9,00	25,60	20,80
5 CANADÁ	71,40	16,20	7,80	24,20	23,60
6 PERÚ	67,80	18,00	7,60	19,20	23,00
7 PARAGUAY	67,40	14,20	7,60	23,60	22,00
8 JAMAICA	65,00	15,60	8,80	16,40	24,20
9 COLOMBIA	57,50	12,75	8,25	15,50	21,00
10 PANAMÁ	55,00	11,80	7,60	14,60	21,00
11 MÉXICO	55,00	13,40	7,80	12,00	21,80
12 HONDURAS	53,00	13,25	4,75	14,00	21,00
13 ESTADOS UNIDOS	49,60	14,20	5,00	8,00	22,40
14 REPÚBLICA DOMINICANA	47,00	11,60	7,00	8,40	20,00
16 GUATEMALA	46,00	14,60	6,20	8,40	16,80
16 EL SALVADOR	42,60	11,00	6,80	6,40	18,80
17 ECUADOR	42,50	11,00	4,25	9,00	18,25
18 BOLIVIA	39,80	8,40	6,80	8,00	16,60
19 BRASIL	37,20	6,20	6,60	6,00	18,40
20 NICARAGUA	16,00	6,20	6,40	2,00	1,40
21 CUBA	6,20	1,00	1,60	0,00	3,60
22 VENEZUELA	3,80	0,80	1,80	1,20	0,00

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa 2020
Dimensión Ciudadanía informada y libre de expresarse



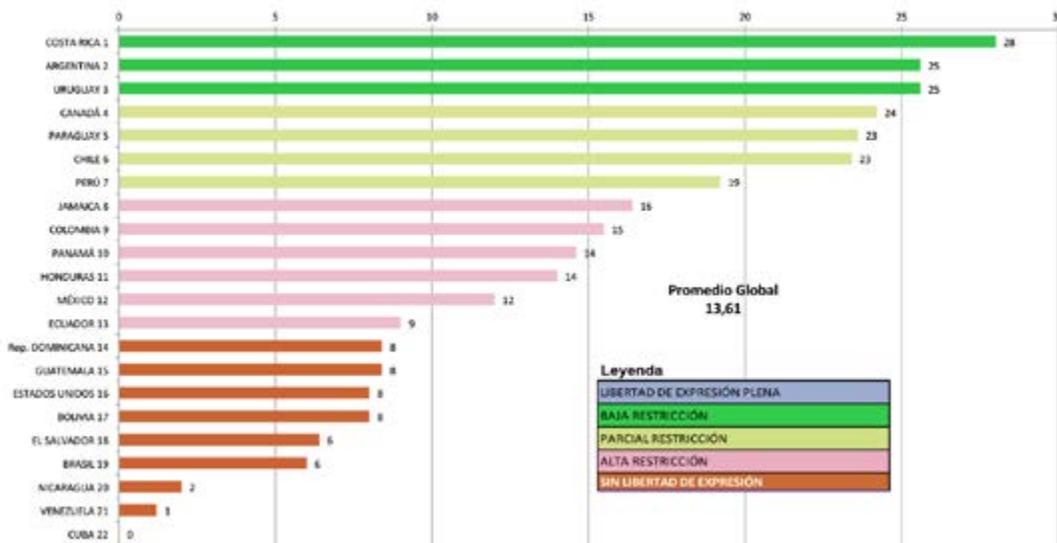
PAÍS		DIMENSIÓN A "Ciudadanía informada y libre de expresarse"	Flujo de información	Libre Expresión
Máximo teórico		23,00	11,00	12,00
1	CHILE	22,00	10,60	11,40
2	ARGENTINA	21,80	9,80	12,00
3	URUGUAY	19,00	8,00	11,00
4	PERÚ	18,00	8,40	9,60
5	COSTA RICA	16,50	6,50	10,00
6	CANADÁ	16,20	7,00	9,20
7	JAMAICA	15,60	6,80	8,80
8	GUATEMALA	14,60	6,60	8,00
9	PARAGUAY	14,20	7,60	6,60
10	ESTADOS UNIDOS	14,20	7,40	6,80
11	MÉXICO	13,40	5,40	8,00
12	HONDURAS	13,25	5,25	8,00
13	COLOMBIA	12,75	6,50	6,25
14	PANAMÁ	11,80	5,80	6,00
15	REPÚBLICA DOMINICANA	11,60	6,20	5,40
16	EL SALVADOR	11,00	3,60	7,40
17	ECUADOR	11,00	6,75	4,25
18	BOLIVIA	8,40	4,40	4,00
19	BRASIL	6,20	3,60	2,60
20	NICARAGUA	6,20	2,20	4,00
21	CUBA	1,00	1,00	0,00
22	VENEZUELA	0,40	0,80	0,00

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa 2020
Dimensión Ejercicio del Periodismo



PAÍS		DIMENSIÓN B Ejercicio del Periodismo
Máximo teórico		10,00
1	CHILE	9,60
2	COSTA RICA	9,25
3	URUGUAY	9,00
4	JAMAICA	8,80
5	COLOMBIA	8,25
6	ARGENTINA	7,80
7	MÉXICO	7,80
8	PERÚ	7,60
9	PARAGUAY	7,60
10	PANAMÁ	7,60
11	CANADÁ	7,40
12	REPÚBLICA DOMINICANA	7,00
13	BOLIVIA	6,80
14	BRASIL	6,60
15	EL SALVADOR	6,40
16	NICARAGUA	6,40
17	GUATEMALA	6,20
18	ESTADOS UNIDOS	5,00
19	HONDURAS	4,75
20	ECUADOR	4,25
21	VENEZUELA	1,80
22	CUBA	1,60

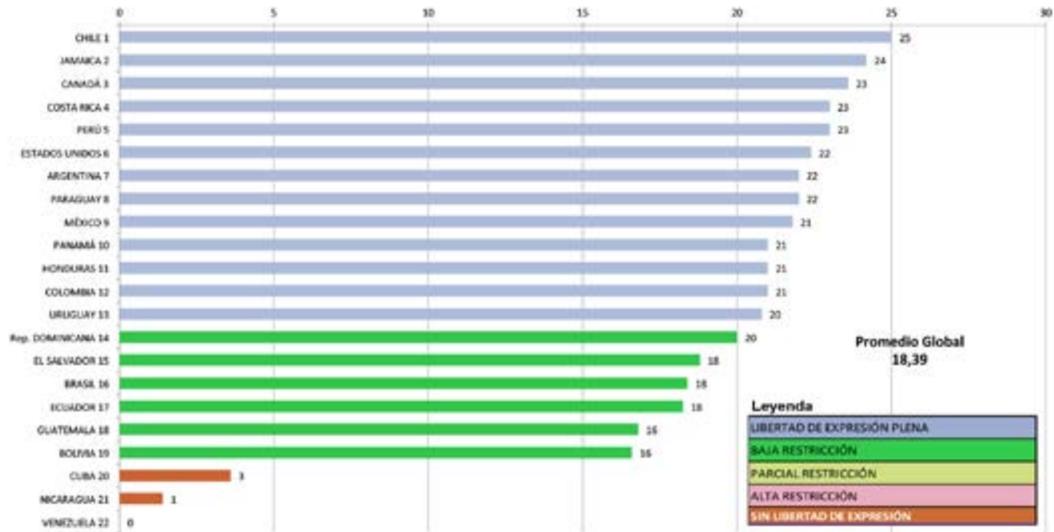
Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa 2020
Dimensión Violencia e Impunidad



PAÍS	DIMENSIÓN C Violencia e Impunidad	Máximo teórico		
		Protección	Persecución	Impunidad
1 COSTA RICA	28,00	8,00	15,00	5,00
2 ARGENTINA	25,60	6,40	13,60	5,60
3 URUGUAY	25,40	6,40	13,60	5,60
4 CANADÁ	24,20	5,60	15,00	3,60
5 PARAGUAY	23,60	7,60	12,00	4,00
6 CHILE	23,40	4,80	13,60	5,00
7 PERÚ	19,20	3,20	12,20	3,80
8 JAMAICA	16,40	0,00	13,60	2,80
9 COLOMBIA	15,50	2,50	9,25	3,75
10 PANAMÁ	14,60	3,20	7,40	4,00
11 HONDURAS	14,00	8,00	6,00	0,00
12 MÉXICO	12,00	6,40	0,00	5,60
13 ECUADOR	9,00	0,50	7,50	1,00
14 REPÚBLICA DOMINICANA	8,40	3,20	4,60	0,60
15 GUATEMALA	8,40	0,80	3,20	4,40
16 ESTADOS UNIDOS	8,00	3,60	1,60	2,80
17 BOLIVIA	8,00	1,20	3,20	3,60
18 EL SALVADOR	6,40	0,80	3,20	2,40
19 BRASIL	6,00	4,40	0,00	1,60
20 NICARAGUA	2,00	0,00	1,40	0,60
21 VENEZUELA	1,20	1,20	0,00	0,00
22 CUBA	0,00	0,00	0,00	0,00

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa 2020

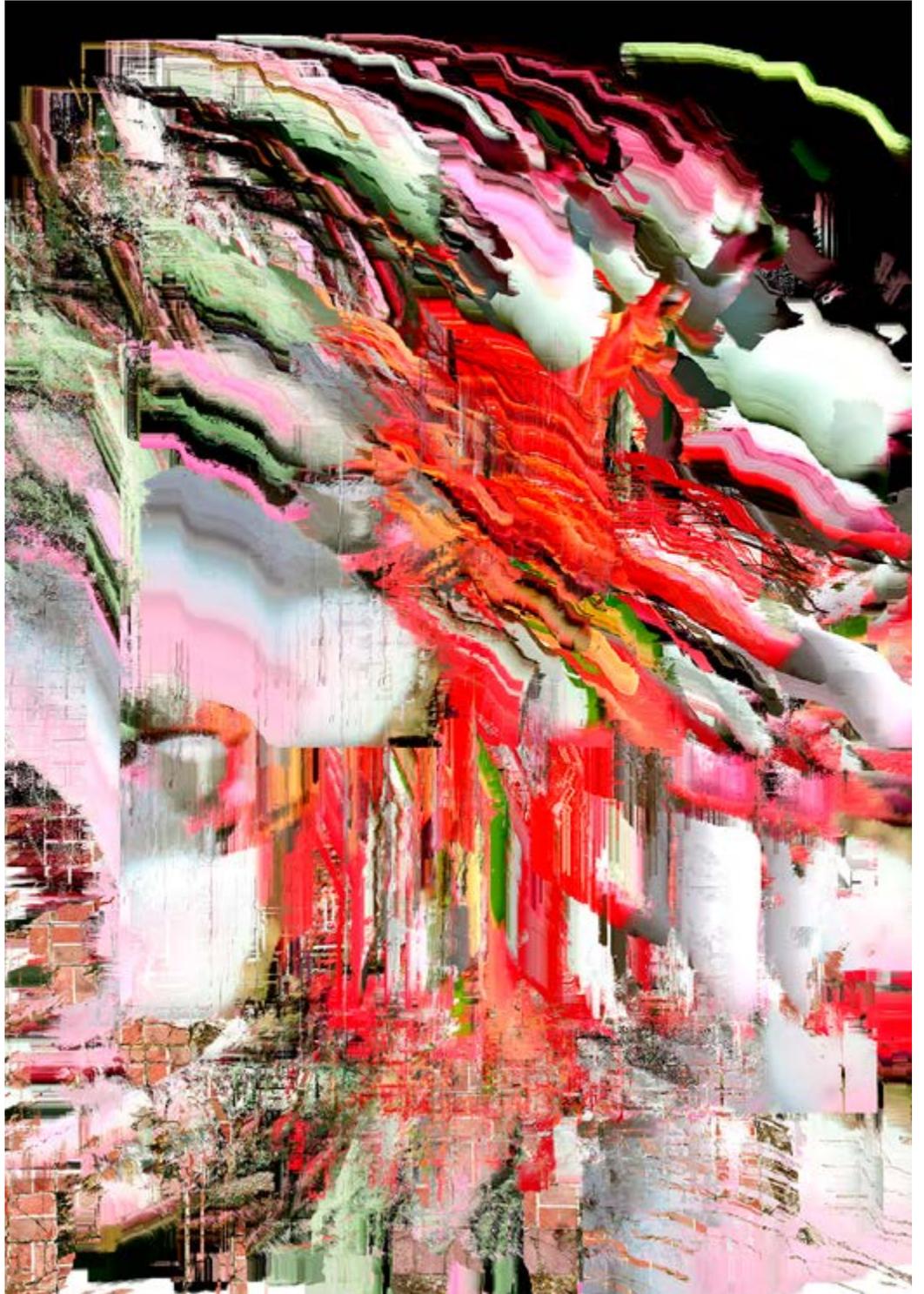
Dimensión Control de Medios



PAÍS	DIMENSIÓN D Control de Medios	Control	
		directo	indirecto
Máximo teórico		25,00	9,00
1 CHILE	25,00	16,00	9,00
2 JAMAICA	24,20	15,20	9,00
3 CANADÁ	23,60	15,20	8,40
4 COSTA RICA	23,00	14,00	9,00
5 PERÚ	23,00	14,60	8,40
6 ESTADOS UNIDOS	22,40	15,20	7,20
7 ARGENTINA	22,00	13,60	8,40
8 PARAGUAY	22,00	13,60	8,40
9 MÉXICO	21,80	12,80	9,00
10 PANAMÁ	21,00	12,00	9,00
11 HONDURAS	21,00	12,00	9,00
12 COLOMBIA	21,00	9,50	8,25
13 URUGUAY	20,80	11,80	9,00
14 REPÚBLICA DOMINICANA	20,00	11,00	9,00
15 EL SALVADOR	18,80	10,40	8,40
16 BRASIL	18,40	11,20	7,20
17 ECUADOR	18,25	10,00	8,25
18 GUATEMALA	16,80	12,00	4,80
19 BOLIVIA	16,60	8,80	7,80
20 CUBA	1,60	2,40	1,20
21 NICARAGUA	1,40	0,80	0,60
22 VENEZUELA	0,00	0,00	0,00



Galería de papel. *Bloom VI*. Juan Pablo Valdivieso (2019).



Galería de papel. *Bloom VII*. Juan Pablo Valdivieso (2019).

Venezuela en la encrucijada *

—RADIOGRAFÍA DE UN COLAPSO—

CARLOS RONDÓN

El artículo es una reseña extensa sobre un libro de reciente publicación: *Venezuela en la encrucijada –radiografía de un colapso–* de la editorial abediciones de la Universidad Católica Andrés Bello, editada conjuntamente con el IESA y el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer (KAS). El objeto de estudio de este libro, desde una perspectiva multidisciplinaria de veintidós autores de origen venezolano, europeo y norteamericano, analiza las diferentes dimensiones del colapso venezolano y explora posibles soluciones, a partir de un crudo diagnóstico de la situación política, económica, social e internacional de Venezuela.

Venezuela se encuentra en una encrucijada: reconstruir el país mediante un cambio de régimen político y económico generando una transición democrática, o eternizar el colapso económico, social, político e institucional producto de más de veinte años de “revolución bolivariana”. En las elecciones a la Asamblea Nacional del 6 de diciembre de 2020, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) obtuvo el 91,34 % de las curules con solo un 67% de los votos, en un contexto de un 80% de abstención que generó un resultado amplificado a favor del PSUV dado el sistema electoral y el método de asignación de cargos existente. Con este resultado, el régimen de Maduro toma un control total sobre todas las instituciones y es la segunda opción, la de la continuidad del colapso la que cobra mas fuerza. Al boicotear las elecciones por fraudulentas y no competitivas, la oposición no pudo luchar por mantener el único espacio de poder que había ganado por la vía electoral. La salida de Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional marca el camino

hacia un futuro incierto de la oposición y del apoyo externo de sesenta países que se había ganado tras la proclamación de Guaidó como presidente interino del país, en enero de 2019.

En medio del conflicto político, Venezuela se está convirtiendo en un Estado frágil con instituciones desarticuladas y politizadas, ingobernabilidad en grandes zonas del país, un clima de miedo y desconfianza, una tasa de homicidios de las más altas del mundo, medidas autoritarias y la intimidación a cualquier tipo de disidencia y oposición. Los efectos de la pandemia del COVID-19 acentuaron la grave crisis humanitaria y revelan las debilidades de un sistema sanitario público colapsado. Venezuela se expone al virus con un sistema de salud sin capacidad institucional para diseñar protocolos de seguridad y un Estado sin los recursos presupuestarios para auxiliar a los ciudadanos. Ello coincide con un Estado sin la capacidad de desarrollar una política fiscal y monetaria contra-cíclica capaz de frenar el largo ciclo recesivo de la economía, controlar la inflación y garantizar un abasteci-

miento mínimo de bienes y servicios. De este modo, Venezuela agudiza su colapso económico, social, político e institucional y se encamina hacia una tragedia nacional.

Estos subsidios progresivamente han disminuido la densidad del tejido empresarial nacional, reduciendo el número de oferentes en los mercados y volviendo estos menos competitivos.

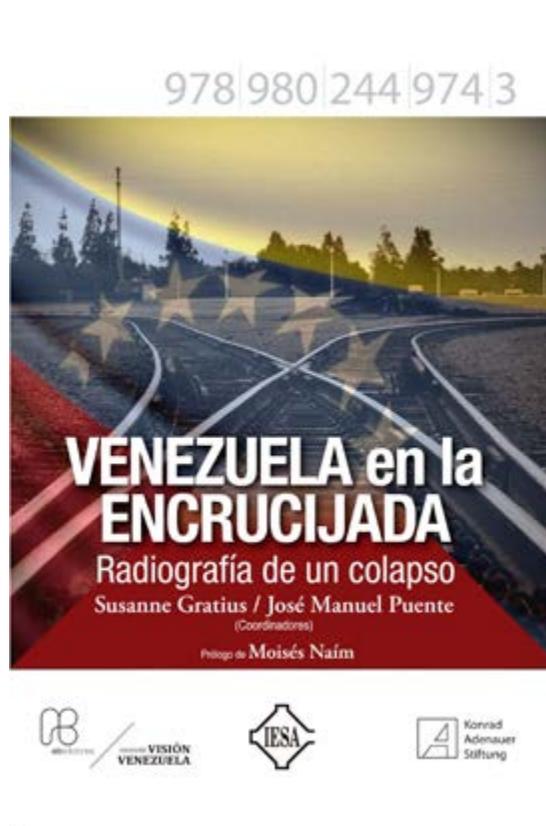
Este panorama sombrío es el objeto de estudio de este libro que, desde una perspectiva multidisciplinaria de veintidós autores de origen venezolano, europeo y norteamericano, analiza las diferentes dimensiones del colapso venezolano y explora las opciones de salida a la crisis. La publicación se inicia con una primera sección sobre la dimensión política de la crisis y abre con dos artículos de carácter teórico. Una primera reflexión del politólogo John Magdaleno explica, a través del cuestionamiento de “diez mitos sobre las transiciones a la democracia”, las razones por las cuales “no se ha producido una transición a la democracia en Venezuela”, tal y como se esperaba en enero de 2019, cuando el opositor Juan Guaidó se proclamó presidente interino y recibió el respaldo de más de sesenta países. A juicio del autor, la literatura comparada sobre regímenes autoritarios y transiciones democráticas ofrece las clases para explicar los facilitadores e inhibidores en el caso venezolano que debería tener en cuenta la oposición que “no ha hecho todo lo que está a su alcance”. A continuación, el politólogo Armando Chaguaceda y el historiador Ysrael Camero entran en la tan comentada dimensión del populismo y, a través del caso de Venezuela, desmitifican y deconstruyen los postulados de Chantal Mouffe sobre el discurso emancipatorio del “populismo de izquierdas” que, según los autores, en el caso venezolano terminó en una “desdemocratización” y “un autoritarismo hegemónico” que ya se manifestó durante el chavismo (1999-2013). Un tercer artículo de Rut Diamint y Laura Tedesco analiza los factores que explican la continuidad de Nicolás Maduro en el poder, a pesar

del catastrófico balance socio-económico. A su juicio, el liderazgo carismático de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales se sostiene por el papel protagónico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), que se ha convertido en la columna vertebral del régimen y en el principal apoyo del poschavismo. Las autoras se adentran en la estructura interna de las FANB, sus divisiones, ideologización y lealtades políticas, así como el rol clave de las empresas militares en sectores estratégicos de la economía venezolana. Además, el sector castrense está al frente de doce ministerios, lo cual comprueba la existencia de un régimen cívico-militar en mutua conveniencia para mantener el poder. El capítulo cierra con un artículo de la profesora venezolana María Pilar García-Guadilla sobre las oportunidades y límites del movimiento estudiantil del país en diferentes momentos del chavismo y poschavismo para ofrecer las claves de su papel ambiguo como sostén del régimen y de parte de la oposición, reflejando la división política del país.

La segunda sección se dedica a presentar y analizar la situación y las perspectivas económicas de Venezuela que en 2020 afrontó la peor crisis de su historia contemporánea, con niveles de vida similares a los de Haití o algunos países africanos. Con la única hiperinflación en el mundo, escasez de alimentos y otros productos de la canasta básica, racionamiento de gasolina, permanentes cortes de agua, luz, en todo el país, y siete años consecutivos de recesión que supera la caída macroeconómica de Cuba tras el fin de la Unión Soviética, Venezuela arroja el peor balance económico de América Latina. Al ser un país petrolero con las mayores reservas del mundo, cuatro artículos ofrecen un diagnóstico prospectivo del colapso macroeconómico, control cambiario y del sector petrolero. Los economistas José Manuel Puente y Jesús Rodríguez analizan desde una perspectiva histórica y comparativa la evolución de la economía venezolana y encuentran que para el 2019 se habría perdido el 67,06 % del producto interior bruto (PIB) total de Venezuela en tan solo seis años (2014-2019), representando esto el peor desempeño macroeconómico en magnitud y duración en la historia de Venezuela (1950-2019), el peor de América

Latina y el mundo en el período 1980-2019. Carolina Pagliaci complementa su análisis con una visión microeconómica centrada en la oferta agregada y su incidencia en el colapso macroeconómico del país. El trabajo concluye que, a un nivel más fundamental, la recuperación del crecimiento por el lado de la oferta pasa por atacar la estructura de los mercados. Reiteradamente, la implementación de controles cambiarios en Venezuela ha servido para el otorgamiento de subsidios selectivos a las empresas. Estos subsidios progresivamente han disminuido la densidad del tejido empresarial nacional, reduciendo el número de oferentes en los mercados y volviendo estos menos competitivos. Los economistas venezolanos Ramón Key y Claudina Villaroel exploran hasta qué punto el colapso de la industria petrolera es responsable del colapso de la economía venezolana, cuánto cuesta recuperar este sector, y si su recuperación puede traer la prosperidad que solía caracterizar a esta economía. La sección concluye con un trabajo del profesor Pedro Palma, donde realiza un balance –para el período 2003-2018– de la errática política cambiaria del chavismo; en particular, de la implementación de los controles de cambio. El trabajo concluye que la aplicación de controles de cambio por períodos prolongados se transforma en un mecanismo que subyuga a la población, hace que proliferen y se profundice la corrupción, destruye la capacidad de producción, genera desabastecimiento, azuza la inflación y merma la calidad de vida de la población.

El lado social del colapso económico, objeto del tercer apartado, es aún más devastador. Todos los indicadores sociales muestran un panorama desolador de la actual coyuntura venezolana. No solo la pobreza aumentó de manera exponencial –se duplicó durante el período de la revolución bolivariana–, sino que además un 30 % de los niños registran desnutrición crónica, solo un 60 % de la población escolarizada consigue asistir a clases, y la cobertura universitaria se redujo a la mitad. En relación a los sectores más empobrecidos, más de la mitad no completa la educación universitaria y el país ha vivido una pérdida de 3,7 años en la esperanza de vida en los últimos cinco años (Encovi, 2020). Este tercer apartado se dedica, en detalle,



En relación a los sectores más empobrecidos, más de la mitad no completa la educación universitaria y el país ha vivido una pérdida de 3,7 años en la esperanza de vida en los últimos cinco años (Encovi, 2020).

a esta dimensión social del colapso, desde una perspectiva venezolana y norteamericana. Mientras que durante el chavismo (1999-2013) altos ingresos petroleros combinados con algunos programas sociales como las *misiones*, contribuyeron a reducir la pobreza y la desigualdad, el poschavismo del régimen de Maduro destruyó estos avances con una política socioeconómica desastrosa que llevó al país al colapso social. El sociólogo Luis Pedro España inicia la sección con una visión general de las políticas sociales del Gobierno de Maduro entre 2015 y 2020, desde las *misiones* creadas durante el chavismo al *carnet de la patria*, que todavía ofrece a los leales del régimen algunos productos de la canasta básica. La crisis alimentaria

AGENDA PÚBLICA

y las ayudas alimentarias son objeto de análisis de Edwin Ojeda y Aramis Rodríguez. En el trabajo de Magaly Sanchez-R. y Douglas Massey se presentan los vínculos entre las causas estructurales y las salidas migratorias de venezolanos. Con la imposición de un régimen progresivamente autoritario, se generó la primera ola migratoria de profesionales altamente cualificados que llegaron a EE. UU. Con unas condiciones de vida extremadamente precarias, la destrucción de la economía formal, y un colapso generalizado de los servicios, se ha registrado una masiva salida de personas al resto del continente suramericano que representa el éxodo de población mas grande que ha vivido el continente en su etapa contemporánea.

Ante el deterioro socioeconómico y el conflicto entre actores internos y externos, Venezuela se encuentra ante una gran “encrucijada” histórica donde en los próximos años se definirá si el país sigue por el camino del colapso y se transforma en un Estado fallido o, por el contrario, logra “torcerle el brazo a la historia” e inicia un proceso de transición política y de reconstrucción económica y social

Tras el diagnóstico de las claves internas del colapso venezolano, la cuarta y última sección del libro se centra en los actores externos que han reproducido la polarización política interna, ya que tanto EE.UU. como gran parte de América Latina y de la Unión Europea (UE) apoyan a la oposición, mientras que China, Cuba y Rusia son los principales aliados del régimen de Maduro. ¿Cómo ha contribuido el comportamiento de los actores internacionales, incluyendo las organizaciones regionales, a enquistar el conflicto? ¿Por qué no han funcionado instrumentos como las sanciones por parte de EE.UU. y la UE o las diversas iniciativas de mediación? Este capítulo arroja luz sobre la dimensión política del conflicto, sobre la constelación de actores internos y externos del juego político venezolano, y ofrece un balance de los diversos intentos nacionales, regionales e internacionales de mediación, sus éxitos parciales y fracasos rela-

tivos. Miguel Ángel Martínez Meucci y Francisco Alfaro Pareja abren la sección con un análisis crítico de los intentos de mediación y diálogo en el conflicto venezolano. Los autores explican el fracaso de estos “mecanismos alternos de diálogo y negociación” (MADN) ya que subestimaron las asimetrías entre lo que denominan la “coalición iliberal revolucionaria (CIR) hegemónica y la “coalición demo-liberal” (CDL) que se encuentra en una situación de desventaja. Otro factor importante lo constituyen los diferentes aliados internacionales que han reproducido, en cierta forma, la polarización interna. Los autores concluyen que los MADN han ayudado a disminuir, al menos temporalmente, la violencia directa, pero no la violencia estructural y, por tanto, son poco eficaces en “[...] conflictos en los que los contendientes no registran perjuicios equivalentes”. El profesor canadiense Thomas Legler continúa la sección con un diagnóstico crítico del rol de las organizaciones regionales y hemisféricas en la crisis venezolana. Su artículo explica por qué los sistemas de protección multilateral de la democracia en las Américas “[...] han sido incapaces de promover una solución pacífica y negociada a la crisis política venezolana, así como de detener el retroceso autoritario o restaurar el orden democrático”. Tras constatar una “crisis de autoridad del concepto del hemisferio occidental” como orden regional garantizado por la hegemonía de EE.UU. y la cooperación de sus países vecinos, el autor explica que a partir de los años noventa ha tenido lugar una “transición del orden hemisférico” hacia otros países sudamericanos como Brasil y Venezuela y entidades regionales como ALBA, Celac o Unasur, que desafiaron temporalmente el poder de Washington. Tanto los esquemas regionales como hemisféricos, incluyendo el Grupo de Lima, se han debilitado y con ellos el sistema de defensa de la democracia que no fue activado en el caso venezolano. Un tercer artículo de Anna Ayuso y Susanne Gratius analiza las semejanzas y diferencias de las políticas de EE.UU. y la UE hacia Venezuela, teniendo en cuenta el antecedente del caso cubano y la literatura de derecho internacional y política exterior sobre sanciones. Las autoras constatan que pese a las diferencias se ha

producido un acercamiento de políticas, ya que tanto EE.UU. como la UE privilegian la relación con la oposición y aplican sanciones contra el régimen de Nicolás Maduro. Después de un análisis comparativo de los tipos de sanción, sus objetivos e interacción con otros instrumentos, llegan a la conclusión de que “[...] el caso venezolano confirma el patrón de escasos o contra-productivos efectos de las sanciones como instrumento para democratizar a gobiernos autoritarios”. Constatan que ni EE.UU., ni la UE, han contribuido a encontrar una salida pacífica a la crisis venezolana.

Ante el deterioro socioeconómico y el conflicto entre actores internos y externos, Venezuela se encuentra ante una gran “encrucijada” histórica donde en los próximos años se definirá si el país sigue por el camino del colapso y se transforma en un Estado fallido o, por el contrario, dado todavía su extraordinario potencial, logra “torcerle el brazo a la historia” e inicia un proceso de transición política y de reconstrucción económica y social y se convierte en un país de progreso justicia y equidad. El capítulo final de esta compleja historia está todavía por escribirse...

Finalmente, Moisés Naím en el prólogo del libro presenta los casos de Colombia, Sri Lanka y Costa de Marfil, como ejemplos de países que lograron evitar caer al abismo del fracaso crónico. Su problemas siguen siendo muchos, variados y enormes. La posibilidad de que pierdan los logros que han alcanzado existe. Pero lo cierto es que los tres son sociedades que lograron cambiar el rumbo que las mantendría en un fracaso perpetuo. Se podría decir que convirtieron el fracaso en un accidente pasajero que se puede superar. Se pregunta Naím en este contexto: ¿Podremos los venezolanos hacer lo mismo? Este libro nos da algunas pistas claves acerca de cómo hacerlo.

CARLOS RONDÓN

Político y especialista en estudios de opinión pública.

* Gratius, Susanne y Puente, José Manuel (coordinadores) (2021): *Venezuela en la encrucijada. Radiografía de un colapso*. abediciones (UCAB) IESA y Fundación Konrad Adenauer, Caracas-Venezuela.

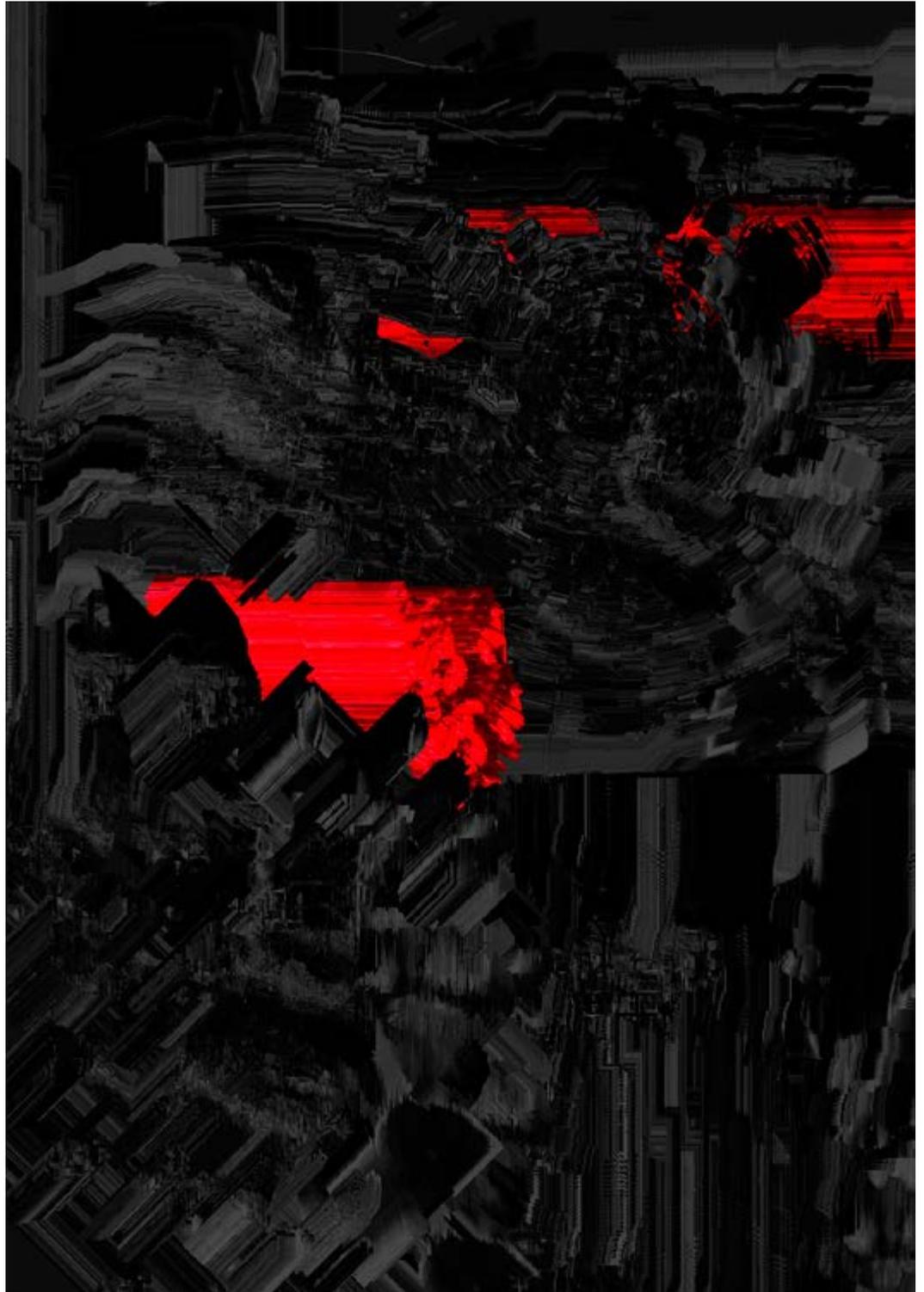


Galería de papel. *Bloom XIV*. Juan Pablo Valdivieso (2019).

DOSSIER



DOSSIER



Venezuela y su contexto histórico y político en perspectiva de los valores

VÍCTOR M. QUINTANA

El autor nos hace un repaso por la historia política del país a partir de comienzos del siglo XX y se enfoca en los valores que han prevalecido en cada momento; pero no solo se conforma con conceptualizar este tema que ha estado presente en el quehacer de la vida cotidiana y política venezolana, sino que va más allá al plantearnos también el tema de los medios de comunicación y el papel que deben cumplir en la transformación y desarrollo del país.

EL HOMBRE PENDULA ENTRE LO SUBLIME Y LO PERVERSO

Es casi imposible vivir la vida sin los valores porque forman parte del ser humano. A los *imbéciles* les parece que no hacen falta. Otros los colocan en el mundo de la subjetividad, porque piensan que una cosa son los deseos y muy otra la realidad. Las argumentaciones con base en ideologías e ideas de este tipo han sido nefastas para el desarrollo del hombre. En Venezuela se han desperdiciado, por la ausencia de valores, unas cuatro oportunidades de convertirla, no en una potencia, pero sí en un país capaz de perfeccionar la democracia, y de autoabastecer las necesidades básicas de la población.

No queda otra cosa que aprenderlos, pero no por ley o por castigo, sino por “degustación”, como sugiere Cortina (2001). Las instituciones públicas, privadas y religiosas han de ser las pri-

meras en *catarlos* como se cata un buen vino. Es decir, modelarlos como lo prescribe la moral y ética, para que los individuos hagan lo propio y se sientan orgullosos de participar y pertenecer a la civilidad de su país.

Los valores guían por el buen camino, o, al menos, alertan de las conductas torcidas. Pero no son una camisa de fuerza. La conducta de los individuos e instituciones oficiales y privadas pareciera fluctuar entre lo sublime y lo perverso. En el medio hay actitudes que, gradualmente, se inclinan hacia uno u otro extremo dependiendo del propósito que se persigue o la persona con que se interactúa. Los regímenes autocráticos persiguen, encarcelan y torturan al adversario político. Son perversos. Los cuasi democráticos, gradualmente, cometen los mismos delitos. Son perversos. Los civilistas, como el de Medina Angarita, aunque amenazados por el enemigo,

DOSSIER

no cometen tales delitos contra nadie. Son sublimes y admirables.

El desviarse de los valores, en unas épocas más que en otras, trajo consigo, siguiendo a Irargorri (1992), que el país fuera de fracaso en fracaso, pues las actitudes contrarias los pisotean porque no creen en ellos. Pero ¿cómo superar la pobreza con más pobreza? La democracia, ayuna de libertad y de justicia, no es democracia.

Kant, por lo contrario, considera que los valores son universales por el imperativo categórico, que no obedece a religión ni ideología alguna, cuya máxima es no desear al otro lo que no quieres para ti mismo.

Aparte de desestimar a los valores, y de que hay permiso para violarlos, existe la dificultad para aprehenderlos. En el caso de Venezuela, la madre –casi siempre– cría y forma sola a los hijos. Allí, muchas veces, hay disfuncionalidad familiar por las carencias afectivas, materiales y de conocimiento. Así mismo, los niños sometidos a las normas rígidas y estereotipadas del autoritarismo familiar; y a las humillaciones de algunos docentes en la escuela, son considerados “niños estorbo”, cuya “creatividad se les anula”, según la experta Bermúdez en Indacochea (1991); lo que también es una desventaja para concienciar la importancia de vivir la vida con valores.

No obstante, de esos hogares *disfuncionales* –y de los niños *humillados*– han salido jóvenes que han contribuido con la construcción del país, pero otros han sido un lastre y una vergüenza para la sociedad venezolana. Estos últimos, generalmente, atribuyen sus desgracias a las enseñanzas recibidas en casa, o al *gen egoísta*. Pero si hay capacidad para atribuir a los progenitores o a tendencias hereditarias los problemas existenciales de cada quien, también ha de haberla para reflexionar y corregir los entuertos, y empezar de nuevo sin mirar hacia el pasado.

La fuerza del hábito de los valores no es suficiente para enfrentar las situaciones adversas o comprometidas. Es necesario controlar las emo-

ciones y sensaciones del momento. Para actuar con inteligencia y racionalidad los valores han de estar sembrados en el alma y corazón del individuo. Pero las personas son únicas. Alguien de carácter irascible por desequilibrio espiritual, o aquel que está descompensado biológicamente, podría interactuar contraviniendo los valores y causando daño al otro. El prominente psiquiatra Edmundo Chirinos o el Rey Juan Carlos I de España, que parecieran ser incorruptibles, se implicaron en los delitos penales inculcables que se les atribuyen. Donal Trump, sin pruebas fehacientes, desconoce el resultado de las elecciones en las que participa en 2020, poniendo en entredicho la honestidad y confianza del sistema electoral y la trayectoria democrática de su país. Esos casos son el mejor ejemplo de lo que no se debe modelar.

Nadie está exento de caer en desgracias (ser víctima) o de incurrir en hechos abominables (ser victimario). En cualquiera de los dos casos, a quienes delinquen, más allá de la justicia penal, la opinión pública los condena a priori. Los mencionados personajes, conscientes o no de lo que hacían, se relajaron dándose licencia para apartarse de los valores y convertirse así en victimarios.

Existe la creencia de que algunas personas cuanta más edad tienen, mayor *sabiduría* exhiben. Pues llegada la etapa evolutiva de la vejez, la actitud podría ser más comedida, es decir, más reposada y pacífica. Lo que le granjearía al *sabio* el reconocimiento y admiración del semejante. Pero en esta etapa también los hay achacosos y neurasténicos, cuya conducta se aleja de los valores, constituyéndose en una traba para interactuar cívicamente en la sociedad.

Los valores morales universales (la justicia, la libertad, la igualdad, el diálogo, la tolerancia, entre otros), desde la perspectiva teleológica, determinan qué es lo bueno y qué es lo malo. Los valores morales relativos, en cambio –y siguiendo a Aristóteles–, responden a las necesidades de un grupo humano con base en la cultura y la religión. En África, por ejemplo, se infibulan los genitales de las niñas para evitar la promiscuidad. Los crímenes causados por el fanatismo religioso internacional, se *justifican*

porque hay que eliminar a quienes no comulgan con la fe religiosa de los terroristas.

Kant (Wikipedia), por lo contrario, considera que los valores son universales por el imperativo categórico, que no obedece a religión ni ideología alguna, cuya máxima es no desear al otro lo que no quieres para ti mismo. Que las acciones de cada quien sean la norma para cada cual, y para transformarse en una ley universal de la naturaleza.

El amor por algo, o por alguien, lo confirman los hechos. “Por los frutos los conoceréis”, dice la palabra bíblica. El desamor y el no reconocimiento al otro trajeron consigo la hiperinflación económica venezolana, que arruinó a la clase media y a los más vulnerables los convirtió en menesterosos. Causó la desinversión en la industria y cegó la visión gerencial hasta colapsar los servicios básicos (electricidad, agua, gas doméstico y combustible), desmejorando la calidad de vida de la población e impidiendo el desarrollo científico, tecnológico e industrial. Peor aún: en los confines más recónditos se sobrevive cocinando con la leña. Quizás en poco tiempo, el alumbrado, según la capacidad económica, se afrontará con faroles o con velas.

No, no es pueril ni risible la perversidad del incumplimiento de las necesidades básicas de la población; la distorsión de los contenidos en la educación y, por sobre todo, el odio y resentimiento social sembrados en la sociedad y el país. El sistema de la salud que, aunque siempre ha acusado deficiencias, ha empeorado dramáticamente desde finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

La población infantil y los de la vejez fallecen no solo por enfermedades terminales, sino también por una *inofensiva* tosecita, por la precaria infraestructura hospitalaria y por la falta de medicamentos. La Federación Farmacéutica, (Ferfarven), en página electrónica de *El País*, asegura que ocho de cada diez medicamentos no están disponibles en las farmacias, y que los fármacos para enfermedades terminales y de alto riesgo escasean en un 90 %. ¿Hasta cuándo habrá que lidiar con esto?

La diáspora, de acuerdo con Acnur, se calcula entre cinco y seis millones de venezolanos,

sobre todo profesionales entre 18/35 años de edad, que han migrado a otros lugares a buscar refugio y mejores posibilidades de subsistencia que el país les ha negado.

Para actuar con inteligencia y racionalidad los valores han de estar sembrados en al alma y corazón del individuo. Pero las personas son únicas. Alguien de carácter irascible por desequilibrio espiritual, o aquel que está descompensado biológicamente, podría interactuar contraviniendo los valores y causando daño al otro.

Pero si no se vale quejarse gastando energías inútilmente; tampoco se vale el *laissez faire* ni el *laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar). Savater (1977) apunta que es una “imbecilidad” no comoverse ante nada. Peor aún es la indiferencia de quienes *venden el alma a Mefístoles*, para asegurarse beneficios políticos, económicos y sociales, mientras la inmensa mayoría de la población se ahoga en un mar de calamidades, que solo podrían ser risibles al *cínico* o tal vez al *imbécil*.

Los sectores que dinamizan el aparato productivo claman por leyes claras y justas, que garanticen la relación segura confiable entre ellos y el sector público, para producir los bienes y servicios que necesita el país. ¡Hoy nadie confía en nadie! La confianza hay que cultivarla a través de la decencia, la responsabilidad, el diálogo, la libertad y, sobre todo, con una luz radiante que saque de las tinieblas a una población que yace impotente y confusa. Pero el mundo de los valores, siguiendo a Adela Cortina, es subjetivo, escurridizo, complejo; en él todo parece subsanarse, no recurriendo a los valores, sino con base en los intereses y necesidades de cada quien.

Los *medios de comunicación social* tienen mucho que aportar a la transformación correcta y buena del país y el resto de la humanidad. Los financiados por el Estado han de vigilar, controlar, informar, educar, divertir y, en definitiva,

DOSSIER

difundir las necesidades e intereses exclusivos de la sociedad y del país. Los bienes públicos son de todos, y no son de nadie. Es decir, la propiedad pública no existe. En el mejor de los casos, *pertenece* al gobernante de turno que la usa como quiere. Pero es inaceptable que los medios de comunicación social, como ha sido siempre, respondan al servicio y capricho del régimen de turno.

En la política venezolana ha sido una constante opacar los logros de los antecesores, para que brillen los de la mediocridad que está gobernando. Sin la crítica, aunque sea dura e injusta, no hay progreso en forma alguna.

Los de particulares, como ya se sabe, desestiman la ciencia, la filosofía, las bellas artes y los valores humanos. Difunden lo que Vargas Llosa denomina la “cultura del espectáculo”, que está relacionada con el deporte, la gastronomía y la música popular. Ello les genera altos dividendos, defender los intereses empresariales y mantener *anestesiada* a la audiencia, para que no reaccione ante la ilegitimidad de desempeño de un gobierno, o frente a los padecimientos agobiantes que acusa una población por falta de políticas públicas oportunas y eficientes.

EMPEZAR DE NUEVO SIN MIRAR HACIA EL PASADO

Luis López Méndez en Iragorri (*Ibidem*) apunta que “las generaciones del pasado hicieron la obra”. A las de hoy –y a las del futuro– corresponde hacer la suya. El ilustre hombre no rechaza el legado del pasado. Todo lo contrario. Alerta del “infecundo inconformismo” de quienes no hacen nada porque ya todo está hecho. Pero no se vale exaltar las *gestas* mitológicas de los héroes de la Independencia para lograr ventajas políticas. Así mismo, es una herejía aborrecible enaltecer a las deidades religiosas para manipular la fe y creencias de la gente, en lugar de demostrar solidaridad con los que sufren las peores penurias.

En la política venezolana ha sido una constante opacar los logros de los antecesores, para

que brillen los de la mediocridad que está gobernando. Sin la crítica, aunque sea dura e injusta, no hay progreso en forma alguna. Es cierto que un fracaso ha sustituido a otro fracaso, como ha sucedido en la educación, la agricultura, la economía y hasta en la vitalidad de la vida; pero es innegable lo positivo del pasado colonial, lo significativo de la epopeya de la emancipación y la importancia de los éxitos de los regímenes que vinieron después que –se quiera o no–, son la fuente de la historia ciudadana del país. La subjetividad de valores –de una u otra manera–, ha estado presente en el quehacer de la vida cotidiana y de la política venezolana.

Gómez, entre 1908-1935, integra geográficamente la nacionalidad y paga la deuda externa, extermina las *montoneras* poniendo fin al eslogan de que “Venezuela es un cuero seco que se pisa por un lado y se levanta por el otro”. Lleva al país del siglo XIX al siglo XX, convirtiéndolo en el centro de atención de América Latina y resto del mundo. Crea el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea. Los caminos de tierra los transforma en carreteras pavimentadas para que el caballo se rinda ante el automóvil. Más todavía: la Venezuela desintegrada, pobre y arruinada, pasa a ser unida y holgada económicamente producto de la renta petrolera. Le dio paz y tranquilidad a la nación. Pero ¿se justifica gobernar un país por tanto tiempo, persiguiendo, torturando, matando y confinando al adversario?

Eleazar López Contreras, considerado el verdadero padre de la democracia, desacata el legado de la dictadura de Gómez e implanta un gobierno de libertad y democracia, entre los años 35-41. En la Constitución nacional de 1936 reduce el período presidencial de siete a cinco años, y rechaza la reelección presidencial. Crea el Consejo Supremo Electoral, la Guardia Nacional, el Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Isaías Medina Angarita, entre los años 41-45, concede el derecho del voto a la mujer. Los opositores, como Rómulo Betancourt, le acusan de ser fascista y de asumir posturas nazis, él les responde legalizando el partido Acción Democrática en 1941, y el Partido Comunista en 1945. Sin embargo, la inconformidad política contrataca deponiéndole del gobierno el 18 de octubre de

1945; impidiéndole iniciar el proceso de democracia directa y secreta, que se culmina en el año 1948. Es pionero en la transformación urbana del país. Su gobierno es uno de los más democráticos y de mayor libertad en la historia de Venezuela. No hay presos políticos, ni violación de los derechos humanos.

Marcos Pérez, entre los años 52-58, impone su ideología “conservadora, nacionalista y patriótica”, mediante la cual moderniza la Sultana del Ávila y el resto del país con rascacielos, distribuidores y autopistas. Funda la Ciudad Universitaria de Caracas, y construye una red hotelera y hospitalaria de primer mundo. El bolívar reemplaza el valor del dólar y la inflación económica no alcanza el 1 %. La dictadura –guste o no–, “civilizó y modernizó” el país. La delincuencia común es controlada, y su “perdón es cosa de Dios”. Hay seguridad y prosperidad. Pero la paz –se dice–, es la paz del sepulcro. Al adversario político lo persigue, encarcela y tortura hasta la muerte. Los críticos sostienen que las edificaciones faraónicas son una de las formas de lavarse la cara las dictaduras sanguinarias.

Rómulo Betancourt, entre 1959-64, defiende los valores de la democracia enfrentando la conspiración fidelista-comunista estimulada y financiada desde el exterior, cuyas manifestaciones principales son las guerrillas urbana y campesina. El 24 de junio de 1960, es atacado en la avenida Los Próceres en Caracas, resultando quemado y malherido, lo cual no le impide continuar gobernando. Preside un gobierno sin antecedentes en Venezuela, integrado en todas sus instancias por representantes de los partidos Acción Democrática, Social Cristiano Copei y Unión Republicana Democrática; excluyendo al Partido Comunista de Venezuela, que también había luchado por derrocar a la dictadura perzjimenista.

Rafael Caldera (*Wikipedia*) entre 1969-1974, pacifica la guerrilla alzada en armas, y la llama a incorporarse a la vida democrática, a tal punto que exguerrilleros como Teodoro Petkott, forman parte de su segundo gobierno. Por primera vez en cinco años no hay un acuartelamiento ni alzamiento militar. Aumenta la participación fiscal en el negocio petrolero,

nacionaliza el gas y adelanta la reversión de los bienes de la industria petrolera, lo que favorece posteriormente su nacionalización. Crea el Complejo Petroquímico de El Tablazo. Se registra un crecimiento promedio del 5% (con picos de 7,6% en 1970 y 6,9% en 1973) y una inflación promedio de 3,3% anual, lo que permite revaluar el bolívar a 4,30 por dólar, en acuerdo con el Banco Central de Venezuela. Funda los Colegios Universitarios e Institutos Universitarios de Tecnología, pero desaparece las Escuelas Técnicas Industriales. Crea la Universidad Simón Bolívar, la Universidad del Táchira, La Universidad Simón Rodríguez y el Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional. La oferta de las “100 mil casas por año” la alcanza, con la participación del sector privado, en el último año de su primer gobierno.

Isaías Medina Angarita, entre los años 41-45, concede el derecho del voto a la mujer. (...) Es pionero en la transformación urbana del país. Su gobierno es uno de los más democráticos y de mayor libertad en la historia de Venezuela. No hay presos políticos, ni violación de los derechos humanos.

Carlos Andrés Pérez, en su segundo mandato, quiso equilibrar la economía y las finanzas públicas con políticas “neoliberales”, pero el mal ya estaba hecho. La respuesta es el *Caracazo* del 27/2/89. El retrato nítido de la crisis del país, pintado por Bisbal (1989), titulado “Lo que ya no será jamás como antes”, devela que había motivos suficientes para que el pueblo estuviera indignado. Una deuda externa inmensa e impagable, unos dineros públicos en el exterior que quizás no regresarían al país, un 42 % de la población que no alcanza a cubrir las necesidades de subsistencia, un 82 % de los ciudadanos no puede acumular riqueza, un 50 % de la población se encuentra en el sector informal, el valor adquisitivo del salario cada día vale menos. Hay que sumar el deterioro de los servicios y la deficiencia que acusan los sectores de la salud y la educación.

DOSSIER

Ante un escenario como ese, aparece Hugo Chávez, prometiendo exterminar la pobreza y acabar la corrupción. El quisquilloso y avisado le ve, por sus *travesuras* golpistas, con escepticismo. El desprevenido y confiado le aclama con júbilo. ¡Los lobos rapaces se visten con piel de oveja! El *mesías*, cual fiera hambrienta, comienza a avanzar sigilosamente en pos de la *presa*. La hiere gravemente pero no logra engullirla. Le falta tiempo para hacerlo. La *presa*, sanada las laceraciones, exclama: “¡Caray, el ser humano siempre choca contra la misma piedra!”

La sociedad, sin afiliación política partidista, está más consciente de luchar contra los problemas políticos, económicos y sociales que la agobian. En síntesis, ha aflorado la actitud sublime de apoyar al semejante y, particularmente, reflexionar qué sucede en la polis.

El golpe militar fallido de Chávez, el 4 de febrero de 1992, el pueblo no lo interpreta como un mal antecedente. Todo lo contrario. Se rinde a la verborrea del golpista indultado por el presidente Caldera. Dejando atrás la cárcel de Yare, ocupa el Palacio de Miraflores con la aquiescencia de algunos medios audiovisuales e impresos. El propósito es desmontar la obra de la *mentira política*, que alienta la dádiva, el tráfico de influencias y somete a la gente a la miseria y a subsistir de la *viveza criolla* o *caribeña*, cuando lo que redime de la pobreza es el trabajo productivo. ¡No hay otra forma!

El fracaso de Chávez es peor que el de los antecesores. La dádiva insostenible, repugnante, satisface cada vez menos la oferta clientelar, que controla política y socialmente a la gente. Él y su *hijo* Nicolás Maduro acabaron con el poco bienestar y prosperidad logrados en los cuarenta años de la democracia. La malaria, el sarampión, la viruela, la tuberculosis, epidemias que habían sido desterradas regresaron *rozagantes*. La clase media, que ya había superado la pobreza y progresado, cayó en la ruina. Los pobres se convirtieron en menesterosos. La corrupción se incrementó exponencialmente.

Exhortar al Banco Central de Venezuela (BCV) a pasar un *millardito* de dólares al fisco nacional, es otra de las cabriolas repelentes del régimen chavista. España (2016), apunta que el *boom* petrolero pospuso el pedimento, pero queda claro que el BCV, posteriormente, debe financiar el déficit fiscal de la nación, llevando a la hiperinflación económica que hoy sufre el país. El otrora equilibrio institucional desapareció dando paso al poder absoluto del Ejecutivo. La independencia y la cooperación entre poderes, en el pasado reciente, permitió destituir, condenar y encarcelar a Carlos Andrés Pérez, durante el segundo mandato, por utilizar 250 millones de bolívares de la partida secreta del Ministerio de Relaciones Interiores. ¿Quién pone freno a la angurria de riqueza de la *revolución roja*?

Los valores y la eticidad—es cierto—, se ubican en el mundo escurridizo de la subjetividad. Pero no hace falta *saber pensar ni saber mirar*, para darse cuenta que Pdvsa está quebrada. ¡No! Las colas interminables en el país para surtir de gasolina lo confirman. La conclusión colectiva: “¡el país está en crisis!” “¡No se da pie con bola!”.

“ESTAMOS MAL PERO VAMOS BIEN”

La frase es del exministro de Cordiplan Teodoro Petkoff, quien la acuñó durante el mandato de Caldera II. Entonces, —según él—, “estamos mal pero vamos bien”. La economía se recupera no obstante que el petróleo ronda 7/8 \$ por barril. En la Venezuela del siglo XXI *se está mal, pero se va bien* porque un 80 % de la población desaprueba la gestión chavista-madurista; sobre todo, a partir del año 2016, cuando la crisis económica afecta gravemente el presupuesto familiar, provocando la estampida de muchos venezolanos al extranjero.

Muchos sectores populares optaron por el valor de la solidaridad de los unos con otros. El padre Luis Ugalde, exrector de la Universidad Católica, afirma que en La Vega y Carapita, se atienden las necesidades más sentidas de los niños en precarias condiciones económicas. Que muchos empresarios, asumiendo que su éxito depende del esfuerzo de los trabajadores, mantienen la fuerza de trabajo pagándole un salario superior al sueldo mínimo establecido

oficialmente. Y que se aprendió a utilizar eficientemente el dinero y a administrar mejor los recursos para sobrevivir.

La sociedad, sin afiliación política partidista, está más consciente de luchar contra los problemas políticos, económicos y sociales que la agobian. En síntesis, ha aflorado la actitud *sublime* de apoyar al semejante y, particularmente, reflexionar qué sucede en la polis. Eso ya es bastante alentador para la esperanza de recorrer el camino perdido, y para empezar de nuevo sin mirar hacia el pasado.

La conexión emocional del pueblo con la hegemonía chavista se ha erosionado; ya son pocos los que se *tragan* la injuria verbal estridente del gobierno contra el adversario. La sociedad clama justicia, pero no aquella justicia cómplice, que *fabrica* expedientes para perseguir y mancillar al inocente.

Enero de 2016. La frase célebre petkofftiana “Estamos mal pero vamos bien”, cambia a *estamos bien, pero vamos mal*. Nubes violáceas cubriendo el cielo anuncian tempestad. Entre sonrisas forzadas y miradas escépticas, comienza el *forcejeo* en el hemiciclo de la nueva Asamblea Nacional (AN). El presidente Nicolás Maduro, por primera y única vez, rinde cuentas ante el organismo, con transmisión en vivo y directo por la televisión. El diputado Ramos Allup, en discurso *encendido* para el gozo y alivio de la mayoría, le enrostra sus verdades al jefe de Estado. Esas *verdades* que a muchos les gustaría expresarle al mandatario por el daño casi irreparable causado a la sociedad y el país. Maduro, retorciéndose de rabia, sudando copiosamente, escucha y toma nota, para armar las argucias leguleyas y políticas con que, más tarde, *pondrá de rodillas* a la AN.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) es remozado con nuevos magistrados sin la experiencia, ni los méritos académicos para ocupar el cargo, pero afectos al gobierno. Llega la hora del *pugilato*. Allup, pide calmar con *moringa* los ánimos a la fracción parlamentaria oficialista que le abuchea. “Les guste o no, yo voy a decir lo que tengo que decir”. Promete destituir, en seis meses, a Maduro de la Presidencia. El TSJ sentencia que los tres diputados de Amazonas no se pueden juramentar ante la AN, porque

fueron electos mediante la “compra” de votos. El delito jamás fue demostrado. Pero se acabó con la mayoría calificada y el funcionamiento del organismo. La AN, negándose a reconocer el adefesio del tribunal, los incorpora de nuevo al hemiciclo. El TSJ sentencia que la AN está en “desacato” y, por tanto, las decisiones y leyes emanadas del organismo son “nulas de toda nulidad”.

Queda claro, como sugiere Protágoras, que el hombre es la medida de todas las cosas, de las que son y de las que no son. Entonces, hay tantas *verdades* como hombres existen y –por ello–, cada quien tiene la suya. Lo que significa, en conclusión, que las decisiones difíciles y complejas tienen que ser asumidas al menos por consenso, para afectar lo menos posible a alguien, o a algo, que está comprometido.

La conexión emocional de la gente con Guaidó es casi inexistente. Los esfuerzos por establecer un nuevo gobierno son evidentes, pero un pueblo sometido al hambre, la miseria y abandono en la salud, no puede pensar en otra cosa que en comer para subsistir.

23 de enero de 2019. Juan Guaidó, presidente de la AN, se convierte en presidente interino de Venezuela. La gente, subyugada por la injusticia social, mayoritariamente, le apoya. Es reconocido por más de cincuenta países del continente americano y del mundo, que alientan la libertad y democracia para Venezuela. No tiene poder de fuego. Los mandatarios que le reciben y apoyan, se enteran del caos económico que atraviesa el país. La arrogancia oficialista desestima la gestión, pero arde de rabia por las sanciones contra sus líderes, y que algunos bienes y capitales de la República en el exterior sean manejados por el presidente interino. Los diálogos y las negociaciones no surten ningún efecto. ¡No hay fe ni esperanza! La conexión emocional de la gente con Guaidó es casi inexistente. Los esfuerzos por establecer un nuevo gobierno son evidentes, pero un pueblo sometido al hambre, la miseria y

DOSSIER

abandono en la salud, no puede pensar en otra cosa que en comer para subsistir.

19 de septiembre 2019. El *pugilato* continúa. Se reincorporan a la AN los diputados de la fracción del PSUV, producto de los *arreglitos* de miembros del gobierno con dirigentes de la llamada “mesita” de la unidad. La jugada del partido oficialista está cantada. Los diputados rojos se fueron y regresaron al organismo acatando órdenes de las máximas autoridades de su partido. Recibirlos hizo posible que la AN tuviera dos presidentes: Juan Guidó y Luis Parra. Nadie gana el *pugilato* y, en cambio, el país sufre una derrota aplastante.

Es decir, transforma un país rural y semisalvaje, en uno moderno, cohesionado y organizado. A un costo muy alto en vidas —es verdad—, pero alguien tenía que hacerlo para construir la Venezuela del presente. Las mentes más lúcidas que le acompañan en Maracay hasta la muerte no se horrorizan.

6 de diciembre 2020. En medio de la pobreza y miseria causadas por la hiperinflación, el Gobierno realiza las elecciones legislativas sin la supervisión de representación internacional. Los *puntos rojos* y el uso de los recursos del Estado evidencian el ventajismo electoral del régimen. La oposición no participa. El oficialismo consigue la mayoría de diputados otorgada por un 60 % de unos 3 millones 500 mil personas —que se afirma—, acudieron a votar.

5 y 12 de diciembre 2020. La oposición, en consulta presencial y electrónica, consigue el favor de casi 7 millones de personas, incluyendo a las que están fuera del país. Ello no quiere decir que haya un abrumador apoyo a la gestión de Guaidó. Todo lo contrario. Como se dijo antes, ¡nadie cree en nadie! Lo que sí está claro es que la legitimidad de desempeño de Maduro es cuestionada, según los estudios de opinión, por cerca del 80 % de la población. Pero, como se dice en España, eso es “coser y cantar”, porque ahora el gobierno tiene luz verde (¿?) para hacer cuanto se le antoje. El 5 de enero de

2021 se instala la nueva Asamblea Nacional, cuyas ejecutorias darán pie para narrar otro episodio de la vida política venezolana.

VENEZUELA: UN PAÍS QUE DESAPROVECHA LAS OPORTUNIDADES

En Venezuela —no hay duda—, desde Juan Vicente Gómez hasta Caldera II, y con base en los valores, se ha perfeccionado el sistema político democrático como la forma de vida, y logrado progresos significativos en lo social, político y económico, propiciando bienestar y calidad de vida para casi todo el pueblo venezolano. Pero el ciudadano de la polis, más que el historiador profesional, debe reflexionar si se justifica que un gobierno permanezca en el poder por 27 años. La conclusión, en el caso de Gómez —aunque parezca una herejía—, es que se justifica porque desapareció el estado naturaleza cuyo límite, según Hobbes (1995), es lo inalcanzable; y consolida el estado cultural con instituciones como el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, los primeros aeropuertos y, lo más importante, integra geográficamente al país, y acaba con el asaltante de caminos que viola a las mujeres y se apodera de cuanto encuentra a su paso.

Es decir, transforma un país rural y *semisalvaje*, en uno moderno, cohesionado y organizado. A un costo muy alto en vidas —es verdad—, pero alguien tenía que hacerlo para construir la Venezuela del presente. Las mentes más lúcidas que le acompañan en Maracay hasta la muerte no se horrorizan. Todo lo contrario. Aprueban las ejecutorias de la dictadura gomecista. ¿Tenían la convicción de que el hombre taciturno y de hablar quedo garantizaba la paz y tranquilidad del país; o tal vez preferían ser cómplices por omisión, que morir en las mazmorras de La Rotunda, o el Castillo de Puerto Cabello? ¿Quién sabe?

El derrocamiento del gobierno de Medina Angarita, según ciertos puntos de vista, es un episodio cívico-militar “infeliz” que no supo entender e interpretar las circunstancias del momento; pero que abortó el proceso de democratización que se venía gestando, y alentó con fuerza la idea de *ver el hueso* al adversario como venganza política, cuyas consecuencias negativas persisten todavía hoy en el escenario polí-

tico nacional. Se perdió la oportunidad de conseguir democráticamente, en libertad, el bienestar y el desarrollo social.

¿Se justifica el derrocamiento de Medina? En absoluto. El mandato de Medina agonizaba, ¿para qué derribarlo? Fue una torpeza haber manchado con un golpe de Estado la *primera experiencia democrática* del país; que –según Bracamonte (2009)–, las convenciones académicas, califican como el quebrantamiento de un sistema político plenamente constituido. ¡La democracia nace torcida! Hoy se sostiene que, de no haber existido ese penoso episodio, la política sería el arte de servir a la gente.

El investigador Leonardo Bracamonte (*Ibid*) dice:

Medina Angarita apostaba sinceramente a modernizar y democratizar a Venezuela. No en balde las reformas que se instauraron revelan esta preocupación de la elite medinista. El voto a la mujer, la legalización del Partido Comunista, la Ley de Hidrocarburos de 1943, y sobre todo la vigencia plena de la libertad de expresión, son muestras que revelan una intención por darle cauces institucionales a la participación política.

Rómulo Betancourt –en cambio–, promueve el derrocamiento del medinismo por no haberse decantado por la democracia directa, mediante el voto secreto, libre y universal. Medina Angarita no ejerce ningún enfrentamiento violento, evitando un baño de sangre, incapaz de revertir el control que rápidamente tomaban los golpistas sobre la situación.

Marcos Evangelista Pérez Jiménez, en apenas seis años de obra gubernamental, hizo lo que nadie hasta ahora ha sido capaz de hacer. La preocupación nacionalista es convertir Venezuela en un país de primer mundo, para lo cual se quita del medio con persecución, cárcel, tortura y muerte a quienes obstaculizan la realización del cometido. Impulsa la eliminación de los ranchos de las barriadas caraqueñas y del resto del país, para cubrirlas de súper bloques, como los del 23 de Enero. Echa las bases de la ciencia y la tecnología, con el científico Humberto Fernández Morán, creador del bisturí de punta de diamantes, quien participa en la instalación del

reactor nuclear en el Instituto de Investigaciones Científicas (IVIC).

Inaugura las autopistas Caracas-La Guaira, Las Tejerías-Valencia, la carretera Panamericana entre Las Tejerías y Caracas, el hipódromo La Rinconada, entre otras muchas obras que aún se mantienen y llaman la atención de los expertos en arquitectura. La red hotelera y la red hospitalaria develan que había preocupación por el turismo nacional e internacional, por la salud y, en general, por el bienestar y calidad de vida de la población. La Universidad Central de Venezuela –es cierto–, era solo para una élite privilegiada con poder económico y afín al régimen.

Pero ¿qué habría pasado si Pérez Jiménez hubiera gobernado el país unos dos años más? ¿Se perdió la oportunidad de convertir a Venezuela, no en un país de primer mundo pero, sí en uno capaz de producir lo necesario para la supervivencia de la población?

Quizás predominaba el criterio de Aristóteles (1978), de que “unos nacen para mandar y otros nacen para servir”. Lo cual es inaceptable, a pesar del *gen egoísta*, porque podría allanar el camino para justificar la esclavitud. La conducta del hombre no es predeterminada, sino que más bien responde a los gustos y necesidades de cada quien, y de acuerdo con lo que permite hacer el medio ambiente.

Pero ¿qué habría pasado si Pérez Jiménez hubiera gobernado el país unos dos años más? ¿Se perdió la oportunidad de convertir a Venezuela, no en un país de primer mundo pero, sí en uno capaz de producir lo necesario para la supervivencia de la población? “yo no perdí –exclamó el dictador en España–, perdió el país y el pueblo venezolano”.

Carlos Andrés Pérez, en el segundo mandato, se rodea de gente joven y capaz para modernizar y sacar el país del marasmo e incertidumbre en que se encuentra. La gente no entiende que, en medio del derroche de tanta riqueza, el discurso presidencial le exija hacer el esfuerzo máximo, para superar la crisis social y económica existente. Cómo inmolarse cuando se acaba de pre-

DOSSIER

senciar la llamada “coronación” del nuevo gobierno, con la presencia de mandatarios y políticos de otros países dando testimonio de una democracia *única* como forma de vida, que causa admiración al resto de países de América Latina. De no haber ocurrido *El Caracazo*, ni la venganza política del partido Acción Democrática contra el Presidente, por no haber incluido sus líderes en el nuevo gobierno de Pérez, se habría evitado la hecatombe de ese fatídico evento, y el país se habría ahorrado el desmadre causado por la *revolución bolivariana*.

Cómo inmolarse cuando se acaba de presenciar la llamada “coronación” del nuevo gobierno, con la presencia de mandatarios y políticos de otros países dando testimonio de una democracia única como forma de vida, que causa admiración al resto de países de América Latina.

El chispazo que genera la explosión social del 27F, es el incremento de la gasolina a 0,25 céntimos por litro. Hecho insignificante en comparación, por ejemplo, con la hiperinflación que hoy agobia a Venezuela. Pero de no haber sido esto, alguna otra excusa habría dado rienda suelta a la rabia y demás emociones reprimidas. Cabrujas (2009) sostiene que el 27F no es un saqueo revolucionario, sino un saqueo dramático, donde la gente pletórica de júbilo asalta locales. Al iniciarse el proceso, no hay tragedia. Y luego agrega:

A mí me quedó la imagen de un caraqueño alegre cargando media res en su hombro, pero no era un tipo famélico buscando el pan, era un ‘jodedor’ venezolano. Aquella cara sonriente llevando media res se corresponde con una ética muy particular: si el Presidente es un ladrón, yo también; si el Estado miente, yo también; si el poder en Venezuela es una cúpula de pendencieros, ¿qué ley me impide que yo entre en la carnicería y me lleve media res? ¿Es viveza? No, es drama, es un gran conflicto humano, es una gran ceremonia (p. 251).

Para vivir la vida ascendiendo en la escala social hay que instruirse y trabajar. ¡No hay otra forma! Eso requiere de esfuerzos ingentes que

muchos no están dispuestos a hacer, porque no se sienten responsables de los errores causados por otros; y porque, siguiendo a Bisbal (*Ibid*) “[...] cuando lo real deja de ser lo no verdadero no hay nada seguro”.

Nadie se baña dos veces en el mismo río, apunta Heráclito. Pues, cuando se regresa, ni el río ni el bañista son lo mismo. Pérez, no es la excepción. Pero la gente, creyendo que regresaban el dispendio y derroche de recursos de CAPI, volvió a elegirlo.

Es necesario dejar de lado la visión fatalista apocalíptica, y empezar de nuevo sin mirar hacia el pasado. Las desgracias del país no son responsabilidad del capitalismo, de la burguesía o de la intervención imperialista extranjera. ¡No! Son consecuencia de la torpeza o interés personal de algunos gobernantes, que han permitido explotar el petróleo y demás minerales, sin pedir a cambio mayor cosa. Solo Pérez Jiménez, con la *industria de ensamblaje*, se atrevió a exigir algo de transferencia tecnológica para el país. Es un mito que potencia extranjera alguna se haya apoderado por la fuerza de la riqueza venezolana. Los mitos como este –y el de la *viveza criolla*–, hay que apartarlos, pues se han convertido, según Cabrujas (*Ibid*), en actos de fe, que han desplazado a la historia que recoge el pasado del país. “Es falso –subraya el dramaturgo–, no hay viveza criolla; hay viveza alemana, viveza japonesa”.

La *viveza* es administrar los recursos con carácter de escasez, es decir, gastar menos de lo que ingresa, lo que entraña prudencia en el consumo. *Viveza* es el trabajo honrado y productivo. No obstante, el venezolano, en general –y a pesar del legado español–, es un ser trabajador que lucha con tesón para superarse a sí mismo. Lo que ocurre, en algunos casos, es que no se da cuenta de que la capacidad de ahorro es lo que sobra; y lo que sobra es para enfrentar las situaciones difíciles.

“Lo que ya no será jamás como antes”, título que Bisbal (*Ibid*) toma prestado de André Gorz, para describir las causas del 27 de Febrero, calza mucho mejor con la premonición del caos en ciernes que causará la revolución chavista-madurista, marcando verdaderamente un antes y un después en la vida del pueblo venezolano.

Hugo Chávez (1999-2013). Se pierde la oportunidad de convertir Venezuela en un país potencia, como el régimen se ufana de pregonar. El ingreso más alto (100 \$ el barril) por la venta de petróleo en la historia venezolana, se utiliza, una parte, para financiar las Misiones y para satisfacer a la clientela; y la otra se dilapida financiando malos negocios que socavan el tesoro de la nación, cuyos responsables, en tiempos de revolución, no rinden cuentas a la justicia. El gobierno se dedica a la destrucción política y física del adversario, para asegurarse la permanencia en el poder. El país se divide entre “buenos y malos”, “patriotas y traidores”. Los pobres son producto de la avaricia de los ricos. La democracia arruinó el país. La revolución lo está recuperando. La educación burguesa reemplaza la educación revolucionaria, cuyos contenidos adoctrinantes favorecen la ideología socialista y bolivariana del régimen. En vez de apostar por las universidades nacionales, reconocidas nacional e internacionalmente, se crean otras cuya mediocridad responde a los fines del gobierno. Los médicos integrales, que se forman en tres años en esas instituciones, cuando ven a un paciente sangrando, no saben qué hacer, dice Luis Ugalde, exrector de la UCAB.

La Educación Básica carece de profesores de Física, Química, Matemática. Estas asignaturas se dan por *estudiadas* y se *aprueban* promediando las notas de las otras materias cursadas. ¡Así se concluye el bachillerato! Estafa y demagogia educativa de un régimen, para congraciarse con los sectores más vulnerables de la población. Se cacarea la libertad y la democracia, pero ¿qué diferencia hay entre la brutalidad policial de la revolución y la de los gobiernos anteriores?

Los testimonios aterradores de las víctimas encarceladas y torturadas son elocuentes. Los calabozos de la Disip, la Digepol, la Seguridad Nacional, de Pérez Jiménez, no se diferencian de las mazmorras de El Helicoide y de *La Tumba*, en donde los esbirros del DGCIM (Dirección General de Contrainteligencia Militar), según se afirma, ultimán a los presos políticos. Los homicidios de Fernando Albán, el Capitán Arévalo, entre otros, reflejan la muerte como venganza política, y la escasa libertad de expresión que

hay en el país. La protesta pública conlleva persecución y encarcelamiento de quien se atreva a denunciar públicamente la incapacidad del Gobierno.

El gobierno se dedica a la destrucción política y física del adversario, para asegurarse la permanencia en el poder. El país se divide entre “buenos y malos”, “patriotas y traidores”. Los pobres son producto de la avaricia de los ricos. La democracia arruinó el país. La revolución lo está recuperando.

La diferencia entre el régimen Chávez-Maduro con los gobiernos, desde Gómez hasta Caldera II, es que aquéllos hicieron la *obra*. En veinte años de revolución roja no se ha hecho lo propio. Todo lo contrario. Se ha destruido la democracia, entre otras cosas, ampliando el período presidencial de cinco a seis años, e implantando la reelección indefinida del presidente de la República. Durante López Contreras, como ya se advirtió, el ejercicio presidencial se redujo de 7 a 5 años, y la reelección del presidente es anulada. Queda en evidencia que la revolución bolivariana desestima los valores de la democracia, consolidando, así, el poder autocrático.

Si desde de Gómez hasta Caldera II hay avances significativos en todos los órdenes de la vida nacional, quiere decir que no es cierto que el ingreso petrolero no se haya sembrado. Basta con mencionar la masificación de la educación, la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), que envía a muchos estudiantes a formarse al exterior. El Sistema Nacional de Orquestas, creado por José Antonio Abreu, en el año 1975. Las Torres de Parque Central, el Teatro Teresa Carreño, la línea uno del Metro de Caracas.

El experto Luis Alberto Buttó, coordinador del posgrado en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar, en Rodríguez (2020), sostiene que la siembra de la renta petrolera, contrario a la *profecía* de Uslar Pietri, sí se hace realidad con la formación y desarrollo de la

DOSSIER

gente llevada a cabo por quienes instituyeron la democracia en el país desde 1958. Pero mientras el “[...] mundo marchaba hacia la industrialización acelerada, el pensamiento de Uslar se mantenía anclado en la economía rural”. ¿Cómo recuperar el fruto de la siembra petrolera, que se encuentra *nutriendo* el crecimiento y desarrollo en otros países?

VÍCTOR QUINTANA

Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela. Magister en Comunicación Social, Mención Comunicación para el Desarrollo Social de la Universidad Católica Andrés Bello.

Referencias

- Aristóteles (1978): *La política*. El Cid Editor. Barcelona: España.
- BISBAL, M. (1989): “Lo que ya no será jamás como antes”. En: *El estallido de Febrero, un fantasma más cierto y más dramático*. Caracas, Venezuela: Ediciones Centauro.
- BRICEÑO IRAGORRI, M. (1992): *Mensaje sin destino*. Monte Ávila Editores.
- CABRUJAS, J. I. (2009): *El mundo según Cabrujas*. Editorial Alfa.
- CORTINA, A. (2001): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- EL PAÍS “La escasez de medicinas mata en Venezuela”. Extraído el 20/12/2020 de https://elpais.com/elpais/2018/04/23/planeta_futuro/1524502559_810295.html
- ESPAÑA, L. P. (2016): “Del millardito a la hiperinflación”. En: *El Estímulo* extraído 22/12/2020 de <https://elestimulo.com/del-millardito-a-la-hiperinflacion/>
- HOBBS, Thomas (1995): *Leviatán. La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. España. Alianza Editorial.
- INDACOECHEA, G. (1991): “Creatividad”. En: *Apuntes 32, Cuadernos de la Escuela de Comunicación Social (UCV)*. Caracas, Venezuela.
- RODRÍGUEZ, M. (2020): “La fatalista ‘profecía’ sobre Venezuela que hizo un joven hace más de 80 años”. En: *BBC Mundo News* extraído el 21/12/2020 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53082364>
- SAVATER, F. (1977): *El valor de educar*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.
- Wikipedia, “Inmanuel Kant”, extraído el 20/12/2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/Imperativo_categ%C3%B3rico.
- Wikipedia, la Enciclopedia libre. “Rafael Caldera”, extraído el 21/12/2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Caldera.

Nuestra más reciente publicación
de la colección:

TEMAS DE
FORMACIÓN
SOCIOPOLÍTICA

En la actualidad,
los jóvenes son
los principales
protagonistas
de la transformación
antropológica que
se viene generando
a través de la cultura
digital propia
de nuestro tiempo
y que abre la humanidad
a una nueva época
histórica”.

*Arturo Sosa, s.j.
Superior General de los Jesuitas*

978|980|250|085|7



**¿Y LA
JUVENTUD
HOY?**

juventud
trashumante
y nomadismo
cultural en
Venezuela

Jesús María
Aguirre



LETRAVIVA



GUMILLA

TEMAS DE
FORMACIÓN
SOCIOPOLÍTICA

53

DOSSIER



El clima de opinión pública en la Venezuela de hoy

FÉLIX SEIJAS

El autor nos ofrece un panorama del estado de la opinión pública en la Venezuela del presente. Para ello se remonta a los inicios de la democracia en el país y desde allí va repasando cómo el sistema democrático, que arrancó siendo un anhelo y una realidad, se ha venido deteriorando hasta el presente. Nos arroja cifras y datos cualitativos para explicarnos la situación actual que es de decepción y frustración.

Aquel tránsito de la esperanza a la desilusión, para luego de un tiempo recibir otra inyección de ánimo que terminará en una nueva decepción, se ha convertido en el ciclo del que el venezolano parece no poder escapar; en especial en las últimas dos décadas.

Generaciones anteriores protagonizaron la caída de Marcos Pérez Jiménez y los alzamientos militares de izquierda y movimientos de guerrilla que siguieron los años posteriores. En ese momento la tarea de quienes ostentaban el poder giraba en torno a defender la democracia recién conquistada. La población acompañaba a los gobernantes en esta tarea. Los ciudadanos sabían a quiénes apoyaban, se sentían cercanos a ellos, y también estaban al tanto de quiénes representaban la amenaza. La democracia era un anhelo y la gente se identificó con una élite política que supo construir sus bases y conectar con las distintas capas de la sociedad.

Autores como Samuel Huntington (1986; 1991) han señalado la importancia que para la consolidación de un sistema democrático tienen

los procesos transformadores y modernizadores de la realidad social, económica y cultural de un país. Quienes tomaron las riendas de la nación en 1958 lograron en un principio tal objetivo. Las bondades de un proceso novedoso se hicieron sentir, y quienes desde la opresión anhelaban democracia no se sintieron defraudados. Había entonces la identificación con una causa común compartida por la mayoría, así como la percepción de que se avanzaba hacia ella y que en el camino se recogían frutos, que eran progreso, libertad, autodeterminación.

Algunos indicadores que dan cuenta de la identificación de los ciudadanos con el sistema democrático en aquellos años los encontramos en las cifras de participación en lo electoral, así como en la simpatía y militancia partidista. Entre 1958 y 1973, el registro de votantes se mantuvo en niveles importantes, superando el 80 % de la población mayor de edad (Figura 1). La abstención arroja cifras aún más contundentes: en las elecciones presidenciales de 1968

DOSSIER

y 1973 solo se inhibieron el 3,3 % y 3,5 % de los habilitados para sufragar, respectivamente.

A partir de las elecciones de 1978 la abstención muestra un primer signo de alerta; ese año la cifra se cuadruplicó para ubicarse en 12,5 %. Quizás en ese momento la luna de miel había terminado y el reto por consolidar el sistema demandaba mayor compromiso. En 1988 la abstención registró otro aumento para ubicarse en 18,1 %, y el porcentaje de personas mayores de edad inscritas para votar empezó a mostrar una leve disminución: el matrimonio se encontraba a las puertas de la crisis. Un sector de la población comenzaba a sentir que el sistema le daba la espalda. Pronto llegaría la primera gran señal de alerta.

A partir de las elecciones de 1978 la abstención muestra un primer signo de alerta; ese año la cifra se cuadruplicó para ubicarse en 12,5 %. Quizás en ese momento la luna de miel había terminado y el reto por consolidar el sistema demandaba mayor compromiso.

A quienes nacimos y crecimos en democracia nos pareció irreal la explosión social que el 27 de febrero de 1989 reventó en Guarenas, y que con rapidez se extendió por toda Caracas y otras ciudades del país. Las zonas populares estallaron contra un sistema que ya no sentían empático. La barrera entre “ellos” con poder y privilegios, y “nosotros” los marginados, había crecido. Aunque varias voces en su momento alertaron la situación, esta fue ignorada por quienes debían atenderla.

La conexión entre sociedad y estructuras políticas entró en crisis. El trabajo en años anteriores empezó también a mostrar una falla importante en un componente fundamental: la cultura democrática. La frustración que se acumulaba en la sociedad volcó a un sector del país en contra no solo de la clase política, sino también de las instituciones. Para ellos, elementos como la separación de poderes pasaron a ocupar un segundo plano ante la necesidad que sentían de cambiar su situación. Las estructuras políticas identificadas con el sistema en rigor dejaron

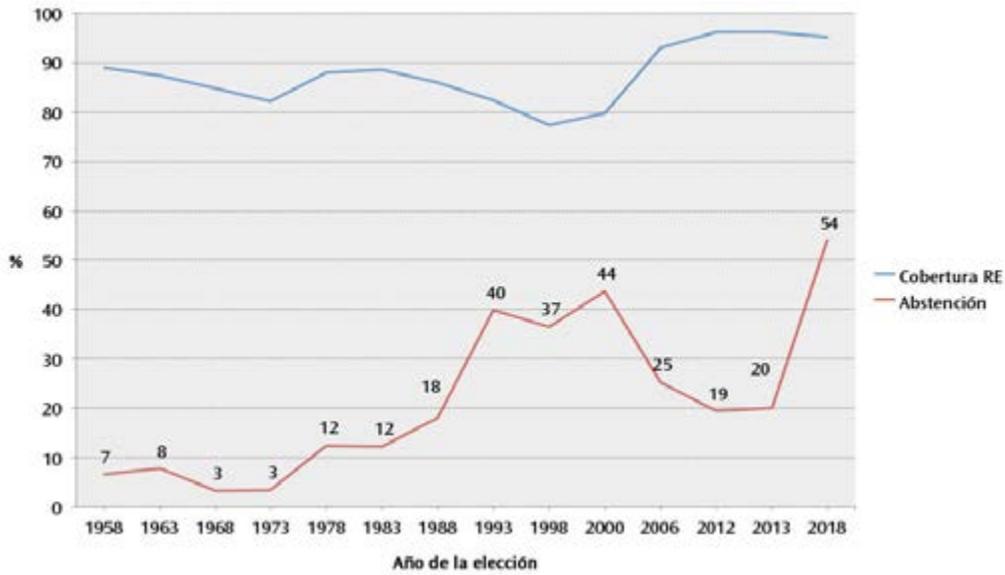
de ser una opción, y estas organizaciones no hicieron una buena lectura de la amenaza que tenían enfrente. Los ajustes necesarios jamás se llevaron a cabo.

La elección de 1983 se puede considerar como la última en la que la población eligió a un presidente con base en una plataforma política tradicional. Carlos Andrés Pérez ganó los comicios del 88 gracias a su imagen y carisma personal —además de la expectativa de la población de que el líder pudiera reeditar la bonanza que se vivió en su primer mandato—, y Rafael Caldera lo hizo en el 93 después de propinar una herida mortal al partido que él mismo había fundado. Ya a principios de los noventa las cifras de simpatía y militancia partidista comenzaron a mostrar evidencias de que un proceso de reconfiguración estaba en marcha. La señal de mayor relevancia fue la caída estrepitosa de Acción Democrática, que pasó de casi 50 % a 16 % (Figura 2). También el porcentaje de población mayor de edad registrada para votar continuó su descenso, y la abstención en la elección presidencial de 1993 aumentó de manera dramática para ubicarse en 39,8 % (Figura 1).

A diferencia de los años sesenta y setenta, período en el que la sociedad acompañaba a las estructuras políticas dominantes en la defensa del sistema democrático ante amenazas bien definidas, en los noventa las personas se rebelaron contra esas mismas instituciones que llevaban las riendas del sistema. En el proceso empezaron a buscar opciones que encajaran con la línea anti *statu quo* que tomaba fuerza entre la población, y que por lo tanto pudiesen producir cambios radicales. Paradójicamente, en ese saco de opciones no se hacía distinción entre estilos moderados y radicales, o institucionales y autoritarios, y no había plena consciencia de lo que estos últimos podían hacer al sistema mismo.

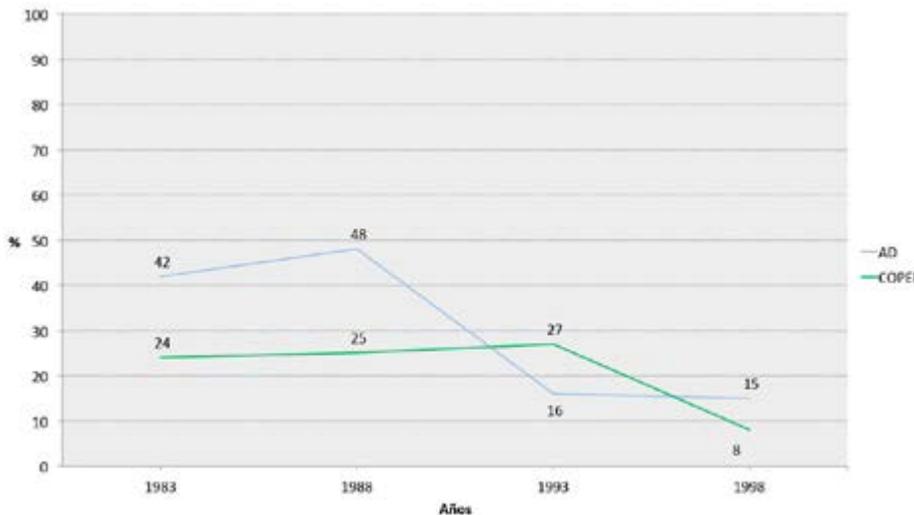
Eso sí, todo sin violencia. Por este motivo Hugo Chávez no representó la primera opción cuando la carrera presidencial de 1998 comenzó a mediados de 1997. En ese momento era Irene Sáez quien se perfilaba como la posible presidenta. Sin embargo cuando la candidata decide aceptar el apoyo del partido Copei, la imagen que le permitía mantenerse como representante del sector que se estaba rebelando contra el *statu*

FIGURA 1. COBERTURA DEL REGISTRO ELECTORAL Y NIVEL DE ABSTENCIÓN
ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1958 HASTA 2018



Fuente: resultado electoral: Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE)

FIGURA 2. SIMPATÍA Y MILITANCIA PARTIDISTA DECLARADA
ACCIÓN DEMOCRÁTICA Y COPEI (1983, 1988, 1993 Y 1998)



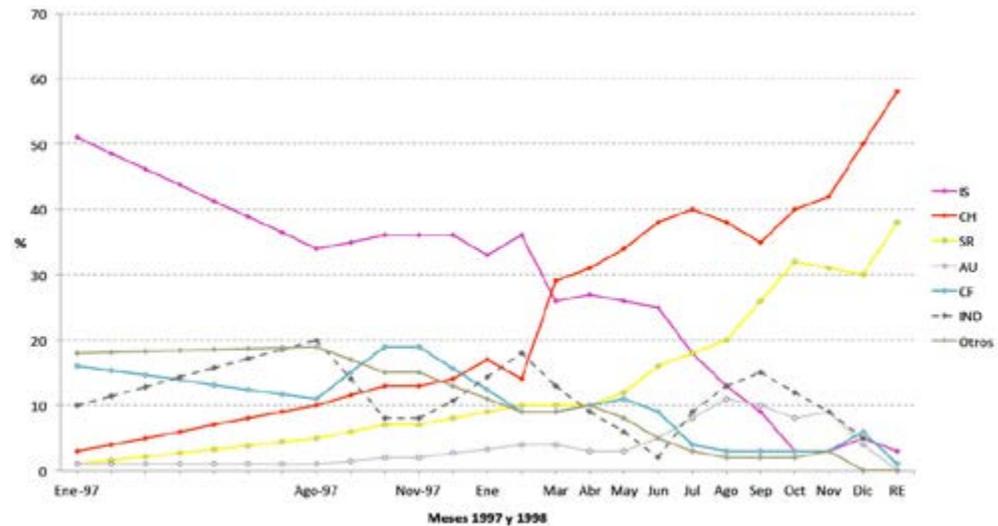
Fuente: cifras hasta diciembre 1998: Instituto Venezolano de Análisis de Datos

quo sufrió un golpe del que no pudo recuperarse. De inmediato los números empezaron a caer en favor de la otra opción con sello antipolítica que estaba en escena: Hugo Chávez Frías (Figura 3).

Para entonces la reconfiguración que venía produciéndose durante casi veinte años había llegado, en términos gruesos, a la forma general que ha prevalecido hasta el presente. Se trata de un país donde un 40 % permanece fiel al valor de lo institucional, ve la importancia de defender un sistema de libertades, y entiende de qué trata

el mismo. De ellos, poco más de la mitad –alrededor del 25 % de la población– se identifica de alguna manera con partidos políticos de oposición, mientras que el resto no se identifica con partido alguno. Otro 40 % de los venezolanos está dispuesto a poner de lado aspectos que no considera vitales para la estabilidad de un sistema democrático, como la libertad de medios incómodos o la estricta separación de poderes. De este porcentaje, poco más de la mitad –también, alrededor del 25 % de la población– está

FIGURA 3. EVOLUCIÓN DE LA INTENCIÓN DE VOTO/ELECCIÓN PRESIDENCIAL 1998
ENERO 1997 A DICIEMBRE 1998 Y RESULTADO ELECTORAL



Fuente: cifras hasta diciembre 1998: Instituto Venezolano de Análisis de Datos
Fuente: resultado electoral: Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE)

convencido de que lo que entiende como socialismo es lo que debe ser defendido, y es proclive a apoyar figuras fuertes con mano dura para lograrlo. Ese 25 % es el que ha permanecido estable como simpatizante del partido de gobierno: el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Por último, tenemos un 20 % utilitario que presta poca atención a las formas, no toma posición con respecto a sistemas políticos, y no está dispuesto a poner su fidelidad en ninguna marca. Este grupo anda en la búsqueda de quien pueda traer bienestar, sin importar la manera como lo haga.

En 2014 se empiezan a sentir los síntomas de la crisis económica y tanto el apoyo electoral como el apoyo explícito al PSUV como partido caen de manera continua hasta estabilizarse alrededor del veinticinco por ciento.

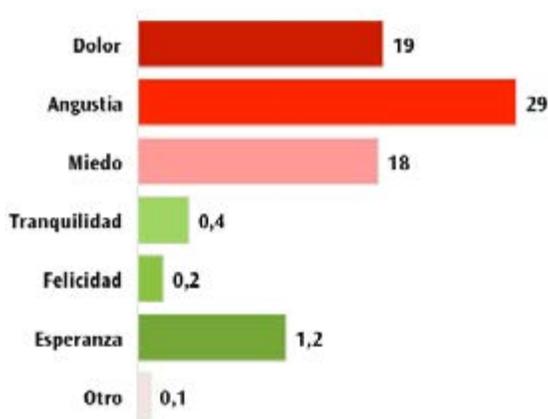
El PSUV mantuvo por años el soporte explícito del 40 % menos democrático. A ello podemos sumar el apoyo en el plano electoral del 20 % utilitario. Cuando Hugo Chávez fallece en 2013, los apoyos de estos grupos empezaron a reconfigurarse de manera progresiva. Parte de los utilitarios sintieron que sin Chávez al mando el PSUV no podría responder a sus expectativas.

Como consecuencia, la elección presidencial de 2013 resultó un duelo cerrado entre Nicolás Maduro y Henrique Capriles Radonski.

En 2014 se empiezan a sentir los síntomas de la crisis económica y tanto el apoyo electoral como el apoyo explícito al PSUV como partido caen de manera continua hasta estabilizarse alrededor del veinticinco por ciento. La oposición, por su parte, vio crecer el soporte electoral alimentado principalmente por personas del grupo utilitario, y algunos de los que se habían desprendido del chavismo. Así, la oposición obtuvo por primera vez, desde 2002, la capacidad de vencer al chavismo a nivel nacional en el terreno electoral.

Esta reconfiguración puso en aprietos al PSUV que, luego de sufrir la derrota electoral en las parlamentarias de 2015, reaccionó aplazando elecciones –como las regionales de 2016– y desplegando su estrategia para ahuyentar de las urnas comiciales al votante que no le favoreciera. Sin embargo, es importante resaltar que aún hoy el PSUV conserva bajo sus alas un nivel significativo de apoyo popular. Hablamos de la cuarta parte de la población, que además siente pánico de que las estructuras a las que apoyan sean desplazadas del poder. Ante la pregunta de qué sensación le produce pensar que el chavismo pueda salir del poder y que este lo asuma la coalición opositora, el 19 % de los afectos al

FIGURA 4. SENTIMIENTO EN CASO DE OCURRIR UN CAMBIO DE GOBIERNO PERSONAS AUTODEFINIDAS COMO CHAVISTAS OCTUBRE 2020



(Las cifras representan porcentajes de personas).
Fuente: Delphos, C.A.

gobierno respondió que sentiría dolor, el 29,6 % angustia, y el 18,8 % miedo (Figura 4). Esta es una realidad que no se puede ignorar.

Por su parte, las organizaciones opositoras han enfrentado un reto diferente: el de mantener el apoyo y la capacidad de movilización de aquella mayoría que adversa al Gobierno. La tarea del liderazgo opositor no es sencilla. Como señalamos anteriormente, el apoyo potencial a las fuerzas opositoras en el terreno electoral se incrementó de manera significativa a partir de 2014. En la actualidad, la magnitud de ese apoyo potencial lo podemos ubicar en una cifra cercana al 70 % (Figura 5). A esta mayoría la une el deseo por un cambio de gobierno.

Sin embargo, hasta el presente el porcentaje de identificación con las estructuras políticas opositoras se ha mantenido inmóvil. Es decir, la cifra de los que están dispuestos a responder a los lineamientos de los partidos opositores aún ronda el 25 %. No obstante, estos seguidores –que llamaremos “duros”– se reparten entre al menos ocho organizaciones, sin que alguna de ellas destaque de manera significativa. El resto, alrededor del 45 % de la población que también desea el cambio político, se divide *grosso modo* en un 15 % que tiende a apoyar a las estructuras políticas opositoras pero con un nivel de reservas

FIGURA 5. ESTRUCTURA DEL APOYO ELECTORAL POTENCIAL POR ORIENTACIÓN POLÍTICA Y TIPO DE APOYO FEBRERO 2021



(Las cifras representan porcentajes de personas).
Fuente: Delphos, C.A.

(...) la gente hoy en día siente que libra una batalla conducida por organizaciones con las que no siente conexión emocional. Esto obliga a los actores políticos de oposición a apartar de la vista pública sus banderas particulares y proponer líneas de acción claras y unitarias que sean percibidas como relevantes para acercar al país al inicio de un proceso de transición.

mayor –a estos los llamaremos “blandos”–, y un 30 % –que llamaremos “circunstanciales”– que no simpatiza en lo absoluto con el liderazgo opositor, pero que puede acompañarle en acciones que se perciban como útiles para lograr el cambio deseado.

A diferencia de los años sesenta y setenta, la gente hoy en día siente que libra una batalla conducida por organizaciones con las que no siente conexión emocional. Esto obliga a los actores políticos de oposición a apartar de la vista pública sus banderas particulares y proponer líneas de acción claras y unitarias que sean percibidas como relevantes para acercar al país al inicio de un proceso de transición. Conectar a nivel emocional es clave, y para ello conviene conocer las características de estos grupos de apoyo potencial electoral que hemos descrito. Para esto echaremos mano, en buena medida, de resultados de estudios cualitativos conducidos por la firma de investigación Delphos.

DOSSIER

Primero pongamos en contexto el ambiente en el cual el ánimo de las personas se estructura en estos momentos. El país ha vivido a lo largo de la última década episodios de protesta pública, movilizaciones electorales y procesos de negociación de distintos tipos. En general, cada uno de estos eventos terminaron enviando señales de derrota a las fuerzas opositoras. Además, estas gestas han dejado un costo elevado para muchos a cambio de ningún avance –sino retrocesos– en el camino hacia el cambio político. Incluso victorias como la de la elección parlamentaria de 2015 fueron convertidas en derrotas por una combinación de acciones del Gobierno y errores estratégicos del liderazgo opositor. Esto ha acelerado el escepticismo en la población y ha hecho que el ánimo o la disposición para emprender nuevas gestas sea cada vez más frágil. Pasemos entonces a describir a cada grupo dentro del espectro del apoyo potencial opositor.

Contrario a lo que puede transmitir la interacción en redes sociales, la mayoría opositora se inclina por participar en eventos electorales. Evidencias recientes de esto las encontramos en cifras relacionadas con las elecciones parlamentarias del pasado 6 de diciembre.

Con respecto al grupo de opositores “duros”, ellos valoran las instituciones, reconocen su importancia y, en general, saben qué papel juegan ellas en la consolidación de un sistema de libertades. A ellos les gusta que todo lo que se proponga descansa sobre un piso de legalidades. Moverse fuera de ahí les parece peligroso y no se sienten cómodos en otros terrenos. Por lo tanto, si bien los “duros” están dispuestos a seguir lineamientos del liderazgo, necesitan que el mismo goce de algún tipo de legitimidad. Es decir, el líder debe erigirse como tal a partir de algún mecanismo que lo haga merecedor de ese pedestal. En general, estas personas apuestan por acciones y salidas pacíficas y, aunque la mayoría simpatiza con partidos políticos, el valor de la unidad está por encima de las propuestas individuales.

Las características del grupo de opositores “blandos” es similar a la de los “duros”. La principal diferencia entre los dos conjuntos tiene que ver con el tema de seguir lineamientos. Este grupo, los blandos, es más difícil de movilizar. Ellos necesitan señales claras de que las acciones que se convocan responden a una línea estratégica que puede brindar resultados. Necesitan al frente mayores garantías de retorno que las que pueden exigir los “duros”, para entonces decidir si se justifica pagar el precio por la participación.

Finalmente, está el grupo “circunstancial”. Quienes pertenecen a esta clasificación apoyaron al chavismo en el pasado. Ellos no miran con buenos ojos a la oposición, pero la mayoría la puede acompañar en algunas gestas con una visión utilitaria. Es decir, el apoyo de estas personas descansa solo en el propósito de lograr el fin que consideran prioritario: un cambio político que abra la posibilidad de producir mejoras en la calidad de vida. Este último punto es clave para entenderlos. Ellos desconfían de que las fuerzas opositoras puedan diferenciarse de quienes hoy gobiernan. Sienten que el liderazgo opositor actual puede terminar como una versión de lo que ya existe en el Gobierno, sin más diferencias que algunos aspectos de forma. Este grupo no valora el tema institucional con la misma intensidad que lo hacen los “duros” y los “blandos”. Algunos sienten que sí es preferible que existan instituciones sanas, pero que este es un aspecto que puede dejarse de lado si de poner orden se trata. Otros pueden valorar con un poco más de fuerza lo institucional, pero no ven al liderazgo opositor como la opción que termine respetando o fortaleciendo este ámbito. Al igual que la mayoría del país, los “circunstanciales” prefieren salidas pacíficas. Sin embargo, una parte de ellos no está cerrada a acciones violentas o de choque, las cuales asumen como opciones expeditas que pueden lograr el cometido del cambio sin efectos colaterales de importancia.

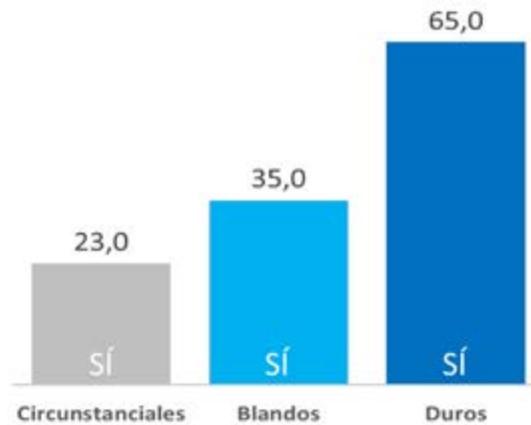
Un punto común en todos los grupos es que el ánimo o las esperanzas de cambio son bajas en la actualidad. En general, la experiencia de episodios que en su momento lograron sembrar expectativas, pero que luego terminaron en

derrotas, ha disminuido la posibilidad de que se crea en nuevas gestas. Sin embargo, una parte de la población, en particular del grupo “duro” y “blando”, elige no renunciar a la esperanza. El resto busca la manera de adaptarse y sobrevivir, o de renunciar e irse del país. Sin embargo, esto no debe confundirse con una situación en la que nadie está dispuesto a luchar. La mayoría de estos grupos se encuentra, como lo estuvo en 2018, en una especie de estado latente a la espera de la chispa que los active. Tal chispa tiene que exhibir la posibilidad real de hacer avanzar el barco hacia el objetivo, y a su vez transmitir que el costo asociado a participar –bien sea en movilizaciones de distintos tipos o en eventos electorales– está justificado. Para estas personas el valor de acciones unitarias en lo político es primordial, lo que constituye otro punto común entre todos los grupos. Para ellos el paraguas unitario está revestido de atributos valiosos como desprendimiento, empatía y seriedad. Donde se siente desunión ven desorden, ineficiencia, egoísmo, agendas ocultas; en fin, ven a políticos trabajando para sus propios intereses.

Para la mayoría de las personas resulta entonces importante sentir que existe unión en las fuerzas opositoras. Este es un elemento que contribuye a aumentar la credibilidad y el apoyo de la población hacia las estructuras políticas. Esto constituye un aspecto que debe ser atendido de manera especial por el liderazgo. En la actualidad, solo el 35 % de los opositores “blandos” siente que la unidad de las organizaciones opositoras es fuerte, cifra que baja a 23 % entre los “circunstanciales” (Figura 6).

No sorprende entonces que cuando se pregunta a los opositores cuál es el sentimiento que predomina en este momento, el cuadro que resulte sea negativo (Figura 7). El 31 % se siente molesto, que es un sentimiento que puede movilizar. Las personas molestas están inclinadas a actuar si ven la oportunidad de hacerlo. Ahora bien, en contraste, el 49 % dice sentirse o desilusionado, o triste, o deprimido, y estos son sentimientos que tienden a desactivar. Esto no quiere decir que no exista la posibilidad de que estas personas actúen y apoyen convocatorias tales como protestas o eventos electorales. Lo que indican estas cifras es que lograr activar a este

FIGURA 6.
¿ES FUERTE LA UNIDAD Opositora ?
DICIEMBRE 2020



(Las cifras representan porcentajes de personas).
Fuente: Delphos, C.A.

Sin embargo, una parte de la población, en particular del grupo “duro” y “blando”, elige no renunciar a la esperanza. El resto busca la manera de adaptarse y sobrevivir, o de renunciar e irse del país.

grupo representa un reto de mayor envergadura. Algunos elementos de relevancia para tal cometido están plasmados en lo que hemos venido comentando.

Cuando se piensa en las posibilidades de que el liderazgo opositor consiga reconectar con la gente hay que señalar que estos políticos tienen a su favor –según muestran los estudios cualitativos de Delphos– el hecho de que, aun cuando la población en general es cada vez más escéptica, en realidad la invade el deseo de creer. El punto está en que, para reconectar, estas personas necesitan ver algo con lo que se sientan identificadas a nivel emocional, y que además se muestre coherente, útil y sólido en el plano racional. Si esto se logra, tanto la desilusión como la tristeza y la depresión pueden transformarse de nuevo en esperanza, y las ganas de acompañar acciones regresarán a la arena opositora. Esto lo vimos en enero de 2019, solo que ahora la gente se muestra más exigente y cual-

DOSSIER

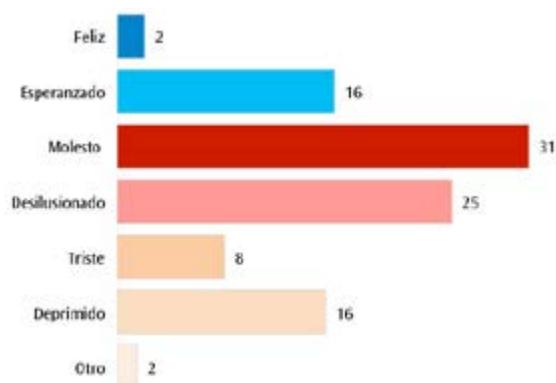
quier cosa que se ponga sobre la mesa será evaluada con mayor rigurosidad.

Tampoco sorprende que las expectativas de cambio sean bajas entre la población opositora. La sensación de desamparo aumenta entre la gente que tiene la urgencia de resolver sus problemas y siente que las posibilidades reales de que ocurra algo que altere la inercia en la que está atrapada, disminuyen cada día. Los opositores que consideran que la posibilidad de que se produzca el cambio político en 2021 es alta se ubica en solo el 12,5 %, mientras que un 19,3 % la considera media alta (Figura 8). En contraste, la tercera parte de los opositores (33,5 %) siente que esa posibilidad es media baja, y el 34,4 % la asume como baja.

Otra dimensión relevante para describir el ánimo de la gente, así como la actitud ante la crisis y la disposición a activarse ante propuestas de movilización, es la batería de problemas y preocupaciones que los distintos estratos de la sociedad enfrentan. Venezuela es un país en el que los niveles de pobreza se parecen cada vez más a los de países africanos. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de la Universidad Católica Andrés Bello de 2019, el 79 % de los hogares del país no percibe ingresos que le permitan adquirir la canasta básica alimentaria, mientras que el 30 % de los niños en Venezuela se encuentra en situación de desnutrición crónica o talla baja, con otro 28 % que está en la franja de riesgo de caer en la misma situación. Por otra parte, según datos de la firma de investigación Delphos, el 68 % de los hogares recibe agua potable menos de tres días a la semana, el 50 % tiene problemas para conseguir gas para cocinar, el 20 % no logra comer tres veces al día, y solo el 15 % sobrevive sin depender de remesas o misiones del gobierno. Estas realidades, unidas a la sensación de derrota constante en el terreno político de quienes procuran el cambio, y agregando la alta dependencia de los hogares a los mecanismos de transferencias sostenidos por el gobierno, llevan a las personas a concentrarse en estrategias orientadas a la supervivencia y a confiar menos en nuevas aventuras.

¿Y qué sucede con respecto al tema electoral? Como hemos mencionado en distintos puntos del texto, el ánimo y la postura que asume la

FIGURA 7. SENTIMIENTO PREDOMINANTE ANTE LA SITUACIÓN DEL PAÍS
PERSONAS AUTODEFINIDAS COMO OPOSITORES
DICIEMBRE 2020



(Las cifras representan porcentajes de personas).
Fuente: Delphos, C.A.

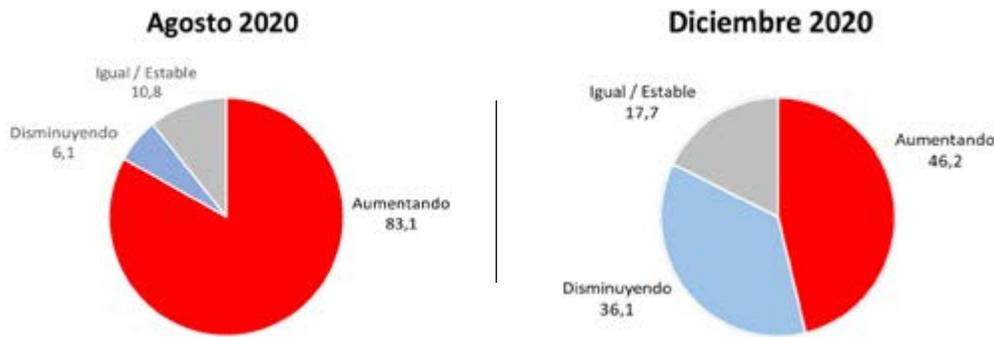
FIGURA 8. NIVEL DE POSIBILIDAD ASIGNADO A QUE EN 2021 SE PRODUZCA UN CAMBIO POLÍTICO
POBLACIÓN AUTODEFINIDA COMO OPOSITORES
DICIEMBRE 2020



(Las cifras representan porcentajes de personas).
Fuente: Delphos, C.A.

gente en lo electoral está ligado a los aspectos que inhiben o activan la disposición a participar en acciones convocadas. Contrario a lo que puede transmitir la interacción en redes sociales, la mayoría opositora se inclina por participar en eventos electorales. Evidencias recientes de esto las encontramos en cifras relacionadas con las elecciones parlamentarias del pasado 6 de diciembre. En junio de 2020 la coalición opositora alrededor de Juan Guaidó no había comunicado aún si tomaría parte o no en dichos comicios. En ese momento, el 60 % de los opositores opinaba que la decisión debía ser participar. Mes y medio después la decisión de no acudir a las parlamentarias fue hecha pública.

FIGURA 9. PERCEPCIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTAGIOS POR COVID-19
(LAS CIFRAS REPRESENTAN PORCENTAJES DE PERSONAS)



Fuente: Delphos, C.A.

La reacción del 60 % de los opositores fue cuestionar la decisión. Estas cifras no significan que la mayoría de estas personas pensara que las condiciones electorales eran adecuadas. Por el contrario, para la fecha, el 60 % de los opositores reconocía que el sistema electoral venezolano no brindaba las condiciones correctas.

Para cerrar, queremos dejar algunos comentarios sobre el tema del COVID-19. El comportamiento que muestran los ciudadanos ante la pandemia se encuentra también ligado a la situación de precariedad de las condiciones de vida que afecta al país. La urgencia en atender las crisis individuales que en materia de necesidades primarias presentan los hogares, los lleva a no cumplir de manera adecuada con las medidas de prevención correspondientes. Según cifras de Delphos, aproximadamente el 55 % de los trabajadores del país desarrolla sus actividades laborales en el mercado informal. Además, cerca del 25 % de las personas que trabajan comparte su tiempo entre un empleo formal y uno informal, siendo este último la manera en la que intenta complementar el dinero necesario para vivir. Es decir, el estricto cumplimiento de medidas como el confinamiento por la pandemia, significaría que el 80 % de los trabajadores en Venezuela dejaría de generar ingresos al detener la actividad en el sector informal. En una realidad como la que hemos descrito, esto constituye un lujo que la gran mayoría no puede permitirse.

Por lo tanto, en las calles se puede constatar el volumen de personas que circula en las zonas céntricas de las principales ciudades del país, así como en los sectores populares. Por supuesto, esto tiene consecuencias. Si bien las cifras ofi-

ciales de contagio desde que inició la situación de pandemia en Venezuela rondan los 137 mil casos, un estudio realizado en diciembre 2020 por Delphos en las principales ciudades del país muestra que el 10 % de los adultos reportó tener o haber tenido COVID-19. Esta cifra significa más de 700 mil contagios solo en las ciudades principales.

De forma paradójica, el temor a la pandemia ha disminuido de manera considerable en el país. En agosto de 2020 el 83,1 % de las personas sentía que los contagios por COVID-19 estaban en aumento, mientras que el 6,1 % decía que el número de contagios disminuía (Figura 9). Estas cifras cambiaron con el paso del tiempo. En diciembre de 2020 el porcentaje de personas que opinaba que el número de casos positivos para COVID-19 estaba en aumento cayó a 46,2 %, mientras que los que creían que la cifra disminuía ascendió a 36,1 %. El 17,7 % opinaba que el número de contagios se mantenía estable. Estos números son un buen ejemplo del impacto que en el imaginario colectivo produce el control sobre la información oficial.

FÉLIX SEIJAS

Es estadístico, Ph.D en análisis de datos complejos en Southampton University, Reino Unido. Es profesor de la Universidad Central de Venezuela, en la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales. Fue director del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Venezuela y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es fundador y director de la firma de estudios de investigación estadística Delphos.

DOSSIER



Las telecomunicaciones en Venezuela: el respiro de un país en caos

WILLIAM PEÑA

El artículo nos ofrece un diagnóstico desolador del sector de las telecomunicaciones en el país. En ese sentido, nos describe la desatención del Estado hacia esta área tan importante en el mundo globalizado de hoy. Igualmente nos ofrece datos de cómo las empresas han hecho grandes esfuerzos para seguir ofreciendo los servicios de telecomunicaciones. La conclusión a la que llega el autor es que el sector ha vivido años perdidos, pero que en algún momento tendrán que ser recuperados.

Desde finales de 2014, las inversiones en el sector de las telecomunicaciones en Venezuela prácticamente desaparecieron y aún cuando el regulador Conatel mostraba a regañadientes unas cifras que luego también desaparecieron, los números eran una ilusión, pues lo que había en cada empresa era un esfuerzo por no permitir que la tragedia del país también terminara aniquilando a un sector prioritario para el desarrollo.

En todos esos años, hasta finales de 2019, millones de bolívares cada día más devaluados intentaban sostener un sector que, producto de la congelación de tarifas y del ensañamiento del Gobierno contra las empresas para satisfacer al grupo de radicales que querían todo gratis, barato e inservible, se negaba a desaparecer.

Las tarifas, que en otros tiempos eran el impulso de la reinversión, mantenimiento y progreso de los servicios de telefonía móvil, Internet,

televisión por suscripción y telefonía fija, entre otros, se habían convertido en el objetivo gubernamental. Era imposible pensar si quiera en incrementarlas porque, gracias a la magia del Twitter, entre otras, la administración de Nicolás Maduro decidía sin pensar que ese aumento aprobado por Conatel después de meses de negociación y de una inflación galopante, inquisidora, tenía que ser eliminado y las empresas obligadas a mantener las mismas tarifas que ya tenían tiempo rezagadas.

Mientras el mundo que impulsaba la innovación, nuevas tecnologías, entre otros, caminaba con tarifas promedio mínimas de por lo menos \$6 al mes en servicios de telefonía móvil, en Venezuela un tercio de eso llegó a ser prácticamente el gasto anual de un servicio Premium que, luego, colapsó aún más. Tanto así que, para diciembre de 2018, el promedio de ingreso por usuario en telefonía móvil alcanzó los \$2 anuales,

DOSSIER

es decir unos 0.17 centavos de dólar por servicio mensual (tomado como referencia del ingreso de Movistar en el país a diciembre de ese año que fue de 20 millones de dólares luego de facturar \$1500 millones anuales en su mejor época).

Es que la caída en los ingresos entre 2015 y 2018 fue tan estrepitosa que, todo el sector, al cierre del año 2018 obtuvo ingresos de unos 130 millones de dólares (datos Conatel), una debacle superior al 98 % de sus ingresos en los tiempos de prosperidad.

En el caso de los servicios de Internet, telefonía fija y televisión, la realidad no era distinta. Las tarifas, esa contraprestación por servicios que permite que las empresas puedan pagar mejores salarios, invertir en actualizar infraestructuras, comprar equipos y, por supuesto, innovar en servicios, entre otros, no cumplían con su objetivo y, poco a poco, la desmejora en la calidad comenzó a sentirse.

Así, de unas inversiones constantes que llegaron a superar los mil millones de dólares anuales en promedio desde que se dio la apertura del sector en 1999, estas comenzaron a disminuir a partir de 2007, cuando en ese entonces el gobierno de Hugo Chávez renacionalizó la Cantv e inició un proceso de desinversión en la ahora empresa estatal, que luego se extendió a las empresas privadas, producto de la decisión –en el año 2009– de limitar el acceso a divisas que otorgaba el Estado producto del control cambiario para inversiones en equipos, infraestructura, entre otros, por la crisis que ese año se dio en el mundo, pero que en Venezuela se extendió y aún no termina.

El último registro de inversiones importantes en telecomunicaciones en el país es del 2014, cuando, según los cálculos oficiales de Conatel, todo el sector desembolsó unos 190 millones de dólares y empresas como Digitel consolidaban ese año el despliegue de servicios 4G/LTE que habían lanzado un año antes; además, Movistar terminaba de hacer las inversiones para desplegar una pequeña red LTE en Caracas y Puerto

La Cruz a partir de 2015, que luego se extendió a dieciséis ciudades más hasta hoy día.

A partir de allí, las inversiones se ralentizaron hasta que prácticamente se redujeron a cero en 2017-2018 y, lo poco que se invertía era para mantener redes y para reponer cableado y equipos producto del incremento del vandalismo y hurto de equipamiento del sector.

El impacto del vandalismo afectó considerablemente desde la telefonía móvil, hasta los servicios de Internet y TV por suscripción. Fueron millones de dólares gastados en reponer inventarios para no dejar a los clientes sin servicios, presupuestos paralizados porque se tenían que destinar los fondos para atender urgencias. En fin, un caos que los clientes de los servicios notaban y criticaban.

Mientras ello ocurría en inversiones y con servicios cada día más deteriorados, los ingresos de las empresas se desvanecían a ritmo de la inflación. Las operadoras no tenían capacidad de reacción y los incrementos de tarifas estaban paralizados, sobre todo la telefonía móvil y la TV por suscripción, aunado a la hiperinflación que ya se había instalado en el país.

El único salvavidas para las empresas estaba en reducir cada vez más sus opciones en servicios a través de planes con menos cupos, eliminar el Internet ilimitado en consumo por planes con límites y velocidades menores y, en el caso de la TV, dejar a un lado la digitalización, así como la oferta de decodificadores con opción de grabar programación en alta definición y, por supuesto, cerrar la opción de adquisición de nuevos clientes, pues esa inversión se hacía imposible de recuperar.

Y es que la caída en los ingresos entre 2015 y 2018 fue tan estrepitosa que, todo el sector, al cierre del año 2018 obtuvo ingresos de unos 130 millones de dólares (datos Conatel), una debacle superior al 98 % de sus ingresos en los tiempos de prosperidad. En el último año de ingresos atractivos pero ya no tanto, que fue en el 2014, el sector generó poco más de mil millones de dólares. Después de ese año, la crisis impactó a las telecomunicaciones de una forma contundente.

Tanto así que en 2018, el peor año en ingresos, el promedio anual entre los más de 35 millones

de clientes que tenían las empresas de servicios, entre ellas TV, telefonía fija y móvil, así como de Internet, fue de apenas \$3.6, es decir que cada cliente disfrutó de servicios de telecomunicaciones por unos \$0.36 centavos de dólar al mes, una cifra no vista en ninguna otra parte del mundo. En números más específicos, cada usuario de un servicio de telecomunicaciones venezolano pagó por disfrutar un mes de su telefonía, Internet o TV, entre otros, unos \$0.012 centavos al día por servicio, en una economía técnicamente quebrada. Quizás por eso, los incrementos en la actualidad impactan tanto, porque el usuario se acostumbró a tener servicios regalados.

CANTV: LA DEBACLE ESTATAL

Próxima a cumplir catorce años en manos del Estado, los números de la Cantv se mueven al mismo ritmo de los números de la economía del país: oscuros, imprecisos, extraoficiales y muestran a una empresa técnicamente quebrada.

La otrora gran empresa, que acumuló el liderazgo en casi todos los segmentos del mercado, entre ellos, telefonía fija y móvil, Internet y se posicionó segunda en TV por suscripción, fue perdiendo terreno a medida que sus ingresos se destinaban a todo menos a la reinversión en las infraestructuras, sus empleados huían producto de salarios no competitivos y sus servicios colapsaban.

La empresa que, con su filial Movilnet, había arrebatado a Movistar el liderazgo en servicios móviles y que había sumado 16,2 millones de clientes hasta 2014, perdía en apenas cinco años (2015-2019) al 91 % de esos suscriptores y terminaba el 2019 con una base de apenas 1,3 millones de clientes, una cifra alarmante para el otrora rey de la movilidad.

El apagón de 2019 y lo costoso del mantenimiento de la plataforma CDMA, una de las pocas que aún se mantenía operando en el mundo, motivaron a la empresa a dejar sin servicios –sin previo aviso– a una base de más de 1,9 millones de clientes que usaban esa tecnología en sus equipos móviles, que se sumaron a los 13 millones que estaban en la otra tecnología, GSM, y que decidieron migrar a otra empresa o simplemente quedarse incomunicados. Tal vez

muchos formaban parte de la ola de migrantes venezolanos, que superó los 5 millones en diciembre pasado.

Pero no solo eso, pues a la crisis de Movilnet se le sumaba también la debacle de los servicios ABA de Internet de Cantv, líderes y con la mayor base de clientes del país. En ese mismo periodo, la estatal, producto de la desinversión y falta de mantenimiento y de actualización de infraestructura, entre otros, dejó a más del 70 % de sus 2,4 millones de clientes sin servicio por mucho tiempo, incluso por años, acumulando una gran cantidad de averías y quejas que llegaron hasta 1,7 millones. Hoy, a pesar de un reciente interés, millones siguen desconectados.

Cada usuario de un servicio de telecomunicaciones venezolano pagó por disfrutar un mes de su telefonía, Internet o TV, entre otros, unos \$0.012 centavos al día por servicio, en una economía técnicamente quebrada. Quizás por eso, los incrementos en la actualidad impactan tanto, porque el usuario se acostumbró a tener servicios regalados.

El mismo destino tuvieron los clientes de telefonía fija. En cinco años, la empresa perdió más de un millón de usuarios y, en general, el mercado pasó de tener unos 7,7 millones de suscriptores de telefonía fija a entregar servicio a unos 5,3 millones. Una caída de más de 2,4 millones en apenas cinco años.

La televisión satelital de Cantv, que llegó a posicionarse segunda en el mercado, terminó prácticamente desapareciendo en marzo de 2020, luego de que el Satélite Simón Bolívar perdiera su órbita y dejara a unos 500 mil suscriptores del servicio sin su señal por meses, hasta que la empresa inició un proceso de reactivación de servicios contratando a un tercero para reconectar a sus clientes con la televisión que todavía hoy persiste con problemas.

La pérdida del satélite Venesat-1 también dejó huérfanos a unos 400 mil hogares que disfrutaban del concepto de la televisión digital abierta que había iniciado el Gobierno en 2013 y con el que había prometido llegar a millones de hogares. Esos usuarios, en su mayoría, aún permanecen sin servicios.

DOSSIER

INFRAESTRUCTURA OLVIDADA Y PERDIDA

La crisis del sector telecomunicaciones tiene dos miradas: la del Estado y sus infraestructuras olvidadas, destruidas, y la del sector privado, que se mantiene en el tiempo a pesar del deterioro y las desmejoras, pero que permite que cada uno de los venezolanos aún pueda conectarse y comunicarse.

La innovación está a la vuelta de la esquina y Venezuela no puede detenerse, a menos que al Gobierno le interese que siga en la cola del mundo. Las nuevas tecnologías ya mejoran la vida ciudadana con fuerza y los despliegues de redes de quinta generación, así como el impulso de las tecnologías interconectadas, se hacen cada vez más necesarias.

La Red Nacional de Transporte, un proyecto que se inició en el año 2009 con la intención de desplegar 5 mil 800 kilómetros de fibra óptica en la zona norte costera del país para atender a 10 millones de venezolanos y que se tenía previsto terminar en 2011, lleva casi diez años en deuda pues a la fecha, ese proyecto aún no está operativo. Desde el Gobierno anunciaron su inicio en 2019, pero en la realidad eso no ha sido posible porque a esa red aún le falta interconectarse y desplegar lo que se denomina como última milla, esa que llega a la casa del beneficiario y, mientras ello ocurre, millones de hogares con posibilidades de recibir conectividad y servicios se mantienen sin esa opción. Además, el proyecto está aún en fase de instalación, pues no se ha desplegado el 100 % de esa red y los números extraoficiales indican que se ha cubierto en un 70 %.

En esa misma línea está el satélite Guaicai-puro, que tenía la misión de sustituir al Simón Bolívar en 2023 y mantener al país con un equipo propio para sus transmisiones. A la fecha solo hay un acuerdo con China, pero no se ha acelerado a pesar de que el Venesat-1 se perdió en el espacio el año pasado y dejó a miles de venezolanos sin servicios de telecomunicaciones, sobre todo a los ubicados en las zonas rurales del país, así como a los que disfrutaban

de servicios de TV y otros, entre ellos zonas militares.

Del otro extremo está el sector privado que, con sus propios problemas, se mantiene activo, intentando mejorar sus redes, actualizando plataformas e intentando no quedarse atrás en innovación.

LAS PRIVADAS SE MANTIENEN RESPIRANDO

A pesar de la crisis que vive el país desde 2015 y que todavía está activa, el sector de las telecomunicaciones, de la mano de los privados se ha mantenido firme aun cuando los ingresos y las posibilidades de accionar se siguen viendo afectadas de forma importante.

Las empresas, en su totalidad, siguen buscando caminos para ofrecer servicios y mejorar los existentes y, en ese intento, desde que a finales de 2019 el Gobierno pareció darse cuenta de que la destrucción de las telecomunicaciones los afectaría fuertemente y flexibilizó ligeramente el tema tarifas, el sector en pleno respira de nuevo, no con la misma intensidad de años atrás, pero sí un poco mejor que en los últimos años.

Y esa pequeña oxigenación también ha promovido competencia, o por lo menos nuevas empresas operadoras, sobre todo en el segmento de Internet, uno de los más golpeados por la crisis.

A la fecha, más de 150 pequeños proveedores buscan clientes con sus ofertas de Internet inalámbrico o WISP (Wireless Internet Service Provider), a lo que se suma la renovación de esfuerzos de empresas tradicionales como Inter, Netuno y, en menor medida Supercable, que se aprestan a lanzar servicios de fibra óptica bajo tecnologías de GPON y Fibra Directa al Hogar o FTTH. La estatal Cantv hace lo propio en zonas específicas con tecnología GPON.

A ellos se suma una interesante lista de pequeños operadores que se unieron para desplegar fibra conjunta en algunas zonas y conquistar clientes, especialmente en Maracaibo, quizás la ciudad más afectada por la crisis de servicios en los últimos años. Así, empresas como Airtek, un conglomerado de pequeños operadores, busca espacios en zonas del estado

Zulia ofreciendo servicios de Internet de hasta 300Mbps, una velocidad que, hasta no hace mucho, era impensable en Venezuela por su particular crisis.

En esa misma línea se encuentran otras empresas en otras partes del país, producto de la desatención de la estatal Cantv en sostener sus infraestructuras y ofrecer mejores servicios, así como también de las empresas privadas tradicionales que, producto del intento de aniquilamiento por parte del Gobierno durante años, apenas ahora inician un proceso para mejorar parte de sus redes y desplegar nuevas, con la intención de brindar servicios avanzados en un país complicado, sobre todo por el tema del poder adquisitivo que, para muchos, es una limitante para disponer de un mejor acceso a servicios de telecomunicaciones.

El país aún gatea, pero con intención de caminar con fuerza en los próximos años. En telecomunicaciones, las empresas hacen sus esfuerzos, sobre todo las privadas, para poder recuperar esos años de desmejoras en sus servicios y esos clientes descontentos. No es sencillo, porque la amenaza sigue siendo constante y el artículo cinco de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones es una invitación a la no inversión, ya que otorga al Estado la potestad de los servicios y al sector lo cataloga como de servicio público,

cuando en el mundo entero es una actividad de interés general que permite que se muevan a ritmo del mercado con regulación, eso sí, del Estado.

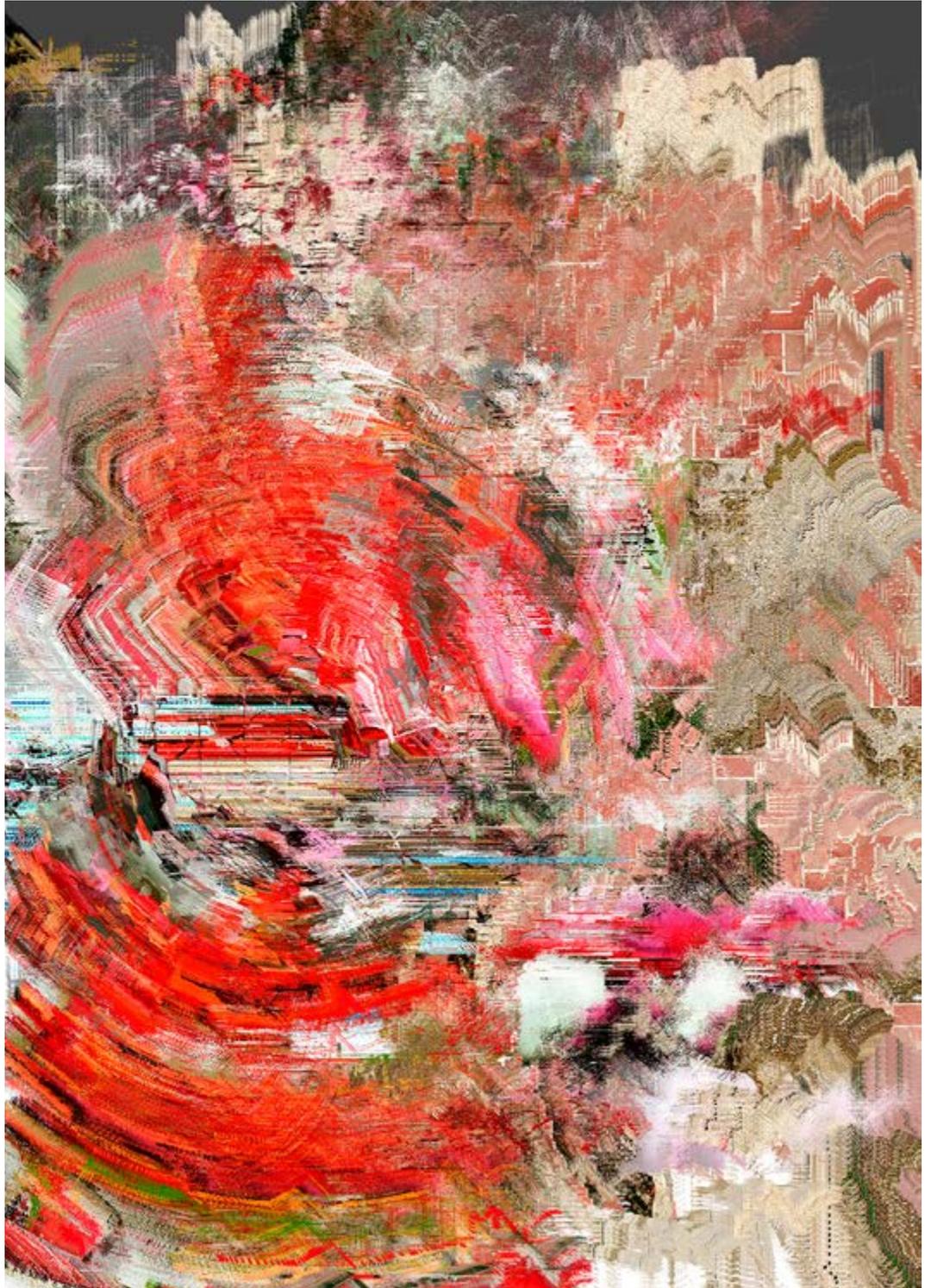
La innovación está a la vuelta de la esquina y Venezuela no puede detenerse, a menos que al Gobierno le interese que siga en la cola del mundo. Las nuevas tecnologías ya mejoran la vida ciudadana con fuerza y los despliegues de redes de quinta generación, así como el impulso de las tecnologías interconectadas, se hacen cada vez más necesarias.

Venezuela, aunque está en un proceso de renovación y recuperación, por lo menos en telecomunicaciones, tiene que igualarse con el resto del mundo. Las conexiones a Internet tienen que multiplicarse por diez o más y, por supuesto, los servicios deben avanzar en beneficio de los ciudadanos y permitir que la innovación acelere el desarrollo. Son años perdidos que tienen que ser recuperados.

WILLIAM PEÑA

Periodista especializado en nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Columnista de varias publicaciones. Profesor del postgrado en Comunicación Social de la UCAB.

DOSSIER



El disfrute de los bienes culturales y sus restricciones por Covid-19 ante el decreto del estado de alarma del 13 de marzo de 2020

NINOSKA RODRÍGUEZ

El ensayo analiza la relación entre el llamado disfrute cultural en espacios como los museos, bibliotecas y entes culturales como los monumentos nacionales, las salas de concierto, de cine, y de exposiciones... y el decreto del estado de alarma por la presencia del COVID-19. Anota el escaso interés que el poder público le asignó al llamado disfrute de los bienes y servicios culturales, aún en tiempos de pandemia. El texto concluye con unas reflexiones, más que pertinentes en estos tiempos de comunicación digital, sobre el disfrute de la cultura a través del Internet y las aplicaciones que se derivan de él.

El estado de alarma decretado¹ por el presidente de la República el pasado año 2020 condujo, entre otras tantas restricciones, al cierre temporal de los espacios públicos y privados destinados al disfrute y acceso a los bienes culturales, al no quedar incluidos estos espacios dentro de los establecimientos, actividades y servicios autorizados en el artículo 9 del mencionado decreto.

El impacto de tal restricción sobre el uso y acceso a los espacios para el disfrute de los bienes y servicios culturales, al inicio, pudo pasar desapercibido ante la súbita y amenazante llegada de la pandemia y su conmoción para la salud y para la vida. Sin embargo, sus efectos y posibles significados negativos fueron intuitos a las pocas semanas del inicio de la misma por una razón quizás muy elemental, el hombre “es a la

vez sujeto y artífice de la cultura”². Sin esta y su disfrute en sus más diversas manifestaciones es arduo el transitar, al no poder integrar lo espiritual y material, lo creado y contemplado y mantenerse el individuo en situación de ajenidad al gozo de las expresiones de la cultura.

Se sumó a la poca importancia dada inicialmente a las restricciones y prohibiciones al acceso a tales espacios dedicados al disfrute de la cultura, la preocupación que causó, y aún causa, como ciudadano venezolano sobrellevar una situación de pandemia ante una crisis en la prestación de los servicios públicos asistenciales de salud, y una merma en los servicios a cargo de las empresas privadas de este sector como consecuencia de las políticas públicas signadas por un fomento negativo.

DOSSIER

Es de sentido común que tal preocupación desvió la atención inicial del ciudadano y no le permitió apreciar la huella que le causarían las restricciones en el sector de los servicios culturales. Un impacto y huella que irradió y marcó no solo a quienes disfrutamos de los bienes y servicios culturales, sino de manera especial a los trabajadores culturales y a los ámbitos asociados a los sectores económicos relacionados con las industrias culturales.

Observamos así mismo, no en relación de paralelismo sino en relación de proximidad, que tanto en el sector de la salud como de la cultura, al igual que en educación, turismo, seguridad social, transporte, las políticas públicas habían –previamente al decreto de estado de alarma– procurado una situación de menoscabo, vulneración al ejercicio y violación de tales derechos, con las acciones y omisiones por los órganos y entes responsables desde el Poder Público de su salvaguarda.

Estas actuaciones u omisiones de los órganos del Poder Público han –de manera sostenida– desconstitucionalizado las limitaciones y restricciones que constitucionalmente sobre el derecho a la cultura pueden estar previstas en la Constitución vigente, transformándolas en abuso y vulneración al: *i)* derecho de la libertad de empresa, de creación, de expresión, derecho de propiedad intelectual –derechos de autor y propiedad industrial–; *ii)* derecho de propiedad con declaratorias de patrimonio cultural genéricas sobre propiedades privadas sin procedimientos previos para la afectación dentro del marco de la legalidad de tal derecho; *iii)* derecho a la educación en el ámbito de la investigación científica; y, *iv)* así como en materia de descentralización en la prestación de los servicios culturales, centralizando tales servicios, obstruyendo y negando la democratización de la cultura.

Tales vulneraciones previas, a través de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones administrativas, y sentencias contrarias a la Constitución vigente y leyes aprobatorias de tratados internacionales, habían ya, antes de la situación de pandemia y estado de alarma decretado, desmontado la institucionalidad administrativa descentralizada funcional y territorialmente a favor de la

prestación de los servicios culturales –y también de los sectores enunciados, *supra*–, en simultáneo con una obstaculización en la actuación del sector privado en la promoción y fomento de actividades para la prestación de tales servicios, y el acceso así a los bienes culturales.

La declaratoria del estado de alarma por la pandemia, con el transcurrir del primer trimestre coadyuvó a dejar en la mayor evidencia, la obstrucción y merma de tales servicios, y actividades de prestación –públicas o privadas– necesarias para el disfrute, gozo y plenitud en el acceso al derecho a la cultura en sus distintas manifestaciones.

RESTRICCIONES, MODALIDAD VIRTUAL Y ESPACIOS CULTURALES

Los museos, bibliotecas y demás espacios culturales como los monumentos nacionales, las salas de concierto, de cine, y de exposiciones, son espacios en los que se integran lo intangible y tangible a través de la apreciación del bien cultural creado y en ellos expuestos para su contemplación y fruición. Tal hecho cultural –creación del bien, exposición y disfrute– constituye el acto a través del cual el ciudadano ejerce, según sus afinidades con las artes, las industrias culturales, el patrimonio cultural tangible e intangible y la lectura, su derecho a la cultura.

Los espacios destinados al disfrute de la obra creada son espacios de doble integración. Por una parte logran integrar lo espiritual y lo material entre lo sentido y expresado por el autor en la obra expuesta o divulgada, y logran integrar el bien cultural con lo percibido sensorial y emocionalmente por el espectador en ese espacio y bien inmueble para tal hecho concebido.

Podríamos considerarlos como espacios para el diálogo concertado y pleno entre lo material y espiritual, representado en la obra creada, así como en el hombre, representado en el autor de la obra o en quien disfruta de ella. Crean el lugar o nicho natural en el que lo tangible e intangible del hecho cultural se manifiesta, aprecia y encuentra. Los espacios culturales anidan el pluralismo cultural, a la vez que son manifestación de una unidad al procurar un ambiente diferenciado y único que los distingue como espacios

creados y afectados a la contemplación de la creación cultural.

Estos espacios culturales como creación arquitectónica al servicio de la cultura y de esa única creación y *dimensión fundamental*³ que es el hombre, se ven amenazados, y con ellos el ejercicio y disfrute del derecho a la cultura, cuando padecen la posibilidad de ser violentados en su conservación ante supuestos de tráfico ilícito de bienes culturales, censuras a la libertad artística y de expresión, desconocimiento de las medidas en materia arancelaria para fomentar con estímulos positivos la inversión en la producción y adquisición de bienes culturales para enriquecer sus colecciones y con debidas curadurías de estas.

Supuestos como los anteriores podemos sumarlos a un punto de especial reflexión al que nos invita este tiempo de restricciones de acceso por la pandemia. Este supuesto está dado por el planteamiento de si los espacios culturales como a los que nos hemos referido se verán desplazados en su expresión física o material por espacios para la participación en el hecho cultural a través solamente de visitas virtuales, remotas o a distancia, a través del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación aplicadas a la prestación de los servicios culturales. Esta reflexión nos debería proporcionar el criterio necesario para aproximarnos a la determinación de si el desplazamiento del uso presencial al uso virtual satisface—como opción con vocación de exclusividad y permanencia— a plenitud la fruición y acceso a los bienes y servicios culturales.

En este sentido observamos que de la definición de los museos como “[...] instituciones al servicio de la sociedad y su desarrollo [...] destinados a afianzar la relación del hombre con su patrimonio natural y cultural”⁴, no podemos inferir que estos sean concebidos solo desde la modalidad de un bien inmueble o de una infraestructura física. De igual modo observamos que las tareas de registro, documentación, inventario, curaduría, conservación de las colecciones, así como las de mantenimiento de los recursos de escenografía, iluminación, sonidos, conservación de aspectos de acústica y sonido, restauración y conservación de los monumentos, recibirán los ajustes propios sea que el servicio

cultural al cual están adscritas se presten en una u otra modalidad.

Nos gustaría pensar que no se trata de una polarización entre la preferencia de uno u otro modo de tener acceso a las manifestaciones culturales. Si no que se trata de integrar a ambas en lo que sea posible de integrar, así como de mantener la pureza del disfrute en lo que sea de la esencia de esa específica expresión de la cultura cuando sea necesario apreciarlo presencialmente. Este punto es trascendental desde la función del derecho a la cultura como derecho fundamental y desde el ejercicio del derecho a la cultura el cual supone un ser humano libre e igual. Libre para discernir y decidir la opción a través de la cual quiere y desea disfrutar del hecho y bien cultural. Libre en la aceptación por parte del prestador de los servicios culturales, al expresarse el ciudadano por la escogencia de una opción u otra, ante una diversidad de opciones para acceder a esa cultura única que lo identifica, porque le es propia, al ser creada por él y para él. Es de la potestad de los titulares del derecho a la cultura (autor y quien disfruta la obra creada) decidir la opción a través de la cual se difunde, comunica y disfruta la obra. La libertad del prestador está en la existencia de medios a través de los cuales pueda hacer efectivas, prósperas y competitivas ambas opciones.

Esta indefectible libertad garantizará el equilibrio que se espera alcanzar entre la opción de espacios culturales en modalidad virtual y espacios culturales en la tradicional modalidad presencial. Esta indispensable libertad para decidir la opción para el acceso a los bienes y servicios culturales es una condición para el desarrollo y democratización del derecho a la cultura.

EN TIEMPO DE RESTRICCIONES POR PANDEMIA: SUBSIDIARIEDAD Y HUMANIZACIÓN

Los museos y otros espacios culturales como lugares para el diálogo entre lo espiritual e intangible y lo material y tangible permiten integrar y armonizar ambos sentidos de la cultura y sus expresiones. El cierre físico temporal sobrevenido por la pandemia ha quizás reinterpretado su apertura desde el uso de la modalidad virtual sin dejar de ser concebidos como espacios de cone-

DOSSIER

xió con las obras de las culturas y sus creadores para ser interpretadas por el ciudadano que consigue en tal acceso una dimensión de su contenido.

Aproximarnos a esta modalidad virtual en el acceso a los bienes y servicios culturales tenía ya su tiempo de permanencia y coexistencia con la cultura en el ámbito de la música y las industrias culturales. La llegada de Internet como manifestación o cultura digital no era ajena a los bienes culturales y servicios culturales, los cuales, si bien encontraron en ella una posibilidad de extender su presencia, también pudieron experimentar con su incorporación como medio de difusión y divulgación una amenaza a los derechos morales y patrimoniales de los autores, así como a los titulares de los derechos conexos.

Atender al contenido esencial del derecho a la cultura puede acompañar a diferenciar y así centrar la mirada en el aspecto fundamental del uso de este espacio por los servicios de museos y afines.

El uso de Internet para la difusión de la cultura, con el cual estamos de pleno acuerdo y consideramos de suprema importancia para el acceso y pluralismo que tanto demanda el derecho a la cultura, al iniciarse, se mostró ajeno a una actualización de los derechos de autor en este entorno, y pudo representar una posibilidad de sustitución de campos de trabajo de los trabajadores culturales y una intervención y conducción invisible en los usos y gustos de los ciudadanos sobre los bienes y expresiones culturales que puede significar, si pierde su equilibrio y si alzamos la mirada ante lo cotidiano de su uso, una despersonalización o deshumanización del derecho a la cultura.

Este punto que nos ocupa fue considerado por la Unesco en su informe publicado en el año 2019 sobre Cultura y condiciones laborales de los artistas: aplicar la Recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista, en el que advirtió entre otros aspectos de importancia sobre: *i)* la necesidad de actualizar la legislación en materia de derechos de autor como instrumentos para evitar el desfase entre la legislación

para soportes materiales y las nuevas formas de creación, capacidad de contratación de los autores, aspectos de divulgación y difusión de contenidos culturales en espacios digitales y la participación de los autores de manera de contrarrestar el auge de la piratería la cual encontró –paradójicamente en este espacio tecnológico– una posibilidad de expansión; *ii)* importancia de revisar los mecanismos de contratación de las plataformas digitales de manera que las plataformas multinacionales destinadas a la reproducción de música por Internet y bienes y servicios propios de las industrias culturales no desplacen las plataformas locales en la comercialización y recaudación de ingresos producto de esta industria, este aspecto incide significativamente en los ingresos de los artistas y trabajadores culturales; *iii)* la necesidad de plantear un equilibrio entre los ingresos de las empresas tecnológicas por los beneficios que significan los medios tecnológicos y los derechos de los autores y derechos conexos de las obras divulgadas y comercializadas en estas plataformas.

Las advertencias de la Unesco previas a la situación de pandemia pueden orientarnos al uso de los espacios digitales en el capo de los museos y otros espacios afines al disfrute de la cultura. Atender al contenido esencial del derecho a la cultura puede acompañar a diferenciar y así centrar la mirada en el aspecto fundamental del uso de este espacio por los servicios de museos y afines. Ese contenido esencial está dado por ese mandato de optimización sin el cual este derecho queda vacío, y en nuestro criterio el mismo está dado por la garantía de las libertades que acompañan el ejercicio de este derecho.

El museo y los espacios culturales en la dimensión digital, al igual que el museo y los espacios culturales en la presencialidad, tienen como fin y justificación contribuir al deleite del espíritu al tener acceso a la contemplación y disfrute de la obra creada, por lo que es imperioso armonizar e integrar las condiciones de creación, divulgación, difusión y acceso a esta, sin que el modo a través del cual se haga posible el acceso al bien cultural, desplace a lo esencial. Es decir, se desplace a la libertad de creación y

acceso, por la importancia dada al medio a través del cual se soporta y trasmite el hecho cultural.

A modo de propuesta presentamos como pensamiento en borrador estas consideraciones: *i)* insistir sin ambages en la necesidad de respeto y reconocimiento de la libertad de pensamiento, creación, expresión, en el derecho de propiedad intelectual, salvaguarda del patrimonio cultural y desarrollo concertado de las industrias culturales como presupuestos para el ejercicio del derecho a la cultura en sus diversas manifestaciones, sea presencial o virtual; *ii)* plantear como presupuesto de los entornos digitales la importancia de reconocer la relevancia y justificación de tal entorno en la relación entre los titulares del derecho a la cultura (autor y ciudadano que disfruta de los bienes y servicios culturales en los que se concretiza el acceso al derecho) y la obra o hecho cultural; *iii)* acudir al principio de subsidiariedad como principio que oriente e inspire las decisiones de los órganos del Poder Público, de manera que la intervención de estos sea solo excepcional y en aquellos aspectos en los que es requerido por mandato de la Constitución el ejercicio de potestades públicas para establecer las normas que han de organizar y determinar el funcionamiento de las entidades regulatorias del sector, sin que tales normas sea violatorias de lo establecido en la Constitución y tratados internacionales aprobados por la República; *iv)* allanar las necesidades de formación en niveles técnicos y universitarios de los titulares del derecho de autor, titulares de los derechos conexos, trabajadores culturales, y de todos aquellos que intervienen en las labores de restauración y conservación del patrimonio cultural, lo cual tiene por finalidad coadyuvar desde su formación en su integración a la tendencia internacional de formación para mejorar sus condiciones socio-económicas; *v)* aprovechar, procurando el equilibrio económico entre los titulares del derecho de autor, del ciudadano usuario de los espacios culturales digitales y de las empresas tecnológicas, para que este medio y beneficio tecnológico sea, un espacio para el pluralismo cultural a la vez que un lugar de encuentro íntimo del hombre con su cultura propia y distintiva.

Quizás estas consideraciones puedan parecer ajenas a lo que se considera propio de las plataformas o entornos digitales, sin embargo, estamos comprometidos en recordar desde el estudio del derecho a la cultura –atendiendo al concepto de cultura– el cual considera que “[...] no se puede pensar una cultura sin subjetividad humana y sin causalidad humana; sino que, en el campo de la cultura, el hombre es siempre el hecho primero: el hombre es el hecho primordial y fundamental de la cultura”⁵, que uno de los compromisos que tenemos en estos tiempos es el de encontrar en las nuevas tecnologías y su uso aplicado al ejercicio del derecho a la cultura, la integración que evite la deshumanización en el acceso a los bienes y servicios culturales.

NINOSKA RODRÍGUEZ

Abogada egresada de la Universidad Católica Andrés Bello. Es especialista en Derecho Administrativo y doctora en Derecho por la misma universidad (UCAB). Profesora de pregrado y posgrado en la Facultad de Derecho de la UCAB.

Notas

- 1 Decreto N° 4.160, mediante el cual se decreta el estado de alarma en todo el Territorio Nacional, *Gaceta Oficial*, del 13/03/2020. N° 6.519 Extraordinario.
- 2 VIAJE APOSTÓLICO A PARÍS Y LISIEUX. DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - Unesco* París, lunes 2 de junio de 1980. http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/june/documents/hf_jp-ii_spe_19800602_unesco.html
- 3 VIAJE APOSTÓLICO A PARÍS Y LISIEUX. DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - Unesco* París, lunes 2 de junio de 1980. http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/june/documents/hf_jp-ii_spe_19800602_unesco.html
- 4 GAGLIARDI, Armando *et al.*: *Normativas técnicas para museos*. Consultada en <https://dokumen.tips/documents/normativas-tecnicas-para-museos-venezuelapdf.html>
- 5 VIAJE APOSTÓLICO A PARÍS Y LISIEUX. DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - Unesco* París, lunes 2 de junio de 1980. http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/june/documents/hf_jp-ii_spe_19800602_unesco.html

DOSSIER



La nueva televisión y las tendencias de consumo

ASTRID PÉREZ BASTIDAS

Con el advenimiento de la red de redes que es la manera como se define a Internet, los llamados medios tradicionales se reconvierten desde la tecnología digital. Y es la televisión la que experimenta los mayores cambios, no solo en la forma de transmisión sino también en el consumo. Así, surge en el ecosistema comunicacional del presente lo que llaman “la nueva televisión” en donde el usuario es quien elige qué quiere ver, cuándo quiere verlo y dónde quiere verlo. El artículo no solo nos lleva por los elementos que definen a esta nueva era comunicacional en el campo televisivo, sino que nos ofrece un breve diagnóstico de la nueva televisión en Venezuela.

EL ECOSISTEMA ACTUAL

Disfrutar de contenidos cinematográficos o televisivos como una experiencia social, ya sea en una sala aforada oscura, o bien con la familia convocada frente a una caja luminosa –probablemente la única del hogar– es cada vez más práctica del pasado.

Y esto no quiere decir que ya no es posible consumir contenidos diversos en compañía; tampoco que el televisor, como aparato, ha muerto. Ni siquiera que se pueda asegurar la desaparición de la forma lineal de consumir contenidos televisivos.

Sin embargo, la individualización del consumo ha ganado terreno al tiempo que la democratización de la tecnología y sus bondades. Y entendiendo que la imagen en movimiento tiene sus orígenes en la fotografía y el cine, vale afirmar que, ante el cuadro descrito, no se retorna al kinetoscopio de Edison¹, una persona y un visor. Pero tampoco reina únicamente el

culto a lo colectivo producto de los Lumière y su cinematógrafo².

Si bien la televisión lineal tradicional –con una parrilla que establece horarios para la programación– sigue a flote en un océano repleto de plataformas alternativas, desde hace tiempo pareciera estar bajo amenaza. Vale la pena preguntarse si es la adaptabilidad una vía para perdurar en el tiempo y resistir el oleaje.

Las conexiones de Internet y su alcance, establecen nuevas pautas de consumo. Se trata de la nueva televisión, una en la que es el usuario quien elige qué quiere ver, cuándo quiere verlo y dónde quiere hacerlo.

Un desembarco de plataformas invaden el entorno, y una oferta casi abrumadora de contenidos copan las grillas en las que usuarios zigzaguean constantemente, una nueva dimensión del *zapping*.

Otros dispositivos se suman a la jugada: la caja luminosa –ahora más compacta y usualmente convertida en un *Smart TV*– es solo una

DOSSIER

de las opciones. Televisión para todas las pantallas.

Computadoras, tabletas y celulares se convierten en nuevos vehículos para ver. El ritual del consumo ha mutado. Y la pandemia mundial, producto de la propagación del COVID-19 solo ha acelerado el ritmo de los acontecimientos. Una suerte de crónica de una muerte anunciada. Aunque es impropio hablar de muerte, es una buena metáfora.

**Si bien la televisión lineal tradicional
—con una parrilla que establece horarios para la
programación— sigue a flote en un océano repleto
de plataformas alternativas, desde hace tiempo
pareciera estar bajo amenaza.**

El confinamiento ha atribuido al entretenimiento, como género medular de la televisión, una responsabilidad encomiable. Así, un mundo cada vez más ávido de contenido, plantea nuevos retos a los directivos de estas plataformas. Es una guerra desmedida por la atención del usuario.

EL UNIVERSO ON DEMAND

Hablar de la nueva televisión, es hablar de contenidos bajo demanda o, como se conoce por sus siglas en inglés, VOD (*Video on demand*).

Pero antes de reparar en los detalles que implica el VOD, conviene hablar de un término que resulta cardinal para entender las nuevas tendencias de consumo. Se trata de los servicios *Over the top* (OTT), tan naturales en la última década que posiblemente muchos hacen uso de los mismos sin siquiera saberlo.

Los servicios OTT, comprenden una amplia oferta en distintas áreas, desde lo audiovisual, como la televisión y la radio, hasta lo referido a las comunicaciones, como la mensajería instantánea. Así, por ejemplo, no solamente Netflix o Spotify forman parte de la lista, también lo hacen aplicaciones como Whatsapp o Telegram.

Para entender el espíritu de la televisión OTT, basta con echar mano de su traducción al castellano: pasar por alto. Y es que se pasan por alto

los proveedores intermediarios, y la señal es emitida de forma directa y abierta.

Netflix, Amazon Prime Video, Disney+, Directv Go, Apple TV, Hulu y el mismo Youtube son ejemplos de televisión OTT, *streaming* y *on demand*.

El *streaming* es una tecnología que permite la emisión y reproducción de archivos de audio y video, sin necesidad de una descarga previa, promoviendo su consumo en vivo o de manera diferida, siempre y cuando se cuente con acceso a Internet.

Para lograrlo se requiere de un *búfer* de datos —un espacio de memoria en el que se archivan datos temporalmente— que almacena el flujo de descarga del usuario y, a la par, reproduce el contenido que se ha descargado. Una descarga y reproducción al unísono, sin que realmente se descargue el archivo en el dispositivo.

El *downloading*, por su parte, implica que usualmente el usuario descargue todo el contenido para solo entonces lograr su reproducción.

Un ejemplo evidente y revolucionario del *streaming* es Youtube, nacido en el año 2005, y que hoy también permite echar mano del *live streaming* con la transmisión de contenidos en directo.

Pero también lo son la avalancha de redes sociales que permiten a todos sus usuarios alrededor del mundo transmitir en vivo, y subir distintos archivos que otros pueden ver y compartir sin tener que descargarlos.

Ahora bien, ¿qué es el VOD?, ¿qué significa que el contenido sea bajo demanda? Contenidos a la carta. Ni más ni menos.

El televidente se ha transformado en usuario cuando le ha sido cedida la capacidad de decidir si ve el episodio pendiente de su serie favorita desde su *smartphone*, en su hora de almuerzo, conectado al *wifi* de su oficina, o lo hace al llegar a su casa, por la noche, en el sofá confortable frente al televisor. Si hay una palabra que define a la televisión *on demand* es esa: decisión.

Ya no hay un televidente dependiente a una parrilla de programación, con contenidos efímeros que, en algunos casos, prometían reposiciones. La inmediatez no queda de lado, pero se expande, y —casi— todo se vuelve vigente, una

suerte de clásico. Siempre se puede disponer de la película de culto, pero también de un estreno más reciente. Cada usuario tiene su propio *prime time*, es un servicio personalizado.

A esto se le suma la posibilidad de que el contenido se consuma en periodos de tiempo más cortos. Bajo el modelo de televisión lineal, el consumo de series –por ejemplo– estaba supeditado a una programación que ofrecía un episodio semanal, establecido para transmitirse en una hora específica planificada según estudios de investigación de mercado.

La televisión bajo demanda, en cambio, ofrece la posibilidad de “maratonear”: ver más de un episodio diario o, incluso, terminar una serie en pocos días. Y al terminar un contenido, el usuario va por otro, siempre va por más.

Una transformación que alcanza lo narrativo. Miniseries o las también llamadas series limitadas, van ganando terreno. Y la razón es simple. Su consumo es más rápido, por el número de episodios, pero al mismo tiempo generan fidelidad. Pareciera que todo apunta al consumo cada vez más acelerado que, por extensión, genere más consumo.

Ejemplos recientes en plataformas como *Disney+*, que para enero según cifras emitidas por la misma empresa alcanza los 95 millones de usuarios a nivel mundial, sugieren otro escenario. *Wandavision*, la miniserie estadounidense basada en el universo Marvel, estrena un episodio semanal. Una decisión de *marketing* que abraza, de alguna manera, la lenta e intrigante narrativa. Nada parecido a lo que *Netflix*, líder en suscriptores, tiene acostumbrado al mundo.

Pero lo mismo pasa con plataformas como Youtube que también ofrecen contenidos audiovisuales bajo la tecnología *streaming* y *on demand*. Un mismo usuario puede consumir un número interminable de videos, *podcasts* o *vlogs* de uno o varios canales, y/o esperar estrenos cada cierto periodo.

En el universo del *streaming* y el *on demand*, una multiplicidad de plataformas conforma el ecosistema. Y millones de usuarios alrededor del mundo forman parte del fenómeno.

LA TELEVISIÓN POR PROTOCOLO DE INTERNET

Otro término muy escuchado cuando se habla de las nuevas tendencias de consumo, es IPTV, que caminan en la acera de enfrente de los OTT. Se trata de la *Televisión por protocolo de Internet* o, como usualmente es llamada, televisión por Internet.

Esta, a diferencia de la televisión OTT, es transmitida a través de redes gestionadas por empresas de telecomunicaciones, lo que incluye tener horarios preestablecidos para una programación en parrilla.

Para acceder a los canales IPTV, no basta con un simple registro, como en el caso de los OTT; para obtener la señal es necesario, además, un decodificador. Hecho que definitivamente puede incidir en la accesibilidad del servicio.

Aunque esto de entrada puede parecer una desventaja, la necesidad de un decodificador se traduce, entre otras cosas, en una fortaleza: un ancho de banda reservado, lo que garantiza la máxima calidad de la imagen recibida.

Sin embargo, esto último también deriva en que el usuario no podrá aprovechar totalmente su ancho de banda para cubrir otras necesidades, pues una parte del mismo ya está reservado exclusivamente para el servicio televisivo.

Por otro lado, las operadoras suelen ofrecer paquetes de canales que el usuario puede disfrutar, y la oferta incluye en muchos casos la oportunidad de grabar la programación y tener el control de la reproducción. Pero, si el servicio está bajo el control de una operadora, no puede usarse con cualquier proveedor de Internet, a diferencia de los canales OTT.

YOUTUBE TV E IGTV

Plataformas como Youtube e Instagram merecen mención aparte. No en balde, han creado servicios cuyos nombres se asocian a la televisión. Es el caso de *Youtube TV* e *Instagram TV*.

Hablar de ambos es hablar de una escalada apabullante de las redes sociales que, como fenómeno, merecen un estudio dedicado exclusivamente a estas.

Sin embargo, es preciso reparar en algunas características de los servicios mencionados y

DOSSIER

cómo su uso y expansión aceleran el consumo de contenidos no lineales.

La democratización de la tecnología pasa, por un lado, por el acceso a dispositivos de distintos costos que funjan como vehículos para suscribirse a la diversidad de plataformas de las que se ha venido hablando. Y además, promueve acceso a la distribución de los contenidos.

Un caso que ejemplifica este modelo sería lo que hizo Disney + en el lanzamiento de *Mulan*. Si bien Disney + se mueve en el modelo SVOD, para este caso en particular los usuarios que querían ver la película ebían cancelar un monto extra.

Millones de personas alrededor del mundo crean contenidos de todo tipo, con flujos de trabajo y estándares en pequeña escala, pero con una capacidad de distribución que permite un alcance envidiable por cualquier contenido televisivo o cinematográfico. Es la era de la viralidad.

Lo primero que habría que entender es que IGTV es un servicio gratuito, que forma parte de Instagram; a diferencia de *Youtube TV*, que es una plataforma paga y que, si bien es manejada por Google al igual que Youtube, operan de manera independiente. De hecho, *Youtube TV* es una aplicación que debe descargarse aparte.

Youtube TV es un servicio de televisión *streaming*, lanzado en el año 2017, que transmite en vivo y que llega con el sello de Google.

Entró al mercado con una propuesta modesta, pero a partir de 2019 ha incluido una diversidad de señales como parte de su oferta. Un total de 85 canales entre cable y televisión abierta forman parte de su grilla.

Google, a finales de 2019, anunció que *Youtube TV* contaba para el momento con más de 2 millones de suscriptores.

La plataforma ofrece un servicio de grabador de video digital en la nube, más comúnmente conocido por sus siglas en inglés como DVR (*Digital video recorder*). Es posiblemente este el

valor más sólido que forma parte del paquete de opciones que posee.

El usuario podrá grabar contenidos hasta un periodo de nueve meses, y este servicio no representa un cargo adicional. A diferencia de otros servicios *streaming*, que no almacenan contenidos luego de un mes y tienen un costo extra.

Otro beneficio es que, además de permitir crear seis pantallas para compartir con familiares y amigos, el *login* sería con los datos de cada usuario de Google. Esto garantiza una experiencia en *Youtube TV* totalmente personalizada para cada una de las cuentas, sin datos compartidos.

IGTV, por su parte, forma parte del paquete de Instagram. Ofrece a cada usuario la posibilidad de tener un canal integrado a su cuenta.

La experiencia en video de Instagram, eran *reels*³ e historias⁴ de hasta quince segundos y videos en el *feed* de un máximo de sesenta segundos. *IGTV* permite subir videos de quince minutos, desde la versión móvil de la aplicación, y de un máximo de sesenta minutos desde la versión web.

Una vez subido un video en *IGTV*, este prevalece en el tiempo, y puede ir acumulando vistas y ser compartido por otros usuarios suscritos a la red social.

Gracias a unos motores de búsqueda, pueden conseguirse nuevos contenidos clasificados por los intereses del usuario, las personas que sigue, los videos más populares y los que el usuario no terminó de ver.

De cara al potencial de la plataforma para generar contenidos en serie, *IGTV* añade la posibilidad de clasificar los videos por temas, nombres y cualquier criterio creado por el usuario.

De esta manera, canales de televisión, medios digitales, marcas, creadores de contenidos y una amplia diversidad de usuarios pueden crear, por ejemplo, un formato de contenido con varios episodios y ser fácilmente ubicados por otros usuarios gracias al *tag*⁵ asignado.

Las transmisiones en vivo de Instagram pueden ser, además, consumidas en diferido. Al terminar la transmisión, el usuario que convocó la misma puede subir el video a la grilla de *IGTV*. Esto genera el consumo de contenido bajo demanda.

LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS

La publicidad es la vía de monetización de la televisión tradicional. Numerosos anunciantes pagan por espacios publicitarios diversos, cuyas tarifas varían de acuerdo al tipo de pieza y, en general, a lo establecido por las unidades de comercialización y ventas de los canales.

La plataformas de televisión alternativas, *on demand*, tienen un modelo de negocios similar, pero también sugieren otros cuyas características se adaptan, no solo a la plataforma, sino a la necesidades y gustos del usuario.

El primer modelo es el AVOD (*Advertising video on demand*). Se trata de contenidos a los que el usuario puede acceder de forma completamente gratuita. Pero incluso lo gratis parece tener un costo. O como bien se dijo en el documental de Netflix “The Social Dilemma”*: “si no pagas por el producto, el producto eres tú”.

El modelo AVOD es gratis, sí, pero incluye publicidad. Quizás lo más parecido al modelo por anunciantes de la televisión tradicional, con la diferencia de que la publicidad en los casos *on demand* puede resultar más invasiva y constante.

Youtube es probablemente la mejor referencia en este particular. Un usuario puede acceder a un océano de canales y contenidos sin necesidad de suscripciones ni pagos. Pero a cambio los contenidos podrán iniciar, terminar e incluso ser interrumpidos por publicidad que, en la mayoría de los casos, poco tiene que ver con el video reproducido.

Un segundo modelo de negocios, sería SVOD (*Subscription video on demand*). A través de este modelo, el usuario paga una suscripción y puede acceder a contenido sin presencia de publicidad.

La oferta suele ser muy amplia, y el usuario puede pasearse libremente por todos los contenidos. Una versión en línea de *All you can eat*.

Netflix, Disney+ y el mismo Youtube en su versión Premium, son ejemplos claro de plataformas que funcionan bajo esta modalidad.

Se halla, por otro lado, el modelo TVOD (*Transactional video on demand*). En este el usuario paga por ver un contenido en específico, ya no tiene barra libre. Es una reinterpretación del

blockbuster, todo bajo el sistema PPV –*pay per view* o pago por ver–.

Amazon Prime Video es una combinación entre el modelo SVOD y TVOD. Ofrece a sus usuarios una parrilla amplia de contenidos entre los que se pueden elegir con libertad, pero al mismo tiempo tiene una selección de títulos más exclusivos. El usuario podrá acceder a alguno de estos pagando una cuota adicional a su suscripción.

La democratización de la tecnología pasa, por un lado, por el acceso a dispositivos de distintos costos que funjan como vehículos para suscribirse a la diversidad de plataformas de las que se ha venido hablando. Y además, promueve acceso a la distribución de los contenidos.

Finalmente, se encuentra el modelo PVOD (*Premium video on demand*), parecido al TVOD, pero con contenidos de valor agregado, que puede ser que la película que ofrecen también está en las salas de cine, o que automáticamente tras su salida de cartelera la suben a la plataforma.

Un caso que ejemplifica este modelo sería lo que hizo Disney+ en el lanzamiento de *Mulan*. Si bien Disney+ se mueve en el modelo SVOD, para este caso en particular los usuarios que querían ver la película debían cancelar un monto extra.

El acceso a *Mulan* tenía un costo de \$29 en Estados Unidos y alrededor de \$26 en el resto del mundo, más del 400 % de lo que cuesta una suscripción mensual a la plataforma. Contenido Premium, después de todo.

Para resumir, si se espera generar un contenido masivo, con gran alcance y accesibilidad, una plataforma bajo el modelo AVOD pudiera resultar lo más conveniente. Si, por el contrario, se quiere ofrecer cierto grado de exclusividad accediendo a contenidos selectos, SVOD se sugiere como una opción atractiva.

Y para quienes no les interesa el todo, sino una parte del mismo, TVOD o PVOD se perfilan como los modelos más procedentes. Pagar solo por lo que se quiere ver.

Netflix lineal

Kevin Westcott, experto en Tecnología, Medios y Telecomunicaciones de la consultora Deloitte, habla de la fatiga como un fenómeno que experimentan los usuarios ante la diversidad exorbitante de la oferta de contenidos.

Valdría la pena preguntarse si Direct, la nueva función de Netflix, responde a esa observación y, además, a la necesidad de adaptarse a todo tipo de usuarios, adhiriendo a un sector que se resiste al consumo *on demand* y prefiere que lo tomen de la mano y le digan qué ver.

Netflix, convertido hoy en la empresa líder a nivel mundial del consumo de contenidos bajo demanda, lanzó un nuevo servicio en el que a través de la versión web de la plataforma el usuario podrá disfrutar de contenido programado al mejor estilo de la televisión lineal.

Inspirado por el concepto de Blockbuster, Reed Hasting y Marc Randolph, crearon *Netflix*, añadiendo unas características absolutamente revolucionarias. El concepto inicial era el mismo, ver cine. Pero esta vez pudiendo alquilarlo desde casa y sin recargos por devoluciones tardías.

Todo empezó con la venta y alquiler de DVD, formato nuevo para 1997, año en el que se constituyó la compañía. Los envíos de los discos eran a través del correo. Ya no había que ir a una tienda física, cine *delivery*.

Para el año 2007 entró como parte de la oferta el servicio *Watch Now*. Además del alquiler y compra tradicional, el usuario podía ver un número limitado de minutos al mes, a través de la modalidad *streaming*, en su computadora. Todo bajo unos planes de consumo que oscilaban en precios.

Netflix, convertido hoy en la empresa líder a nivel mundial del consumo de contenidos bajo demanda, lanzó un nuevo servicio en el que a través de la versión web de la plataforma el usuario podrá disfrutar de contenido programado al mejor estilo de la televisión lineal.

Direct sería la otra cara de la moneda del consumo *on demand* al que *Netflix* tenía acostumbrado a sus suscriptores.

Hasta el momento, Direct solo está disponible desde noviembre 2020 para Francia. Una suerte de testeo con aparente éxito según lo informado por la compañía y que, por consiguiente, promete su expansión en el resto del mundo.

Pero la hibridación no solamente habla de ir de la televisión *on demand* a un modelo con horarios asignados a la programación; también aplica el proceso contrario.

La innovación como emblema de HBO

Son varios los casos de evolución del modelo de televisión tradicional a la televisión bajo demanda. No se trata solamente de un cambio, es más bien una expansión. *HBO* es solo uno de los ejemplos.

Home Box Office (HBO), en el argot de la industria, hace referencia a la taquilla de las salas de cine. Con el nombre se alude a la promesa de la marca de ofrecer una experiencia cinematográfica real. Y es que en 1972, *HBO* era un canal de estrenos de películas, pero sin cortes comerciales.

Bajo el lema *Different and first* (Diferente y primero), *HBO* enfocó su campaña de lanzamiento, dejando claro que eran los primeros de la pantalla chica en ofrecer los estrenos de la gran pantalla, y bajo una experiencia que aseguraba la ausencia de las interrupciones que suponen las publicidades insertadas.

Fue en 1990 cuando la cadena tomó la decisión de producir contenido original⁷. Tras su éxito con los estrenos, empezaron a tener competencia directa, los costos de las películas comenzaron a elevarse y, al distribuirse las películas entre varios canales, la oferta de *HBO* no resultaba tan nutrida como de costumbre.

A raíz de este gran paso, y en el mismo camino de la innovación, la cadena televisiva posiciona un nuevo slogan: *it's not TV*. No era un canal de televisión convencional, la exclusividad del contenido era el gran valor agregado.

Desde entonces hasta el presente, son muchas las producciones de *HBO* que se han convertido en títulos de culto. Su nombre y su concepto se han expandido bajo el objetivo de adaptarse a las

tendencias mundiales y cubrir gustos de distintos tipos de televidentes y usuarios.

De esta manera, nace en primer momento *HBO Go*, servicio de transmisión *on demand* que, tras la descarga gratuita de la aplicación, permite disfrutar de los mismos contenidos de *HBO*, pero a la carta. El servicio, además, va vinculado al servicio de televisión por cable o satelital que ofrece el canal *HBO* y con el que originalmente debe contar el usuario.

En el 2015, llega *HBO Now*, con la diferencia de que esta vez no depende del paquete de TV por cable, satelital o *streaming*. Contenidos *on demand* bajo el modelo SVOD. Es la respuesta de *HBO* al crecimiento de plataformas como *Netflix*, *Hulu* o *Disney +*.

Finalmente, en el 2020, entra al mercado el sucesor de *HBO Now*. Se trata de *HBO Max*, que ofrece los mismos títulos de su predecesor, pero añadiendo una selección exclusiva de películas y series, así como producciones originales de la marca. También contiene como parte de su oferta producciones de Warner Bros y DC Comics.

Hasta el momento, *HBO Max* solo tiene presencia en Estados Unidos y Canadá desde su lanzamiento en mayo del año pasado. Sin embargo, a mediados de este año cubrirá territorios latinoamericanos.

HBO ha marcado un hito en la historia de la televisión norteamericana y, en estos tiempos, en el consumo de contenidos del mundo entero.

El culto a las series es una atribución que le corresponde. Sus flujos de trabajo y estándares de calidad, son el punto de partida para plataformas como *Netflix* que, inspiradas en su modelo, se mantienen exitosas en el mercado.

LA NUEVA TELEVISIÓN HECHA EN VENEZUELA

VIVOplay es pionero

Incluso en medio de las precariedades en materia de conectividad en Venezuela⁸, se han gestado plataformas alternativas para el consumo de contenidos disímiles.

El primer caso a mencionar es *VIVOplay*, plataforma de distribución de televisión OTT, que trabaja con contenidos *on demand* y transmisiones en vivo, y es pionera, no solamente en Venezuela; también lo es en la región.

Bajo el objetivo de aumentar su presencia, más allá de las computadoras, tabletas y *smart-phones*, alimenta la experiencia del usuario hacia la televisión, como dispositivo; razón por la cual, además de estar disponible en App Store y Google Play, lo está en Roku, Amazon Fire y Apple Tv.

VIVOplay se erige como un *multichannel* que incluye producción original a través de su exclusiva señal informativa. Esta, en algunos casos tiene programación completamente en vivo, y emisiones de noticias y otros contenidos que reúnen a periodistas destacados del país.

Esto consolida a la plataforma como la primera en Latinoamérica y en la comunidad hispana de Estados Unidos, en estar disponible en los tres proveedores mencionados.

VIVOplay ha trabajado, desde su creación, en función de la accesibilidad. No tiene ningún costo de instalación y, bajo el modelo SVOD, ofrece diversos métodos de pago para obtener la suscripción.

Dentro de su oferta tiene una selección de canales Premium entre los que se encuentran *E! Entertainment Television*, *History Channel*, *History II*, *Warner Channel*, *Sony Entertainment Television*, *Hola!Tv*, y canales de noticias independientes como *Antena 3*, *NTN 24* y *RCN Noticias*.

Así, *VIVOplay* se erige como un *multichannel* que incluye producción original a través de su exclusiva señal informativa. Esta, en algunos casos tiene programación completamente en vivo, y emisiones de noticias y otros contenidos que reúnen a periodistas destacados del país.

Carlos Hulett, fundador y CEO de *VIVOplay* es un hombre visionario. Formó parte del cuerpo docente de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, y sus clases de Televisión, incluían los servicios OTT como contenidos seguros. Algo casi abstracto, para el año 2010, cuando las pautas de consumo en Venezuela seguían dictadas por una parrilla de programación.

DOSSIER

El MTV hecho en casa

Una iniciativa de más reciente data que también merece su espacio es *Zut TV*, un canal *streaming* y *on demand* para jóvenes, especializado en música.

Se trata de un canal segmentado, no solo con el foco puesto en un *target* joven; además logra un segundo nivel de segmentación con la música. Cada programa contenido en su parrilla habla de un género musical diferente. Cada quien tiene algo que ver.

Zut es una plataforma gratuita que opera bajo el modelo AVOD, insertando publicidad en su programación. Y al ser un canal segmentado permite que no se replique el fenómeno de Youtube: publicidad que nada tiene que ver con el contenido.

Zut (www.zut.tv) es un híbrido que combina parte del espíritu de la televisión lineal con las ventajas del contenido a la carta.

Una vez en el canal, el usuario puede ver una señal programada, con un horario dispuesto al mejor estilo de la televisión tradicional. Es decir, hay una planificación de horarios para cada transmisión, de cara a cubrir 24 horas de programación. *Zut* es música 24/7.

Y si el usuario no quiere que le digan qué ver, puede disfrutar del banco de contenidos que está a su disposición, dentro del cual se encuentran emisiones de un total de doce programas que forman parte de la oferta.

El canal fue lanzado en el 2018, y desde entonces hasta el momento ha ido creciendo para convertirse en televisión para todas las pantallas: actualmente tiene *app* disponible en Google Play y Apple Store.

Rómulo Guardia, la cabeza que gestó el proyecto, fue uno de los fundadores de *MTV* Latinoamérica. De allí, en gran medida, que la música resulte tan atractiva para él, al punto de convertirse en el principal artífice de esta iniciativa OTT, que sigue produciendo contenidos.

Justamente *Zut* tiene como inspiración el corazón del antiguo *MTV*. Permanece en el mercado con un *stock* variado de shows musicales, pero esta vez en un entorno digital y dirigido a

los llamados *millennials* y a la Generación Z, neodigitales, ávidos de contenidos y consumidores asiduos de Internet.

Zut es una plataforma gratuita que opera bajo el modelo AVOD, insertando publicidad en su programación. Y al ser un canal segmentado permite que no se replique el fenómeno de Youtube: publicidad que nada tiene que ver con el contenido.

Se insertan piezas de corta duración, que no agredan la programación, y se cuida, además, que los anunciantes resulten aliados naturales, lo que habla de pertinencia y de que el usuario es tenido en cuenta.

Además, emite sus contenidos para todo el mundo, y hoy tiene usuarios en Estados Unidos, España, Colombia, Ecuador y Perú, por mencionar los países con más presencia.

Parece asombroso pensar en una iniciativa de este calibre en condiciones de conectividad tan adversas. Sin embargo, *Zut* está diseñado para correr a 2 Mbps, una velocidad por demás manejable para el Internet nacional.

En el exterior, *Zut* tiene la ventaja de poder ser transmitido en alta definición (1080 p). No es la velocidad de Internet un problema en este caso.

El mercado televisivo venezolano, cada vez más afectado por el detrimento de la economía, con una producción mínima de contenidos lineales, sumado a una crisis social que dificulta el acceso al entretenimiento y eleva los números de la diáspora, sobrevive gracias a proyectos como *Zut TV*. Un canal que contribuye con mantener a flote la producción local, que abre espacio para nuevos talentos y que busca, progresivamente, penetrar escenarios internacionales.

Guardia, fue también director de Producción y Postproducción de *Discovery Networks*, y vicepresidente de Desarrollo de *RCTV*. A partir de ahí, vuelca su experiencia de la televisión tradicional, toma lo mejor de ella, y genera un canal en la misma línea de las tendencias mundiales.

RCTV apuesta a mucho más que la nostalgia

Tras la arremetida gubernamental en contra de *Radio Caracas Televisión* en el año 2007, el canal de Quinta Crespo sufrió una transformación. Lo obvio, reducción de la flota de em-

pleados, caída de la producción y un etcétera doloroso, no solo para quienes entregaron su vida trabajando en sus estudios; también para los entonces televidentes, consumidores acérrimos de su programación.

Pero como el país entero, a pesar de las embestidas cotidianas y contra todo pronóstico, *RCTV* resiste. Hoy, funciona como una casa productora, y bajo el nombre *RCTV Producciones*, genera contenidos originales, sí, pero además alquila sus espacios para producciones externas y ofrece otros servicios en la misma línea.

Y parte de la reinención ha incluido el lanzamiento de una aplicación que permite, tras su descarga y suscripción, acceder a contenidos diversos que copaban las parrillas del antiguo canal, pero también a contenidos nuevos, señales en vivo, radio e información de actualidad. *RCTV* es hoy televisión *streaming* y *on demand*.

La aplicación está disponible para Android y Iphone, pero también lo está en Roku, Apple Tv y Fire Tv.

La afiliación al servicio es completamente gratuita, y una vez registrado el usuario puede disfrutar de contenido icónico como *Radio Rochela*, *Archivos del Más Allá* y telenovelas originales de éxito nacional e internacional. Toda una videoteca al alcance de los más nostálgicos.

El canal combina dos modelos de negocios. Por un lado, a través de la modalidad AVOD, permite acceso libre a contenidos de vieja data, y bajo el modelo SVOD, da acceso a contenido exclusivo, desprovisto de publicidad.

Dentro de sus funcionalidades, *RCTV* ofrece una sección de juegos en línea y otra de noticias que cubre contenidos deportivos.

Al mismo tiempo, *RCTV*, la casa de la antigua televisión venezolana, va trazando camino en el terreno del *on demand*, generando contenidos de alta factura que se distribuyen en otras plataformas.

Tal es el caso de la serie de terror “Almas en Pena”, producida por *RCTV* y que se encuentra disponible en Amazon Prime Video.

Es bastante lo que se dice sobre la resiliencia, como una capacidad casi indeleble en el espíritu colectivo venezolano, lo que incluye a la empresa

privada, quebrantada por los abusos de poder y los sistemáticos ataques de los que ha sido víctima los últimos veintidós años.

Pero el caso de *RCTV* trasciende a la resiliencia. La superación de las circunstancias ha incluido la reinención, forzada en primera instancia por las presiones de un entorno hostil, y facilitada posteriormente por los avances tecnológicos mundiales.

En mayo de 2019, según reporte emitido por Nielsen, compañía líder en información de datos y medición del mercado, solamente en Estados Unidos un 56 % de adultos hace uso de algún servicio streaming.

Y LLEGÓ LA PANDEMIA

La pugna del confinamiento: cine y TV vs. streaming

Ya se mencionaba al comienzo de este ensayo, que el cine como experiencia colectiva era resultado del trabajo de los hermanos Lumière, en la entonces Francia de 1895. El *theatrical* comenzó a ser la ventana por excelencia de los planes de distribución de cualquier película.

Una ventana que ha sobrevivido a la televisión, la primera disrupción que empezó a afectar los números de las taquillas. Luego al *video tape*, más tarde al DVD y ahora a las plataformas *on demand* que hoy saturan el mercado. Demasiadas embestidas, a decir verdad.

En mayo de 2019, según reporte emitido por Nielsen, compañía líder en información de datos y medición del mercado, solamente en Estados Unidos un 56 % de adultos hace uso de algún servicio *streaming*. Y su consumo diario asciende casi a una hora, mientras que los más jóvenes llegan cerca de dos horas y media, en promedio.

Pero esa tendencia que, desde antes de la pandemia, parecía ser una arremetida a los contenidos lineales y a las salas de cine, alteró su rumbo en el 2020.

DOSSIER

La insospechada bonanza televisiva, con el incremento del consumo, alcanzó a la televisión tradicional, al menos de manera circunstancial. Y el COVID-19 apagó los proyectores de las salas, que ya estaban en la mira de las nuevas tecnologías.

Entonces ocurrió lo inminente y Estados Unidos lo confirma: canales como ABC, NBC y FOX disminuyeron sus números a partir de 2021, ya en medio de una pandemia más flexibilizada, con una pérdida del 12 % del *target* predilecto de los anunciantes: de 18 a 49 años.

El crecimiento circunstancial de la televisión lineal

Según un estudio publicado por Barlovento Comunicación, consultora española especializada en audiencias de televisión, el consumo promedio de la televisión lineal durante el año 2020 en España fue 240 minutos por persona adulta al día. Cuatro horas y media de consumo diario. Lo que representa dieciocho minutos más diarios por persona, que en el 2019.

Por supuesto, hablar de personas adultas supone un rango de edad amplio. Y aunque la asociación inmediata puede ser entre adultos mayores y televisión lineal, la verdad es que estudios recientes, que merecen lecturas extensas y ensayos aparte, también hablan de una migración de estos a las plataformas *on demand*.

Pero se trata de un aumento movido por las circunstancias, que tuvo su pico los primeros meses de total confinamiento. Y que, aunque se tradujo en un aumento de televidentes, no lo hizo en anunciantes. Fue un espejismo y, por qué no, una invitación frontal al cambio.

Entonces ocurrió lo inminente y Estados Unidos lo confirma: canales como ABC, NBC y FOX disminuyeron sus números a partir de 2021, ya en medio de una pandemia más flexibilizada, con una pérdida del 12 % del *target* predilecto de los anunciantes: de 18 a 49 años.

The CW, cadena de televisión que por su programación tiene un público meta más joven,

experimenta un cuadro más dramático, perdiendo el 25 % de espectadores y el 40 % de su *target* directo.

Contenidos a la carta subiendo como la espuma

La lección está siendo aprendida en Estados Unidos, y tienen el aparato económico para hacerlo.

Las cadenas televisivas saben que en materia de ficción apostarle al modelo de televisión lineal es un tiro al pie. Por un lado, monetizarlas con publicidad, sobre todo tras el contexto impuesto por la pandemia, es casi imposible. Por otro, es impropio en términos de negocios la cesión de derechos a plataformas ajenas.

Así que cada canal busca concentrar sus contenidos en plataformas *streaming* de la casa.

Ejemplo significativo y pertinente es la cadena CBS, que promueve a *Paramount +*, espacio que se suma al ecosistema *streaming* y será lanzando este mes de marzo en Estados Unidos y Latinoamérica, con más de 30 mil títulos.

Paramount + amplía la oferta original que ya tenía de *CBS All Access*⁹. Muy al estilo de *HBO* con la llegada de *HBO Max*.

Pero lo mismo pasa con *NBC* que tiene su plataforma *Peacock*¹⁰; o con *ABC* y *FOX*, que pertenecen a Disney, y tienen por extensión a *Disney +* y *Hulu*.

La hibridación y la expansión parecieran ser las insignias que hay que lucir en esta era.

El streaming en el mundo

Ahora, hablando con mayor especificidad de algunas plataformas, según un informe publicado por *Netflix* en septiembre de 2019, la plataforma contaba para el momento con 29,3 millones de suscriptores solamente en Latinoamérica. Lo que durante los primeros nueve meses de ese año se tradujo en más de 2 mil millones de dólares en ingresos.

Con respecto a cifras mundiales, Latinoamérica ocupa, según el informe, el cuarto lugar en suscriptores de servicios de televisión OTT, con 21,1 % de participación, después de Asia-Pacífico con 23,4 %.

Siguiendo con el ejemplo de *Netflix* y en la misma línea de la bonanza televisiva, la plata-

forma adhirió 37 millones de suscriptores durante el 2020. De ese número, según lo manifestado por la plataforma en la presentación de resultados a comienzos del 2021, un 83 % de suscriptores no pertenecían a Estados Unidos y Canadá. La internacionalización y la inversión en contenidos originales conforman su escudo en esta guerra.

Variety, revista dedicada al entretenimiento, asegura que actualmente *Netflix* tiene en su haber 203,7 millones de suscriptores a nivel mundial. Su contendiente inmediato, *Amazon Prime*, en fechas recientes, celebró los 150 millones de suscriptores.

Y como parte de esta querrela corporativa, *Disney +* alcanza números que pueden mover el piso de quienes hoy lideran el mercado.

En enero de este año, según informaciones suministradas por la propia compañía, los suscriptores de *Disney +* ascienden a los 95 millones en todo el mundo. Con un crecimiento portentoso de 8 millones de usuarios desde diciembre de 2020.

Su ruta de expansión por diversos territorios mundiales, como su arribo a Latinoamérica en noviembre pasado, ha sido factor medular de su capacidad de crecimiento.

El periodo sabático de las salas de cine

Lo que sí se vio afectado ineludiblemente y sin medias tintas, fue el *theatrical*. La pandemia mundial generada por el COVID-19, supuso un nuevo desafío: las salas de cine apagaron sus pantallas y cerraron sus puertas, un “temporalmente” lo suficientemente largo como para ser transformador.

Millones de personas alrededor del mundo permanecían en confinamiento, privados de las actividades de rutina que favorecían su entretenimiento.

El universo pasó a ser entonces todo lo que estaba ocurriendo afuera de las cuatro paredes de cada quien, pero era inalcanzable. Y sobre todo, a lo que ocurría adentro, lo que sí era accesible: el consumo de Internet, aplicaciones para la comunicación, *e-learning*, *gaming*, servicios televisivos y otros contenidos diversos obtuvieron un crecimiento trepidante.

Las suscripciones a plataformas *on demand* se dispararon. Esto a la par de un embudo de estrenos de distintos títulos que iba recreando un panorama lucrativo para las mismas.

Desde la aparición en el mercado de estas plataformas y tras su ostensible desarrollo, agentes de venta cinematográficos en todo el mundo las consideran como una ventana de distribución a la que se puede apostar. Lo que pasó con la pandemia fue la redimensión del fenómeno. Las plataformas *on demand*, en muchos casos, no eran una opción; eran la única, al menos para no seguir postergando los estrenos.

Diversos títulos pertenecientes a los estudios de costumbre comenzaron a ser estrenados directamente en plataformas no lineales. Vendidos, igualmente, como grandes lanzamientos mundiales.

Esto sin obviar una temporada de galardones y premios –Critics’ Choice Awards, Golden Globe, Oscar, entre otros– dominada por los nombres de los grandes del *streaming*.

Finalmente, hay otra arista en todo este panorama que no puede perderse de vista. No solamente se está hablando de que las plataformas *streaming* están adquiriendo los derechos de distribución. También están entrando a la jugada de la producción original, como los estudios de Hollywood.

Números alarmantes

Un informe emitido por la Unión Internacional de Cines (Unic), asociación que reúne exhibidores de más de treinta países europeos, confirma la caída aplastante del ingreso anual en taquilla durante el 2020.

Con respecto al 2019, Portugal fue el país más afectado. El declive alcanzó la cifra de 72 % menos de ingreso anual. Seguido por España, con 70 %; Inglaterra, con 69 % y Francia con 66 %.

Las películas de Hollywood, por su parte, sufrieron una caída histórica del 80 % menos de ingresos en comparación con el año anterior. La recaudación más baja desde 1981, con ingresos que ascendieron a los 918 millones de dólares.

De acuerdo a un informe publicado a comienzos del año en curso por Comescor, compañía de investigación estadounidense, en el 2020 la taquilla norteamericana recaudó 2 mil

DOSSIER

200 millones de dólares. Una cifra por demás alarmante al compararla con los 11 mil 400 millones, recaudados durante el 2019.

La insistencia en los exhibidores

También hay quienes, en paralelo, se resisten al cambio. Un director como Christopher Nolan, por ejemplo, alega que los televisores y demás dispositivos varían en estándares de sonido e imagen.

En una entrevista para *IndieWire*, portal web estadounidense dedicado al cine independiente, asegura que el consumo de las películas a través de vías *non-theatrical* (fuera de las salas de cine), puede arruinar de manera drástica la experiencia cinematográfica.

Además, de cara a lo anterior, Nolan sugiere que las políticas de distribución de *Netflix* deberían consensuar esfuerzos con las salas, de manera que las películas que lo requieran por cuestiones de calidad y de lo que él llama “experiencia inmersiva”, puedan ser proyectadas primero en *theatrical*, antes de entrar a la plataforma. No puede imperar el negocio.

Y aunque hoy un título como *Dunkerque*, forma parte de las opciones de *Netflix*, Nolan se negó a estrenar su última película, *Tenet*, en alguna plataforma *streaming*.

Tenet, rodada en 70 mm¹¹ y en formato IMAX¹², es una película que está pensada para salas de cine. En consecuencia, la mirada de Nolan siempre estuvo puesta en los exhibidores.

Y tras muchas presiones ejercidas por él mismo, desde agosto de 2020 se fue estrenando progresivamente en diversas salas a nivel mundial. Un estreno *theatrical*, salpicado por la pandemia que aún sigue su curso, y con muchos complejos que permanecen sin funcionamiento.

TIEMPOS DE ALGORITMOS

Martin Scorsese, frente a la vorágine de cambios producto de las nuevas tendencias y la pandemia, tiene una opinión clara manifestada recientemente en un ensayo escrito para la revista *Harper's Magazine*: no puede imperar el contenido sobre el cine. Asegura que “[...] el arte del cine está siendo devaluado, marginado, degradado y reducido a su mínimo común denominador: el contenido”.

El director de películas como *Goodfellas* y *Casino*, plantea que el problema es, por un lado, la terminología de la que se echa mano. Y el “contenido” pasa a ser un costal en el que entran películas de todo tipo, comerciales, videos virales, series...

Por otro lado, manifiesta su inquietud respecto al futuro del cine frente a la tiranía del algoritmo. Ese que, sustituyendo a expertos, presenta una oferta a los espectadores de acuerdo a lo que ya han visto. Siempre dentro de lo conocido, de lo esperado. ¿Dónde queda la educación de la mirada?

EN EL FUTURO TODOS EXISTEN

Al comienzo de este ensayo se sugería no hablar de muerte, es impropio aseverar la desaparición de una u otra manera de consumir contenidos diversos.

Los números oscilan constantemente, siempre movidos por circunstancias que algunas veces auguran permanecer durante más tiempo, que son tan contundentes como para generar cambios notables. En otros, se trata de asuntos completamente provisionales, con transformaciones ficticias que aseguran el retorno a la calma, después de la tormenta. O viceversa.

En ambos casos las entrañas se mantienen intactas: la televisión y el cine convocan al mundo, y en sus distintas narrativas le permiten vertebrarse.

Hoy, nuevos contenidos se suman a esa convocatoria, y las vías son diversas. Con la televisión tradicional lineal, por ejemplo, los espectadores eran solo direcciones. Pero la curva de la audiencia se ha modificado.

El vertiginoso ritmo de los acontecimientos aunado a las rutinas de un mundo globalizado y digital, sugieren pautas de consumo. Y con eso, cambios que hablan de la necesidad de que existan opciones para todos. La capacidad de decidir del usuario debe seguir siendo el epicentro de esta jugada.

No conviene, en consecuencia, ver la adaptabilidad con mirada excluyente: o es blanco o es negro. Son y serán los dos. Lo mismo con la innovación. No implica esta desechar lo anterior, para poder avanzar a lo siguiente.

El ya citado Kevin Westcott, además de la extenuación como resultado de una oferta descomunal, habla de la frustración que experimenta el usuario al tener que disponer de múltiples suscripciones para poder acceder a los contenidos que desea.

Así, con un ejército de plataformas operando en el frente de batalla, y otras nacientes que llegan a sumarse a las tropas, la oferta queda tan diversificada que plantea un escenario de poca accesibilidad de quien está frente a la pantalla. Y que, con frecuencia, aun en la diversidad, no sabe qué ver.

Son las paradojas de las nuevas pautas de consumo. Que exigen un estudio extenso, en el que valdría la pena reparar en las características de la conducta humana. Después de todo, es esto también parte fascinante de la historia de la humanidad.

Y la pelea es y seguirá siendo por el tiempo del usuario. Toda la artillería estará orientada a entenderlo en su diversidad, a facilitar su proceso de consumo, a escalar aún más la promesa de un servicio personalizado. Un desafío para las grandes compañías audiovisuales y de comunicaciones.

El futuro apunta a la coexistencia de múltiples opciones. Es la verdadera adaptabilidad, la más franca innovación. Y la velocidad de los cambios sugiere que el futuro es un camino que ya se está transitando.

ASTRID PÉREZ BASTIDAS

Productora audiovisual, con experiencia en cine, televisión y publicidad, además del área teatral. Ha trabajado produciendo contenidos en vivo y pregrabados para VIVOPlay, Zut TV y NBC. Como gerente de Producción y Comercialización de Angostura Media, trabajó con Discovery Networks. Egresada de la Universidad Católica Andrés Bello, de la Escuela de Comunicación Social, unidad donde ejerce como docente.

Referencias

LEVERETTE, Marc (2008): *It's not TV: watching HBO in the post-television era*.
 OROZCO, Guillermo (2020): *Televisión en tiempos de Netflix. Una nueva oferta mediática*. Universidad de Guadalajara.

NIELSEN (24 de agosto de 2020): *Going swimmingly: streaming continues to grow among consumers*. Recuperado el 22 de febrero de 2021 de <https://www.nielsen.com/us/en/insights/article/2020/streaming-video-aug-2020-milestone/>
 RAMACHANDRAN, Naman (13 de noviembre de 2020): *Why Netflix is experimenting with linear programming in France*. Recuperado el 22 de febrero de 2021 de <https://variety.com/2020/digital/global/netflix-france-linear-direct-1234831123/>
 SPANGLER, Todd (19 de enero de 2021): *Netflix yops 200 million streaming customers, handily beats Q4 subscriber forecast*. Recuperado el 23 de febrero del 2021 de <https://variety.com/2021/digital/news/netflix-q4-2020-earnings-200-million-subscribers-1234887784/>
 WESTCOTT, Kevin (2021): "2021 outlook for the US telecommunications, media, and entertainment industry". Deloitte.

Nota

- 1 El kinetoscopio de Edison fue un proyector de imágenes en movimiento. Consistía en un dispositivo de gran tamaño, muy pesado, dotado de un visor que permitía que solo una persona pudiera ver las películas proyectadas.
- 2 Los hermanos Lumière crearon el cinematógrafo. Dispositivo más pequeño y liviano que, además de proyectar, permitía grabar. El 28 de diciembre de 1895 se hace la primera proyección al público del cinematógrafo. Ya no se trataba de una experiencia individual, es lo más parecido a lo que hoy se conoce como sala de cine.
- 3 Formato de video musical breve, de un máximo de quince segundos de duración, vertical, incluido dentro de la plataforma Instagram. Nació como una respuesta al crecimiento de la red Tik-Tok.
- 4 Formato de video vertical, temporal y con una duración máxima de quince segundos, que se mantienen disponibles en el perfil del usuario de Instagram por veinticuatro horas.
- 5 Etiqueta. Término utilizado dentro del área web, que sirve para categorizar un contenido.
- 6 Documental estrenado en la plataforma Netflix, en el año 2020, donde un panel de expertos reflexiona y alerta sobre el peligro de las redes sociales.
- 7 La primera película producida por HBO fue *The Terry Fox History*, en 1983. Ese mismo año, produjo su primera serie *Phillip Marlowe, private eye*, de dos temporadas. Tiempo más tarde, en 1997, *Oz* y todo su éxito marcaban el inicio de los años dorados de la televisión norteamericana.
- 8 Según el informe Digital 2021 emitido por Hootsuite, Venezuela ocupa el segundo lugar en el *ranking de Internet móvil más lento del mundo, con una velocidad de 7,48 Mbps. Solo superada por Afganistán con 6,62 Mbps*.
- 9 Servicio de streaming de Estados Unidos, perteneciente a CBS que, además de ofrecer el contenido de este último, ofrece contenido original y de la biblioteca ViacomCBS.
- 10 Servicio con el sello *NBCUniversal*, de contenidos bajo demanda, lanzada en Estados Unidos en julio del 2020.
- 11 Se refiere al tamaño de la película de cine, de alta resolución, con una relación de aspecto de 2,20:1. Lo que implica que la película rodada bajo este formato no pueda ser visualizada en cualquier proyector.
- 12 Se trata de un formato de cinta de cine que, a su vez, se traduce en unos estándares de proyección cinematográfica.

DOSSIER



Comunicación y diversidad: nuevas tendencias

HUMBERTO JAIMES QUERO

La diversidad gana espacio como prioridad en el escenario global. Respetar sus variadas manifestaciones religiosas, étnicas, lingüísticas y culturales, cobra fuerza como principio que debe regir en el cine, la comunicación publicitaria, corporativa, la prensa y otros ámbitos. Como práctica contribuye a construir un escenario equitativo entre los diferentes grupos humanos, así como a una mejor convivencia y el respeto a los derechos universales. Es, además, una alternativa para contener tensiones, conflictos, masacres y genocidios.

La industria de la comunicación atraviesa un momento difícil debido a las profundas transformaciones generadas por las tecnologías de la información, ese cúmulo de nuevas aplicaciones y programas que constantemente generan cambios y desafíos para las empresas, los usuarios y la sociedad en general. A ello se suman los efectos del COVID-19, que han conducido a nuevas formas de trabajo, la modificación de las estructuras y la reducción de personal en agencias de publicidad, medios de comunicación y otras organizaciones.

Pero no es todo. En los últimos tiempos se sumó un nuevo factor de perturbación: la diversidad social como paradigma. Las protestas que el año pasado lideraron distintas comunidades étnicas en Estados Unidos, en especial los afroestadounidenses, dieron un gran impulso a las luchas contra la discriminación y otras formas de exclusión dentro y fuera de la industria de la comunicación, cuyo impacto se siente en todo el orbe.

A escala global se espera que cambien los estándares de diversidad étnica, cultural, religiosa y social en la industria de la comunicación, situación a la que no escapan América Latina y Venezuela.

LA TORMENTA

Una parte de la tormenta que sacudió a Estados Unidos, en 2020, tuvo su génesis en las protestas protagonizadas por la comunidad afroestadounidense e incidió tanto en el orden político como en el cine, las agencias de publicidad, mercadeo y otros factores de la industria de la comunicación, durante mucho tiempo acusada de racista y discriminadora. No estamos hablando de cualquier negocio. Las más grandes y poderosas corporaciones de este prolífico sector (Pixar, Disney, Universal) nacieron en Estados Unidos pero su huella se siente a lo ancho y largo del planeta.

Los afroestadounidenses alzaron su voz contra la violencia policial tras el asesinato de

DOSSIER

George Floyd ocurrido en mayo de 2020; se lanzaron a las calles en masivas protestas que cuestionaron las prácticas de exclusión de las que siguen siendo objeto dentro y fuera de la industria de la comunicación.

En el corto plazo, estas protestas llevaron a agencias de publicidad, empresas y la prensa, a dar mayor visibilidad a las comunidades “negras”, sus inquietudes, y un tratamiento si se quiere menos prejuiciado y más justo. Numerosas marcas comenzaron a dar más diversidad étnica a sus estrategias y campañas publicitarias, a sus gestiones de mercadeo, algo que se

Un importante sector de la opinión pública norteamericana no ve con buenos ojos las acciones de BLM, pues percibe que se trata de una organización violenta, que tiene como propósitos acabar con el sistema político norteamericano e introducir el socialismo y otras variantes (...)

venía haciendo aunque con menos frecuencia e intensidad. La liga de baloncesto profesional, la afamada NBA, colocó lemas alusivos a *Black Lives Matter* (BLM) en las canchas, que desde luego llegaron a millones de espectadores. Mientras marcas prestigiosas lanzaron avisos y campañas protagonizadas por talento afroestadounidense y de otras minorías étnicas.

Estas iniciativas, desde luego, pudieron ser vistas como el anuncio de un *cambio de época*, pero siempre exigen un análisis de profundidad y tomar en cuenta la durabilidad de las mismas, su incidencia y la interpretación del público. También exigen considerar que un importante sector de la opinión pública norteamericana no ve con buenos ojos las acciones de BLM, pues percibe que se trata de una organización violenta, que tiene como propósitos acabar con el sistema político norteamericano e introducir el socialismo y otras variantes que, según se dice, van contra la “esencia” de la vida en los territorios del Tío Sam.

Los latinos (o hispanos) se sumaron a exigir cambios en la misma línea de los afroestadounidenses. Otros grupos sociales tradicionalmente considerados “minorías”, que también argu-

mentan ser discriminados y maltratados, se unieron a la causa. Al sol de hoy, no sabemos hasta dónde llegará este torbellino en pleno desarrollo.

Sí, la tormenta se desató, aunque hay que advertir que no es la primera vez que se plantean estos retos en la nación del norte y, de hecho, son palpables los avances que al respecto se vienen dando desde hace varios lustros. De modo que resulta una estupidez pensar, como alega cierta propaganda tendenciosa, que Estados Unidos sigue siendo aquella sociedad que existió antes de las luchas por los derechos civiles, desde mediados de los años sesenta del siglo pasado, cuando a la gente “de color” se le impedía usar transporte público, acceder a ciertas universidades y se le relegaba a los roles de esclavo y vagabundos en el cine hollywoodense. Las cosas han cambiado.

Lo más paradójico es que los cambios suscitados en aras de alcanzar la “igualdad racial”, sobre todo en la industria de la comunicación, en cierto modo son más contundentes que los logros registrados en países latinoamericanos, entre ellos México, Perú y Venezuela, donde todavía existen prácticas salpicadas de prejuicios, estereotipos, particularmente en áreas como la publicidad, el mercadeo, las comunicaciones corporativas y las redes sociales en general, que evidencian la existencia de comportamientos discriminatorios hacia ciertos grupos, y una situación que en determinados aspectos quizás es más precaria que la del coloso del norte.

LAS REACCIONES

Uno de los sectores que reaccionó con más contundencia fue la industria del cine, negocio que tiene una enorme influencia en la creación y difusión de valores, ideas y estereotipos en los cinco continentes. La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas decidió incorporar criterios de diversidad para las diferentes categorías de los prestigiosos premios Óscar (actuación, temas abordados, selección de talento) y se mostró dispuesta a poner fin a décadas de exclusión, es decir, a las denominadas “malas prácticas”.

Como sabemos, esta industria siempre excluyó a las minorías, les dio un trato despec-

tivo, las invisibilizó y las representó a través de poderosos prejuicios y estereotipos. Según *Los Angeles Times*, los grupos tradicionalmente subrepresentados han sido los hispanos/latinos, los negros/afroamericanos, los nativos americanos (aborígenes) así como los nativos de Alaska, Medio Oriente/África del Norte, Hawái y otras islas del Pacífico. También están los colectivos poco representados: la comunidad LGBTQ+ y las personas con discapacidad cognitiva o física. (Rottemberg, 2020).

Estudios sobre las cien películas más taquilleras entre 2008 y 2018, por ejemplo, revelaron datos interesantes; primero, que el 70,7 % de los personajes con líneas de diálogo fueron blancos, a quienes siguieron los negros (12,1 %), los hispanos (6,2 %), los asiáticos (4,8 %), las personas de raza mixta (3,9 %), del Oeste Medio (1,7 %), los nativos americanos y los hawaianos (1 %). (Garriga, 2018). La participación de las minorías en este ramo siempre fue escasa y además no reflejó el peso demográfico de cada una de ellas en la población del país.

Estas tendencias no son del todo nuevas, de hecho pueden encontrarse en la ficción televisiva. Entre 1966 y 1992, autores como Greenberg y Cole (1997) encontraron que según género, raza-etnia y ocupación, en la programación televisiva destacaron los blancos (88 %), detrás se ubicaron los afroestadounidenses (10 %), luego los hispanos (menos de 1 %) y finalmente los asiáticos y aborígenes americanos (Ramos, 2014).

Quizás buena parte de estas tendencias son las mismas que durante varios lustros llegaron a las pantallas de América Latina, donde contribuyeron a formar los estereotipos encontrados por investigadores como Eduardo Santoro, quien en un estudio sobre el impacto de la televisión en los niños en Venezuela (1968), encontró que para los infantes, los negros eran malos y los blancos eran los buenos (Hernández, 1998). Y hay más. Puede que estas tendencias también expliquen la formación de prejuicios tanto en los espectadores como en los profesionales, gerentes, ejecutivos, artistas, técnicos y talento que participa en la televisión, el cine y otros ámbitos de la industria de la comunicación en su versión

venezolana y en América Latina. El público, por supuesto, nunca escapó a estos procesos.

Otras tendencias analizadas por Greenberg y Mastro se refieren a los roles, temas, estereotipos y tratamiento de las minorías étnicas. Durante este lapso, los latinos desempeñaron personajes asociados a crímenes, mientras los blancos aparecieron vinculados con negocios y asuntos profesionales, y los afroamericanos fueron presentados como personas desaliñadas y perezosas. (Ramos, 2014).

Han surgido medios, organizaciones y empresas ligadas a la comunicación que son dirigidas por minorías, grupos o comunidades que buscan autorrepresentarse de una manera satisfactoria, así como tener mayor visibilidad ante una población y un mercado cada día más grande.

Desde luego, en este tema amplio y espinoso es posible notar cambios y avances en la participación y representación de las minorías. Han surgido medios, organizaciones y empresas ligadas a la comunicación que son dirigidas por minorías, grupos o comunidades que buscan autorrepresentarse de una manera satisfactoria, así como tener mayor visibilidad ante una población y un mercado cada día más grande. Tal el caso de viejos medios como *Univisión*, que se han venido sumando a la causa desde los años sesenta del siglo pasado. También está el caso de entes como la National Association of Hispanic Journalists (NAHJ), fundada en 1984 y posicionada como un bastión institucional en la lucha de los hispanos por lograr un tratamiento ético y respetuoso tanto en los medios anglosajones como en los medios que prefieren apoyarse en el uso del castellano.

Otro de los cambios se observa, por ejemplo, en el ascenso y la visibilidad de figuras emblemáticas de cada minoría, caso del afroestadounidense Will Smith, o la latina Jennifer López, quienes son parte del *star system* y cuentan con una destacada participación en la televisión, el cine, la música y otros escenarios.

Sin embargo, para importantes voceros de las minorías aún queda un largo camino por reco-

DOSSIER

rrer, incluso la propia NAHJ ha cuestionado el concepto de “minoría”, pues no refleja las cambiantes estadísticas de población y de alguna forma arrastra viejos prejuicios. El año pasado esta organización solicitó a las salas de redacción la eliminación de este término. Razones no le faltaron, pues referirse a un grupo humano o una comunidad como “minoría”, de antemano puede incidir en las percepciones y las relaciones de poder. Aparte de ello, hay otra contundente razón: como grupo social, los hispanos cada día son más y ya no pueden ser vistos como minoría.

En este orden de ideas, pareciera que en adelante la producción de cine y la mirada del público podrían cambiar. Pero nadie sabe por cuánto tiempo se mantendrán estos cambios y si sus efectos se sentirán a mediano y largo plazo.

LA FUNCIÓN DEBE CONTINUAR

En julio pasado, la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas anunció una nueva fase para avanzar en materia de equidad e inclusión de diversidad social en la larga cadena de producción de este millonario negocio. Esta iniciativa repercutirá en los nuevos estándares para la premiación de los Óscar a partir de 2022, en su edición 94 (The Academy of Motion Picture Arts and Sciences, 12 de junio, 2020). Así que en principio tendremos más afrodescendientes, latinos o aborígenes que se alzarán con los premios en menciones como dirección, actuación y otras especialidades; también tendremos películas que seguramente nos pintarán al árabe o al musulmán de una manera muy distinta al clásico terrorista que coloca bombas por doquier, y a los colombianos y venezolanos en papeles que no son de narcotraficantes ni de corruptos.

El cineasta venezolano, Lorenzo Vigas, cuya obra *Desde allá* obtuvo el León de Oro a la mejor película en el LXXII Festival Internacional de Cine de Venecia (2015), ve con buenos ojos la posibilidad de dar más espacio a las minorías en el cine. “Como principio parece justo que sean

más representadas las minorías que han sido subrepresentadas. Es algo que me parece justo. Ahora, hay que tener cuidado porque la meritocracia también es importante”. Se refiere a que las cosas pueden distorsionarse, pues pertenecer a una minoría puede convertirse en una ventaja y, en consecuencia, “no debes esforzarte tanto para llegar a una posición”. En otras palabras, sugiere que hay que tomar en cuenta la calidad de las obras, del talento humano, trátense de actores o directores: “La meritocracia es importante para el cine y para todo en la vida”, subraya (Vigas, 2021).

El cineasta radicado en México explica que el Festival de Cannes (Francia), por ejemplo, acaba de establecer que debe haber un determinado número de mujeres como directoras de las películas que van a recibir y exhibir en el cotizado evento, mientras que el Festival de Venecia (Italia) advirtió que escogerá solo las mejores obras, independientemente de que sean dirigidas o no por mujeres.

En este orden de ideas, pareciera que en adelante la producción de cine y la mirada del público podrían cambiar. Pero nadie sabe por cuánto tiempo se mantendrán estos cambios y si sus efectos se sentirán a mediano y largo plazo. Si se introducen cambios en este momento, tal como se ha prometido, y se mantienen estas prácticas en los venideros años, seguramente las nuevas generaciones de espectadores tendrán la oportunidad de formarse bajo otros valores e imaginarios. Recordemos, como se sabe, que la huella de la industria de la comunicación en la mentalidad del público depende en parte de la naturaleza y frecuencia de los contenidos expuestos, consumidos y procesados. Desde luego, hay otros elementos a considerar: la escuela, los padres, los grupos de referencia, los amigos, los líderes sociales y políticos. Todos estos factores pueden dejar su sello en los espectadores que están comenzando a formarse en un período de transformaciones en la pantalla.

CAMBIOS EN LA POBLACIÓN

Un elemento que puede generar polémica, es la cambiante demografía estadounidense. Las estimaciones estadísticas de 2019 indican que la

población nacional alcanzó las 330 millones de personas distribuidas así: blancas (60 %), hispanas (19 %) y negras (14 %). El 7 % restante se dividió entre nativos americanos y personas originarias de las islas del Pacífico y Alaska. Por otra parte, los números constatan que la población afroestadounidense ha disminuido su participación porcentual, mientras que el segmento hispano (o latino) sigue creciendo, de hecho, es el sector con más alta tasa de crecimiento.

A la luz de estas cifras surgen varias interrogantes: ¿Qué ocurrirá con las minorías como los afroestadounidenses, que van en descenso? ¿Disminuirá su participación en la pantalla después de tantos años de luchas? ¿Cómo reflejará la industria estos cambios?

Otro elemento a tomar en cuenta, es que hay un creciente cuestionamiento a las categorías étnicas usadas tanto por la Oficina del Censo (Bureau of Census) como por universidades, instituciones e investigadores particulares. ¿Por qué? Porque las “mezclas” biológicas y culturales que experimenta cada minoría son tan frecuentes e intensas, que se hace difícil el uso de categorías como conceptos precisos. Un hispano puede ser de tez oscura, de religión protestante y desconocer por completo el español; un ciudadano estadounidense puede ser descendiente de árabes, de cabello crespo, tez oscura y no hablar inglés. Es por ello que el problema, dicen algunos, no se va a resolver agregando más categorías raciales (o étnicas) (Eltohamy, 2019).

DIVERSIDAD EN EL MUNDO

El tema de la diversidad ha ido adquiriendo cada vez más relevancia en la agenda global, los medios de comunicación, las instituciones académicas, los organismos y las plataformas multilaterales que buscan establecer algunos consensos planetarios que permitan acercarse a una convivencia en paz, al entendimiento entre los pueblos y las naciones, para evitar los conflictos, la xenofobia y los genocidios derivados de la condición étnica, la religión, la cultura, la lengua, la orientación sexual y otros criterios.

En julio de este año, se realizó en la Universidad de Valencia (España) el VII Congreso Internacional de la Asociación Española de

Investigación de la Comunicación (AE-IC), bajo el lema ‘Comunicación y Diversidad’. El Center for Journalism Knigh Ridder también acaba de realizar un curso sobre “Diversidad en las Noticias”, dictado por el periodista y editor peruano Marcos Avilés, con el apoyo de la Universidad de Austin de Texas. El XV Congreso ALAIC 2020, llevado a cabo en Brasil, en noviembre pasado, incluyó un taller sobre Comunicación y Diversidad Étnico-Racial en América Latina.

El tema de la diversidad ha ido adquiriendo cada vez más relevancia en la agenda global, los medios de comunicación, las instituciones académicas, los organismos y las plataformas multilaterales que buscan establecer algunos consensos planetarios que permitan acercarse a una convivencia en paz

Desde 2018, la Universidad Tres de Febrero (Argentina), desarrolla una iniciativa para la erradicación del racismo en América Latina, con el respaldo de Unesco. Por su parte, en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) recientemente se abrió la asignatura electiva “Diversidad y Comunicación”, dirigida a estudiantes de diferentes carreras (Educación, Psicología, Comunicación Social), proyecto que contó con el respaldo de la Facultad de Humanidades y Educación.

Estos cursos son un fiel reflejo de las nuevas tendencias globales en la comunicación, que repercuten en campos como el periodismo la publicidad, las organizaciones, el mercadeo, la publicidad, las corporaciones y otras áreas profesionales.

Como tema, la diversidad es un área de estudio que por tradición estuvo más vinculada a los estudios de antropología y sociología pero las circunstancias mundiales han llevado a reconocerla como un eje de inmenso alcance. Unesco considera que la comunicación es un tema asociado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo con aquellos que buscan poner fin a problemas como la pobreza, las desigualdades y pretenden fortalecer la igualdad de género. (Objetivos 1, 10 y 5 respectivamente).

DOSSIER

El texto del congreso escenificado en España, resume un poco lo que hemos señalado:

La Diversidad, concepto acuñado desde la UNESCO y ratificado universalmente por la firma masiva de los Estados y de la propia Unión Europea de la Convención de 2005, se ha constituido en estos casi tres lustros como foco central de la comunicación y la cultura y de las políticas públicas nacionales e internacionales en estos campos.

La diversidad está ligada así estrechamente con la democracia y la participación ciudadana, pero también con el desarrollo económico sostenible y con la creatividad e innovación de las sociedades. Y se entiende no solo para las mayorías sino también para el apoyo y la diversidad de las minorías (etnias, géneros, culturas, lenguas), no solo para cada país y cada Estado sino también a escala multilateral y global, como diálogo imprescindible entre las sociedades, sus culturas y su creatividad, a través de la comunicación social. (AE-IC: 2020)

La prensa venezolana informó sobre la tormenta “racial” en Estados Unidos y aquel movimiento, lo curioso es que no habló de las prácticas de exclusión que siguen existiendo en Venezuela, sobre todo en la industria de la comunicación.

El taller llevado a cabo por Alaic, por ejemplo, partió de algunas preguntas que involucran a los medios de comunicación en general, pero que en nuestro criterio pueden extenderse a toda la industria, lo cual incluye, por supuesto, agencias y empresas de asesoría comunicacional, *marketing* (mercadeo), la prensa, la comunicación en organizaciones y un largo etcétera:

¿Cuál es el papel de los medios de comunicación en el refuerzo del racismo y las desigualdades étnico-raciales? [...] ¿Cuáles son los ejes fundamentales en la relación entre etnia/raza y los medios de comunicación? A partir de esto, se realizará un análisis colectivo de cómo las políticas de comunicación en América Latina funcionan para garantizar la diversidad étnico-racial, a partir de ejes

como la representación, la producción, la propiedad y el control social. (Alaic, 2020)

Mientras que el curso desarrollado por Knight Center for Journalism in Americas, con el apoyo de la Universidad de Texas (Austin), apuntó más hacia el periodismo y la producción de noticias. Algunos de los puntos tratados en este curso abordaron tópicos como la importancia de la diversidad en el periodismo, la existencia de sesgos, estereotipos y fenómenos como la exotización, marginalización y minorización de grupos humanos. También se trató la relación entre la demografía de la región y la demografía de las salas de redacción, entre otros puntos. (Knight Center for Journalism in Americas, 2021).

IMPACTO DE *BLACK LIVES MATTER* EN VENEZUELA

El movimiento *Black Lives Matter* tuvo un impacto en Venezuela principalmente como tema de discusión en las redes sociales y la prensa, así como en círculos académicos. La prensa venezolana informó sobre la tormenta “racial” en Estados Unidos y aquel movimiento, lo curioso es que no habló de las prácticas de exclusión que siguen existiendo en Venezuela, sobre todo en la industria de la comunicación.

Hay varias razones que explican este silencio. En primer lugar, la mayoría de los venezolanos piensa que no existe racismo en su país, mientras que en el *American way of life*, por el contrario, sí lo hay. En tal sentido, las protestas afroestadounidenses fueron vistas como una prolongación de un viejo conflicto que es “ajeno” a la realidad venezolana. A decir verdad no es “ajeno”, por dos razones; en primer lugar, porque en Venezuela sigue habiendo prácticas discriminatorias dentro y fuera de la industria de la comunicación; y, en segundo lugar, porque las grandes multinacionales y transnacionales de la comunicación, muchas de ellas nacidas en suelo estadounidense, siguen incidiendo en la realidad venezolana.

Hay otra arista presente en este asunto: la carrera presidencial a la Casa Blanca en 2020. Muchos venezolanos respaldaron a Donald Trump porque tuvo una postura muy enérgica

respecto al régimen político liderado por Nicolás Maduro. En este contexto, las protestas canalizadas por BLM fueron vistas por parte del público y sobre todo por usuarios radicales de las redes sociales (Twitter) como un movimiento político dirigido a desestabilizar al gobierno de Trump e impedir su reelección, y no como un movimiento que pretendía denunciar la discriminación. Algunos usuarios incluso opinaron que Miraflores patrocinaba a los líderes de las revueltas, tenía infiltrados en las protestas así como vínculos con Opal Tometi, una enérgica activista de aquella organización.

Esto explica que no pocos tuiteros manifestaran que el movimiento aludido buscaba favorecer a Joe Biden así como a su compañera de fórmula, Kamala Harris, en el camino hacia la Casa Blanca. Harris, mujer de tez oscura, es hija de una madre india tamil y un padre jamaicano. Ella misma se ha autodefinido como negra (2019), y su triunfo en las elecciones de noviembre pasado suscitó en los adversarios radicales no pocos comentarios en contra. Era algo que podíamos esperar.

Más allá de lo expuesto con anterioridad, el poco impacto de las protestas raciales en Venezuela tiene que ver también con la profunda crisis que vive este país desde hace varios lustros. El interés de la mayoría de los venezolanos ha estado focalizado en resolver los numerosos problemas que afectan su vida diaria: la hiperinflación, la inseguridad, el desabastecimiento, la deficiencia en los servicios públicos y otros sinsabores propios de un profundo vía crucis, de lo que algunos llaman un *país fallido*.

En el fondo, para no pocos venezolanos era y es “ajeno” (por no decir extraño) que países como Estados Unidos lideren iniciativas para respetar y fortalecer la diversidad étnica, incluso desde una perspectiva institucional, como de hecho lo hizo la representación diplomática en Bogotá hace unos años, cuando dio su beneplácito a la realización de un foro sobre diversidad étnica en Colombia, en el cual participaron líderes de la National Association of Black Journalists (France 24 en español, 2019). La realización de un foro de este tipo en Venezuela, organizado por la Embajada de Estados Unidos

en Caracas, seguramente sería rechazada por un buen número de radicales.

El problema racial en Estados Unidos no ha terminado, tuvo y sigue teniendo un impacto en el mundo, en España, México, Europa, en ciertos círculos intelectuales y académicos, en la prensa, donde se discute con profusión y entusiasmo el tema, pero no siempre lejos del sectarismo y el fanatismo. Quizás esto explique por qué algunas organizaciones y movimientos sociales, tras una interpretación muy peculiar de lo acontecido en Nueva York, Washington y otras urbes, decidieron derribar estatuas de Colón y otros personajes considerados “culpables” de genocidios y prácticas similares contra poblaciones indígenas y grupos sociales maltratados en el pasado.

En el fondo, para no pocos venezolanos era y es “ajeno” (por no decir extraño) que países como Estados Unidos lideren iniciativas para respetar y fortalecer la diversidad étnica, incluso desde una perspectiva institucional, como de hecho lo hizo la representación diplomática en Bogotá hace unos años (...)

¿NECESITAMOS CONTARNOS?

La difícil situación económica y política que atraviesa Venezuela desde hace varios años, ha generado una situación muy compleja para las empresas del sector comunicacional, caracterizada por la censura y persecución a la prensa, el cierre de medios, la quiebra de agencias de publicidad y asesoría comunicacional, la merma en la televisión de señal abierta, por decir lo menos. En dos palabras: muchos medios y empresas llevan años tratando de sobrevivir a la crisis y en sus prioridades no está el problema de la diversidad, lo cual es comprensible. Pero también es cierto que en este sector no ha habido interés en abordar temas “ajenos” que supuestamente no cuadran en la realidad local.

En Venezuela existen pocas estadísticas actualizadas respecto a la presencia de diversidad en los medios en cuanto a género, condición étnico-racial, procedencia nacional y

DOSSIER

geográfica, orientación sexual y otras categorías, ni siquiera hay preocupación por este tema.

En cuanto a la condición étnica-racial, no ha habido interés por la visibilidad de la diversidad en los medios, tanto en las noticias como en otros formatos, pues se cree es un tema distante de la realidad local, se da como un hecho que la sociedad venezolana es diversa, mestiza e igualitaria, por lo cual no tiene sentido plantearse un problema como la inclusión o no de la diversidad. Recordemos que esta sociedad asumió en el siglo XX que era igualitaria, que el racismo y la discriminación practicada durante el período colonial había desaparecido, que la democracia instaurada en 1958 había puesto fin a toda forma de discriminación. Sin embargo, las evidencias apuntan en otra dirección.

En materia de “autorreconocimiento étnico”, el Censo Nacional de Población en Venezuela (2011) arrojó los siguientes números: moreno/morena (49,9 %), blanco/blanca (42,2 %), indígena (2,7 %), negra/negro (2,8 %), afrodescendiente (0,7 %), otra (1,1 %) y no señaló (0,6 %).

Hasta avanzado el siglo XIX, en Venezuela se hicieron estadísticas demográficas respecto a los diferentes sectores de la población: blancos, negros, indígenas, entre otros. Pero este tipo de censos desapareció de la escena, al considerarse que era “innecesario” en una sociedad donde todos los grupos supuestamente tenían las mismas oportunidades y los mismos derechos. No era prioritario, pues, “clasificar” o “diferenciar” a la población para visualizar situaciones de equidad o exclusión.

A principios de 2007 se intentó retomar la condición étnica en los estudios de población, concretamente en los censos nacionales. El Instituto Nacional de Estadística (INE) hizo varias pruebas y diagnósticos, pero los resultados unas veces fueron objeto de polémicas, o sencillamente no fueron reconocidos por el grueso de la sociedad y por sectores académicos, especialmente en lo que atañe a la población afrovenezolana. ¿Por qué? Por lo que explicamos anterior-

mente: para la gran mayoría de los venezolanos no es necesario clasificar a la población en grupos étnicos, pues somos iguales, mestizos, mezclados, y más bien una clasificación dividiría a la sociedad.

En materia de “autorreconocimiento étnico”, el Censo Nacional de Población en Venezuela (2011) arrojó los siguientes números: moreno/morena (49,9 %), blanco/blanca (42,2 %), indígena (2,7 %), negra/negro (2,8 %), afrodescendiente (0,7 %), otra (1,1 %) y no señaló (0,6 %). A decir verdad, la población negra y afrodescendiente es mayor a las cifras registradas, lo que ocurre es que los prejuicios y en algunos casos la poca familiaridad de categorías como “afrodescendiente” repercutieron en los resultados, incluso tal vez los distorsionaron.

Pudiera pensarse que en función de las iniciativas que se han desarrollado en Estados Unidos en aras de alcanzar la equidad étnica, la industria de la comunicación venezolana debería o podría basarse en los censos al momento de representar y dar participación en la producción a los diferentes grupos de la población nacional. Pero la creencia en el paradigma de la sociedad mestiza e igualitaria constituye un obstáculo difícil de sortear.

En los medios de comunicación públicos y privados de Venezuela no se hacen indagaciones sobre diversidad étnica en sus noticias o en otros temas, situación diferente a la de Estados Unidos, Brasil y otros países. No obstante, algunos estudios académicos en materia de publicidad, televisión y mercadeo sí lo han hecho y demostraron lo que nadie quería ver: que sigue habiendo discriminación y racismo, incluso mucho más pronunciado que en el conturbado *American way of life*.

En 2019, se llevó a cabo un estudio sobre la imagen de la mujer en la cuenta de Farmatodo en Twitter (@farmatodo). Se practicó un análisis de 51 fotografías de mujeres publicadas en 41 tuits, entre enero y abril de ese año. Los aspectos examinados fueron: tono de la piel, textura y tipo de cabello. Los resultados demostraron que prevaleció el tono de piel claro (80,39 %), popularmente asociado a piel blanca, mientras que la piel oscura (negra) registró un 3,92 %. El resto se distribuyó en otras tonalidades (Jaimes, 2019).

En cuanto al cabello, el liso fue el de mayor frecuencia (41,17 %) y el ensortijado (afro) el de menor frecuencia (3,92 %). Los cabellos mixtos (liso-crespo) y los no identificados ocuparon el resto de los valores de la muestra (*Idem*).

Antes, en 2017, se hizo un estudio similar que incluyó tanto Twitter como la revista *Farmatodo* (hoy extinta). De doce ediciones de esta revista se seleccionaron tres números al azar (123, 124 y 128). Se analizaron el tono de piel, la textura y el tipo de cabello en 293 fotografías de mujeres. Los resultados fueron los siguientes: 85,32 % de las mujeres tenía piel de tono claro (blanca) y 1,7 % tenía piel de tono oscuro (negra). En cuanto al tipo de cabello, predominó el liso (67,85 %) mientras que el ensortijado (afro) alcanzó 2,38 %. Los cabellos mixtos y no identificados sumaron el resto. Otro dato de interés es que de las doce portadas de la revista, en once aparecieron mujeres de piel clara y una de piel clara-media (Jaimes, 2017). Aunque estas últimas cifras son muy pequeñas y carecen de validez estadística para hacer una conclusión de mayores dimensiones, puede decirse que reflejan el comportamiento de la publicación durante varios años, desde el momento de su fundación hasta su salida del mercado.

Los responsables de la gestión de mercadeo de *Farmatodo* en redes sociales argumentaron que los resultados se deben a que la empresa usa fotografías compradas a bancos de imágenes, pues producir cada imagen resultaba costoso (*Idem*).

Se supone que tanto la revista como los tuits estaban dirigidos a un público de clase media-alta, urbano, moderno. En este y otros casos, para especialistas en mercadeo y publicidad consultados, deben usarse este tipo de imágenes femeninas porque son las que permiten una identificación de ese público con la marca, la empresa y sus productos. Algunos expertos sostienen que colocar una mujer de tez oscura para dirigirse a un público de clase media o alta, generaría una suerte de “ruido” en la comunicación.

Los rasgos físicos y la comunicación publicitaria a menudo están relacionados, tal como apuntó el actor y director de teatro y televisión, Karl Hoffman (2009):

Un modelo podría ser definido como aquella persona que cumple con *ciertas condiciones físicas* como edad, estatura, medidas, belleza, fealdad, color de piel, talento, etc. para conseguir que los artículos presentados sean atractivos al público a quien es dirigida una campaña publicitaria.

Este criterio puede extenderse a la producción mediática en general. El actor Iván Romero, por ejemplo, ya había advertido (2004) que la tipología es fundamental en esta industria: “[...] uno debe ser realista, saber qué tiene, cómo es, quererse, aceptarse así. Estar consciente de que *tu tipología es buena para ciertas cosas y para otras no*. Un artista de televisión debe tener eso claro siempre, en teatro es diferente”.

Pudiera pensarse que en función de las iniciativas que se han desarrollado en Estados Unidos en aras de alcanzar la equidad étnica, la industria de la comunicación venezolana debería o podría basarse en los censos al momento de representar y dar participación en la producción a los diferentes grupos de la población nacional.

Esto refleja, en el fondo, que en la sociedad venezolana (y latinoamericana) sigue habiendo patrones de comportamiento cercanos a los que reinaron en el período colonial, cuando la jerarquía social y la *movilidad ascendente* estaban asociadas a la condición étnica, es decir, al color de la piel. Como sabemos, no había en aquellos tiempos movilidad ascendente para todos. Esto también explica que para el promedio de las agencias de publicidad, un talento negro puede ser convocado para promocionar o vender pannels de jabón o artículos dirigidos a los bajos estratos, pero no para la promoción de vehículos rústicos valorados en 50 mil o 70 mil dólares, que son los preferidos por las clases altas tradicionales y la boliburguesía. Es una realidad que no va a ser modificada y no puede ser alterada en el proceso comunicacional. *Por allí van los tiros* en este país mestizo, igualitario, revolucionario y socialista. Tal vez la idea de Gisela Kozak resume el problema: “Ni tan chéveres ni tan iguales” (2014).

DOSSIER

La industria de la comunicación niega la pretendida igualdad y restringe la movilidad ascendente, que en el fondo también es real. Este problema se ha agudizado porque la revolución chavista ha profundizado la pobreza y las desigualdades aunque ha sido muy hábil en la propaganda, al construir en el imaginario de millones de almas signos de hipotética igualdad social y ascenso de los pobres y excluidos, cuya inmensa mayoría en realidad vive en condiciones más críticas a las que existían en 1998, cuando el huracán “bolivariano” llegó al poder.

Esto refleja, en el fondo, que en la sociedad venezolana (y latinoamericana) sigue habiendo patrones de comportamiento cercanos a los que reinaron en el período colonial, cuando la jerarquía social y la *movilidad ascendente* estaban asociadas a la condición étnica, es decir, al color de la piel.

EL SÍNDROME MISS VENEZUELA

Detrás de todo esto hay otro factor que sopesar. La belleza como paradigma de la sociedad venezolana y de la industria de la comunicación; belleza que tiene una deuda millonaria con los concursos tipo Miss Venezuela, estrenado en 1952.

Este evento ha tenido una influencia importante en las prácticas de diversidad, en la construcción y reproducción de valores, estereotipos y prejuicios. Sobre este concurso no hay estadísticas étnicas oficiales, pero puede sostenerse que desde 1952 hasta el año 2010, solo tres o cuatro mujeres afrodescendientes obtuvieron el máximo galardón. El resto de las ganadoras presentó rasgos propios de mujeres de piel clara, de tono medio. La tez oscura fue excluida e invisibilizada.

Este criterio es el que más o menos predomina en formatos de la televisión: por regla general, las mujeres que son anclas en televisión responden a los parámetros de un concurso como el Miss Venezuela, más en los medios de la ciudad capital que los de la provincia. Tales criterios, empero, nunca fueron tan rígidos en la escogencia de periodistas, reporteros, redac-

tores, productores y todo el personal que está detrás de las cámaras.

Los medios de comunicación del Estado, controlados por el chavismo desde 1999, suelen incluir más talento de tez oscura, lo cual concuerda con los postulados del discurso oficial: dar visibilidad a los grupos étnicos históricamente discriminados. Pero desde otra perspectiva, funcionan como máquinas de propaganda propias de un régimen autocrático, en el mejor estilo goebbeliano y orwelliano; no aceptan la diversidad en el ámbito político, e ideológico.

En contraste, los medios de comunicación privados siempre fueron menos abiertos a la diversidad étnica, de hecho, canales de televisión como *Venevisión* fueron fundamentales en la construcción del imaginario sobre la mujer venezolana (“Las mujeres más bellas del mundo”) que se impuso en el país. A pesar de ello, fueron más abiertos a la variedad de opiniones y pensamiento.

La piel sigue siendo un importante factor de distinción social y ascenso en esta Tierra de Gracia, donde sigue existiendo una importante alharaca en torno a la igualdad que no se constata en los hechos.

HUMBERTO JAIMES QUERO

Profesor e investigador del Centro de Investigación de la Comunicación CIC-UCAB.
Magíster en Historia de las Américas.

Referencias

Bibliografía, hemerografía, ponencias

ARDITO VEGA, Wilfredo (s/f): “Discriminación y programas de televisión. Consultoría sobre estereotipos y discriminación en la televisión peruana”.

BIORD CASTILLO, Horacio (2021): “Consideraciones sobre el país fallido y la destrucción de élites locales y regionales, Venezuela, siglo XX”. En: *Procesos Históricos, Revista de Historia*. 39, enero-junio, 2021. Pp. 84-92. Mérida (Venezuela). Universidad de Los Andes. ISSN 1690-4818.

CANELON, Agrivalca (2010): “Comunicación e igualdad: apuntes para la organización”. En: *Temas de Comunicación* N.º 21, julio-diciembre 2010. Pp. 11-30. Universidad Católica Andrés Bello, ISSN: 0798-7803.

CEDICE/ETHOS (2005): *Conceptos e indicadores básicos de responsabilidad social empresarial*. 1ra edición en español. Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (Cedice) e Instituto Ethos. Caracas.

ESPÍN LÓPEZ; MARÍN GRACIA y RODRÍGUEZ LAJO (2006). “Las imágenes de las mujeres en la publicidad: estereotipos y sesgos”. En: *Redes.com*, N.º 3. Pp. 77-90. ISSN 1696-2079. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3664567>.

JAVIER GARRIGA (2 de agosto de 2018): “Hollywood casi no ha avanzado en materia de diversidad en la gran pantalla”. En: *La Vanguardia*. Recuperado en: <https://www.lavanguardia.com/crileo/cultura/20180802/47427031188/hollywood-casi-no-ha-avanzado-en-materia-de-diversidad-en-la-gran-pantalla.html>.

ELTOHAMY, Farah (2019): “Censo 2020: la falsa promesa de más categorías raciales”. En: *Los Angeles Times*, 17 de diciembre de 2019. Recuperado en: <https://www.latimes.com/espanol/eeu/articulo/2019-12-17/censo-2020-la-falsa-promesa-de-mas-categorias-raciales>.

HERNANDEZ DÍAZ, Gustavo (1998): *Teleniños y televisión*. Caracas: Fondo Editorial Humanidades. Universidad Central de Venezuela.

_____ (2008): *Aprender a ver televisión en la escuela*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana/Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela

FERNANDEZ, Blas (2015): “XI. La agenda pública de la responsabilidad social empresarial”. Pp. 342-365. En: Marcelino Bisbal y Jesús María Aguirre (comps.) *Encrucijadas de la Comunicación en Venezuela*. Caracas: Centro Gumbilla, Bid&Co Editor.

ISHIBASHI, Jun (2004): “Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión de personas ‘negras’ en los medios de comunicación”. En: Daniel Mato (coord.): *Política de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES)-Universidad Central de Venezuela. Pp. 33-61.

JAIMES QUERO, Humberto (2012): *Mejorando la raza*. Caracas: Gráficas Lauki.

_____ (2017): “Diversidad étnica-racial e imagen femenina en medios informativos de Farmatodo (2015-2017)”. Ponencia presentada en el VI Congreso de Invecom 2017. Universidad Monteávila, Caracas, del 24 de mayo al 7 de junio.

_____ (2019): “Imagen, mujer y Twitter en Farmatodo”. Ponencia presentada en el VII Congreso de Invecom 2019, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 13 y 14 de junio.

MATO, Daniel (2020): “Los desafíos del racismo a la gestión, docencia, investigación y vinculación social en la educación superior”. En: *Didac 76* (2020). Pp. 69-76.

VIGAS, Lorenzo (2021): *Comunicación personal con Humberto Jaimes*, 21 de febrero de 2021.

Congresos, universidades y cursos en la Web

“Apuntes para la erradicación del racismo” (2019): En: *Cuaderno de la Colección Apuntes*. Nro. 1 (21-03-2019). Cátedra Unesco Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior/Universidad Nacional Tres de Febrero (Untref), Buenos Aires.

Cátedra Unesco Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior/ Universidad Nacional Tres de Febrero (Untref): <http://unesco.untref.edu.ar/home>

Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC), ‘Comunicación y Diversidad’, 2020. Recuperado en: <https://ae-ic.org/congresos/>.

XV Congreso Alaic 2020, Brasil: Recuperado en: <https://www.alaic.org/site/congreso-alaic-2020/>.

“Nabj y mujeres afrolatinas buscan mayor diversidad en medios de comunicación de América Latina”. En: *France 24 en español*, 13 de julio de 2019. Recuperado el 19 de febrero de 2020, en: <https://www.youtube.com/watch?v=t0DC5BJMwM>

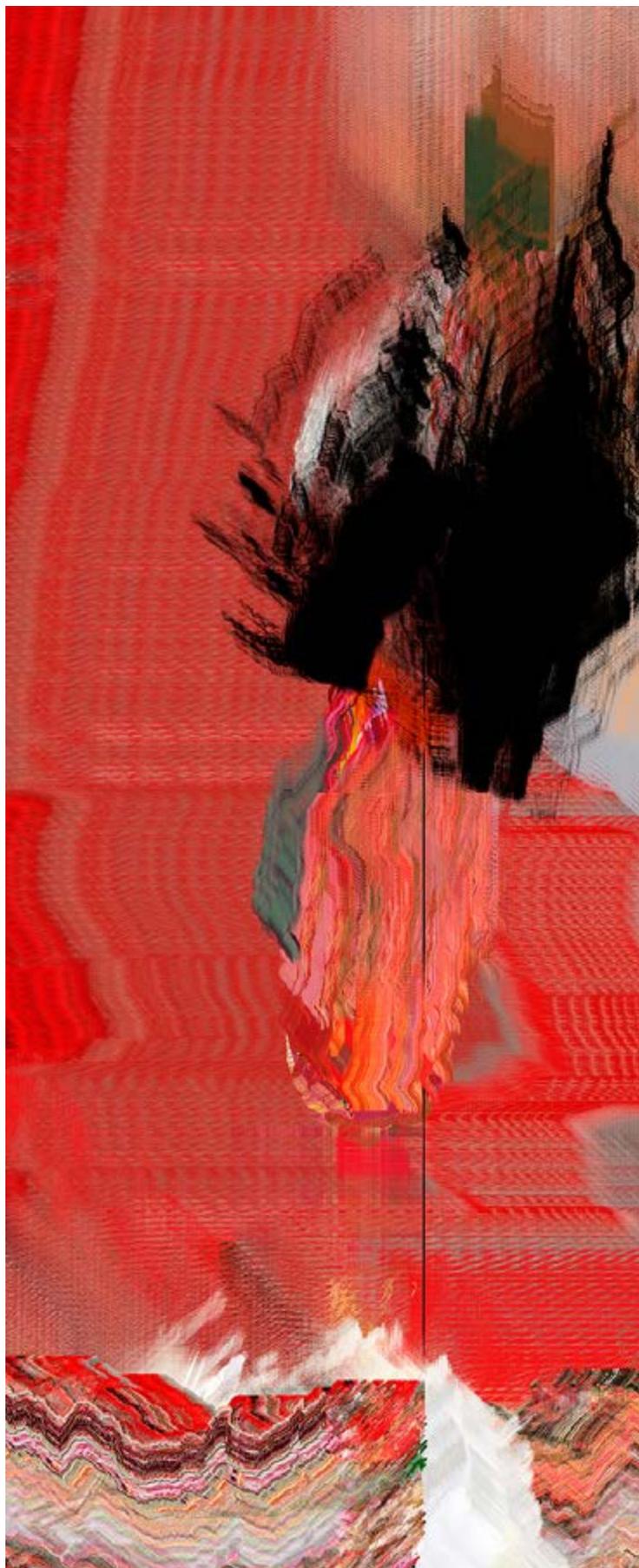
Knight Center for Journalism in the Americas. Knight Center Journalism Courses. “Diversidad en las noticias y las salas de redacción”, del 7 de enero al 11 de febrero de 2021. Con el respaldo de la Universidad de Austin (Texas, EE.UU). Recuperado en: https://www.kccourses.org/course/view.php?id=64#section-0_

Sitios web

National Association of Hispanic Journalists: www.nahj.org

National Association of Black Journalists: www.nabj.org

DOSSIER



Posmodernidad y hermenéutica: el problema de la experiencia comunicativa en las humanidades y las ciencias sociales

STEVEN F. GONZÁLEZ PEDROZA

En el siguiente artículo se ve la comunicación desde diferentes puntos de vista. Abordando la influencia que tuvo la lógica formal en las humanidades y en las ciencias sociales, y luego evaluando la forma en la que estos campos del conocimiento entendieron que la comunicación vino a cambiar –en el contexto de la tecnología y la saturación–. La discusión acerca del pensamiento posmoderno y la hermenéutica toma especial interés no solo por su relevancia, sino por las interpretaciones complementarias y de ruptura que vienen de cada tradición intelectual. Interpretaciones que en este artículo se intentan colocar de relieve a través de los elementos de la diferencia, la experiencia y el diálogo.

INTRODUCCIÓN

La emergencia de nuevos discursos y nuevas sensibilidades ha hecho que se ponga en tela de juicio la comprensión del fenómeno comunicativo. Desde los primeros estudios al respecto, siempre se tomó a la comunicación como una relación lineal, sujeta a la fórmula de la lógica formal en la que el mero nominalismo del emisor, el receptor y el mensaje parecían por sí mismos englobar todo el complejo proceso que implicaba el entendimiento entre dos o más personas. Se primaba así una perspectiva lógica, procedimental y unidireccional sobre lo que la comunicación era.

Con la llegada de varios puntos de vista que criticaban y relativizaban esta manera de entender la comunicación, se empieza a pensar de modo distinto tanto a la comunicación como a la sociedad, pues ambas eran evaluadas bajo la luz de la lógica formal y el positivismo de la época. Comienza a ser latente la influencia de la tecnología, la movilidad, el surgimiento de las incertidumbres, la saturación y demás aspectos que corresponden a la condición posmoderna y a la individualización de la interpretación. La lógica formal comienza a ser puesta en entredicho. Los conceptos y constructos heredados del pensamiento moderno se problematizan ante la emergencia de nuevas maneras de asumir la

DOSSIER

subjetividad, la comunicación y la vida en general.

Surgen la perspectiva posmoderna y la mirada hermenéutica. Estas perspectivas destacan el elemento de la diferencia en el proceso interpretativo y comunicativo, proceso que en nuestra lectura no es solo asumido como un simple reconocimiento de la diversidad, ya que por medio de la visión gadameriana se intenta leer la diversidad de dicho proceso por medio de la posibilidad del consenso y el acuerdo en el contexto de la multiplicidad de interpretaciones y vías de comunicarse. Se trata entonces de rescatar tanto un reconocimiento de la diferencia como poner de relieve vías a través de las cuales las personas pueden tanto complejizar como pensar éticamente el fenómeno de la comunicación en la actualidad.

LA INFLUENCIA DE LA LÓGICA FORMAL

La reflexión contemporánea en torno a la sociedad se sitúa en la necesidad de comprender un mundo que cada vez luce más incierto y menos aprehensible por los modelos tradicionales. Modelos que van desde la disciplina económica a las artes, del quehacer político a las humanidades y las ciencias sociales. Si bien este es el signo de nuestra época, podríamos decir que no siempre fue así. Los tradicionales parámetros de la ciencia, la certeza, la búsqueda por la objetividad, las teleologías que buscaban hacer predecible cualquier acontecer humano; en fin, todo lo que podamos enmarcar dentro del mundo de la racionalidad técnica se ha encontrado en una encrucijada a lo largo de los últimos cuarenta años. En las palabras de Rigoberto Lanz:

En este sentido puede decirse que en la actualidad no existe un centro de gravedad que incida de manera determinante en los debates intelectuales. El rasgo predominante de este tiempo es precisamente el descentraje, el desplazamiento, la atomización. No existen ejes maestros que pauten la producción intelectual en el mundo. Esta despolarización del debate teórico está directamente asociada a una relativa desdramatización de los viejos antagonismos. El fanatismo ideológico de otros tiempos ha dado paso a una subcultura de la desa-

filiación que sirve de ingredientes para la caracterización del momento que vivimos (Posmodernidad) (Lanz, 2016: p. 114).

En la pérdida de un único centro dador de sentido se fundamenta parte de lo que hoy en día conocemos como la condición posmoderna. La misma en el marco de las críticas hacia la racionalidad tecnológica, la cual no solo fue puesta de relieve por los autores posmodernos, sino también por autores de la teoría crítica. Importante en este sentido viene a ser la figura de Herbert Marcuse, quien con su evaluación al respecto de las implicaciones de la lógica formal da luces sobre el funcionamiento de esta racionalidad tecnológica. Pues:

Bajo el mando de la lógica formal, la noción del conflicto entre esencia y apariencia es desechable, si no carente de sentido; el contenido material es neutralizado; el principio de identidad se separa del principio de contradicción (las contradicciones son la culpa del pensamiento incorrecto); las causas finales son apartadas del orden lógico. Bien definidos en su alcance y su función, los conceptos se convierten en instrumentos de predicción y de control. La lógica formal es, así, el primer paso en el largo camino hacia el pensamiento científico; solo el primer paso, porque todavía se necesita un grado mucho más alto de abstracción y matematización para ajustar las formas de pensamiento a la racionalidad tecnológica (Marcuse, 1969: p. 165).

La predicción y el control eran posibles de la mano de la lógica formal. Control que a su vez hace ordenable el mundo, divisible desde entes separados y a la vez inconexos entre sí. La división del mundo entre maneras individualizadas de ser y la predictibilidad de la esfera humana son tan solo algunos de los signos del pensamiento moderno. Así, la reducción, la matematización de la vida se vuelve uno de los principales problemas con los que lidian los posmodernos y los autores de la teoría crítica. Sin embargo, no siempre ha sido un problema tal espíritu, ya que el avance del pensamiento ilustrado se valió precisamente de tal fórmula para estudiar y establecer los parámetros de lo cognoscible. Sabemos que en un inicio la lógica formal sirvió de apoyo para las ciencias “duras”, pero en el

camino muchos pensadores e intelectuales, estudiosos de lo social, compraron el discurso que reinaba en la época: al igual que las ciencias naturales, las humanidades y las ciencias sociales debían garantizar el estudio objetivo y neutral que formulara leyes universales para así poder hacer al objeto de estudio –la sociedad y sus individuos– lo más predecible posible para poder captarlo, explicarlo y controlarlo. El pensamiento heredado por la Ilustración deviene, entonces, en totalitario. Pues:

Su falsedad no radica en aquello que siempre le han reprochado sus enemigos románticos: método analítico, reducción a los elementos, descomposición mediante la reflexión, sino en que para ella el proceso está decidido de antemano. Cuando en el procedimiento matemático lo desconocido se convierte en la incógnita de la ecuación, queda caracterizado con ella como archi-conocido aún antes de que se le haya asignado un valor. La naturaleza es, antes y después de la teoría cuántica, aquello que no se agota ahí, lo insoluble y lo irracional, es invertido por teoremas matemáticos. Con la previa identificación del mundo enteramente pensado, matematizado, con la verdad, la Ilustración se cree segura frente al retorno de lo mítico. Identifica el pensamiento con las matemáticas. Con ello quedan éstas, por así decirlo, emancipadas, elevadas a instancia absoluta (Horkheimer y Adorno, 2006: p. 78).

Tal control lo podemos definir además como una manera particular de comprender a la sociedad pues, al pretender formular leyes universales para esta, se expone de alguna manera u otra lo que para los primeros positivistas era su noción de sociedad: estática, maleable y manipulable. En fin, predecible. Si seguimos el recorrido teórico del positivismo de finales del siglo XIX sabremos la clara influencia que tuvo esta interpretación tanto en Europa como en Estados Unidos. La escuela de Talcott Parsons, las tesis de Robert K. Merton y las escuelas funcionalistas son claramente influenciadas por el positivismo y la influencia de la lógica formal. Y así como las ciencias sociales fuesen influenciadas por esta manera de entender el conocimiento, los estudios sobre la comunicación siguen por igual este recorrido. Pues lo que el funcionalismo,

escuela deudora de la reflexión positivista, pudo decir en el ámbito específico de la comunicación no difiere demasiado con lo que arriba se lee al respecto de la lógica formal. Lo que se buscaba, de igual modo, era la simplificación del proceso comunicativo a la triada emisor-mensaje-receptor, triada que al igual que la lógica formal viene justamente de la reflexión aristotélica, pues ya “[...] en el dominio de la filosofía, la apreciación aristotélica se refería al proceso de la comunicación en términos de la persona que habla, el discurso que pronuncia y la persona que escucha [...]” (Colina, 1986: p. 19).

Tal control lo podemos definir además como una manera particular de comprender a la sociedad pues, al pretender formular leyes universales para esta, se expone de alguna manera u otra lo que para los primeros positivistas era su noción de sociedad: estática, maleable y manipulable. En fin, predecible.

Se evidencia linealidad, formulación de categorías, ordenación de la vida como si la misma fuese un procedimiento, trato de la realidad a partir de individuos separados de sí, sin historia, sin contexto y sin contradicciones. Básicamente lo que se plantea es la preponderancia del sistema comunicativo en sí mismo, más que la reflexión sobre las posibilidades reales de la concreción de tal procedimiento. En este contexto emergen algunas de las críticas que comienzan a problematizar no solo el ámbito de la comunicación, sino la misma linealidad propuesta desde la esfera de la lógica formal. Críticas que como veremos a continuación abordan a la comunicación como un espacio de multiplicidad y saturación.

COMUNICACIÓN Y SATURACIÓN

Actualmente podemos ver distintas posturas que de una manera u otra atentan contra lo que era una verdad indiscutible en el análisis funcionalista: la unidireccionalidad como base de la comunicación. Esta unidireccionalidad la entendemos como el simple transitar del mensaje que va del emisor al receptor sin obstáculo alguno, sin contradicciones. Pudiera decirse entonces

DOSSIER

que la comunicación también en su inicio fue entendida como un proceso mecánico. Sin embargo, la crítica hacia la óptica funcionalista parte de una realidad ineludible, y es aquella que reza que la comunicación debe ser asumida “como un proceso típicamente humano” (Colina, 1986: p. 20), y en dicho proceso deben tomarse en cuenta un sinnúmero de variables que pertenecen al mundo de lo humano. La cultura, sus costumbres, tradiciones y desencuentros forman parte de lo complejo de las sociedades, así como también de las pautas de cualquier proceso comunicativo. Nos dirá Igor Colina que en el proceso comunicativo el hombre juega un papel importante, así como también las condiciones socio-históricas en las que el mismo se encuentra (Colina, 1986: p. 57). Pero condiciones socio-históricas que no implican una vuelta a la concreción de generalidades, a leyes de la sociedad que hagan parte de una cierta intención de predictibilidad, pues lo histórico es conformación de lo diverso, concatenación de lo diferente, preservación, por supuesto, pero en el encuentro de lo distinto. En este sentido conviene resaltar que cada época comunica algo propio, un espíritu específico que la hace especial, que la hace particular y de difícil reducción a conceptos de carácter unidireccionales o que busquen univocidad.

Tomando esto en cuenta, y reconociendo el deterioro de algunas de las ideas-fuerza de la modernidad, conviene decir que la seguridad brindada por la ciencia, por la racionalidad técnica, por el pensamiento estratégico, por la planificación, en fin, por la lógica formal, se derrumba al enfrentar el creciente estado de incertidumbre que envuelve a la sociedad dentro de la lectura posmoderna. Siguiendo tal premisa vale la pena preguntar: ¿el materialismo histórico o el positivismo pueden dar respuestas al surgimiento de las incertidumbres? ¿Puede reflexionarse bajo esos esquemas un mundo que cada vez se hace más y más problemático? ¿No será que la erosión moderna también alcanzó definitivamente la manera clásica –y mecánica– bajo la cual se piensa el mundo y el problema de la comunicación?

Son preguntas que emergen ante lo que Kenneth J. Gergen presenta en el libro *El Yo Satu-*

rado (1991), trabajo que apunta al campo de la psicología y que da luz de manera amplia a la reflexión de nuestra actualidad. En dicho trabajo el autor nos hablará del efecto que ha tenido el avance de la tecnología en los últimos años, sobre todo en la comunicación tanto personal como artificial. Pues en la perspectiva de este autor es necesario entender que la tecnología a finales del siglo XX logró hacer que el tacto, el sentir, el pensar y el hacer cambiaran radicalmente. Gergen comenta que:

En la comunidad de las relaciones directas cara a cara, el reparto de los personajes se mantenía más o menos estable. Por cierto que se registraban variaciones en virtud de los nacimientos y defunciones, pero no era fácil trasladarse de un pueblo a otro, y mucho menos rebasar la frontera de otro estado o país (Gergen, 1991: p. 97).

Lo estable cambia. El movimiento y lo dinámico se impone. Las relaciones cara-a-cara se ven súbitamente afectadas por el simple –y constante– movimiento humano. Se sobrepasa la barrera del espacio¹. El mundo estático, finito, conocido por el individuo moderno se convierte en un enigma. No es posible ni pensar una manera lineal de concebir el mundo, mucho menos la comunicación que se gesta entre las personas. La tecnología, la masificación y la movilidad erosionan el potencial poder de control que se pensaba ejercía la lógica formal. Resolver el acertijo corresponderá al saber desenvolverse y reconocerse en diferentes ámbitos. Para tal tarea se plantea interpretar esta situación desde el contexto de la *multifrenia*, que para Gergen no es más que “[...] la escisión del individuo en una multiplicidad de identidades de su yo” (Gergen, 1991: p. 113). Es decir, el yo se libera de su caparazón y se arroja a la multiplicidad. El individuo, así, deviene en varias personas al mismo tiempo, varias personas que a su vez se sumergen en diferentes identidades, contextos y realidades. Pues la saturación que comenta Gergen es justamente, va justamente de eso, del arrojamiento de la persona al universo de lo diferente, de las interpretaciones. La exposición a la otredad no es simple exposición sino también toma de postura, conscientización de creencias, ideas y pensamientos. La

multiplicidad se hace patente, se convierte en posibilidad de cambio, en exposición de un sinfín de maneras de entender e interpretar la realidad.

La comunicación entonces es imposible de ser pensada desde la unidireccionalidad de la lógica formal. Entran en juego el contexto, el tránsito, el movimiento. Se asiste de esa forma a la liberación del sentido y de la persona. Lo que se comunica ya no puede quedar minimizado a una fórmula, la movilidad se hace presente. Las definiciones del individuo y su carácter se vencen. Surge el mundo de la multiplicidad de personalidades y posiciones ante el mundo. El eclecticismo domina al ser posmoderno. Sin embargo, queda la duda sobre cómo entiende la mirada posmoderna el tema de la comunicación.

LA CONDICIÓN POSMODERNA

La emergencia de la condición posmoderna puede ser abordada desde muchos ámbitos. Bien por el desgaste de la perspectiva positivista-funcionalista, como por el testimonio del dogmatismo de ciertas lecturas venidas desde la perspectiva crítica; sin embargo, es menester atender a este eclecticismo, o simple *multifrenia* desde el problema de las interpretaciones. Las variaciones de los discursos y de su intencionalidad son la regla. La persona se sumerge en dinámicas que la pueden hacer variar. Sea por encontrar nuevas maneras de apreciar el mundo, por desatender su propia tradición, por resignificar la realidad o simplemente poder llevar el trote a un mundo que cada día se hace más cambiante. La univocidad se termina, hay apertura y cambio en las personas, las cuales se ven dispuestas y expuestas a nuevas experiencias.

Sabemos al día de hoy que el mundo y su comprensión se compone por el devenir de las interpretaciones. Cada gran teoría en sí misma da una versión de la realidad, bien sea desde la lucha de clases marxista hasta la división social del trabajo durkheimniana. Podríamos decir que la posmodernidad se ha caracterizado precisamente por no tener una gran teoría conjunta sobre la sociedad, el sujeto, la economía, la política o siquiera la estética. Creemos que esto se debe tanto al aumento de las posibilidades de

comunicarse como al aumento progresivo de las libertades individuales.

El momento denominado posmoderno coincidió con el movimiento de emancipación de los individuos respecto de los roles sociales y las autoridades institucionales tradicionales, respecto de las coacciones de afiliación y de los objetivos lejanos; fue inseparable de la instalación de normas sociales más flexibles y heterogéneas y de la ampliación de la gama de opciones personales (Lipovetsky, 2008: p. 67).

Podemos decir que vivimos así en la esfera de lo diverso, donde la sociedad del conocimiento –que se percibe por momentos en la red 2.0– empuja a las personas a convivir con puntos de vista que vienen de distintas locaciones. La diferencia en cuanto a la forma de vivir la vida, de conocerla y de hablarla es latente. El encuentro con lo distinto es la regla.

No vivimos ya en el mundo de la fe cristiana o de la lógica formal. Ahora hay cambio, posibilidad de configuración, rehabilitación no de una tradición sino de múltiples discursos y lenguajes que hacen al ser humano. Podemos decir que vivimos así en la esfera de lo diverso, donde la sociedad del conocimiento –que se percibe por momentos en la red 2.0– empuja a las personas a convivir con puntos de vista que vienen de distintas locaciones. La diferencia en cuanto a la forma de vivir la vida, de conocerla y de hablarla es latente. El encuentro con lo distinto es la regla. Se abre así la discusión al respecto del problema de las interpretaciones, pues:

Frente a las ilusiones de la autoconciencia y frente a la ingenuidad de la noción positivista de hechos el mundo mediador o intermedio del lenguaje se vuelve a mostrar como la genuina dimensión de la realidad –en la que juega la interpretación un papel central. Esto significa que la interpretación no es un recurso complementario del conocimiento y sí más bien un rasgo del ser humano, la movilidad de la existencia en la que se articula el sentido de todo lo que es, el sentido del mundo (Gutiérrez en Navia y Rodríguez, 2008: p. 77).

DOSSIER

Lo importante a tomar en cuenta es que este surgir de las interpretaciones rompe con el discurso moderno funcional. Si damos un vistazo a la triada aristotélica quién-qué-quién que rescata Colina, y analizamos parte del problema de las interpretaciones, sabremos que la unidireccionalidad pretendida se corroe. Se intenta de este modo partir desde perspectiva más amplia, más integral y que tome en cuenta la complejidad de lo diverso. Podemos decir, entonces, que cada interpretación nueva da vida a distintas formas de aprehender el mensaje que se plantea a través de la figura del *texto*. Siguiendo a Paul Ricoeur podemos llamar texto “[...] a todo discurso fijado por la escritura. Según esta definición, la fijación por la escritura es constitutiva del texto mismo. Pero, ¿qué es lo que fija la escritura? Dijimos: todo discurso” (Ricoeur, 2001: p. 127). Y el texto, en este sentido, es entendido de una manera más amplia, la cual va de la siguiente forma:

Menester es mencionar que la noción de texto hay que entenderla aquí de modo amplio. Esto es, el texto como objetivación de un sujeto, la materialización de una acción humana. Por ejemplo, son textos: los libros escritos, los jeroglíficos, las pinturas, esculturas, partituras, filmes, canciones, fotografías, mobiliarios, vestidos, herramientas, utensilios, y, en general, las acciones humanas. Son textos, en tanto y en cuanto, son materializaciones con sentido socialmente significativo proporcionado por un sujeto o actor (Seoane en Larriqué, 2006: p. 111).

Lo que se abre entonces es un proceso de múltiples direcciones donde la figura del emisor es interpelada constantemente ante la vertiginosa mutación del mensaje dispuesto en las formas del texto. En sí de lo que hablamos es de una súbita relativización del contenido de lo que se intenta comunicar e interpretar. Pasamos de una interpretación cerrada a una interpretación cambiante ante la persona y el contexto. Los esfuerzos intelectuales de los últimos años se han esforzado precisamente por recoger esta suerte de ética-de-la-otredad y hacerla el ethos de nuestra época. De lo que se trata es de rescatar una mirada abierta, que no congregate única y exclusivamente el elemento dispuesto

por la lógica formal, sino que haya oportunidad para el desacuerdo, para lo múltiple, para el disenso. Al aceptar el disenso, aceptamos entonces al diferente. Entiéndase, aceptamos la diversidad de interpretaciones, textos y discursos.

Sin embargo, este aceptar no siempre es armonioso. Igor Colina nos hablará de una nueva triada correspondiente a *lo entendido*, *lo sobreentendido* y *lo malentendido* (Colina, 1986: p. 70). Esta triada se propone una interpretación más cercana a la condición humana y su complejo hacer. *Lo entendido* vendría a formar parte de aquella intención de captar inmediatamente del mensaje, en la medida en que se plantea un mensaje y una recepción libre de problemas o desencuentros. En este punto no nos detendremos. Lo verdaderamente interesante de esta postura se encuentra en la noción de *lo sobreentendido* y el *malentendido*. Lo sobreentendido es de donde emana la cultura y las tradiciones, el arraigo de una sociedad y se establecen los parámetros de lo que es cognoscible y lo que no, mientras que el malentendido viene desde el nacimiento de la diferencia, del encuentro de los que no son iguales; es decir, los malos entendidos surgen ante la puesta en escena de distintos tipos de sobreentendidos. Del encuentro entre distintos se da pie a la configuración de la comunicación. Se pasa a la saturación y al constante cambio, a la intermitencia de la comprensión de lo que se dice, se hace y se es. La interpretación pasa a ser entonces tema también del cambio, de la configuración constante y no solo una cosa de la linealidad propuesta por los modernos. No en vano Colina nos hablará de incomunicación en lugar de hablarnos de comunicación genérica. La incomunicación para este autor surge precisamente de lo sobreentendido y de sus variantes según cada sociedad y parámetro de conocimiento. Sin embargo, y más allá de tomar en cuenta esta perspectiva, conviene señalar no solo el estado actual del espacio posmoderno, sino también destacar vías a través de las cuales las personas se encuentran y asumen la diferencia. Vías a través de las cuales no solo hay diversidad sino también posibilidad de consenso. Pasamos así del tema de la comunicación

y la posmodernidad a la perspectiva hermenéutica del diálogo.

EXPERIENCIA, HERMENÉUTICA Y DIÁLOGO

La hermenéutica no consume del todo el discurso posmoderno, pues la hermenéutica no acepta solamente la alteridad, ya que busca por medio de una propuesta ética e histórica superar las posibilidades de incompreensión o de malos entendidos en la interpretación del texto. Hay varios mensajes y espacio para la diferencia, la cual es asumida desde el aspecto específico de la *experiencia*. Pues la experiencia que se destaca desde la hermenéutica es la experiencia negativa, aquella que no confirma nuestras expectativas. Dicha manera de entender la experiencia es desarrollada por Hans-Georg Gadamer, quien en *Verdad y método* (2007) comenta que:

La experiencia es aquí algo que forma parte de la esencia histórica del hombre. Aun tratándose del objetivo limitado de una preocupación educadora como la de los padres por sus hijos, la de ahorrar a los demás determinadas experiencias; lo que la experiencia es en su conjunto, es algo que no puede ser ahorrado a nadie. En ese sentido, la experiencia presupone necesariamente que se defrauden muchas expectativas, pues sólo se adquiere a través de decepciones. Entender que la experiencia es, sobre todo, dolorosa y desagradable no es tampoco una manera de cargar las tintas, sino que se justifican bastante inmediatamente si se atiende a su esencia. Ya Bacon era consciente de que sólo a través de instancias negativas se accede a una nueva experiencia. Toda experiencia que merezca este nombre se ha cruzado en el camino de alguna expectativa. El ser histórico del hombre contiene, así como momento esencial una negatividad fundamental que aparece en esta referencia esencial de experiencia y buen juicio (Gadamer, 2007a: p. 432).

Y en esta experiencia negativa se encuentra muchas veces presente la otredad, pues desde lo propio no se puede generar la experiencia que reclama Gadamer. Se caería en ese sentido en lo sobreentendido, que bien pertenece al mundo de la tradición y a la historicidad de la comprensión, pero que a los fines prácticos de lo que intentamos resaltar queda de lado ante la figura

del malentendido. Pues la posibilidad de no entender un mensaje, de encontrar una experiencia negativa en el ámbito comunicativo, viene producto justamente del encuentro con el otro. Del otro que además habla como lo hace un tú, como una persona concreta y no como una idea abstracta ni como un procedimiento. El tú y su perspectiva se hacen importantes así para la filosofía hermenéutica de Gadamer de la siguiente manera:

En el comportamiento de los hombres entre sí lo que importa es, como ya vimos, experimentar al tú realmente como un tú, esto es, no pasar por alto su pretensión y dejarse hablar por él. Para esto es necesario estar abierto. Sin embargo, en último extremo esta apertura sólo se da para aquel por quien uno quiere dejarse hablar, o mejor dicho, el que se hace decir algo está fundamentalmente abierto. Si no existe esta mutua apertura tampoco hay verdadero vínculo humano. Pertenecerse unos a otros quiere decir siempre al mismo tiempo oírse unos a otros. Cuando dos se comprenden, esto no quiere decir que el uno “comprenda” al otro, esto es, que lo abarque. E igual “escuchar al otro” no significa simplemente realizar a ciegas lo que quiera el otro. Al que es así se le llama sumiso. La apertura hacia el otro implica, pues, el reconocimiento de que debo estar dispuesto a dejar valer en mí algo contra mí, aunque no haya ningún otro que lo vaya a hacer valer contra mí (Gadamer, 2007a: p. 438).

Hablamos entonces de apertura y diálogo. Hablamos de la posibilidad de llegar a acuerdos aún en el reconocimiento de la diferencia. Luce en primera instancia sencillo, sin embargo, la propuesta de Gadamer dista de tener un recorrido sencillo, pues la misma requiere de lo concreto, de lo que se hace palpable en la existencia, que como ya hemos visto habla desde la incertidumbre y emergencia de diversas interpretaciones. No obstante, la filosofía hermenéutica de Gadamer no asume para sí una postura posmoderna, ya que:

La vida del lenguaje consiste en la continuación ininterrumpida del juego que empezamos cuando aprendimos a hablar. Se producen nuevos usos verbales y mueren antiguas palabras al margen de nuestra intención y voluntad. En ese juego conti-

DOSSIER

nuado ‘se juega’ la convivencia de los seres humanos. El consenso que se produce en la conversación es a su vez un juego. Cuando dos conversan, hablan el mismo lenguaje. Ellos no saben que mientras hablan siguen conjugando este lenguaje. Pero cada cual habla también su propio lenguaje. El acuerdo se produce en el contraste entre discurso y discurso, pero sin detenerse. En la conversación nos trasladamos constantemente al mundo representativo del otro, nos confiamos en cierto modo al otro y él se confía a nosotros. Así alternamos unos con otros hasta que empieza el juego del dar y tomar: la verdadera conversación (Gadamer, 2010: p. 130).

De esta forma la filosofía hermenéutica de Gadamer va de la mano con el problema de la ética. Se busca el entendimiento, la construcción de un saber común a partir de posibilidad de puntos de vista diferentes. La perspectiva de la lógica formal, que unifica los criterios de la comunicación a la fórmula del receptor y el emisor se problematizan en este sentido, ya que para Gadamer “[...] en la conversación el otro no es solo destinatario sino también interlocutor” (Gadamer, 2007b: p. 145). En consonancia con esta visión al respecto del diálogo y del otro, es significativo el trabajo de Antonio Pasquali (2007), quien nos hablará de lo importante que es la noción de comunidad para el futuro de la comunicación. Nos dirá Pasquali que la comunicación es esencial para la convivencia entre comunes, sobre todo si entendemos a la comunicación como una categoría de *relación* por encima de la noción de proceso. En esta relación lo verdaderamente importante es la retroalimentación y la reciprocidad, que se expresa en una manera ética de ver a la comunicación. El fin último de la comunicación para Gadamer y Pasquali es entonces el de realizar un diálogo plenamente democrático. Siempre tomando en cuenta las posibles trampas de la relativización y de la manipulación generada por interpretaciones instrumentalistas. Pues:

Esta es la dimensión hermenéutica de la ética y la razón práctica. La hermenéutica es el arte de la comprensión. Y entonces usted se da cuenta inmediatamente de que esta comprensión de nuestras situaciones prácticas y de lo que hay que hacer en

ellas no es un asunto monológico, sino que tiene un carácter de diálogo. ¡Hay que hacerlo en común! Nuestra forma de vida tiene carácter ‘yo-tú’ y carácter ‘yo-nosotros’ y carácter ‘nosotros-nosotros’. En nuestros asuntos prácticos dependemos del entendimiento mutuo de la comprensión en este sentido. Y la comprensión tiene lugar en el diálogo (Gadamer en Dutt, 1998: p. 97).

Así el entendimiento mutuo deviene no solo en posibilidad sino también en requerimiento mínimo de cara a los procesos comunicativos que se dan en la actualidad.

CONCLUSIÓN

La condición posmoderna se encuentra en una tensión necesaria con la postura que emana de la hermenéutica. Mientras que en la condición posmoderna las viejas formas se han desmoronado y la persona está a merced de un desarraigo individualista, producto de nuevas sensibilidades y de nuevos discursos², la postura hermenéutica nos pone en perspectiva de un problema que consideramos vital en la discusión que hemos desarrollado: el problema del entendimiento tanto en la comunicación como en la esfera de las interpretaciones.

La erosión de la lógica formal y la multifrenia expuesta por Gergen son parte de los síntomas de la condición posmoderna. En el mundo de los diferentes y lo diverso, lo individual se hace presente de manera fuerte y decidida. El movimiento ayuda a la prefiguración de la persona, la cual ya no cuenta con perspectivas cerradas, sino que se abre más y más a nuevas experiencias. Entre las muchas experiencias que se conforman en la actualidad se cuenta con la posibilidad del sobreentendido y el malentendido, las cuales hablan de lo familiar y lo extraño, lo conocido y lo desconocido. En ese respecto conviene tomar en cuenta la multiplicidad de sobreentendidos en los que se mueven los seres humanos, multiplicidad que a su vez genera el encuentro con el malentendido, con aquello que no es apreciado y entendido de manera lineal, sino que problematiza nuestra percepción y nuestro conocimiento de las cosas.

Bien podría pensarse que la aparición del malentendido por sí solo permite que se complejicen los procesos comunicativos que se

emprenden desde la lógica formal, sin embargo, el malentendido requiere siempre de elementos concretos que permitan que el acuerdo sea siquiera pensable. Así el diálogo se vuelve posibilidad por medio de la interpretación que desde la hermenéutica se hace de la experiencia, la cual lejos de reafirmar las expectativas propias siempre implica un espacio de negación, de ruptura con lo sobreentendido. No obstante, la perspectiva gadameriana sobre la experiencia no se queda en el simple enunciar una situación, pues lo que se busca es la materialización del acuerdo. El espacio para esta materialización es el diálogo, el cual no es el encuentro entre la persona y la lógica formal, mucho menos es monólogo individualizado. El diálogo en este sentido es un diálogo entre seres humanos que buscan, a pesar de la diferencia, algo común, algo que congregue y permita llegar al consenso.

Estamos así entre puntos de vista que enaltecen tanto la diferencia como el consenso. El problema de la liberación y la movilidad de la interpretación supone de esta manera un quiebre con la unidireccionalidad de la lógica formal para proponer un cierto sentido de reciprocidad e interlocución, sentidos ambos que ponen de relieve tanto la finitud de la linealidad del pensamiento moderno como las innumerables posibilidades de aprehender lo que se comunica en la actualidad.

STEVEN F. GONZÁLEZ PEDROZA

Sociólogo de la Universidad Central de Venezuela. Tesista de la Maestría en Filosofía de la Universidad del Valle.
Grupo de investigación: Hermes.

Referencias

COLINA, I. (1986): *La comunicación humana*. Venezuela: CDCH, UCV.

DUTT, C. (1998): *En conversación con Hans-Georg Gadamer*. España: Tecnos.

GADAMER, H.-G. (2010): *Verdad y método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

_____ (2007a): *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

_____ (2007b): *El giro hermenéutico*. Madrid: Ediciones Catedra.

GERGEN, K. (1991): *El yo saturado: dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Nueva York: Paidós.

HORKHEIMER, M. y ADORNO, TH. W. (2006): *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Editorial Trotta.

LANZ, R. (2016): *Cuando todo se derrumba. Crítica a la Razón Ilustrada*. Caracas: bid&co. Editor.

LARRIQUE, D. (2006): *6 Ensayos de Teoría Social*. Caracas: Ediciones FaCES/UCV.

LIPOVETSKY, G. (2016): *De la ligereza. Hacia una civilización de lo ligero*. Colombia: Editorial Anagrama.

LIPOVETSKY, G. y CHARLES, S. (2008): *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Editorial Anagrama.

MARCUSE, H. (1969): *El hombre unidimensional: ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

NAVIA, M. y RODRÍGUEZ, A. (2008): *Hermenéutica. Interpretaciones desde Nietzsche, Heidegger, Gadamer y Ricoeur*. Venezuela: Consejo de publicaciones de la Universidad de Los Andes.

PASQUALI, A. (2007): *Comprender la comunicación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

RICOEUR, P. (2001): *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Notas

- 1 “Unos se van a la otra punta del mundo, otros ni siquiera salen de su provincia. De ahí la oposición que se establece en ocasiones entre los infranómadas desfavorecidos y los hiperanómadas mundializados. No hay duda que esta oposición encierra algo de verdad, pero tiende a ocultar el fenómeno fundamental, que es la democratización masiva de la movilidad, el crecimiento de la hipermovilidad sostenida por los instrumentos informáticos, las ofertas de viaje de bajo coste y las nuevas facilidades de desplazamiento” (Lipovetsky, 2016: p. 53).
- 2 “Planteemos el problema: ¿qué fuerzas histórico-sociales son responsables del ocaso de las concepciones triunfalistas del futuro? Digámoslo claramente: ni los fracasos ni las catástrofes de la modernidad político-económica (las dos guerras mundiales, los totalitarismos, el Gulag, el Holocausto, las crisis del capitalismo, el abismo Norte-Sur) habrían podido nunca, por sí solos, causar la ruina de los ‘metarrelatos’ si no hubieran aparecido masivamente nuevos sistemas de referencias para remodelar las mentalidades, para ofrecer nuevas perspectivas a la existencia. Las desilusiones y decepciones políticas no lo explican todo: ha habido al mismo tiempo pasiones nuevas, nuevos sueños, nuevas seducciones que se ejercen día tras día, sin letras mayúsculas, es verdad, pero omnipresentes y que afectan a la inmensa mayoría” (Lipovetsky, 2008: p. 62).

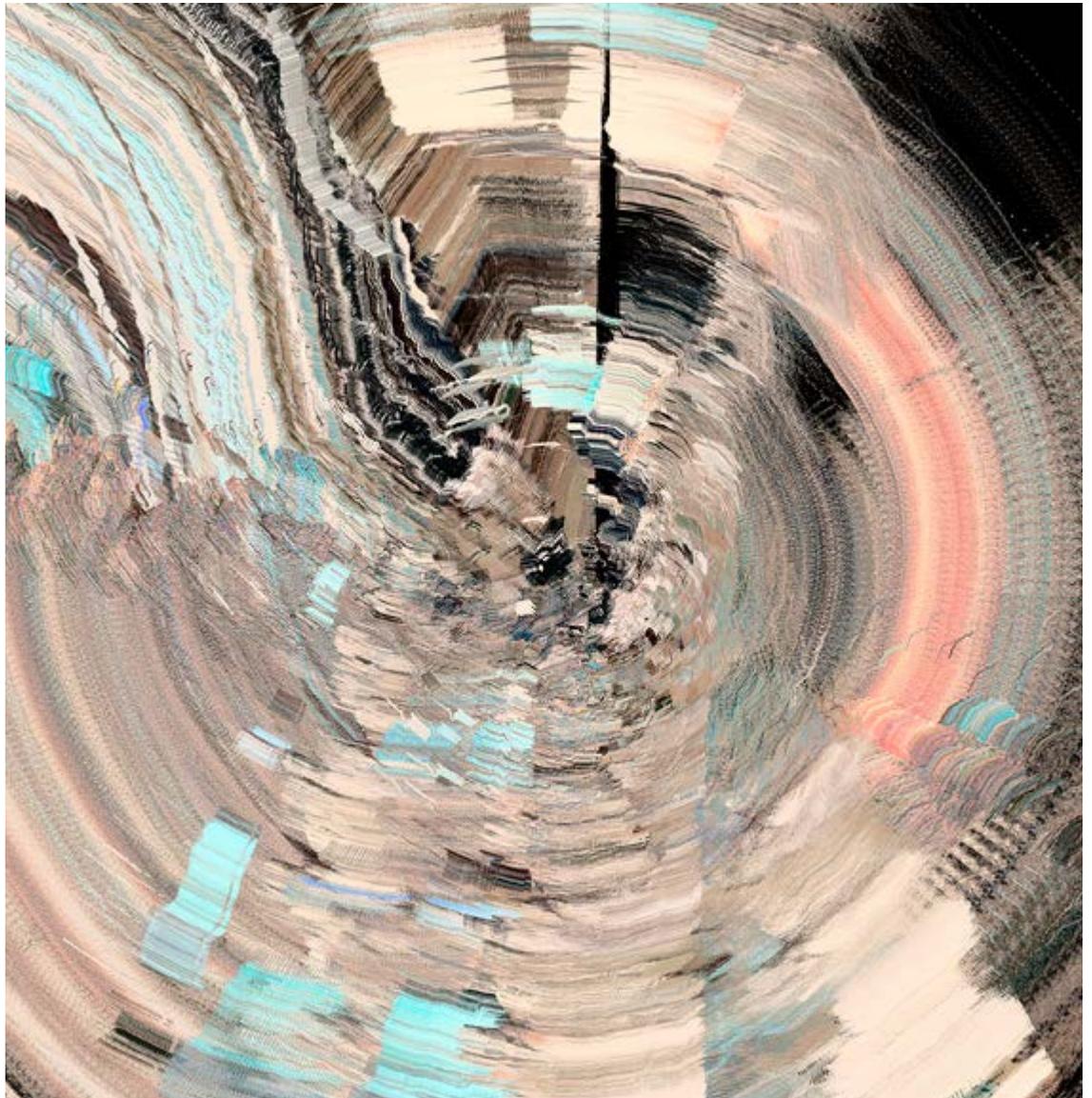


Galería de papel. *KXVII*. Juan Pablo Valdivieso (2020).

ESTUDIOS



How is the culture of cancellation defined? Authoritarianism of user communities? Is it a culture that vindicates human rights? Why is it more recurrent to eliminate platforms, digitally lynch a person, demand that they be fired for what they said or did? Why have we reached the paroxysm of canceling movies, television series, works of art? These are questions examined in the article.



Galería de papel. K II. Juan Pablo Valdivieso (2020).

La cultura de la cancelación: ¿autoritarismo de las comunidades de usuario?

EDIXELA BURGOS • GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

¿Cómo se define la cultura de la cancelación? ¿Autoritarismo de las comunidades de usuarios? ¿Cultura reivindicadora de los derechos humanos? ¿Por qué es más recurrente eliminar plataformas, linchar digitalmente a una persona, exigir que sea despedida por lo que dijo o hizo? ¿Por qué hemos llegado hasta el paroxismo de cancelar películas, series de televisión, obras de arte? Estas interrogantes se examinan en el presente artículo.

ANTECEDENTES DE LA CULTURA DE LA CANCELACIÓN

Según el *Dictionary.com* el término “cancelación” se remonta a la década de 1990. Su masificación se le atribuye a *Black Twitter* (red de usuarios de la comunidad afroamericana en Estados Unidos); movimiento gestado en el año 2010 para denunciar los hechos de discriminación racial. Hinde (2020) indica que una de las primeras referencias de la cultura de la cancelación se observa en *New Jack City* (1991), uno de sus personajes vocifera: “¡Cancelad a esta puta. Ya me compraré otra!”. En el año 2014 el término cancelación volvió a aparecer en el reality show, *Love and Hip-Hop: New York*. Se le dice a una de las participantes que está cancelada, que está fuera del programa televisivo. Si bien el término en los últimos años ha sido usado para boicotear a personajes públicos que incurrían en prácticas racistas, desde el año 2017 ha surgido

otro ciber-movimiento denominado *#MeToo* (“Yo también”), que denuncia la violencia física y psicológica, el acoso sexual y conductas misóginas que han acontecido en la industria del espectáculo hollywoodense.

El lado oscuro de la cultura de la cancelación no solo es silenciar a un individuo y con ello invalidar el prisma de opiniones, debates y razonamientos. Radica, también, en tergiversar la historia universal. La teoría de la comunicación indica que todo acto de cancelación que se ejerce desde el poder político y comunicacional se asocia a estos factores: censura, omisión informativa, desinformación, falsos contenidos, mentira, deshonestidad, autocensura, flaqueza deontológica.

Ilustramos esta afirmación con un ejemplo que nos brinda Jean Maninat (2020) sobre la censura política en la fotografía, en la época de los dictadores Josef Stalin y Fidel Castro:

ESTUDIOS

Hay una famosa foto donde aparece Lenin arregando a las tropas desde una tarima en la plaza Sverdov en Moscú, a los pies de la escalera, como cerrando el paso se encuentra Trotsky y un peldaño más arriba Kamenev, ambos eran de los más poderosos líderes bolcheviques en aquel 1919 en que la instantánea fue tomada. Años después, bajo el régimen de Stalin, la fotografía sería publicada sin rastro alguno de los jefes revolucionarios ambos purgados de las fotos oficiales y de la vida por el dictador soviético. Habían sido borrados de la memoria histórica de la revolución. Otro tanto harían los censores de la revolución cubana con una fotografía donde aparecía Fidel Castro en primer plano y en el trasfondo Carlos Franqui quien luego sería un disidente y agudo crítico del régimen. Desapareció de la memoria fotográfica oficial de la revolución cubana.

La cultura de la cancelación –crítica hacia alguien o algún fenómeno social– siempre ha convivido con nosotros sin que se haya formalizado su definición en el siglo XX.

La cultura de la cancelación es una nueva expresión gestada en las redes sociales en pleno siglo XXI para hablar, por ejemplo, acerca de viejos problemas de orden ético, político, económico, cultural, con los cuales la humanidad ha tenido que lidiar desde hace siglos. Cancelar culturalmente se enmarca en la lógica del paradigma informacional de Manuel Castells (2000), las nuevas tecnologías, la información y los símbolos tienden a moldear a los seres humanos:

Puesto que la información es una parte integral de toda actividad humana, todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva están directamente moldeados (aunque sin duda no determinados) por el nuevo medio tecnológico. En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. (2000: p. 105)

La cultura de la cancelación –crítica hacia alguien o algún fenómeno social– siempre ha

convivido con nosotros sin que se haya formalizado su definición en el siglo XX. Theodor Adorno y Max Horkheimer acuñaron el concepto de “industria cultural” desde el materialismo histórico. Estos filósofos alemanes objetaban –quizás hoy dirían cancelar– la cultura masiva difundida por los medios de comunicación. Afirmaban en la década del cuarenta del siglo XX –antes de la llegada de la televisión– lo siguiente: “La civilización actual concede un aire de semejanza. Films, radio y semanarios constituyen un sistema [...] Las manifestaciones estéticas, incluso de los opositores políticos, celebran del mismo modo el elogio del ritmo de acero.” (1944/1985: p. 177).

Aventuramos el supuesto de que el pesimismo cultural de los intelectuales de la Escuela de Frankfurt era muy legítimo y argumentado desde la teoría crítica marxista. No así sucede con la cultura de la cancelación surgida en la sociedad informacional del siglo XXI. No se sabe con certeza cuáles son las teorías sociales que acompañan las luchas reivindicativas de esta cibercultura. Retomando el punto, el pesimismo de los filósofos *frankfurtianos* constituía un importante motivo de preocupación ética que los animaba a seguir insistiendo en una sociedad humanizada, consciente y crítica de los intereses políticos y crematísticos presentes en la cultura masiva. Los críticos de Frankfurt nunca pensaron en el verbo “cancelar” para expresar su malestar contra la industria cultural. Desde luego que sí promovieron como alternativa estética una cultura de alto nivel simbólico que abreva de la literatura y bellas artes. Visión elitista de la cultura la que consentían los filósofos Adorno y Horkheimer.

No obstante, Walter Benjamin, quien suscribía el espíritu crítico de la Escuela de Frankfurt, era moderado respecto a sus convicciones culturales. Siendo así, Benjamin llega a afirmar, sin pesimismo y sin ánimo de cancelación – como dirían hoy–: “Por primera vez en la historia universal, la reproductibilidad técnica emancipa a la obra artística de su existencia parasitaria en un ritual. La obra de arte reproducida se convierte, en medida siempre creciente, en reproducción de una obra artística dispuesta para ser reproducida” (1989: p.5). En otras palabras:

Benjamin tenía esperanzas en el potencial liberador y revolucionario de algunas manifestaciones de la nueva cultura como el jazz, la música grabada y el cine, y vio en la reproducción mecánica una forma de emancipación de la dependencia que la cultura tenía en relación con espacios de culto como museos o salas de conciertos, de acceso privilegiado para unos pocos. (Pastoriza, 2020)

Por lo tanto, los medios masivos no degradan necesariamente la obra de arte.

¿PERO A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE LA CULTURA DE LA CANCELACIÓN?

Partimos de un concepto general para definirla. Radica en activar las redes sociales para rechazar de manera abierta y tajante actos que inciten a la injusticia social, la intolerancia, el odio y el resentimiento, es decir, todo aquello que transgreda los principios universales de convivencia humana. Este es el lado plausible y luminoso de la cultura de la cancelación. En el Cuadro 1 damos cuenta de otros rasgos notables de esta cultura que siempre vienen acompañados de una serie de conductas típicas por parte del prosumidor.

No obstante, la persona que cancela no es tan benévola como se espera, no está enriquecida de valores humanos como muchos pudieran pensar. El que cancela, en este caso, lo hace motivado por emociones y no por la razón. Gobernado por la venganza y no por evidencias. El cancelador de oficio es un vengador muy astuto. Se escuda detrás de la democracia, de la libertad de expresión, finge ser un sujeto moral, habla de justicia y de Estado de derecho, retórica para cautivar a adeptos. Influencia y tendencia. Cuenta con miles, millones de seguidores. “Es un ser digital, viral y carismático”. Globaliza contenidos injuriosos. Lesiona reputaciones. Le quita el brillo a la pluralidad de las ideas y con ello a la diversidad cultural.

Precisamente, nos viene a la mente un trabajo de Sanches (2020), columnista del diario *The New York Times*, en el cual explica cómo funciona la cultura de la cancelación:

Un usuario de redes sociales como Twitter o Facebook, presencia un acto que considera equivocado, lo graba en video o lo fotografía y lo publica en su cuenta, con el cuidado de etiquetar a la empresa empleadora del denunciado y autoridades públicas u otros *influencer* digitales que puedan amplificar el alcance del mensaje. Es común que, en cuestión de horas, el post haya sido replicado miles de veces. (Sanches, 2020)

El cancelador de oficio es un vengador muy astuto. Se escuda detrás de la democracia, de la libertad de expresión, finge ser un sujeto moral, habla de justicia y de Estado de derecho, retórica para cautivar a adeptos. Influencia y tendencia. Cuenta con miles, millones de seguidores. “Es un ser digital, viral y carismático”.

No hace falta que usted sea una persona famosa en el mundo del espectáculo, una persona relevante en cualquier ámbito de la vida social y/o profesional. Nadie –nadie– es inmune a la cultura de la cancelación. Cualquier usuario puede ser desaprobado si sus opiniones no calzan bien. Por cierto, una profesora talentosa nos comentó que ella misma estuvo en la mira de la cultura de la cancelación por parte de un estudiante que la acusó de ideologizar la cátedra, por mandar a leer autores marxistas. Este estudiante no tuvo reparo en hacer público su malestar en las redes sociales.

En esta dirección, este testimonio se vincula con lo que dice Ross Douthat, citado por Sanches (2020):

Usted puede ser cancelado por algo que diga en medio de una multitud de completos extraños si alguno de ellos lo graba en video, o por un chiste que suene mal en las redes sociales, o por algo que usted dijera o hiciera hace mucho tiempo y de lo que quede algún registro en internet. Y no hace falta que sea prominente, famoso o político para ser públicamente avergonzado y permanentemente marcado: todo lo que usted necesita hacer es tener un día particularmente malo y las consecuencias pueden durar mientras Google exista. (Ross Douthat, citado por Sanches, 2020)

CUADRO 1 CONDUCTAS TÍPICAS DE LOS PROSUMIDORES EN LA CULTURA DE LA CANCELACIÓN

Conductas típicas asociadas a la cultura de la cancelación	Definiciones de cultura de la cancelación
La víctima se atreve a identificar al agresor.	La “cultura de la cancelación” es lo que sucede cuando las víctimas, por ejemplo, de racismo y sexismo ya no silencian más la identidad de sus agresores y los exhiben en redes sociales. (Arreola, 2020)
La masa informe –no se sabe quien lidera la protesta– censura a personas y empresas vinculadas a actos de corrupción.	Es la práctica de retirar el apoyo a (o cancelar) personajes y empresas después de que hayan hecho o dicho algo considerado objetable u ofensivo. De hecho, a menudo conlleva la demanda de anular conferencias o despedir a una persona por las opiniones que ha expresado. Esta censura no proviene de un Estado opresor, ni de unas élites corruptas: proviene de la masa informe que habita las redes sociales. Es lo que Matt Taibbi llama <i>TwitterRobespierres</i> . (Llorens, 2020)
Las personas retiran el apoyo a la industria cultural y del entretenimiento debido a prejuicios.	Se trata de hacer desaparecer, “cancelar”, lo que consideramos injusto o inadecuado, de modo que no tengamos que lidiar con ello. Este método de cancelación se utiliza, por lo general, en contra de personajes públicos y famosos a los que se castiga por sus actos retirándoles el apoyo. También se cancelan películas, conferencias, videojuegos y cualquier obra de arte que no pase los filtros de la corrección política del momento. (De la Torre, 2019)
Las personas cancelan ideas que atenten contra preceptos morales establecidos.	Se denomina “cultura de la cancelación” retirar apoyo público o financiero a aquello que vaya en contra de un precepto moral o una causa social, o que interpele a la corrección política con un dicho o una acción. “Cancelar” es activar campañas en contra de una persona, una empresa, un producto o un grupo identificado con una actividad, como el arte o la política. El objetivo es marcar, dejar un signo de alerta en el presente y a futuro. Las iniciativas para “cancelar” se potencian en las redes sociales a través de <i>hashtags</i> , fotos y videos o “escraches” que se vuelven campañas en contra de “ese” o “eso” que atenta contra ideas o instituciones. Un linchamiento virtual y público. (De Masi, 2020)
Las personas protegen su reputación para conservar su estatus dentro del grupo.	El problema de la cultura de la cancelación es que es difícil de definir. Intentar hacerlo es como meterse en un laberinto del que es muy complicado salir porque nos topamos constantemente con callejones sin salida, ramificaciones y situaciones de “mi palabra contra la tuya”. Los grupos o tribus siempre han tenido normas éticas y culturales y el hecho de infringirlas puede llevar a esa expulsión, por lo que la gente trata de proteger su propia reputación para conservar su estatus dentro del grupo. (Moceri, 2020)
Se cancela en aras de la justicia social. Las instituciones deben respetar el Estado de derecho.	La cultura de la cancelación provee de herramientas para ejercer la justicia social contra aquellos que promueven el odio, la homofobia, entre otras, creando un sistema en donde las transgresiones sociales disfrazadas de comedia buscan proliferar, pero el problema de darle a la gente la capacidad de linchar al que está en falta públicamente, hace que no se respete la presunción de inocencia, porque en la actualidad ser acusado públicamente te convierte en culpable, sin posibilidad de defensa. (Afrofemininas, 2020)
Se espera que la persona propicie un debate crítico fundamentado en vez de cancelar a alguien sin que se le permita ejercer su derecho a la libertad de expresión.	Entonces, ¿en qué consiste la cancelación? ¿En qué se distingue del ejercicio de la libertad de expresión y el debate crítico fundamentado? La diferencia es clara a nivel conceptual. La crítica presenta pruebas y argumentos en un esfuerzo por persuadir. La cancelación, en contraste, busca organizar y manipular el ámbito social o mediático con el propósito de aislar, privar de una plataforma o intimidar a los oponentes ideológicos. No intenta buscar la verdad, sino moldear el campo de batalla de la información; su intención –o al menos su secuela más predecible– es forzar al conformismo y reducir el espectro de posibilidades críticas que no han sido sancionadas por el consenso predominante de alguna mayoría local. (Rauch, 2020)

Fuente: Cuadro elaborado por Edixela Burgos y Gustavo Hernández Díaz (CIC-UCAB, 2020).

Nota: Hemos tomado al azar y de manera literal, en Google, los conceptos sobre la cultura de la cancelación. Nuestra intención es propiciar el debate sobre el impacto de esta modalidad de expresión cultural que fluctúa entre la denuncia legítima y la arbitrariedad cultural.

CANCELACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

El Diccionario de la Real Academia Española define, en una de sus acepciones, la palabra “cancelar”: “Borrar de la memoria, abolir o derogar algo”. La interacción en las redes sociales, por lo general, está determinado por personas que piensan como nosotros. Coinciden con la manera de enfocar los temas cotidianos y primordiales de la vida. El asunto adquiere dimensiones más complejas cuando se llega a disenter con las opiniones o tendencias del momento. Las comunidades de interpretación no solo reaccionan con beligerancia, sino que bloquean y censuran al discordante. El cancelado es una silueta fantasmal a quien le han privado de voz y solo se escuchan onomatopeyas cuando intenta comunicarse, eso le ocurrió al personaje Matt en “Blanca Navidad” de la serie de televisión británica *Black Mirror*.

Algunos encuentran en estas prácticas cancelatorias una expresión responsable de la ciudadanía y de organización colectiva que robustece la democracia, con líderes y vocerías visibles –y no anónimas– que propagan, “viralizan”, globalizan, causas sociales y buenas prácticas que claman por justicia y libertad. Pero también en la comarca de Internet existen personas que irrespetan derechos humanos, personas espontáneas que se lanzan al ruedo de los disparates y que tratan de adquirir un segundo de notoriedad mediante el escándalo, el amarillismo y los falsos contenidos. Conducta reprobable el de convocarse para incitar el odio y el escándalo. Es como invitarse a su misma fiesta sin tener la certeza de que los invitados asistan porque no todos actúan bajo el imperio de la deshonestidad y la mentira. Es por eso que:

En junio de este año (en 2020), 150 intelectuales de distintas nacionalidades, criticaron duramente esta nueva ‘cultura’. ‘La manera de derrotar malas ideas es la exposición, el argumento y la persuasión, no tratar de silenciarlas o desear expulsarlas. Como escritores necesitamos una cultura que nos deje espacio para la experimentación, la asunción de riesgos e incluso los errores. Debemos preservar la posibilidad de discrepar de buena fe sin consecuencias profesionales funestas’, asegura la misiva firmada entre otros por Margaret Atwood, Noam

Chomsky y Salman Rushdie. (Villa, 2020, paréntesis nuestro)

En consonancia con lo anterior, en el cuadro N°2 presentamos, *in extenso*, la carta publicada en la revista *Harper’s* firmada por más de 150 intelectuales sobre la naturaleza del debate en EE. UU. *Grosso modo*, en la carta se fija posición sobre estos asuntos vitales para la convivencia ciudadana: 1) Necesidad de que las naciones asuman medidas correctivas a través de la justicia y el Estado de derecho. 2) Pronunciarse contra el clima de intolerancia y fortalecer la inclusión. 3) La censura es un mal que está permeando a la cultura: “[...] una boga para la vergüenza pública y el ostracismo, y la tendencia a disolver cuestiones políticas complejas con una certeza moral cegadora”. Hay que detenerla. 4) El antídoto contra la cancelación irracional es fomentar el debate, la exposición y la discusión, elementos que estimulan la participación y la solución mancomunada de los asuntos públicos a escala local y planetaria.

Conducta reprobable el de convocarse para incitar el odio y el escándalo. Es como invitarse a su misma fiesta sin tener la certeza de que los invitados asistan porque no todos actúan bajo el imperio de la deshonestidad y la mentira.

POSCENSURA EN LAS REDES SOCIALES

Soto (2017) considera que estamos en presencia de la poscensura. Fenómeno que en pleno siglo XXI se estructura alrededor de las redes sociales. Muy bien lo señala este autor. Uno de los sucesos más emblemáticos en la sociedad de la comunicación ha sido el rol protagónico que está ocupando el prosumidor en su condición de constructor de opinión pública, asunto atípico, inédito, por decirlo de alguna manera, si consideramos que los medios unidireccionales de comunicación como la televisión, lo mínimo que permitían era una breve intervención telefónica o la participación en programas de opinión. Pero no todos tenían el acceso abierto a estos programas y, por lo general, los participantes eran personas conocidas del mundo de la política y el

CUADRO 2
UNA CARTA SOBRE LA JUSTICIA Y EL DEBATE ABIERTO

Texto íntegro de la carta publicada en la revista *Harper's* y firmada por más de 150 intelectuales sobre la naturaleza del debate en EE. UU.

TEMAS CENTRALES DE LA CARTA	CARTA PUBLICADA EN LA REVISTA <i>HARPER'S</i>
<i>Sobre la inclusión social</i>	Nuestras instituciones culturales se enfrentan a un momento de prueba. Las poderosas protestas por la justicia racial y social están dando lugar a demandas atrasadas de reforma policial, junto con llamamientos más amplios para una mayor igualdad e inclusión en nuestra sociedad, sobre todo en la educación superior, el periodismo, la filantropía y las artes.
<i>Sobre la censura</i>	El libre intercambio de información e ideas, elemento vital de una sociedad liberal, se vuelve cada día más restringido. Si bien hemos llegado a esperar esto de la derecha radical, la censura también se está extendiendo más ampliamente en nuestra cultura: una intolerancia de puntos de vista opuestos, una boga para la vergüenza pública y el ostracismo, y la tendencia a disolver cuestiones políticas complejas con una certeza moral cegadora. Defendemos el valor de un contra-discurso robusto e incluso cáustico de todos los sectores. Pero ahora es demasiado común escuchar llamadas a una retribución rápida y severa en respuesta a las transgresiones percibidas del habla y el pensamiento. Más preocupante aún, los líderes institucionales, con un espíritu de control de daños presos del pánico, están aplicando castigos apresurados y desproporcionados en lugar de reformas consideradas. Los editores son despedidos por publicar piezas controvertidas; los libros se retiran por supuesta falta de autenticidad; los periodistas tienen prohibido escribir sobre determinados temas; se investiga a los profesores por citar obras literarias en clase; un investigador es despedido por hacer circular un estudio académico revisado por pares; y los jefes de organizaciones son expulsados por lo que a veces son errores torpes. Cualquiera que sean los argumentos en torno a cada incidente en particular, el resultado ha sido estrechar constantemente los límites de lo que se puede decir sin la amenaza de represalias. Ya estamos pagando el precio en una mayor aversión al riesgo entre escritores, artistas y periodistas que temen por su sustento si se apartan del consenso, o incluso carecen de suficiente celo en el acuerdo.
<i>Sobre el debate de la ideas, justicia y libertad</i>	Esta atmósfera sofocante dañará en última instancia las causas más vitales de nuestro tiempo. La restricción del debate, ya sea por parte de un gobierno represivo o de una sociedad intolerante, perjudica invariablemente a los que carecen de poder y hace que todos sean menos capaces de participar democráticamente. La forma de derrotar las malas ideas es mediante la exposición, la discusión y la persuasión, no tratando de silenciarlas o desear que se eliminen. Rechazamos cualquier elección falsa entre justicia y libertad, que no pueden existir una sin la otra. Como escritores, necesitamos una cultura que nos deje espacio para la experimentación, la asunción de riesgos e incluso los errores. Necesitamos preservar la posibilidad de un desacuerdo de buena fe sin consecuencias profesionales nefastas. Si no defendemos precisamente aquello de lo que depende nuestro trabajo, no debemos esperar que el público o el estado lo defiendan por nosotros.

Fuente: <https://elpais.com/cultura/2020-07-08/una-carta-sobre-la-justicia-y-el-debate-abierto.html> (Consultado 28-12-2020)

Nota: Esta carta la hemos dividido en varios temas para orientar el debate sobre la cultura de la cancelación. Estos son, a saber: inclusión social; censura; debates de las ideas, justicia y libertad.

espectáculo. Sobre este asunto, Internet le ha dado la oportunidad a la personas para expresarse sobre lo que sea a escala mundial.

Soto (2020) lo explica muy bien de esta manera:

Quizás el cambio más radical en la cultura de la comunicación desde la invención de la imprenta ha sido esta capacidad del público para responder. De la galaxia Gutenberg a la galaxia Zuckerberg se ha producido la disolución del concepto de autoridad intelectual. El máximo exponente es ese célebre tuitero que acusó al papa de no tener ‘ni puta idea de religión’. Cuando este tipo de respuestas se agrupan en enjambres de usuarios y se dirigen de forma masiva contra individuos, ¿podemos decir que la mayor libertad de expresión de la historia de la humanidad provoca un mayor control del pensamiento? ¿Un mayor miedo a decir según qué?

Poscensura, poshumanismo, periodismo ciudadano, prosumidor y, por supuesto, la cultura de la cancelación, son terminologías que se han generado desde las ciber-comunidades. Poscensura es censura *online*. Implica cancelar a alguien o a una institución, con o sin justificación. Explica Soto (2019) que las redes sociales son proclives a favorecer el linchamiento social y en menor medida se inclinan por establecer un debate crítico bien argumentado:

Para entender qué es la poscensura es fundamental separar dos conceptos: *la crítica y el linchamiento*, que suelen confundirse en los debates sobre libertad de expresión. La crítica *es una respuesta argumentada a una opinión o una obra*. Está construida para encajar en un debate y trata de hallar y exhibir los puntos débiles del argumento rebatido. Es, por tanto, una herramienta intelectual que surge del individuo y pone en liza elementos racionales. *El linchamiento, por el contrario, es una respuesta colectiva, masiva, irracional*. No busca rebatir un argumento, sino destruir con falacias y ataques personales la reputación de quien haya expresado una opinión que disgusta a un grupo. *Apela a sentimientos colectivos para legitimarse (la ofensa y la indignación son los más socorridos) y tiene una estructura horizontal: el linchamiento no suele ser un movimiento dirigido, aunque esto puede ocurrir*. (Soto, 2019, cursivas nuestras)

Ante las conductas impropias y los excesos, Soto afirma que grupos de diverso origen político e ideológico recurren a formas de linchamiento digital, peticiones de boicot y recogidas de firmas para ejercer control sobre la opinión disidente. La ferocidad de los ataques supone que la persona recurra a la autocensura con la finalidad de evitar persecuciones futuras, plegando a falsas correcciones políticas, que no suponen una reivindicación real de los derechos sociales y políticos, limitando así la libertad de expresión:

El problema –me dijo– es que ahora es público lo que se quedaba en casa, y que Internet lo magnifica: su rapidez simplifica, el titular exalta, el anonimato envalentona y el algoritmo de Facebook lleva a la endogamia. La combinación de estos factores hace que cualquier hecho diferencial sea condenado. (Anónimo García, citado por Soto, 2017: p. 132)

Ante las conductas impropias y los excesos, Soto afirma que grupos de diverso origen político e ideológico recurren a formas de linchamiento digital, peticiones de boicot y recogidas de firmas para ejercer control sobre la opinión disidente.

Soto (2017) argumenta que la poscensura no reconoce de matices, una vez que la mayoría enarbola un dictamen negativo sobre una persona o situación, cualquier opinión individual resulta absolutamente provocadora. A nuestro parecer, inmadurez, irracionalidad y juicios falaces, desierto de evidencias o argumentos, son los protagonistas que narran la cultura de la cancelación.

Creemos que la vara adecuada para medir a los demás es la nuestra, aun desconociendo la historia particular de cada sujeto. Nos dejamos llevar por las emociones del momento, sin que medie en ello nuestra razón, y actuamos sin considerar las consecuencias de lo que hacemos para el otro, en el fondo dejamos de ver a un otro. (Christian Schnake, citado por Villa, 2020)

ESTUDIOS

La cultura de la cancelación también es actuar desde el sentir de lo *políticamente correcto*. Un discurso social aséptico, que termina incidiendo en el uso neutro del lenguaje, a través de lo que se considera socialmente aceptado. Recordemos como la plataforma de streaming HBO Max retiró la película: *Lo que el viento se llevó* (1939) de su catálogo en Estados Unidos por reflejar “prejuicios étnicos y raciales”, muchas salas de cine cancelaron la proyección de esta película, todo ello en pleno desarrollo de protestas masivas contra el racismo en Estados Unidos.

En otros casos hemos visto:

Obras notables como *Moby Dick* de Herman Melville, *La llamada de lo salvaje* de Jack London, *Fahrenheit 451* de Ray Bradbury o *Las uvas de la ira* de John Steinbeck han sido desterrados de las lecturas escolares, por razones tan nimias como la presencia de injurias o malas palabras o razones tan inasibles como ‘conflictos con los valores de la comunidad’. (Hanán, 2020: p. 50)

Destino similar han tenido libros, películas y otros bienes culturales que terminan siendo objeto de juicios que no pretenden generar debate y reflexión sobre temas como el racismo, la intolerancia, sexismo y otros. Bajo estas ideas de fondo, Hanán se pregunta: “¿Es posible que proscribir estos libros tenga algún impacto en la manera de pensar de todo un colectivo?” (p. 50). Igual interrogante aplicaría para películas, series, canciones y demás productos culturales.

LOS ENJAMBRES DE LA CANCELACIÓN

Byung-Chul Han (2014) considera que en el medio digital la comunicación se gesta carente de respeto y centrada en una exposición pornográfica de la intimidad, dado que no existe separación entre lo público y lo privado. Lo privado se expone frenéticamente en el ámbito público, aunado a ello, se potencia el anonimato en los entornos virtuales, lo cual conduce a una cultura de la indiscreción y de la falta de respeto.

Byung-Chul Han nos habla de la *shitstorm* (tormenta de mierda) que solo es posible en entornos comunicacionales digitales caracterizados por el anonimato, la falta de respeto y la indiscreción. “La *shitstorm*, que hoy crece por

doquier, indica que vivimos en una sociedad sin respeto recíproco. El respeto impone distancia. Tanto el poder como el respeto son medios de comunicación que producen distancia, que ejercen un efecto de distanciamiento”. (Han, 2014: p. 11).

En cierto sentido, estas *shitstorm* como ruido comunicacional, encuentran su paralelismo en esa cultura de la cancelación que solo persigue como fin último el aniquilamiento del otro, silenciar cualquier elemento que se oponga al dictamen de la *tendencia del día*. En la cultura de la cancelación, no hay una búsqueda de la verdad, se habla más de venganzas y de la negación del otro. Censurar un discurso como forma de desaparición de ese otro que se opone a lo que pienso o siento.

Es muy común observar cómo en las redes sociales la gente solo se queda con los titulares de una noticia, teniendo una perspectiva sesgada de las implicaciones de ese mensaje, se legitiman bulos y se obtura la realidad que deviene posverdad sin siquiera pensar en los argumentos esgrimidos. Dentro de la esfera de la cultura de la cancelación, no se niega la crítica contundente que debe hacerse hacia cualquier forma de injusticia social, pero ello no puede implicar el uso de maniqueísmos, moralinas tóxicas que no conducen a ningún proceso reflexivo crítico.

En nuestros tiempos caracterizados por la cultura del consumo, flujos incesantes de información transitan a ritmos vertiginosos en las redes sociales, pululan múltiples estados de opinión que en función de circunstancias específicas pueden converger simultáneamente. Esfera pública que se organiza cada vez más en función de “individuos aislados”. Se observa en las redes “[...] un *Enjambre* que es capaz de aglomerarse en torno a un suceso que llamaremos *Trending-Topic*”. (Cuadra, 2018: p.18).

Pudiésemos retomar la conceptualización propuesta por Aquilla y Rondfelt sobre las *estrategias de enjambre*: individuos dispersos pueden converger al unísono ante un evento o desastre social. Rheingold (2004) considera que las multitudes inteligentes se automovilizan y autoorganizan utilizando estrategias como las de “enjambre”, cuando sus comunicaciones móviles

las impulsan a converger simultáneamente en un lugar específico. Un ejemplo de ello, lo vimos en la llamada *Batalla de Seattle* (30 de noviembre de 1999).

Quienes defienden la cultura de la cancelación, consideran que actúan imitando la dinámica de los *enjambres*. Movilizar a individuos en puntos específicos y vincularlos de manera coordinada con otros grupos. Solo que en el caso de las redes sociales, se trata de convertir un suceso, persona o evento en tendencia (a través de *likes* y *retweets*). Viralizar un mensaje de rechazo y cancelación. Luchar contra cualquier acto de injusticia social o simplemente seguir la tendencia de lo que una mayoría ha establecido como *la verdad*. Insistimos: no negamos lo poderoso que puede ser el poder de la indignación como arma para movilizar y concientizar, el asunto estriba en que la cancelación dista mucho de lo que supone generar procesos de reflexión y debate.

Según Byung-Chul Han (2014) estamos en presencia de un *enjambre digital* que se caracteriza por individuos aislados, “no desarrollan ningún nosotros”; con ello, nuestro autor toma distancia de los conceptos de “masa” (Le Bon) y de “multitud” de Hardt y Negri.

Al enjambre digital le falta un alma o un espíritu de la masa. Los individuos que se unen en un enjambre digital no desarrollan ningún nosotros. Este no se distingue por ninguna concordancia que consolide la multitud en una masa que sea sujeto de acción. (p.16)

Como expresa Byung-Chul Han, el *homo digitalis* mantiene su identidad privada, aun cuando forme parte del enjambre, mientras que el sujeto que constituye la masa, no exige atención y su identidad privada está disuelta. Aunque el anonimato sea un rasgo común de este *homo digitalis* es “un *alguien anónimo*”.

En esto el enjambre digital se distingue de la masa clásica, que como la masa de trabajadores, por ejemplo, no es volátil, sino voluntaria, y no constituye masas fugaces, sino formaciones firmes. Con un alma, unida por una ideología, la masa marcha en una dirección. (p.18)

Estos enjambres sustentados en las tecnologías digitales tienden a la volatilidad y fugacidad, y al estilo de un *flashmobs* se disuelven tan rápido como se han formado. A juicio de Byung-Chul Han, los denominados *shitstorms* no suponen un cuestionamiento del propio poder, sino que “[...] se precipitan solo sobre personas particulares, por cuanto las comprometen o las convierten en motivo de escándalo” (p.18). Encontramos similitudes entre la llamada cultura de la cancelación y las llamadas *shitstorms*, porque más allá de la búsqueda de justicia, estas acciones se orientan muchas veces a comportamientos eminentemente viscerales y narcisistas, centrados en el castigo y vigilancia, con consecuencias profundamente trágicas para la vida de las personas.

(...) el *homo digitalis* mantiene su identidad privada, aun cuando forme parte del enjambre, mientras que el sujeto que constituye la masa, no exige atención y su identidad privada está disuelta. Aunque el anonimato sea un rasgo común de este *homo digitalis* es “un *alguien anónimo*”.

Dada la fragilidad de los vínculos y la fugacidad de los afectos, aspectos que caracterizan a nuestro tiempo, resulta harto complejo que a través de la cultura de la cancelación se pretenda promover acciones que permitan generar procesos de reflexión en los sujetos, que estos se responsabilicen por sus acciones. Si la expiación es la máxima común de la cancelación, implica preguntarse qué estamos entendiendo por justicia, si nos remitimos solo al proceso de asumir culpas, muchos de los implicados lo harán más movidos por los embates de la mercadotecnia y la publicidad, que por arrepentimiento y dolor real. Si la formación del enjambre solo supone una asociación efímera, en la cual circunstancialmente se movilizan personas bajo una causa común, cabría preguntarse cuáles son los alcances reales de la cultura de la cancelación, en especial, si se buscan cambios permanentes en la sociedad así como la promoción de una cultura de justicia y paz.

ESTUDIOS

**CANCELACIÓN ONLINE Y OFFLINE,
CON Y SIN INTERNET**

Probablemente, la diferencia entre la cultura de la cancelación *online* y la que no depende de la mediación de la Internet, estriba en el hecho de que el poder de la redes sociales puede cuestionar la integridad moral de una persona o la manera de actuar el Estado, con solo globalizar la denuncia en las redes sociales. En menos de un segundo, todo el planeta se entera, con hacer *click al mouse*, que un reconocido productor de Hollywood, Harvey Weinstein, es un violador y acosador sexual que luego sería condenado a 23 años de prisión por parte de la justicia estadounidense. No así sucede con la *cancelación offline* que no cuenta con la cobertura mundial que garantiza Internet. Dicho de otro modo: en la comunicación personal “cancelamos” socialmente, esto es, no queremos ver más a alguien porque nos ha hecho daño. El pasado tortuoso queda en la esfera de lo privado. Pero otra cosa es que la vida privada se quiera hacer pública en las redes sociales. Si eso ocurriese, el escrutinio final ya no está en manos de quien canceló a la persona, sino de las comunidades de interpretación virtual que forman parte del mundo globalizado. Estas comunidades ofrecerán versiones coherentes y desde luego disparatadas sobre la cancelación interpersonal que en un principio fue íntimo y privado, sin la mediación “chismosa” y tendenciosa de las redes sociales.

**ÉTICA DE LA CULTURA DE LA
CANCELACIÓN: ¡HAY QUE VERIFICAR
SI HAY FUEGO EN LA RED!**

La *ética* es una rama de la filosofía que estudia la moral o el conjunto de reglas morales concebidas socialmente a través de la historia. Pero también Savater nos enseña que la ética es el arte de vivir la libertad con sentido de responsabilidad:

Poder decir sí o no; lo hago o no lo hago, digan lo que digan mis jefes o los demás; esto me conviene y lo quiero, aquello no me conviene y por lo tanto no lo quiero. Libertad es decidir, pero también, no lo olvides, *darte cuenta de que estás decidiendo*. Y para no dejarte llevar no tienes más remedio que intentar pensar al menos dos veces lo que vas hacer. (Savater, 2000: p. 51, cursivas nuestras)

Savater (2003) se imagina una escena dramática en un teatro para ilustrar los límites de la libertad de expresión:

La libertad de expresión es maravillosa, pero si en un teatro lleno alguien se levanta y por broma grita: ‘¡Fuego, fuego!’ y causa una estampida de gente en la que mueren cuatro o cinco, pues le pediremos responsabilidades, a pesar de que cuando grito hizo pleno de su libertad de expresión. Todo tiene sus límites, todas las libertades y los valores, para ser reales en una sociedad real, deben tener límites determinados, y sobre eso precisamente debe reflexionar la ética con la ciudadanía. (Savater, 2003: p.36)

Ni en broma deberíamos vociferar *¡Fuego, fuego!* si no estamos seguros de ello. Pero el fuego se atiza en la redes y, por supuesto, en nuestra vida cotidiana, cuando seguimos órdenes, costumbres y caprichos sin ser conscientes de por qué actuamos de una manera y no de otra. Siendo así, campean irresponsables que apoyan de manera abierta el *principio de autoridad* de un hombre devenido en influencia –*influencer*– a quien no se le objeta sus opiniones. Cuando los seguidores se acostumbran a reenviar contenidos sin leerlos y sin verificar procedencia, son, de hecho, cómplices de valores atentatorios de la condición humana. Han cancelado sin justificación alguna, responderán que están habituados a “reenviar” contenidos, es una manera de actuar que se repite casi sin pensar. O cuando la gente por *capricho*, “porque le da la gana”, se hace cómplice de cualquier mensaje que se alinee a prejuicios y estereotipos. De todos modos, Savater nos explica mejor desde su perspectiva ética la distinción entre *orden*, *costumbre* y *capricho*. Darse cuenta de estos tres motivos que tenemos o creemos tener para hacer algo, es hacerse responsable del ejercicio de la libertad:

Las órdenes, por ejemplo, sacan su fuerza, en parte, del miedo que puedes tener a las terribles represalias que tomaré contra ti si no me obedeces; pero también, supongo, al afecto y la confianza que me tienes y que te lleva a pensar que lo que te mando es para protegerte y mejorarte. Las costumbres, en cambio, vienen más bien de la comodidad de seguir

la rutina en ciertas ocasiones y también de no contrariar a los otros, es decir de la presión de los demás. Las órdenes y las costumbres tienen en común que vienen de *fuera*, que se te imponen sin pedirte permiso. En cambio, los caprichos te salen de *dentro*, brotan espontáneamente sin que nadie te los mande ni a nadie en principio creas imitarlos. (Savater, 2000: p. 42)

Porque una cosa es hablar en privado sobre lo que se nos antoje, claro está, si nos lo permiten, y otra cosa es perifonear de manera irresponsable nuestros prejuicios contra alguien o algo, sin examinar las consecuencias de los pensamientos que se comparten en el *ciber-ágora* del siglo XXI, espacio virtual donde se amplifican virtudes y lados oscuros en medios masivos *online* y en redes sociales. En síntesis, Savater nos invita a que ponderemos nuestras conductas basadas en órdenes y costumbres. La orden de un médico cristaliza en una prescripción. ¡No siga fumando porque acortará su existencia! La de la familia es para proteger a sus hijos, siempre que no se confunda con la sobreprotección. Y la de un buen amigo se trasluce en un atinado consejo. Con los caprichos hay que tener cuidado. No hay que tomarse tan a pecho lo que sugería Oscar Wilde, que *la mejor manera de librarse de la tentación es ceder ante ella*. No sea que el capricho tentador acabe con nosotros.

Para finalizar este punto, meditemos cuatro premisas esenciales de la ética de Savater que a nuestro parecer son muy acertadas para discernir sobre la cultura de la cancelación o sobre cualquier tema vinculado a comportamientos en las redes sociales y en nuestra vida fuera de línea (*off line*), como, por ejemplo, asumir el rol de periodista ciudadano, emitir información falsa, cancelar con o sin justificación, anhelar el ciber-estatus de ser tendencia, influencia y viral informativo sin escrúpulo alguno. Y completamos la lista de conductas innobles que Savater añade:

Adoptar personalidades diferentes, intervenir en conversaciones sin dar nuestro nombre e insultar, ofender y atacar a nuestros semejantes sin dejar constancia de ello. Eso nos da un poder peligroso porque nos posibilita sacar lo peor de nosotros de

manera impune, o al menos eso creemos. (Citado por Páramo, 2014)

Primero: sobre la microfísica del poder y la espiral del silencio. “No podemos hacer cualquier cosa que queramos pero tampoco estamos obligados a hacer una sola cosa”, (Savater, 2000: p. 28) como, por ejemplo, consentir ofensas y otros despropósitos en las redes sociales. Podemos, en cambio, darle otro rumbo a nuestra conducta. Evitar el enjambre de mentiras, mantenernos alejados de las malas prácticas de la cultura de la cancelación. No podemos dejar que otros piensen y tomen decisiones por nosotros. Savater explica muy bien este asunto:

No hay ley de obediencia ética, al contrario, el único deber que existe en la ética es precisamente la capacidad de criticar, de examinar por uno mismo y de valorar, aunque luego llegues a la conclusión de que la opinión de la mayoría es la mejor, pero tienes primero que haberla valorado por ti mismo. (Savater, 2003: p. 37).

Las razones por las cuales convalidamos la opinión dominante son de muy diversa índole. Nos dejamos seducir por las ideas de una persona carismática. Influidos a otros por medio de la coacción. Medios masivos sobredimensionan su agenda de prioridades temáticas sin reparar en otras opiniones. Se aceptan, sin empacho, ideas enfermas, por temor a represalias y quedar al margen de la comunidad. Todos estos aspectos que se han mencionado se pueden estudiar en las obras de Michel Foucault, sobre todo, en su estudio *Microfísica del poder* (1993) cuya tesis central se basa en que el poder no solo es institucional sino que es periférico, lo ejercemos todos los ciudadanos. Todos tratamos de influirnos sin la mediación de los medios. También recomendamos el estudio *La espiral del silencio* (1995) de Elizabeth Noëlle-Neumann, quien sostiene que los medios son los que determinan qué se dice o no, qué se explicita u omite, y que solemos guardar silencio para no contradecir la matriz de opinión dominante, aquí no hay cabida para que las minorías activas tengan voz en los medios tradicionales pero sí en las redes sociales como prosumidores responsables o no.

ESTUDIOS

Segundo: sobre el dilema de la tolerancia. No somos libres de elegir lo que nos pasa, tener un nombre distinto, nacer en tal país, padecer una enfermedad, experimentar una relación desastrosa. Pero sí somos libres de *responder* ante los dilemas de la vida, esto es, obedecer o revelarnos, ser prudentes o temerarios, ser honestos o mentirosos, hacer genuflexión ante el poderoso o retirarnos dignamente. (Savater, 2000). Siendo así, somos libres para responder sin titubeos a aquellas personas que pretenden destruir a los que piensen distinto. Incluso podemos enriquecer aún más la libertad cultivando la valentía moral que no es otra cosa que denunciar a quienes violen los derechos humanos. No hay que ser tolerante con este problema universal. Como enseña Savater:

Pero tolerancia no es desinterés, no es la idea de que a uno le dé absolutamente igual lo que piensen los demás o de que uno crea que todas las opiniones son igualmente buenas, porque una cosa es ser tolerantes y otra cosa es ser imbéciles. (2003: p. 34)

F. Savater: “No hay ley de obediencia ética, al contrario, el único deber que existe en la ética es precisamente la capacidad de criticar, de examinar por uno mismo y de valorar, aunque luego llegues a la conclusión de que la opinión de la mayoría es la mejor”

Tercero: sobre el valor de la libertad. “Hay cosas que dependen de mi voluntad (y eso es ser libre), pero no todo depende de mi voluntad (entonces sería omnipotente), porque en el mundo hay muchas otras voluntades y otras muchas necesidades que no controlo a mi gusto” (Savater, 2000: p. 29). Depende de mi voluntad seguir o no causas altruistas o repudiables que se gestan en la cultura de la cancelación o en todos los asuntos de la vida. En cambio, seríamos egotistas si pretendiéramos creer que podemos transformar el rumbo de la sociedad con tan solo denunciar en las redes sociales. Hace falta más que redes para cambiar el rumbo de la historia.

Cuarto: sobre el poder del Estado. El Estado atenta contra las libertades básicas que dan sen-

tido a la vida cuando dictamina a todos: “[...] lo que debemos tomar o lo que no, a dónde debemos ir adónde no, a qué hora debemos acostarnos, qué debemos ver, qué nos debe divertir.” (Savater, 2003: p.29). De modo que el valor ético supremo por el cual debemos velar es aquél que se basa en defender a ultranza la inviolabilidad de la persona, en que la vida no puede ser transgredida y sacrificada por ninguna idea por muy valiosa que se presente. Sobre este asunto, citamos, *in extenso*, una historia contada por Rousseau sobre la ciudad de la paz:

Si en la ciudad perfecta, armoniosa, en la ciudad de la paz, aquélla donde todo el mundo está contento, de pronto alguien supiese que toda esa armonía y esa paz social se deben a una persona en un calabozo ignoto que los demás desconocen está siendo torturado injustamente día y noche y que ese es el precio que hay que pagar por la paz, la armonía y la prosperidad del resto, ¿entonces qué? (Citado por Savater, 2003: p.27)

CONCLUSIONES PROVISIONALES... PARA NO CANCELAR EL DEBATE

Si la cultura de la cancelación supone una acción contra la injusticia social, la intolerancia y demás, la paradoja reside en cómo se puede combatir un prejuicio con prácticas que supongan que una persona sea despedida de su trabajo o sea amonestada socialmente. Cancelar a alguien ¿puede ser una medida suficiente para cambiar una forma de pensamiento o comportamiento? Ante ello, hay defensores a ultranza de estas medidas, quienes consideran que se puede combatir la desigualdad y luchar contra el poder. Para los activistas de derechos civiles, la cultura de la cancelación es una herramienta significativa para lograr los cambios sociales a través de la exposición ante la opinión pública no solo de celebridades y políticos, sino de individuos comunes, quienes atentan contra la dignidad de cualquier ser viviente. Bajo la premisa de cancelar en nombre de la justicia social nos topamos, paradójicamente, con acciones que soslayan o minimizan a la otredad, dado que en esta acción de querer expulsar a alguien, bloquear por redes sociales o retirar nuestro apoyo anulando su existencia, supone irremediamente la pri-

macía de una sociedad que se centra en la subjetividad personal, minimizando las posibilidades para profundizar en nuestras reflexiones, dada la inmediatez con que se pretende actuar ante los diversos eventos que ocurren en nuestra realidad.

EDIXELA BURGOS

Doctora en Ciencias Sociales de la UCV (2019). Profesora Asociado adscrita del Centro de Investigación de la Comunicación (CIC-UCAB) desde el año 2019.

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Director del CIC-UCAB desde el año 2018. Doctor en Ciencias Sociales de la UCV (2005). Miembro del equipo editorial de la revista *Comunicación* desde el año 1987.

Referencias

ADORNO, T. y HORKHEIMER, M. (1985): “La industria cultural”. En: *Industria cultural y sociedad de masas*. Monte Ávila Editores.

Afrofemeninas (14 de agosto de 2020): Cancelación cultural en tiempos de redes sociales. <https://afrofeminas.com/2020/08/14/cancelacion-cultural-en-tiempos-de-redes-sociales/>

ARREOLA, E. (4 de agosto de 2020): La “cultura de la cancelación” es lo que sucede cuando las víctimas, por ejemplo, de racismo y sexismo ya no silencian más la identidad de sus agresores y los exhiben en redes sociales. *El Herald de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/tendencias/2020/8/4/de-lo-digital-lo-real-los-peligros-de-la-cultura-de-la-cancelacion-197654.html>

BENJAMÍN, W. (1989): *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Tauros.

CASTELLS, M. (2000): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Vol. I. La sociedad red. Alianza Editorial.

CUADRA, Álvaro (2018): “El príncipe posmoderno: posverdad y enjambres digitales”. En: revista *RE-PRESENTACIONES* N° 10 (Segundo semestre). Universidad de Santiago de Chile. 4-22. <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/representaciones/article/view/3685/26002974>

De LA TORRE, M. (2 de octubre de 2019): “La ‘cultura de la cancelación’: el fin del arte... y de la libertad”. En: *DISIDENTIA*. <https://disidentia.com/la-cultura-de-la-cancelacion-el-fin-del-arte-y-de-la-libertad/>

De MASI, V. (31 de julio de 2020): “La cultura de la cancelación, nueva variante: escrache”. En: *Clarín* https://www.clarin.com/viva/cultura-cancelacion-nueva-variante-escrache_0_wkSt4fuPu.html

MOCERI, A. (5 de agosto de 2020): “La cultura de la cancelación y su ataque contra el debate matizado”. En: *ESGLOBAL*. <https://www.esglobal.org/como-definir-la-cultura-de-la-cancelacion-y-su-ataque-contra-el-debate-matizado/>

HANÁN DÍAZ, F. (2020): *Sombras, censuras y tabús en los libros infantiles*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

HAN, Byung-Chul (2014): *En el enjambre*. Herder Editorial, S.L.

HINDE, N. (9 julio de 2020): “Qué es la cultura de la cancelación que sufren famosos como J.K. Rowling”. En: *HUFFPOST*. https://www.huffingtonpost.es/entry/cultura-de-la-cancelacion_es_5f06e395c5b63a72c33d9465

LLORENS, G. (3 de agosto de 2020): ¿Qué es la cultura de la cancelación?2020.cat <https://2020.elnacional.cat/es/que-es-la-cultura-de-la-cancelacion/>

MANINAT, J. (24 de julio de 2020): “La cultura de la ‘cancelación’”. <https://www.eluniversal.com/el-universal/76330/la-cultura-de-la-cancelacion>

PÁRAMO, O. (30 de octubre de 2014): “Internet (Ágora digital): Fernando Savater”. En: *Boces. Boletín de Ciencia, Educación, y Sociedad*. <https://boletinboces.wordpress.com/2014/10/30/internet-agera-digital-fernando-savater/>

PASTORIZA, F. (14 de julio de 2018): “La Escuela de Frankfurt y la cultura de masas”. En: *La opinión de Málaga*. <https://www.laopiniondemalaga.es/sociedad/2018/07/14/escuela-frankfurt-cultura-masas/1020152.html>

RAUCH, J. (12 de agosto de 2020): “Lista de chequeo de la cultura de la cancelación”. En: *Letras Libres*. <https://www.letraslibres.com/mexico/cultura/la-lista-chequeo-la-cultura-la-cancelacion152.html>

RHEINGOLD, H. (2004): *Las multitudes inteligentes: La próxima revolución social*. Gedisa.

SANCHEZ, M. (23 julio de 2020): “‘Perdí el mejor empleo de mi vida por una foto en redes sociales’: los peligros de la ‘cultura de la cancelación’ (y dónde está el límite)”. En: *BBC News Brasil*, Washington. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53510015>

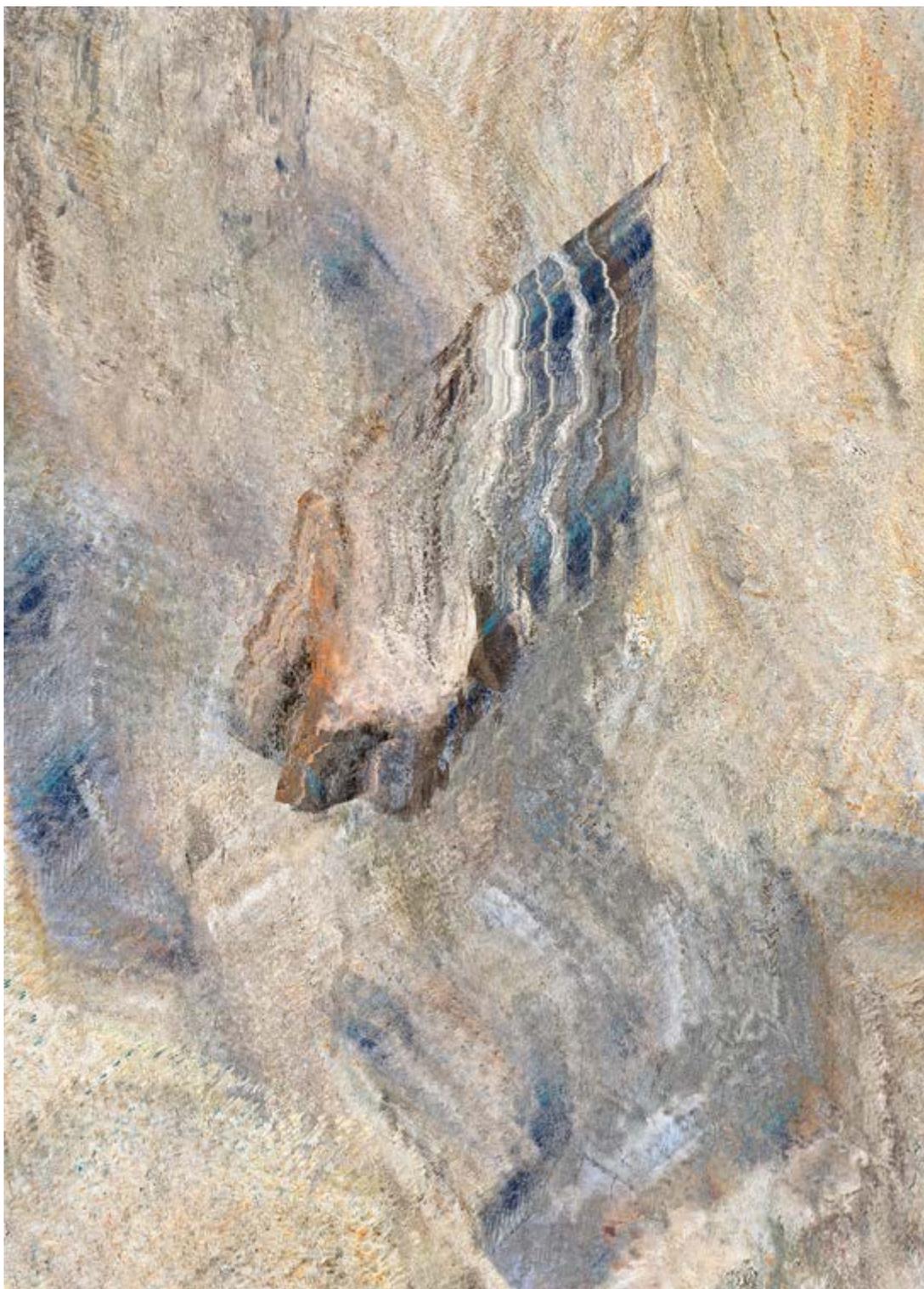
SAVATER, F. (2003): *Los caminos para la libertad: ética y educación*. Fondo de Cultura Económica.

——— (2000): *Ética para Amador*. Editorial Ariel.

SOTO IVARS, J. (2017): *Arden las redes. La poscensura y el nuevo mundo virtual*. Titivillus. https://www.researchgate.net/publication/329570428_Soto_Ivars_J_2017_Arden_las_redes_la_poscensura_y_el_nuevo_mundo_virtual_Madrid_Debate/link/5c0ffb5f4585157ac1bb99f3/download

——— (23 de octubre de 2019): *Por qué siguen ardiendo las redes*. Ethic. <https://ethic.es/2019/10/por-que-siguen-ardiendo-las-redes>

VILLA, B. (6 octubre de 2020): Los peligros de la “Cultura de Cancelación”: cuando las críticas llegan muy lejos. En: *bio-biochile.cl* <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/debate/2020/10/06/que-es-la-cultura-de-cancelacion-y-por-que-se-ha-convertido-en-una-tendencia-peligrosa.shtml>



El caso *Married*

JUAN MANUEL MATOS

Estudio y reflexiones del proceso de distribución de las *fake news* con un ejemplo real, y el posible impacto que pudiera tener en la sociedad la distribución masiva de este tipo de bulos. ¿Somos los usuarios los responsables de la existencia de las noticias falsas? ¿Hacen suficiente las plataformas de las redes sociales para atajarlas? ¿Cómo afectará a la democracia este ambiente de información intoxicada?

Study and reflections on the distribution process of fake news with a real example and the possible impact that the massive distribution of this type of hoax could have on society. Are we the users responsible for the existence of fake news? Are social media platforms doing enough to tackle them? How will this environment of intoxicated information affect Democracy?

“The real conquests of science have been so vast and unexpected, so much like the workings of magic, that people eagerly pay their homage to a power, which, though, mysterious enough to engage their credulity, accomplishes everyday feats that witches, ghosts and magicians performed only on rare occasions.”

Anónimo. “From Superstition to Humbug”.
Revista *Science* 1883

[...] the growing exclusion of the humanities, may be slowly undermining the very analytical skills the public needs to be able to counter the tides of misinformation.

CAROLYN N. BILTOFT

“The anatomy of credulity and incredulity: a hermeneutics of misinformation”.

Misinformation Review. 2020

...Una generación se adhirió a la veracidad, otra al “fin de siècle” y una tercera al implacable “espíritu de principio”

ROBERT MUSIL *El hombre sin atributos*.

THE SMOKING GUN

En la mayoría de las noticias mal intencionadas o campañas de desinformación (sobre todo si estas son a gran escala) el seguimiento del quién, cómo, cuándo y por qué, se convierte en una investigación casi detectivesca, en algunos casos, e imposible en la mayoría de ellos. Es por esto que hemos tomado el ejemplo de una noticia aparecida en la edición digital del diario *El País* el 6 de mayo de 2020¹. Es un caso pequeño, donde se pudo hacer una trazabilidad de la información que fue fácil de atajar, y cuya extensión en el tiempo se vio acotada.

Las páginas que vamos a desarrollar tienen, por momentos, el tono de una novela negra. Los hechos sucedieron, en su mayoría, a lo largo del día 6 de mayo de 2020 y terminó sin mayores consecuencias al día siguiente.

En este caso, aparentemente todo es claro: hay un arma, hay una víctima, un autor ¿cul-

ESTUDIOS

pable?, y una motivación. Sin embargo, las piezas no encajan correctamente. Como en toda historia de detectives, las horas y los escenarios en lo que todo sucedió son importantes para entender las consecuencias.

No trataremos el tema de las motivaciones, aunque se apuntará algo sobre ello, pero sí trataremos cómo se “mueven” las noticias y por qué todos estamos expuestos a las *fake news*. Café en mano y un cigarrillo, repasemos todo:

Actualmente los algoritmos de traducción pueden detectar palabras en un contexto, lo que hace posible que diferencien: homónimos, nombres propios o giros lingüísticos. Pero todavía se producen fallos.

MADRID 6 DE MAYO DE 2020, 11.16 (+1GMT)

El diario *El País* publica, en directo, mientras se desarrolla la sesión parlamentaria de control al Gobierno: *Casado anuncia la abstención del PP tras un discurso de gran dureza contra Sánchez*². Tras un mes y medio el Gobierno de España se somete por tercera vez a la renovación del estado de alarma. La unidad sobre las medidas adoptadas en el principio de la pandemia del COVID-19, se resquebraja. Las posiciones de los grupos parlamentarios ya no son las mismas. Tras una sesión muy tensa, entre insultos y reproches de la oposición y el Gobierno de la nación, se consigue aprobar por quince días más la prórroga por un escaso margen.

El Partido Popular (PP, centro derecha) viéndose acosado por la ultraderecha, ha venido recrudesciendo sus críticas a la gestión del Gobierno con frases como: “Aproveche, porque será la última votación que no va a ser negativa, es usted el peor presidente en el peor momento, pero afortunadamente esto no le saldrá gratis” o “El caos es usted”.

Es importante apuntar que en la anterior sesión parlamentaria (29 de abril) se produjeron varias y muy duras acusaciones del partido de ultraderecha VOX al Gobierno, argumentando que se estaba censurando la información y manipulando no solo a los medios, sino también a las redes sociales. Más parecía que se estuviese en el mes de enero o febrero de este año y no en

medio de la peor crisis sanitaria que ha vivido la humanidad en los últimos cien años.

LONDRES 6 DE MAYO DE 2020, 10.20 (GMT)

El autor de los hechos, del que se conoce su nombre, llega a la oficina. Enciende su ordenador y mientras toma un café revisa la prensa diaria. Dicho ordenador, el arma material de los hechos, tiene configurado el traductor automático del navegador. Revisa la prensa diaria, abre la página de *El País* y se encuentra que la noticia mencionada anteriormente ha sido traducida de la siguiente manera: *Married announces the abstention of the PP after a harsh speech against Sánchez*.

Quedan muy lejos los tiempos en que Google traducía *I'm in Madrid* por *Yo soy en Madrid*. Lingüística y tecnología se han apalancado para mejorar una herramienta que hoy día usan muchos profesionales. Muchas App hacen una traducción mediante voz lo bastante aceptable como para poder viajar a un lugar donde no se hable nuestro idioma y comunicarnos. Pero los algoritmos de traducción todavía tienen fallos. Eso a veces produce situaciones equívocas al traducir de forma errónea un término³.

Actualmente los algoritmos de traducción pueden detectar palabras en un contexto, lo que hace posible que diferencien: homónimos, nombres propios o giros lingüísticos. Pero todavía se producen fallos. Existen casos particulares, como este, en los que no pueden diferenciar el significado de un término, e.g.: un apellido al inicio de una frase (Casado), de un participio (casado = married). Si no fuese por las consecuencias de lo que vamos a ver pasaría como algo anecdótico.

LONDRES 6 DE MAYO DE 2020, 10.25 (GMT)

Este es el momento crítico. El autor ve el contenido y le parece algo divertido pues precisamente resalta lo que ocurre todavía con los traductores automáticos, los errores de interpretación de un término. Saca una fotografía con el móvil (figura 1) y la envía a un grupo de amigos por WhatsApp, este punto es también un aspecto importante por el grado de seguridad y la opacidad que presenta este medio.

A partir de este instante es necesario acudir a términos de la comunicación, la psicología, la epidemiología, la sociología y las matemáticas para saber lo que ocurre.

LONDRES 6 DE MAYO DE 2020, 10.30 (GMT)

Minutos después algunos de los miembros del grupo de WhatsApp lo contactan para confirmar la veracidad de la información y si él es el autor de la fotografía. Aclara la situación y confirma que ha sido él quien la ha enviado. Comunicacionalmente ha ocurrido lo que vemos en la figura 2.

Es el esquema clásico de un proceso de comunicación. También es importante acotar que dentro de ese grupo de WhatsApp, el autor insistía mucho a sus miembros sobre la necesidad de confirmar el origen y de contrastar la información, en otras palabras él era una fuente fiable. Si todos los miembros del grupo hubieran hecho lo mismo o solo unos pocos, pero sin reenviar la información, el círculo comunicacional estaría cerrado.

Pero hubo una persona que reenvió el mensaje sin verificar si el término “Married” se correspondía a un error de traducción (que era la intención de quien tomó la fotografía), o a la línea editorial de *El País* para ridiculizar a Pablo Casado.

LONDRES 6 DE MAYO DE 2020, 10.35 (GTM)

Varios de los miembros del grupo vuelven a pedirle que les confirme si esa foto es suya y *si ese contenido era real*, pues les está llegando por otras vías.

El autor recibe un mensaje de un conocido a través de Twitter. Le pide si puede confirmar la veracidad de esta información. Él aclara la autoría y el contexto de la fotografía. Esta persona no se encontraba en el grupo de WhatsApp y sabía que él estaba en Londres.

La cuenta de Twitter de nuestro autor tenía muy pocos seguidores, por lo que le extrañó que por esa vía se le pidiera confirmación sobre la noticia. De hecho, por esa vía se desconoce que él es quién ha enviado esa foto y que su intención no era la de criticar a *El País*. Si fuera un virus de la naturaleza, los virólogos hablarían de una *zoonosis o salto entre especies*. Aquí el mensaje mutó en su intencionalidad.

FIGURA 1 FOTOGRAFÍA QUE HA GENERADO EL BULO

ESTUDIOS



Fuente: elpais.com.

FIGURA 2. FLUJO DEL PROCESO DE LA INFORMACIÓN



Para entender lo que sucedió a continuación es necesario acudir a investigaciones que estudian el efecto cascada, la formación de la opinión pública y la influencia de las redes sociales.

LOS COOPERADORES NECESARIOS

Gadwell (2000) se pregunta “¿Cómo un pequeño grupo de personas hace que su opinión sea ampliamente compartida por el resto?”,⁴ un poco más adelante nos responde: “El éxito de cualquier tipo de epidemia social depende en gran medida de la participación de personas con particulares y raros dones sociales”. Carlos Cossio, en 1973⁵, apuntaba empíricamente a esa misma idea.

Cossio establece que la opinión pública se genera a partir de cuatro estratos. El primero es el de los creadores de la información, son los que

ESTUDIOS

generan la base objetiva del conocimiento o información. El segundo el de los expertos, que de alguna manera hacen suyo el contenido para difundirlo a continuación, en su modelo serían los críticos y periodistas. El tercero los receptores para los que “[...] los juicios de los expertos, incluyendo su base objetiva de valoración, están subjetivamente interiorizados” (Lertora, 2003)⁶. Es en este estrato donde finalmente se crea el estado de opinión, modelado por los dos estratos superiores.

Siguiendo esta línea de pensamiento, en el caso *Married* nos encontramos un grupo cerrado de personas que reciben una información y acuden al experto para confirmarla o, asumiendo la veracidad del contenido (viene de un experto), lo retransmite. Otros de alguna manera “dejaron pasar” esa fotografía sin hacer mucho caso.

Los estratos segundo y tercero son diferentes pero se complementan. En ambos existe el factor emocional que marca el estado de opinión. Los juicios de valor de los expertos (segundo estrato), están interiorizados y no necesitan exteriorizarlos abiertamente. Por lo tanto, los transmiten de forma natural al tercer estrato. Para entendernos, un periodista político comunicará en una crónica parlamentaria su orientación política sin necesidad de expresarlo abiertamente.

Ese sesgo subjetivo y emocional se transmite al tercer estrato. Son estos quienes defenderán

una opinión que consideran mayoritaria o correcta. Ese conocimiento, esa información no sería nada sin el factor emocional. En términos de Cossio es una sensación de *verdad compartida*.

Finalmente, está el cuarto estrato. Este es indiferente, no sabe o no le interesa ese conocimiento, opinión o información... pero que tampoco se muestra contrario. Cossio los llama *masa*, pero también afirma que todos podemos ser masa en algún momento o respecto a algún tema; por ejemplo, las aficiones deportivas o los gustos culinarios.

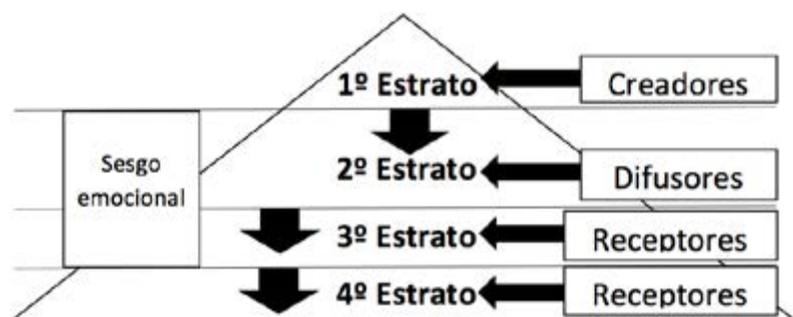
Bertrand Russell (1978) dice en *La conquista de la Felicidad*, lo siguiente: “Para la mayor parte, [...] cualquier ambiente en el que se encuentren les es simpático. Se saturan en su juventud de prejuicios corrientes y se adoptan por instinto a las ideas y a las costumbres que se encuentran a su alrededor” (p.125)⁷. Este es el comportamiento del cuarto estrato.

La visión de Cossio es jerarquizada y de algún modo estática, tal como lo vemos en la figura 3. Define bien la forma en que se entendía la conformación de los estados de opinión en la era del logocentrismo. Los periódicos, la radio y la televisión (en general); los críticos, periodistas y columnistas (en particular) filtraban y modelaban los contenidos. Bajo ese esquema no cualquiera podía escribir u opinar o por lo menos le era muy difícil.

Siguiendo esta línea de pensamiento, en el caso *Married* nos encontramos un grupo cerrado de personas que reciben una información y acuden al experto para confirmarla o, asumiendo la veracidad del contenido (viene de un experto), lo retransmite. Otros de alguna manera “dejaron pasar” esa fotografía sin hacer mucho caso. En su entorno era algo simpático, como diría Russell, no les era ajeno. Pero sobre todo era una *verdad compartida* al menos por uno de ellos, que al considerar la información válida la compartió sin verificarla, pero con una intencionalidad diferente.

Sobre esto hagamos dos apuntes. Recientes ensayos han establecido la manera en que las emociones como la ira o el miedo contribuirían a la difusión de noticias falsas. Según Chuai y

FIGURA 3.
ESTRATOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA SEGÚN CARLOS COSSIO



Zhao (2020) “[...] las mutaciones en las emociones como el aumento de la ira acelerarán progresivamente la información que se difunde”⁸. En su investigación han establecido que la ira es lo que dirige a las audiencias más incentivadas en términos de manejo de la ansiedad e intercambio de información en consecuencia. Esto hace que las *fake news* sean más contagiosas que las noticias reales.⁹

Los humanos tenemos la imperiosa necesidad de sentirnos seguros. Esto en las dos acepciones que tiene en nuestro idioma “estar seguro”, es decir: *estar a salvo* (que no nos pase o afecte nada) y *estar en lo cierto* (poseer la información correcta). Lo anterior choca diariamente con la interacción que tenemos con los medios de comunicación y las redes sociales. Esto ayuda a entender cómo, en medio de esta avalancha de desinformación, las personas se “se tragan” o incluso amplifican las *fake news* (Biltoft 2020)¹⁰.

Hasta aquí hemos visto cómo se han comportado cada uno de los participantes y los roles que han asumido cada uno.

LA PISTA DEL CRIMEN

Hace veinte años, cuando Internet 2.0 y la redes sociales empezaron a surgir, Gladwell (2000)¹¹ describía cómo se puede generalizar una opinión a partir de un pequeño grupo de personas y, esto es importante, por qué dicha opinión *termina siendo aceptada por la mayoría*.

Establece un sistema más dinámico. Podríamos decir que más “elástico”. En su teoría dice que las personas que poseen unas particulares características para transmitir y moldear la información se dividen en tres grupos:

- Los conectores (*connectors*). En esencia tienen una gran red de contactos que hacen que la información fluya. Hoy podría ser un grupo de Facebook o WhatsApp, un grupo numeroso de seguidores en Twitter o Instagram.
- Los especialistas (*maven*). Son aquellos en quienes confiamos cuando recibimos una información, no necesariamente han de ser críticos o periodistas. En esta categoría entrarían los grupos de presión o *lobbies*.

- Los persuasores (*salesmen*). Aquellos que tienen el poder de convencimiento sobre otras personas, en términos actuales podrían ser, por ejemplo, los *influencers* de YouTube o Instagram.

En este esquema Gladwell no se centra en quién genera el contenido, sino en quienes “mueven” la información entre un grupo de personas. Ese pequeño grupo de personas son las que van movilizando y difundiendo dicho contenido hasta hacer que sea ampliamente aceptado por la sociedad.

Son los activistas que mediante sus redes sociales, en conferencias y artículos promueven una línea de pensamiento, y quienes de alguna manera “venden”, comunican y persuaden de la necesidad de un cambio en las desigualdades estructurales de la sociedad.

Un mejor ejemplo lo tenemos dentro del activismo por los derechos sociales de las minorías (sean estas de sexo, etnia, raza, religión, discapacidad, identidad de género u orientación sexual) pues la forma en que han generado un estado de opinión favorable es similar a lo planteado por Gladwell.

Son los activistas que mediante sus redes sociales, en conferencias y artículos promueven una línea de pensamiento, y quienes de alguna manera “venden”, comunican y persuaden de la necesidad de un cambio en las desigualdades estructurales de la sociedad.

En el año 2000 los Países Bajos era el único país que permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo. En general, y en diverso grado, la opinión pública en Alemania, Austria, Francia, España o Estados Unidos era contraria a que las parejas del mismo sexo pudieran tener el mismo tipo de derechos (fiscalidad, adopción, viudedad), que las parejas heterosexuales.

Sin embargo, para el 2015 la situación era otra, diecinueve países más la reconocían, figura 4. Para el 2020, once países más (Alemania, Australia, Austria, Chile, Colombia, Ecuador, Estonia, Grecia, Hungría y República Checa)

ESTUDIOS

han legislado para permitir la equiparación de derechos.

Los grupos de activistas han permitido que en menos de veinte años desaparezca la criminalización de la homosexualidad en casi todo Occidente, que no se considere enfermedad mental, que se tengan los mismos derechos y que, en general, la diversidad de orientación y género sea visibilizada de forma positiva.

Hoy en día ese cambio de opinión es mucho más rápido, no hablamos ya de meses o años. Las campañas electorales de Barak Obama de 2008 y 2012 fueron las primeras en utilizar las redes sociales para generar mensajes que iban dirigidos a grupos específicos, y tuvo éxito. La campaña de 2012 de Donald Trump utilizó el mismo método, con la diferencia que dichos mensajes estaban destinados a desinformar. La “sospecha” de que Obama no era norteamericano o las “dudas” acerca de los fondos de la campaña de Hillary Clinton¹² son ejemplos de ello.

En el caso *Married*, el grupo de WhatsApp en el que se compartió la información tenía una particularidad. El autor del hecho era particularmente insistente con el tema de las *fake news* y de la necesidad de comprobar las fuentes, es decir, de alguna manera era el especialista (*maven*), por eso se entiende que una persona haya reenviado la información sin corroborarla o preguntarle a él sobre el origen de la misma. Esa persona de alguna manera se convirtió en un persuasor y propició que la información saliera del grupo de WhatsApp y pudiera saltar a otras redes sociales.

MADRID Y BRUSELAS 6 DE MAYO DE 2020, 11.22 (+1 GMT)

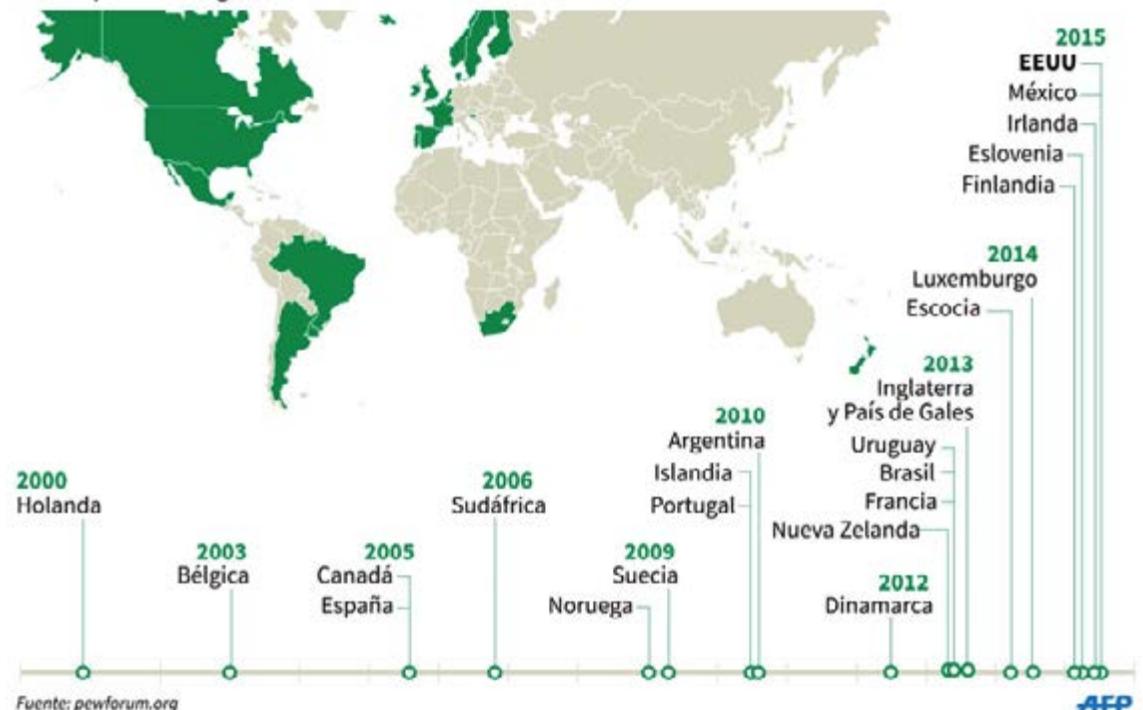
Periodistas y políticos comienzan a difundir el mensaje como ejemplo de:

- Cómo se manipula a los medios desde el Gobierno de España.
- Lo laxa y frívola que es la redacción de *El País*. Es de resaltar que el diario se encon-

FIGURA 4. PAÍSES QUE HAN LEGALIZADO EL MATRIMONIO HOMOSEXUAL

Casamiento homosexual en el mundo

Países que lo han legalizado



traba en plena campaña de suscriptores para su edición digital.

Uno de los políticos que utilizó Twitter para reenviar el mensaje fue el eurodiputado Hermann Tertsch, en su cuenta tiene 207 mil seguidores. Almuneda Negro, diputada del PP, con 19 mil 600 seguidores; *Periodista Digital*, un diario digital de derecha, con 64 mil 200 seguidores; Josef Ajram, inversor español, con 249 mil 500 seguidores; Guadalupe Sánchez Baena, abogada y columnista de derecha, con 29 mil seguidores, también retuitearon el mensaje.

En menos de una hora el mensaje había alcanzado, al menos, a más de 565 mil personas solo en Twitter. La redacción de *El País* pasó buena parte del día desmintiendo el bulo, hasta que al día siguiente (7 de mayo) a las 17.07 (+1 GMT) lanza un comunicado¹³ aclarando el malentendido.

... SE PIERDE TODO RASTRO

Lo ocurrido solo puede explicarse por el efecto cascada. En 2002 Cossio C. (1973): *La opinión pública*. Barcelona: Paidós, se pregunta: “¿Cómo es que pequeñas interacciones iniciales pueden caer en cascada para afectar o interrumpir grandes sistemas que han demostrado ser estables con respecto a perturbaciones similares en el pasado?”¹⁴

En los fenómenos de cascada las personas tienen un comportamiento de rebaño porque toman decisiones basadas en las acciones de otros individuos en lugar de confiar en su propia información. Watts nos explica que: “[...] la propagación en cascada está limitada por la conectividad de la red [...], donde la distribución de los vecinos de la red está muy sesgada, se descubre que los nodos más conectados son mucho más propensos [...] a desencadenar cascadas.”¹⁵

Traduciendo esto a lo ocurrido en nuestro grupo (nodo), es un grupo estable por lo que la propagación no se produce desde allí, sino en el momento en que salta a otra red social y donde se pierde la intencionalidad original del autor. Es en Twitter donde se produce la cascada, por lo menos desde donde podemos hacer un seguimiento. Los grupos (nodos) con un sesgo emocional e ideológico específico (personas blancas,

de derecha, confrontadas abiertamente con el Gobierno) facilitaron la difusión masiva.

Podemos seguir la distribución en Twitter y en otras redes con más o menos facilidad. Todos han eliminado el tuit, algunos en el mismo día, algunos unas semanas después. Unos dejando constancia de que era una información falsa, otros simplemente borrándolo.

La visión de muchos periodistas y articulistas es, en general, –me refiero a la sociedad española y el momento actual– la de: “¿cómo puede la gente tragarse (creerse) eso (las *fake news*)?”. Esa forma de pensar es *culpabilizar a la víctima*, es decir al receptor.

Sin embargo, la distribución por medio de WhatsApp, tiene un problema... es una caja negra. Cualquier información que circule por esta red se encuentra cifrada y, además, los grupos son cerrados y privados. Intentar saber el alcance que tuvo por esa vía es una incógnita. Se sabe que el bulo siguió distribuyéndose pues apareció en un informe de la Guardia Civil un mes después. Los virólogos hablarían de reservorios donde el virus está latente hasta que se dan las condiciones que lo activen nuevamente, no es gratuita esta metáfora... más adelante hablaremos de los *falsos recuerdos* (Bookbinder, S. y Brainerd, C. 2016)¹⁶.

EL CULPABLE ES EL MAYORDOMO

La visión de muchos periodistas y articulistas es, en general, –me refiero a la sociedad española y el momento actual– la de: “¿cómo puede la gente tragarse (creerse) eso (las *fake news*)?”. Esa forma de pensar es *culpabilizar a la víctima*, es decir al receptor.

Las indígenas yanomami llevan una cinta muy fina que cuelga de un hombro, cruza sobre su pecho y sube por su espalda, ese es su vestido. Sin esa cinta, dentro de su cultura y su forma de ver el mundo, están desnudas. Preguntarse: “¿cómo pueden creerse que eso es un vestido?” Sería, además de temerario, juzgar sus cánones de vestimenta desde una perspectiva occidental y nada empática. La comparación es

ESTUDIOS

hiperbólica, pero ayuda a situar esa forma de culpabilizar al receptor.

Sí, existe una responsabilidad individual de contrastar la información. Esto a pesar de ser Occidente una cultura individualista que se centra en la preservación y defensa de las libertades del individuo. Sí, debemos contrastar la información, pero también existen unas *responsabilidades colectivas* que deberíamos tener en cuenta. Pero debemos distinguir entre la infinitud en potencia (las causas y motivaciones que están detrás de las *fake news*) y la finitud del acto (creer y sentirse seguro).

Las políticas para limitar la visibilidad del contenido en Youtube “[...] no son suficientes para contener información errónea si encuentran a su audiencia a través de otros canales. A través de enlaces de Facebook, millones de usuarios descubren y comparten videos de información errónea de YouTube”

¿Somos responsables del efecto burbuja en el que vivimos gracias a los algoritmos de las redes sociales? ¿Cuán responsables son Google, Facebook o cualquier otra red social de utilizar nuestro historial para facilitar nuestras búsquedas? ¿Hasta qué punto somos mercancía para las redes sociales? ¿Sabemos utilizar las redes sociales? Si es lícito el uso comercial de las mismas, ¿hasta dónde es lícito el uso político?

EL ESCENARIO DEL CRIMEN: EL SALVAJE OESTE

Antes de la aparición de las redes sociales la generación de contenidos estaba en manos de pocos, la difusión de información mal intencionada, errónea o tergiversada estaba acotada y era posible, no digo que siempre se hiciera¹⁷, atacarla, corregirla o desmentirla.

Hoy en día todos podemos generar contenidos y opinar, podemos controlar lo que decimos, podemos intentar desmentir información desde nuestro “púlpito”, pero ¿qué podemos hacer ante la maquinaria que, en muchos casos, está detrás de la difusión de las *fake news*? ¿Qué

podemos hacer frente a campañas donde están involucrados gobiernos, partidos políticos o instituciones?

Twitter informó en 2019 de la suspensión o identificación de más de 205 mil cuentas falsas (200 mil solo en China)¹⁸, ese mismo año Facebook anuncia que ha eliminado 2 mil millones de cuentas falsas¹⁹. Dentro de ese grupo, Facebook desmontó una red de cuentas falsas dedicadas a influir en la imagen del presidente de Honduras²⁰. Eliminaron 181 cuentas y 1.488 páginas con 120 mil seguidores. Sin embargo, regresaron “[...] dos semanas después [...] y volvían a tener un volumen similar de usuarios”.²¹ Un año después seguía funcionando dicha red.

En 2020, durante la cuarentena debida al COVID-19, en España hubo un verdadero aluvión de noticias falsas; desde campañas dirigidas a desgastar al Gobierno, perjudicar un medio de comunicación o un colectivo; hasta informaciones que aseguraban tener curas alternativas que eran eficaces para evitar el contagio. Diariamente se daba cuenta de bulos y campañas de desinformación en: las ruedas de prensa del Gobierno, los telediarios, los diarios digitales e impresos, las emisoras de radio y las redes sociales.

Fueron meses de infoxicación donde no parecía posible hacer frente a un fenómeno que se ha convertido en una industria, máxime cuando muchos gobiernos utilizan, también, dichas estrategias²². Donald Trump es un ejemplo de ello, Anthony Fauci (director del Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas de los Estados Unidos) tenía que desmentir, acotar, matizar o directamente contradecir las declaraciones del presidente.

Ya a mediados de septiembre de 2020, se hizo público que 672 mil cuentas de Facebook habían interactuado de forma maliciosa con el Ministerio de Sanidad de España^{23 24} durante la pandemia.

En el primer trimestre de 2020 (T 1), Youtube eliminó más de 6 millones de videos debido a alguna violación de los lineamientos establecidos por la comunidad. En el segundo trimestre (T 2) cerca de 11,5 millones.²⁵ La mayoría de estos videos se eliminaron antes de recibir diez visitas (77,3 % en el T1 y 75,7 % en el T2). Sobre

el restante 22,7 % (T1) y 24,3 % (T2) el informe de YouTube no indica cuántas veces se vieron antes de ser eliminados. Son un porcentaje significativo de *fake news* difundidas a través de esta red social.

El Oxford Internet Institute (OII) publicó a finales de septiembre un informe que resulta desalentador²⁶. Dicho informe se basa en 8 mil 105 videos en inglés publicados en YouTube y luego eliminados por contener información falsa sobre COVID-19. Los mencionados videos, que se detectaron entre octubre de 2019 y junio de 2020, *eran menos del 1 %* de todos los que se subieron a esa red social y que tenían esa temática. Hasta aquí las buenas noticias.

Ahora las malas noticias. YouTube tardó una media de *41 días* en eliminarlos, pero no termina ahí la historia. El informe indica que la mayor audiencia de estos videos no se encontraba en el propio YouTube sino en Facebook, Reddit o Twitter después de haber sido compartidos. Un poco más arriba hablábamos de la “zoonosis” entre las redes sociales, aquí tenemos otro ejemplo. El salto de una red social a otra complica enormemente poder atajar los bulos, desmentirlos, o desmontar las redes que están detrás de las *fake news*.

Siguiendo con el informe del OII, Facebook colocó etiquetas de advertencia solo en 55 de los mencionados videos de la muestra. Es decir, *menos del 1 %*. Pero la parte demoledora viene a continuación; si se suman todas las interacciones de *ABC News, Al Jazeera, BBC, CNN y Fox News* no llegan al número de interacciones que tuvieron estos videos. Los que fueron objeto de la investigación (8 mil 105) se compartieron cerca de 20 millones de veces.²⁷

Las políticas para limitar la visibilidad del contenido en Youtube “[...] no son suficientes para contener información errónea si encuentran a su audiencia a través de otros canales. A través de enlaces de Facebook, millones de usuarios descubren y comparten videos de información errónea de YouTube”²⁸.

Aunque Facebook cuenta con una red de verificadores de datos independientes para evaluar el contenido compartido en la plataforma, dichos verificadores no centran su esfuerzo en los videos de YouTube, o no tienen el suficiente al-

cance para cubrir la información errónea que proviene de YouTube²⁹.

Los videos se compartieron en más de *32 mil comunidades de Facebook*. Solo 250 de esos grupos se compartieron *1,2 millones de veces*.³⁰

Según un gerente de Facebook encargado del área de dar respuesta estratégica a esta situación “[...] la mayor parte del mundo fuera de Occidente es efectivamente el Salvaje Oeste”.³¹ A la veracidad, según se dice, “Entre todos la mataron y ella sola se murió”.³²

¿Somos responsables del efecto burbuja en el que vivimos gracias a los algoritmos de las redes sociales? ¿Cuán responsables son Google, Facebook o cualquier otra red social de utilizar nuestro historial para facilitar nuestras búsquedas? ¿Hasta qué punto somos mercancía para las redes sociales? ¿Sabemos utilizar las redes sociales?

LOS SOSPECHOSOS HABITUALES

En 1947 se estrena la película *La dama de Shanghai*. Cuando Glenn Anders, Rita Hayworth y Orson Wells se encuentran en el laberinto de los espejos se ven reflejados y multiplicados. En el momento cumbre de la escena Glenn Anders aparece nueve veces reflejado copando toda la pantalla, dando la ilusión de estar en todas partes. Valga esto como símil de lo que vamos a comentar a continuación.

No sería posible explicar cómo se “mueven”, es decir cómo se difunden, las noticias sin la teoría de la Majority Illusion³³. En palabras de quienes han investigado este fenómeno, viene a ser:

[...] la prevalencia puntual de un atributo entre los vecinos del nodo de una red puede ser muy diferente de su prevalencia global, creando la ilusión de que el atributo es mucho más común de lo que realmente es. En las redes sociales, esta ilusión puede hacer que las personas lleguen a conclusiones erróneas acerca de cuán común es un comportamiento³⁴.

ESTUDIOS

Para entendernos. Tenemos un grupo de personas relacionadas entre ellas de forma diferente, es decir, no todos se relacionan con todos. Entonces, esa diferencia de relaciones hará que las personas tengan una diferente percepción del pensamiento mayoritario en ese grupo. Por lo cual, si somos capaces de detectar cuales son los nodos que son influyentes en un grupo (periodistas, diarios, medios o personas muy activas en sus redes sociales) e influir sobre ellos, podremos alterar la percepción de una gran parte de la población.

Es inevitable relacionar los recuerdos falsos con las noticias falsas y las redes sociales. La información que recibimos está contaminada. [...] Las noticias falsas van a contribuir a que la gente construya recuerdos y creencias sobre cosas que nunca sucedieron. [...] Incluso si educamos a la gente y les advertimos de la distorsión de la memoria, seguirán siendo vulnerables.

Veámoslo de manera visual, en la figura 5³⁵. Tanto el gráfico de la derecha como el de la izquierda representan a un grupo con la misma interconexión entre los nodos, también en ambos la opinión “roja” es claramente minoritaria. Sin embargo, si preguntásemos a cada una de las personas (nodo) pertenecientes al grupo de la

izquierda la mayoría diría que la opinión mayoritaria es “roja”. Todo esto ocurre por las conexiones de cada nodo tal como se ve en la tabla 1.

Antes de terminar. ¿Recuerdan el monóculo del personaje de Monopoly? ¿Recuerdan el color de los tirantes del ratón Mickey? ¿Recuerdan las fotos que compartieron en Facebook en verano de 2007? ¿Recuerdan, aquellos que siguen la actualidad española, cuándo Esperanza Aguirre dijo que leía a la autora Sara Mago, en vez del autor Saramago? ¿Sí? Pues bien, no lleva monóculo; Mickey no tiene tirantes; Facebook, en castellano, no estuvo disponible hasta febrero de 2008... y Esperanza Aguirre nunca dijo eso. Sin embargo, es muy probable que si consultamos a alguien, por la forma en que están formuladas las preguntas anteriores responda que sí lo recuerda.

Elizabeth Loftus en 1973³⁷ realizó un experimento donde ante un mismo hecho pero con formas de preguntar diferente, los testigos presenciales describían la situación de manera diferente. En concreto se preguntaba la velocidad a la que un vehículo *chocaba* o *se estrellaba*. “Dar a la gente detalles erróneos puede alterar lo que recuerda de eventos pasados”³⁸ plantea Loftus. Esto nos crea la duda ¿las *fake news* pueden alterar cómo recordamos ciertos eventos?

Es inevitable relacionar los recuerdos falsos con las noticias falsas y las redes sociales. La informa-

FIGURA 5.
RELACIONES ENTRE NODOS PARA EXPLICAR LA *MAJORITY ILLUSION*

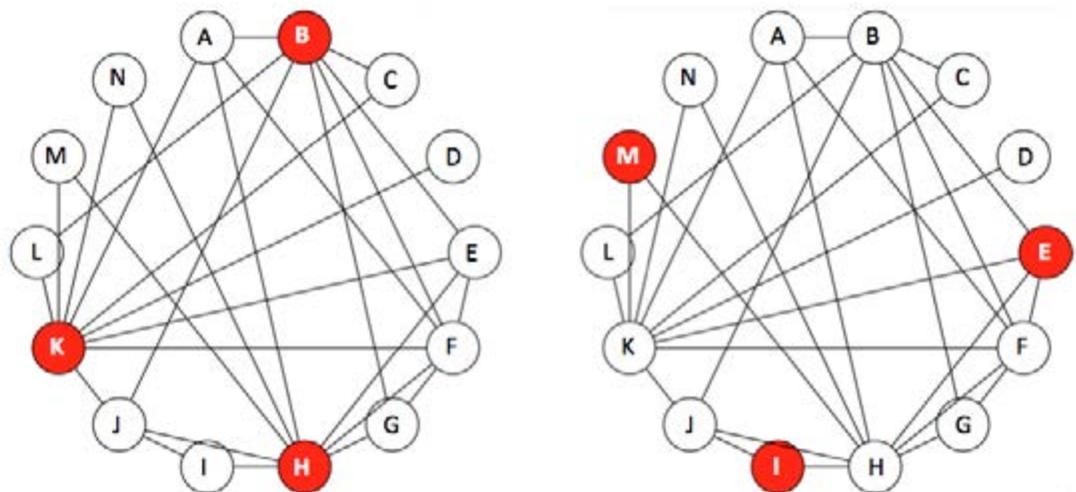


TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE LAS “OPINIONES” SEGÚN LA FIGURA 1

NO-DOS	Nº DE CONEXIONES	GRÁFICO DE LA IZQUIERDA			GRÁFICO DE LA DERECHA		
		Opinión Blanca	Opinión Roja	Opinión mayoritaria	Opinión Blanca	Opinión Roja	Opinión mayoritaria
A	4	1	3	ROJA	4	0	BLANCA
B	7	7	0	BLANCA	6	1	BLANCA
C	2	0	2	ROJA	2	0	BLANCA
D	1	0	1	ROJA	1	0	BLANCA
E	4	1	3	ROJA	4	0	BLANCA
F	6	3	3	-	5	1	BLANCA
G	3	1	2	ROJA	3	0	BLANCA
H	8	8	0	BLANCA	5	3	BLANCA
I	2	1	1	-	2	0	BLANCA
J	4	1	3	ROJA	3	1	BLANCA
K	9	9	0	BLANCA	7	2	BLANCA
L	2	0	2	ROJA	2	0	BLANCA
M	2	0	2	ROJA	2	0	BLANCA
N	2	0	2	ROJA	2	0	BLANCA
		OPINIÓN MAYORITARIA		ROJA	OPINIÓN MAYORITARIA		BLANCA

Fuente: Elaboración propia.

ción que recibimos está contaminada. [...] Las noticias falsas van a contribuir a que la gente construya recuerdos y creencias sobre cosas que nunca sucedieron. [...] Incluso si educamos a la gente y les advertimos de la distorsión de la memoria, seguirán siendo vulnerables.³⁹

EL VEREDICTO DEL JURADO

Si tuviéramos que juzgar el hecho ¿Tendríamos toda la información necesaria? ¿Habría un culpable? ¿La intención bastaba? ¿Cuánto influyó el sesgo emocional? ¿El salto entre las redes sociales lo justifica todo? Resumamos:

- Un emisor: que remitió como algo divertido un error del traductor automático de Google.
- Un mensaje: un pantallazo de la mencionada traducción.
- Un grupo receptor: bastante cohesionado, donde el emisor tenía una función de prescriptor, pues insistía mucho en que se verificaran las fuentes.
- Dos receptores que corroboran la información con el emisor.
- Un receptor asumió como “verdad compartida” y se convierte en reemisor del mensaje, que viene de un prescriptor. Es de suponer un sesgo emocional para este receptor que cambió consciente o inconscientemente la intención original.
- Un salto entre varias redes sociales: sabemos que luego se compartió al menos en tres redes sociales WhatsApp, Twitter y Facebook.
- Una difusión en cascada del mensaje: esta vez ya no con la intención original del primer emisor y que termina casi 48 horas después con un comunicado del diario *El País*.
- Nuestro cerebro que no funciona como un ordenador... sino más bien como la Wikipedia que puede modificarse o moldearse.
- Unas relaciones en las redes sociales donde una o más personas pueden influir en un cambio de opinión.
- Unas redes sociales que intentan atajar la desinformación.

ESTUDIOS

Visto así, y retomando lo mencionado más arriba, el mensaje debería haber sido confirmado por los receptores. Sobre todo los del primer grupo, y no se habría producido el malentendido.

Vuelvo a insistir, *si existe una responsabilidad individual* pero ¿qué pasa cuando recibimos una información de un medio o un receptor en el que confiamos? Aquí es donde el factor emocional marca la diferencia: si nuestra necesidad de estar seguros (a salvo y en lo cierto), si nuestras fuentes son “fiables”, si la información que recibimos de esas fuentes es parte de nuestra “verdad compartida”, ¿es lógico ponerlo en duda?

¿Qué ocurre cuando en vez de promocionar un producto o servicio, se trata de promocionar un partido político o un personaje público? Las estrategias son casi las mismas. Pero ¿qué ocurre cuando un gobierno quiere influir en la política de otro país? ¿Qué ocurre si queremos influir en un estado de opinión particular?

Algunos diarios se han hecho eco de bulos sin quererlo y han tenido que desmentirlo horas o días después. Pensemos en nuestro día a día, muchas de nuestras decisiones se basan en la confianza que nos generan los otros, ese sesgo emocional nos ayuda a tomar muchas decisiones.

Pensemos, por ejemplo, en nuestro médico de cabecera. Tendría que hacer algo realmente grave para que desconfiemos de él como profesional sanitario. Evidentemente no confiamos en él para invertir en la bolsa, no es un especialista. Sin embargo, si nos recomienda el restaurante que está enfrente de su consulta, es probable que le hagamos caso y vayamos allí. Él no es crítico gastronómico, pero *su opinión tiene para nosotros cierto valor* puesto que come ahí todos los días.

Los turistas cuando vamos de viaje a un lugar por primera vez confiamos en las guías turísticas, en los blogueros, en las páginas de Internet, en los foros; incluso en recomendaciones que

nos dan en el hotel... y *no conocemos a ninguna de esas personas*. ¿Debe ser diferente cuando la información nos llega de alguien que conocemos y en quién confiamos? ¿Nuestro día a día nos permite dudar y contrastar todas las informaciones que nos llegan?

Si en nuestro grupo de WhatsApp del trabajo nos dicen que hay dragones atacando el centro de la ciudad, nos reiremos... pero ¿y si nos dicen que hay un accidente de tráfico en la calle donde trabajamos, o que el banco donde tenemos nuestros ahorros está a punto de quebrar? Son muchos los casos en que los rumores han producido el cierre de una institución bancaria.

Hay matices *en la información y en el emisor* que hace que le demos veracidad a la información. No es que “nos traguemos” los bulos; es que, a veces, no tenemos más remedio, o bien no podemos corroborar la información, o para nosotros la fuente es fiable.

Hasta aquí hemos visto un caso puntual al que por fortuna se pudo hacer un seguimiento casi hora a hora. No fue un caso intencionado sino un malentendido y a casi todos los involucrados se les podía identificar. ¿Pero qué ocurre si es realmente mal intencionado? ¿Y si detrás de muchos de estos casos estuviera una “industria mediática” de las *fake news*?

LOS ASESINOS EN SERIE

Cuando a principios de siglo Internet apareció en nuestras vidas lo cambió todo. Sus usos lo hacían una herramienta óptima para la potenciación de la educación y la difusión del conocimiento. Por ejemplo, fue esperanzadora la primera operación que se realizó a distancia, un cirujano en Londres dirigiendo en directo una operación que se realizaba en Mozambique. Se especulaba sobre la potenciación de la libertad de expresión. La aparición de nuevas profesiones era algo evidente. Se hablaba de la desaparición de la prensa y del libro...

Veinte años después, Donald Trump recomendaba la lejía para combatir el COVID-19 y hay gente que muere por ello. Durante el confinamiento en España el consumo de pornografía se quintuplicó⁴⁰, el proyecto de ordenadores baratos para el tercer mundo encalló. Nos dimos de bruces con el reverso de la tecnología. No quiero

decir con esto que todo sea negativo, pero creo que nadie fue capaz de ver el otro uso que se le podía dar... o no lo quiso decir.

El papel que hoy día juegan los *community managers*, los *copywriters*, los expertos en CEO y SEM, en las empresas es importante. La imagen de empresa, la promoción de nuevos productos y servicios pasan *necesariamente* por ser publicitados, también, a través de las redes sociales.

¿Qué ocurre cuando en vez de promocionar un producto o servicio, se trata de promocionar un partido político o un personaje público? Las estrategias son casi las mismas. Pero ¿qué ocurre cuando un gobierno quiere influir en la política de otro país? ¿Qué ocurre si queremos influir en un estado de opinión particular?

Con la pandemia del COVID-19 la industria de las *fake news* ha estado particularmente activa. La descripción de su funcionamiento, realizada por un extrabajador de una de estas agencias dedicadas a la desinformación, es escalofriante por la escala a la que se trabaja:

El software lleva todos los bots, que se dividen en grupos. Cada grupo utiliza una API⁴¹ [...] Llegamos a tener 3.000 o 4.000 cuentas en una misma API [...] Ven cuántas cuentas están participando en un tema y se establece cuántas serían necesarias para tener influencia [...].⁴²

No se trata de un malentendido como en el caso que analizábamos al principio de este artículo. *Es una maquinaria...* y la forma en que se difunden las informaciones y la forma en que explica por qué la “gente se las traga” son las mismas que explicamos antes.

La financiación de estas campañas es millonaria y está perfectamente organizada, con miles de cuentas falsas que envían y reenvían informaciones falsas, como si fuera una caja de resonancia.

Los analistas miran cuántos tuits hacen falta para colarse en tendencias. Se cargan los tuits en la plataforma de bots. El cliente saca el primer tuit. Rápido se pone en marcha la red de bots. Es crucial que haya muchos tuits en un espacio corto de tiempo. Los trols alfa salen con tuits de impacto. Los analistas de datos monitorean para saber si

hace falta salir con más tuits, si hay que frenar la red de bots. Los trols beta apoyan la acción, responden a los críticos, animan a otros usuarios con la misma ideología⁴³

REDUCCIÓN DE DAÑOS

El término de *reducción de daños* que alude a las intervenciones en materia de salud pública que persiguen reducir las consecuencias negativas derivadas del consumo de drogas. Canadá ha sido uno de los países pioneros en esta forma de prevención. El fin último es el de crear entornos seguros para poder brindar ayuda a las personas que tienen problemas de dependencia.

(...) ¿qué pasa cuando recibimos una información de un medio o un receptor en el que confiamos? Aquí es donde el factor emocional marca la diferencia: si nuestra necesidad de estar seguros (a salvo y en lo cierto), si nuestras fuentes son “fiables”, si la información que recibimos de esas fuentes es parte de nuestra “verdad compartida”, ¿es lógico ponerlo en duda?

En nuestra sociedad la información nos llega por muchas vías y a todas horas. Diariamente nos bombardean con noticias de todo tipo: imprescindibles, necesarias, útiles, no tan útiles, relevantes, bien intencionadas pero erróneas, tergiversadas o malintencionadas. La nuestra es una sociedad *infoxicada* donde no es factible dejar de consumir información para evitar los bulos. Discernir entre tantas fuentes es un proceso agotador. “No puedes mantener esa alerta en el primer plano de tu consciencia a todas horas”⁴⁴. Por ello, generar entornos seguros donde poder verificar y contrastar la información se hace cada vez más necesario.

Toda la *responsabilidad no ha de caer solo en los receptores* o usuarios. Toda la cadena de transmisión de la información ha de contribuir a la reducción de daños. Si en toda la cadena de información se establecen “controles de calidad” sería factible atajar y reducir la difusión de *fake news*.

ESTUDIOS

¿Qué están haciendo los medios de comunicación y las redes sociales?

Twitter ha dado un primer paso al colocar una pestaña indicando que determinado contenido podría ser tendencioso o falso. WhatsApp limitó el número de reenvíos, aunque la caja negra en la que se ha convertido al cifrar los mensajes hace imposible atajar las noticias falsas. Facebook contrató en 2019 a AFP, Newtral y Maldita.es para controlar las noticias falsas⁴⁵. Es un inicio, complicado y muy delicado, pues todas estas medidas deben hacer difícil equilibrio entre la libertad de expresión y la censura; pero como hemos visto no parece suficiente.

Saben usar las redes sociales y conocen la tecnología mejor que sus profesores. En este ámbito “Se mueven como pez en el agua”. Pero no sabrían diseccionar esas mismas redes en busca del tumor de las *fake news*. Esta es una asignatura pendiente en el currículo de nuestra sociedad, las aguas por las que se mueven nuestros “peces” se está volviendo toxica.

Algunos medios han creado la figura del defensor del lector, del suscriptor, del oyente o del televidente, en un intento de dar voz a los receptores y hacer las respectivas correcciones o verificaciones de información. En el caso que hemos analizado esta figura fue clave para aclarar el malentendido de la fotografía.

Por otro lado, al menos en España, en numerosos programas de opinión, se ha creado una sección dedicada a denunciar ciertos bulos que se difunden.

¿Qué pueden hacer los comunicadores sociales?

El reto no es pequeño:

Los que trabajáis en medios no siempre conocéis este ecosistema. En cierto modo, es fácil engañar a un periodista. Siempre estáis buscando información y, a día de hoy, Internet es una fuente muy grande. Si un periodista da con tu contenido, ve que tiene apoyo y cuadra con lo que él quiere (o tiene) que comunicar, quizá lo coge. Las estrategias para cada caso son diferentes. Por ejemplo:

para una empresa acusada de corrupción creamos un ecosistema que defendía los puestos de trabajo (trabajadores preocupados por las medidas que se pedían tomar contra la empresa)⁴⁶.

A la responsabilidad de verificar sus fuentes, un periodista ahora ha de conocer mucho más el funcionamiento de las redes sociales y la forma en que se mueve la información por las redes y cómo esta puede afectar o no a sus receptores. Las redes de profesionales y las asociaciones tienen mucho trabajo por delante, pues los sesgos emocionales siempre estarán ahí.

¿Qué puede hacer el Estado?

La escuela siempre ha estado a rebufo de la tecnología. Los alumnos al culminar su educación saben cómo germina una planta o cómo una mutación de las células puede producir un tumor. Saben usar las redes sociales y conocen la tecnología mejor que sus profesores. En este ámbito “Se mueven como pez en el agua”. Pero no sabrían diseccionar esas mismas redes en busca del tumor de las *fake news*. Esta es una asignatura pendiente en el currículo de nuestra sociedad, las aguas por las que se mueven nuestros “peces” se está volviendo toxica.

Por otro lado, el atajar a estas industrias de los bulos es fundamental para las sociedades democráticas de Occidente. La erosión de credibilidad que puede sufrir una figura pública, una ideología determinada o un gobierno, afecta a todas las instituciones públicas. En esto no hablo de partidos o gobiernos en particular. La falta de credibilidad en las instituciones o de su buen hacer, le deja abierta la puerta a los superlíderes, al mesianismo, y al populismo, sean de izquierda o de derecha.

Las *fake news* son una amenaza a la democracia dado que su poder está en la capacidad de influir la opinión pública sobre la base de la información engañosa o tergiversada; se aprovecha del miedo, la inseguridad, las divisiones sociales e ideológicas y da a quienes las consumen la satisfacción de leer algo que confirme su cosmovisión (Butcher, 2019)⁴⁷... en otras palabras les da la seguridad de estar “del lado correcto” y de “hacer lo correcto”.

Finalmente, ¿qué podemos hacer como ciudadanos?

Todo lo dicho antes no es descargo a nuestra responsabilidad individual; lo que vengo a decir es que no solo es nuestra.

“Ven cuántas cuentas están participando en un tema y se establece cuántas serían necesarias para tener influencia [...] Se realizan listas de cuentas favorables y contrarias y se analiza el peso que tienen”⁴⁸.

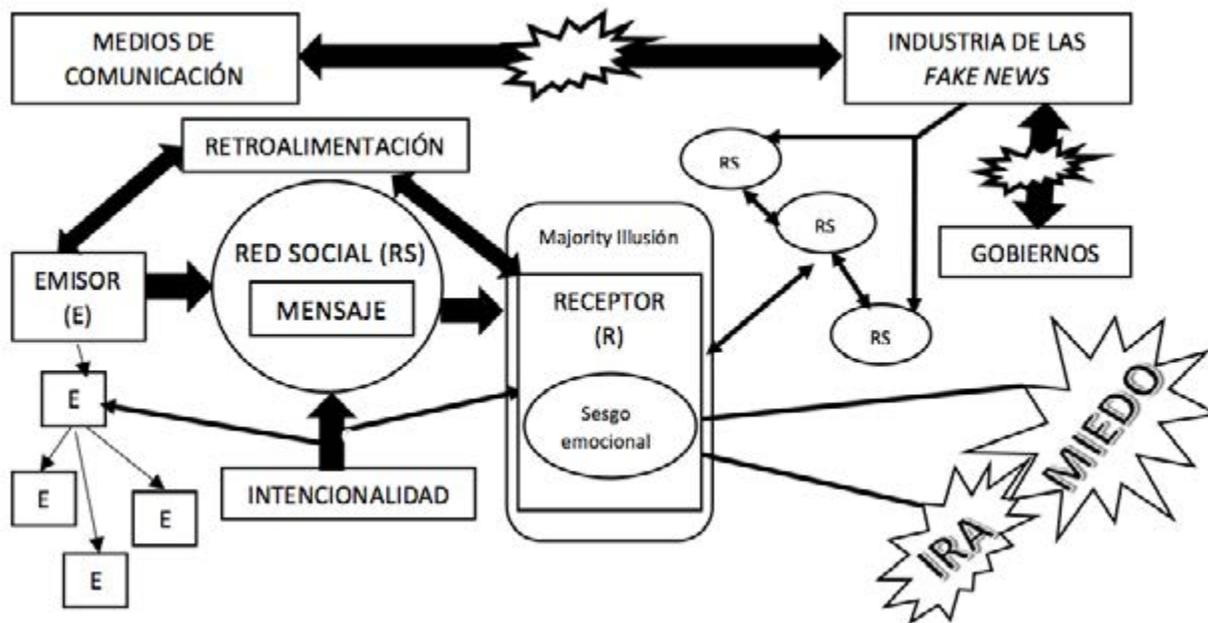
Llegados a este punto sé que hay más preguntas que respuestas, que el panorama no es

bueno, hay nubes en el horizonte y amenaza tormenta. Lo más que puedo hacer es completar el esquema que planteé en la figura 2 con uno más complejo que refleja esta era de la posverdad⁴⁹ en la figura 6.

No nos queda otra que contrastar con nuestro entorno. Tener diversas fuentes: no siempre Internet es un reflejo de nuestra sociedad. Ni nuestra sociedad reflejo de Internet.

De momento, en este caso hay indicios, hay sospechosos, pero ningún detenido.

FIGURA 6: FLUJO DE LA INFORMACIÓN EN EL PRIMER ESTADIO



JUAN MANUEL MATOS

Máster en Comunicación y Educación.

Comunicador social por la UCAB.

Exprofesor de la UCAB y de la Universidad

Autónoma de Barcelona (UAB).

ESTUDIOS

Notas

- 1 PEINADO, M. (2020, mayo 13): El “paciente cero” que inició sin pretenderlo el bulo sobre Pablo ‘Married’. En: *El País*. Recuperado 15 mayo 2020 de: https://verne.elpais.com/verne/2020/05/12/articulo/1589273076_643900.html
- 2 DÍEZ, A. (2020, mayo 6): Casado anuncia la abstención del PP tras un discurso de gran dureza contra Sánchez. En: *El País*. Recuperado 15 de mayo 2020: <https://elpais.com/espana/politica/2020-05-06/pedro-sanchez-pide-al-congreso-que-apruebe-la-cuarta-prorroga-del-estado-de-alarma-en-directo.html>
- 3 Pongo un ejemplo. Hace bastantes años, en la editorial que trabajaba, un texto de enfermería debió traducirse al catalán de forma muy rápida. La persona que realizó el trabajo para poder cumplir las fechas utilizó un traductor automático bastante preciso y luego lo revisó. Pero se le pasó una frase que cuando la corregí en las pruebas finales no dejó de producirme una sonrisa. Parecía humor negro de no ser por la gravedad del error. La frase en cuestión era más o menos así: “En la sala de *curas* deberá haber el siguiente material...” y se tradujo de la siguiente manera: “A la sala del’s *capellans* ha d’haver el següent material...” (En la sala de los *capellanes* deberá haber el siguiente material...).
- 4 GADWELL, M. (2000): *The tipping point: how little things can make a big difference*. Brown, New York: Little. Transcript.
- 5 COSSIO, C. (1973): *La opinión pública*. Barcelona: Paidós.
- 6 LERTORA, C. (2003): *Carlos Cossio ante la condición humana*. Recuperado 17 de mayo 2020: <https://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/cossio.htm>
- 7 RUSSELL, B. (1978). *La conquista de la felicidad*. Madrid: Espasa.
- 8 CHUAI, Y.; ZHAO, J. (2020). Anger makes fake news viral online. Recuperado en: <https://arxiv.org/pdf/2004.10399.pdf> Transcript.
- 9 CHUAI, Y.; ZHAO, J., *Op. Cit.*
- 10 BILTOFT, C. (2020, abril 30): “The anatomy of credulity and incredulity: a hermeneutics of misinformation”. En: *Misinformation Review*. Recuperado 17 de septiembre 2020: <https://misinformreview.hks.harvard.edu/article/the-anatomy-of-credulity-and-incredulity-or-a-hermeneutics-of-misinformation/>
- 11 GADWELL M., *Op. Cit.*
- 12 SUDEBAR, A. (2018, noviembre 28): “Fake news: Christopher Blair, el creador de “ridículas” noticias falsas que triunfan entre seguidores de Donald Trump”. En: *BBC News*. Recuperado 17 de mayo 2020: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46363904>.
- 13 HUNTER, S. (2020, mayo 7): No, la edición en inglés de EL PAÍS no ha llamado al presidente del PP ‘Paul Married’. *El País*. Recuperado 17 de mayo 2020: https://elpais.com/elpais/2020/05/07/hechos/1588861227_968094.html
- 14 WATTS, D. (2002): A simple model of global cascades on random networks. *PNAS*. Abril 30 99 (9). doi: 10.1073/pnas.082090499 Transcript
- 15 WATTS, D., *Op.Cit.* Transcript.
- 16 BOOKBINDER, S. H., y BRAINERD, C. J. (2016): “Emotion and false memory: The context–content paradox”. En: *Psychological Bulletin*, 142(12), 1315–1351. <https://doi.org/10.1037/bul0000077>
- 17 Desde hace mucho existen las falsas noticias, se expone un caso que puede ser paradigmático en: MATOS, J. (2020): “2020: el año que el mundo se paró. Reflexiones veinte años después de ¿A dónde vamos?” En: *Comunicación, 2º trimestre* (190-191), 47-59. Recuperado 3 de octubre: <http://comunicacion.gumilla.org/2020/09/17/2020-el-ano-que-el-mundo-se-paro-reflexiones-veinte-anos-despues-de-a-donde-vamos/>
- 18 Twitter (2019): Revelamos nuevos datos en nuestro archivo de operaciones de información. Septiembre 20: https://blog.twitter.com/es_es/topics/company/2019/OperacionesInformacion.html
- 19 SILVERMAN, C. (2019, mayo 24): “Facebook Removed Over 2 Billion Fake Accounts, But The Problem Is Getting Worse”. En: *Buzzfeed News*. Recuperado 15 de septiembre 2020: <https://www.buzzfeednews.com/article/craigsilverman/facebook-fake-accounts-afd>
- 20 Facebook (2019): Removing Coordinated Inauthentic Behavior in Thailand, Russia, Ukraine and Honduras Removing Coordinated Inauthentic Behavior in Thailand, Russia, Ukraine and Honduras. Julio 25: <https://about.fb.com/news/2019/07/removing-cib-thailand-russia-ukraine-honduras/>
- 21 SILVERMAN, C., RYAN, M. y PRANAV, D. (2020, septiembre 14): “‘I have blood on my hands’: a whistleblower says Facebook ignored global political manipulation”. En: *Buzzfeed News*. Recuperado 15 de septiembre 2020: <https://www.buzzfeednews.com/article/craigsilverman/facebook-ignore-political-manipulation-whistle-blower-memo>
- 22 *BBC* (2020, agosto 5): “Facebook y Twitter actúan contra cuentas de Trump por ‘desinformación’ relacionada con el coronavirus”. En: *BBC News*. Recuperado 17 de septiembre de 2020: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53673804>
- 23 Del CASTILLO, C. (2020, septiembre 15): “Una red de 672.000 bots operó en Facebook para manipular a la opinión pública española durante la pandemia”. En: *El Diario*. Recuperado 17 de septiembre 2020: https://www.eldiario.es/tecnologia/red-672-000-bots-opero-facebook-manipular-opinion-publica-espanola-durante-pandemia_1_6221713.html
- 24 SILVERMAN, C., RYAN, M. y PRANAV, D., *Op. Cit.* Transcript.
- 25 Youtube (2020): Aplicación de las normas de la comunidad de YouTube. Recuperado de: https://transparencyreport.google.com/youtube-policy/removals?total_removed_videos=period:Y2020Q1;exclude_automated:human_only&lu=content_by_flag&videos_by_views=period:Y2020Q1&content_by_flag=period:Y2020Q1;exclude_automated:human_only
- 26 KNUUTILA, A., HERASIMENKA, A., AU, H., BRIGHT, J., NIELSEN, R. y HOWARD, P. (2020, septiembre 21): Covid-related misinformation on YouTube. The spread of misinformation videos on social media and the effectiveness of Platform Policies. Oxford Internet Institute. Recuperado de: <https://comprop.oii.ox.ac.uk/wp-content/uploads/sites/93/2020/09/Knuutila-YouTube-misinfo-memo-v1.pdf>
- 27 _____ *Op. Cit.*

- 28 _____ *Op. Cit.*
- 29 _____ *Op. Cit.*
- 30 _____ *Op. Cit.*
- 31 SILVERMAN, C., RYAN, M. y PRANAV, D., *Op. Cit.* Transcript.
- 32 Centro Virtual Cervantes. *Refranero multilingüe*: <https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/ficha.aspx?Par=58750&Lng=0#:~:text=Significado%3A%20En%20ocasiones%20se%20achaca,resultado%20han%20contribuido%20varios%20factores>
- 33 En castellano se utiliza mayoritariamente el termino *Espejismo de la mayoría*, pero pierde la acepción inglesa de “engaño o truco”.
- 34 LERMAN, K., YAN, X. y WU, X-Z. (2016). “The ‘Majority Illusion’ in social networks”. En: *PLoS ONE* 11(2): e0147617 <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0147617> Transcript.
- 35 _____ *Op. Cit.*
- 36 _____ *Op. Cit.*
- 37 LOFTUS, E., PALMER, J. (1974): Reconstruction of automobile destruction: an example of the interaction between language and memory. Recuperado de: [https://doi.org/10.1016/S0022-5371\(74\)80011-3](https://doi.org/10.1016/S0022-5371(74)80011-3)
- 38 XIMÉNEZ, P. (2017, marzo 13): Elizabeth Loftus: “Tus recuerdos son como Wikipedia, se pueden modificar”. En: *El País*. Recuperado 17 de septiembre 2020: https://elpais.com/elpais/2017/03/13/eps/1489405172_148940.html
- 39 XIMÉNEZ, P., *Op. Cit.*
- 40 PORNHUB (2020, abril 14): *Coronavirus insights*. Recuperado 17 de septiembre de 2020: <https://www.pornhub.com/insights/corona-virus>
- 41 API (Application Programming Interface): son aplicaciones que permiten conectarse entre diversas redes sociales, su uso es común entre los gestores de contenido. Permiten gestionar el contenido de forma masiva y estratégica. Algunas de ellas son Hootsuite, Buffer o Postcron.
- 42 PÉREZ, J. (2020, mayo 21): “Yo fui un bot”: las confesiones de un agente dedicado al engaño en Twitter. En: *El País*. Recuperado 25 de mayo 2020: <https://elpais.com/tecnologia/2020-05-20/yo-fui-un-bot-las-confesiones-de-un-agente-dedicado-al-engano-en-twitter.html>
- 43 _____ *Op. Cit.*
- 44 XIMÉNEZ, P., *Op. Cit.*
- 45 *LA VANGUARDIA* (2019, marzo 13): “Facebook ficha a la productora de Ana Pastor”. Recuperado 25 de mayo 2020: <https://www.lavanguardia.com/television/20190312/461005086300/facebook-ana-pastor-newtral-fake-news-noticias-falsas.html>
- 46 PÉREZ, J., *Op. Cit.*
- 47 BUTCHER, P., (2019, enero 30): “Disinformation and democracy: the home front in the information war”. En: *European Policy Centre*. Recuperado 17 de septiembre 2020: https://wms.flexious.be/editor/plugins/imagenanager/content/2140/PDF/2019/190130_Disinformation-democracy_PB.pdf
- 48 PÉREZ, J., *Op. Cit.*
- 49 Según la Real Academia Española: Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales.



Galería de papel. K IX. Juan Pablo Valdivieso (2020).

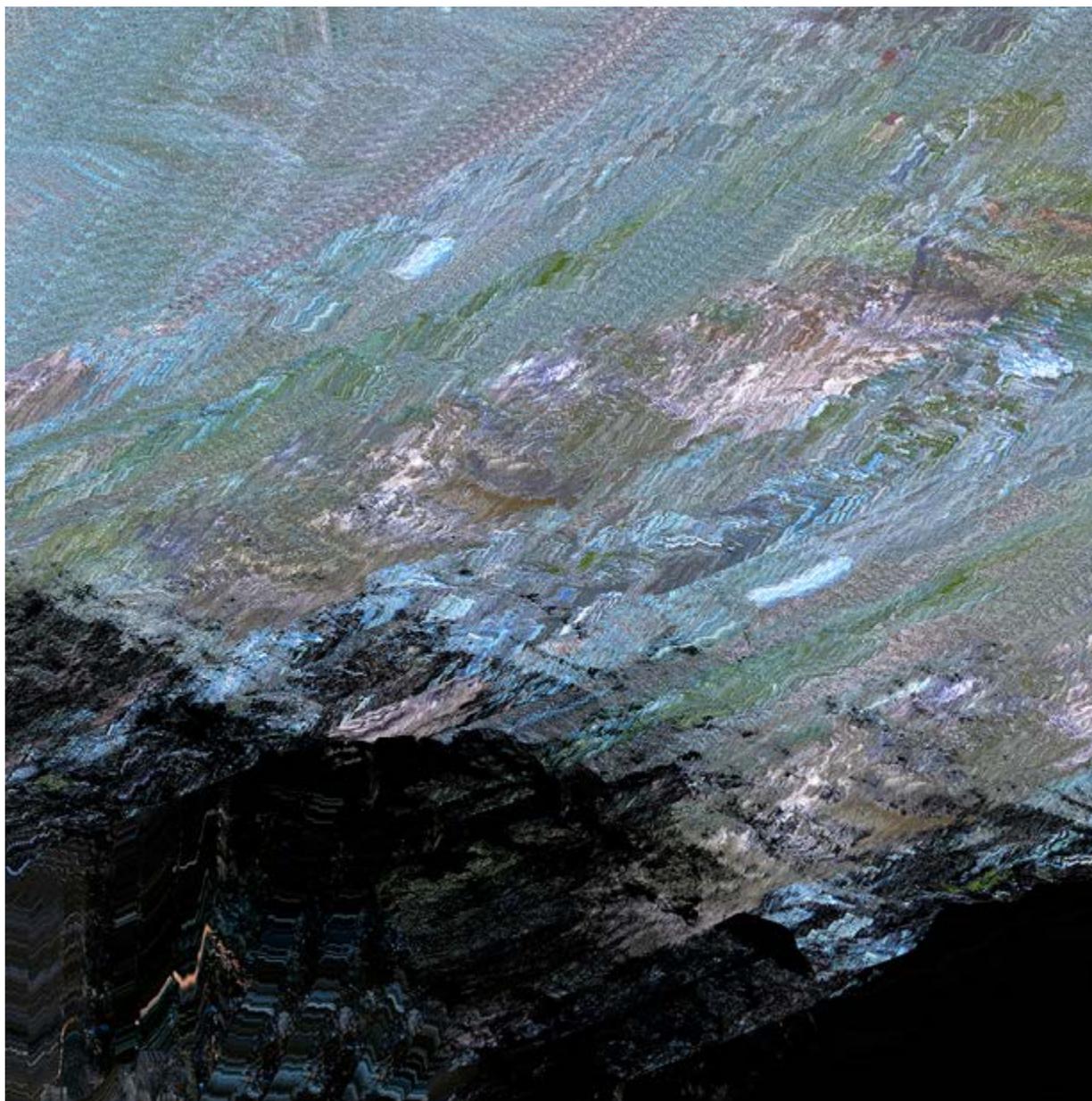


Galería de papel. K IV. Juan Pablo Valdivieso (2020).

HABLEMOS



HABLEMOS



Galería de papel. *K XIII*. Juan Pablo Valdivieso (2020).

HBO, *streaming* y los nuevos tiempos

-ENTREVISTA A GUSTAVO GROSSMANN-

FEDOSY SANTAELLA

A propósito de la compra de HBO por parte de AT&T, el autor conversa con Gustavo Grossmann quien es en la actualidad *Head of GE Networks de WarnerMedia Latin America*. El “Hablemos” gira en torno al pasado, el presente y el futuro de HBO en Latinoamérica.

LA GRAN COMPRA

AT&T, la gigantesca compañía de telecomunicaciones, se convirtió en 2018 en la empresa matriz del conglomerado de medios de comunicación Time Warner, que pasó a llamarse entonces WarnerMedia, la marca de entretenimiento más poderosa de la actualidad, dueña de las franquicias más reconocidas en el mundo y productora de contenidos, películas y series.

Esto implicó que HBO, el canal de televisión por suscripción considerado uno de los proveedores de programación de más alta calidad en la televisión mundial, pasara a formar parte de AT&T, que por supuesto ha llevado sus políticas, su contenido y manera de entender el negocio a WarnerMedia. HBO, cabe destacar, pertenecía Time Warner, y con la compra pasó entonces a formar parte de AT&T.

Entre los meses finales de 2020 y estos inicios de 2021, los cambios en HBO Latinoamérica empezaron a sentirse a lo interno. Movimientos,

salidas, reacomodos son siempre naturales con la llegada de nuevos dueños y de sus filosofías estratégicas.

Son también los tiempos en que las plataformas de *streaming* están cambiando el negocio de la televisión mundial. No es de extrañar que la compañía más grande de telecomunicaciones en el mundo esté trabajando en función de hacerse de todo lo necesario para no quedarse atrás en la carrera hacia el futuro de las nuevas formas del entretenimiento.

En ese sentido, pareciera que HBO viene a formar parte de esta nueva –no tan nueva– batería comunicacional necesaria para los tiempos por venir. HBO Latinoamérica, por supuesto, juega un papel fundamental. Su penetración en el continente es importante, con un espacio que ocupa desde México hasta Argentina, incluyendo Brasil, cargada además del prestigio que ha venido acumulando desde hace varias décadas.

HABLEMOS

NUEVAS MIRADAS

¿Qué nuevas miradas trae HBO Latinoamérica con este cambio, hacia dónde va, qué se espera del futuro? Hay mucho que considerar en estos tiempos de transformaciones.

La experiencia y las ideas de alguien que ha estado allí durante años, y que aún continúa en la empresa, pueden resultar útiles para entender cómo HBO se moverá ahora que forma parte de una de las compañías de comunicaciones y entretenimiento más importantes del mundo.

HBO Latinoamérica salió de Venezuela —explica Grossmann—, todo el personal que se contrató de manera inicial era venezolano. La mayoría llegábamos desde diferentes canales abiertos del país movidos por la novedad de trabajar en un canal de televisión por cable para toda Latinoamérica, desde Caracas.

Gustavo Grossmann es en la actualidad *Head of GE Networks de WarnerMedia Latin America*. Su responsabilidad fundamental es organizar la programación y crear estrategias de contenido que mantengan a las marcas en el lugar en el que están hoy en día y, si es posible, que las hagan crecer en sus *rankings* y en sus audiencias. Con él conversamos, sobre el pasado, el presente y el futuro de HBO en Latinoamérica.

LOS INICIOS, LOS VENEZOLANOS

—HBO Latinoamérica se inició el 31 de octubre de 1991 —comenta Grossmann—, y fue todo un acontecimiento. En ese momento, la primera película destacada que pasamos fue *Batman* de Tim Burton. Ni siquiera estaba construida la estación satelital, se emitió desde un camión alquilado, que estaba en un estacionamiento. Yo no estaba presente pero conozco la historia: un acontecimiento verdaderamente único para ese entonces.

Aquella era pues una apuesta arriesgada de un *joint venture* entre los mayores estudios de Hollywood y el socio local, venezolano, Ole Communications. Estaba mucho en juego, pero Latinoamérica era, para aquel momento, un (gigantesco) espacio inexplorado en cuanto a

televisión satelital y por cable se refiere. Relata Grossmann:

—Fue una apuesta para iniciar un negocio nuevo, disruptivo, no tradicional, que apuntaba a suplir una necesidad que había en el mercado: ofrecer por primera vez un canal de películas sin cortes comerciales para toda una región. Por supuesto, basado en el éxito de HBO en los Estados Unidos, que ya tenía bastantes años al aire. En lo que se refiere a las expectativas financieras, se superaron a muy corto plazo y al mismo tiempo fueron evolucionando las de crecimiento de suscriptores. Fue la unión perfecta de una visión creativa y de negocio con una tecnología nueva, satelital, que estaba recién lanzándose.

Todo esto, cabe destacar, y tal como ya se ha asomado, estaba ocurriendo desde Venezuela, y los venezolanos, desde esos inicios, tuvieron un papel fundamental.

—HBO Latinoamérica salió de Venezuela —explica Grossmann—, todo el personal que se contrató de manera inicial era venezolano. La mayoría llegábamos desde diferentes canales abiertos del país movidos por la novedad de trabajar en un canal de televisión por cable para toda Latinoamérica, desde Caracas. Y allí entre los pioneros, los disruptores, estaban Enrique Cusco, socio local que apostó por esta idea; el señor José Manuel Pagani, que fue el fundador de HBO; Emilio Rubio, que fue el primer vendedor de una señal de películas en América latina; Francisco Smith, que también jugó un papel fundamental en la expansión del servicio en México; Jesús Torres, en Sony; Gonzalo Stemberg, que fue el primer empleado de Buenos Aires, y Javier Figueiras quien desarrolló el mercado del Cono Sur.

Grossmann llegó al grupo en el año 1995 para trabajar en un proyecto de canales nuevos: específicamente en Sony Entertainment Television. Ocupó el puesto de director de Programación de la señal.

—Aquí les cuento una anécdota —comenta—: en ese entonces me entrevistaron dos ejecutivas de Sony Picture en inglés, y yo tenía tiempo sin hablar el idioma; la entrevista fue en una sala de conferencias enorme, y me empezaron a preguntar sobre qué colocaría en la programación

de las cinco de la tarde, de las dos de la tarde, luego en el *prime time*... Y yo contesté que así no podía trabajar. Pedí el contenido para poder hacer una propuesta y enviarla por correo. Por supuesto salí de la entrevista y supuse que nada pasaría. Pero así empecé en el 95. Estuve en una oficina cuatro meses sin interactuar con Sony, hasta que se decidió la fecha de lanzamiento y empezaron a contratar a la gente. Así que fue una época también muy aventurera para mí.

Ya para aquel momento, HBO había avanzado sobre Latinoamérica, y los resultados comenzaban a verse. El canal estaba cambiando la forma de entender y ver televisión en todo el continente.

—Fue toda una innovación —dice Grossmann—: consumir televisión, que en aquel momento no era premium, pero sí sin cortes comerciales, películas completas que se ofrecían en su idioma original y con subtítulos en español. Poder tener en la sala de tu casa una película que habías visto en el cine unos dos años atrás era la disrupción del momento. Además, con una calidad muchísimo más amplia a la de la época. Esto hizo que el crecimiento y el lanzamiento de la marca en Latinoamérica fuera todo un éxito.

LA MARCA

Posteriormente, Grossmann pasó propiamente al canal HBO, en el año 2002, como vicepresidente de *Business Development*. Ya mucha agua había pasado bajo el puente, y HBO se afianzaba cada vez más como una marca sinónimo de creatividad y calidad en Latinoamérica y, por supuesto, en el mundo.

Dicha creatividad, en ese sentido, trae consigo la flexibilidad, rasgo que, a juicio de Gustavo Grossmann, ha hecho que la marca se mantenga con fuerza a lo largo de los años:

—Creo que la marca fue evolucionando con las necesidades y exigencias del consumidor. Allí radica el éxito de HBO y la evolución natural que ha tenido es la de haber transitado la migración perfecta de un canal de películas a un canal que combina películas y series, producción original con películas de Hollywood. Esta es la evolución de la marca a nivel de contenido. A nivel de prestancia y posicionamiento continúa siendo



“Ya para aquel momento, HBO había avanzado sobre Latinoamérica, y los resultados comenzaban a verse. El canal estaba cambiando la forma de entender y ver televisión en todo el continente”

un canal premium en Latinoamérica y así seguirá. HBO es sinónimo de calidad en el contenido.

La marca, continúa Grossmann, permanece así en su posicionamiento como la primera ventana de las películas y de las series originales que se producen en Nueva York, y sigue siendo un canal premium y lineal (se ve de manera continua y funciona con una programación de horarios, sintagmática).

—HBO fortalece permanentemente su contenido y llega a sus fanáticos de manera tradicional vía el canal de cable, pero también por nuestras ofertas no lineales como HBO GO. La marca permanece con su posicionamiento de una producción de calidad única, sin cortes comerciales, en un ambiente premium.

En ese sentido, la estrategia macro de programación —estreno de las películas los sábados y

HABLEMOS

estrenos de las series originales los domingos y lunes— se mantiene desde la perspectiva del canal lineal tradicional. Según Grossmann, “va a seguir así por un tiempo prudencial”.

Allí radica el éxito de HBO y la evolución natural que ha tenido es la de haber transitado la migración perfecta de un canal de películas a un canal que combina películas y series, producción original con películas de Hollywood.

EL STREAMING

Quizás este tiempo sea prudencial por causa de la llegada de las plataformas de *streaming*, que han cambiado la manera de concebir la programación y de presentar sus productos. Sin duda, los tiempos están cambiando y los canales lineales se encuentran ante un gran reto:

—El *streaming* ha cambiado el mundo de la televisión —señala Grossmann—. Su disrupción significa hoy en día lo mismo que HBO en su momento. El *streaming* modificó la forma de disfrutar la televisión y para nosotros los programadores ha traído una manera diferente de hacer: antes programábamos y le agendábamos a la gente lo que tenía que ver; hoy en día lo que hacemos es colocar el contenido para que ellos decidan la hora, el momento y el lugar en donde lo van a disfrutar. También cambió hábitos, hizo que el consumidor sea más exigente en cuanto al contenido, la inmediatez y la profundidad de la continuidad de las historias. Entonces, la disrupción del *streaming* cambió no solo la manera de ver si no la de producir, planificar y vender el contenido. Lo único que no ha cambiado es el contenido en sí, que sigue siendo lo primordial para disfrutar, el núcleo de la oferta de entretenimiento y que genera una necesidad y volumen que antes no se tenía y ahora hay que producir. Es el momento de los productores porque todo va a ser emitido en *streaming*, en el cable o en TV abierta.

Sin duda, el *streaming* ha llegado para cambiarlo todo, y no es de extrañar que incluso hay quienes pronostican el fin de la televisión tradicional. No obstante, hay muchos factores que

considerar aún y mucha brecha tecnológica que superar. Grossmann analiza al respecto:

—Yo creo que no va a desaparecer. Lo que veo es que el *streaming* vino a democratizar el contenido porque dio mayor acceso, pero aquel que no tiene la capacidad económica o tecnológica de tener ese ancho de banda siempre va a contar con la oferta de la televisión tradicional, abierta y por cable. No considero que la televisión que conocemos vaya a desaparecer si no que va a posicionarse como un complemento del *streaming*; es un ajuste de ventanas, ofertas y contenido. Quizá la televisión tradicional se transforme en el destino de los contenidos que nunca van a estar en el *streaming* y así puedan tener su vida paralela ambos negocios. Cuando apareció la televisión se dijo que la radio iba a morir y sigue existiendo, entonces yo creo que hay cabida para todo.

Pero HBO, por supuesto, se encuentra en un espacio de consumo de alto nivel económico donde el *streaming* sí puede tener un presencia avasalladora, y podría pensarse que como canal lineal *premium* irá buscando mutar o abrirse paso hacia el servicio de *streaming* de video bajo demanda conocido como HBO Max. De hecho, esta es la plataforma + que pareciera abanderar la propuesta más fuerte de streaming de WarnerMedia. Sin embargo, pareciera no haber planes inmediatos de cambiar por completo o de manera definitiva el modelo de negocio que ha mantenido HBO en Latinoamérica. Explica Grossmann:

—HBO va a seguir teniendo su oferta paralela y complementaria a HBO Max, mantendrá su contenido como lo ha venido haciendo y convivirá con la plataforma. Continuará siendo un canal *premium* en la región. HBO Latinoamérica va a continuar su camino de éxitos ahora explorando nuevas audiencias. Además, con el apoyo de WarnerMedia y sus contenidos, estamos convencidos de que va a ser una oferta ganadora y seguirá manteniendo a la marca en el lugar que está.

SERIES Y PELÍCULAS ORIGINALES

Pero esa búsqueda de más o nuevas audiencias pasa por tener como referente lo que está ocurriendo en el universo del *streaming*. Las series

en estas plataformas están jugando un rol fundamental. No obstante, cabe destacar que desde antes del *streaming*, HBO había avizorado la importancia y las ventajas de las series como estrategia de producción y programación. Valga nombrar nada más *Los Soprano* y *Game of Thrones* entre las series que han hecho historia en el mundo del entretenimiento para entender la importancia de HBO como pionera en la producción de series de alta calidad.

Por su parte, HBO Latinoamérica ha producido desde 2004 sus propias series originales (inició con *Epitafios*, que resultó ser todo un éxito) y así se ha mantenido desde entonces, produciendo series nacidas en Argentina, Brasil y México. Pero también, en los últimos tiempos, HBO viene asomando su interés por series en español no producidas por el canal o producidas por HBO España, como la muy reciente *Patria*. Por otro lado, la llegada de la plataforma HBO Max a Latinoamérica, en el mes de junio de 2021 (tal como ha sido anunciado recientemente), traerá por igual un incremento de la producción y compra de series, pues, tal como se ha dicho, el *streaming* ha potenciado el momento de las historias seriadas (lanzadas en una sola tanda o semanalmente). Por otro lado, está el tema de la búsqueda de las nuevas audiencias que señala Grossmann, lo que también determinará cierta manera de entender, tratar y hacer series.

Dice Grossmann en relación con las series:

—Si encontráramos ofertas de calidad las vamos a adquirir, pero la mayoría son producciones originales. Lo que diferencia una serie de HBO con una que no lo es, es la calidad, el mensaje y la propuesta creativa que hay en el contenido. Lo que estamos buscando en HBO Max es un contenido que ataque a los diferentes grupos demográficos, no solo al de 35 o más, si no que ataque a audiencias jóvenes entre 18 y 28, que son las que están disfrutando más esas plataformas. Entonces, ahí estamos enfocados en la producción y adquisición de contenidos que abarquen todos los públicos posibles. La renovación mensual de la plataforma hace que la gente tenga que estar dispuesta a pagar permanentemente. La estrategia de cómo ofrecer, cómo va a estar en el mercado todavía no está ciento por

ciento definida; ya veremos cómo lo vamos haciendo hasta la fecha de lanzamiento.

Finalmente, cabe preguntarse si HBO Latinoamérica, empujado por la plataforma HBO Max, se lanzará a las aguas de la realización de largometrajes. HBO en su casa matriz —Nueva York— viene produciendo películas desde 1983, y ha mantenido esa constancia por décadas, algunos años más, otros menos, pero el promedio de largometrajes de HBO Nueva York está entre las cinco y seis películas anuales. No obstante, HBO Latinoamérica, aunque, como se ha indicado, viene trabajando en la producción original de series de ficción desde 2004, nunca ha abordado la realización de largometrajes. Lo que viene, en ese sentido, resulta un reto para la empresa. Señala Grossmann:

—Comenzaremos a producir películas originales bajo HBO LATAM MOVIES. Está dentro de nuestra propuesta de los próximos años ser cada vez más originales, promover contenidos locales y darle la marca HBO para que sean disfrutados en nuestra plataforma y canales lineales. Siempre ha estado en los objetivos de la marca HBO descubrir contenido relevante, disruptivo, y si lo conseguimos, lo apoyamos, lo compramos y lo producimos. Seguramente vendrán muchos más contenidos de películas bajo la marca HBO.

Las series en estas plataformas están jugando un rol fundamental. No obstante, cabe destacar que desde antes del *streaming*, HBO había avizorado la importancia y las ventajas de las series como estrategia de producción y programación.

Sin duda, el *streaming* se ha convertido en un fuego que mueve nuevas maneras de pensar la televisión, la programación y la producción para HBO Latinoamérica. Quizás no se trata, en el fondo, de competir con el *streaming*, sino de entender el negocio dentro de los cambios, la flexibilidad y la compresión de un espacio que, tal como señala el mismo entrevistado, será compartido entre la linealidad y el *streaming*.

Gustavo Grossmann es licenciado en comunicación social por la Universidad Católica An-

HABLEMOS

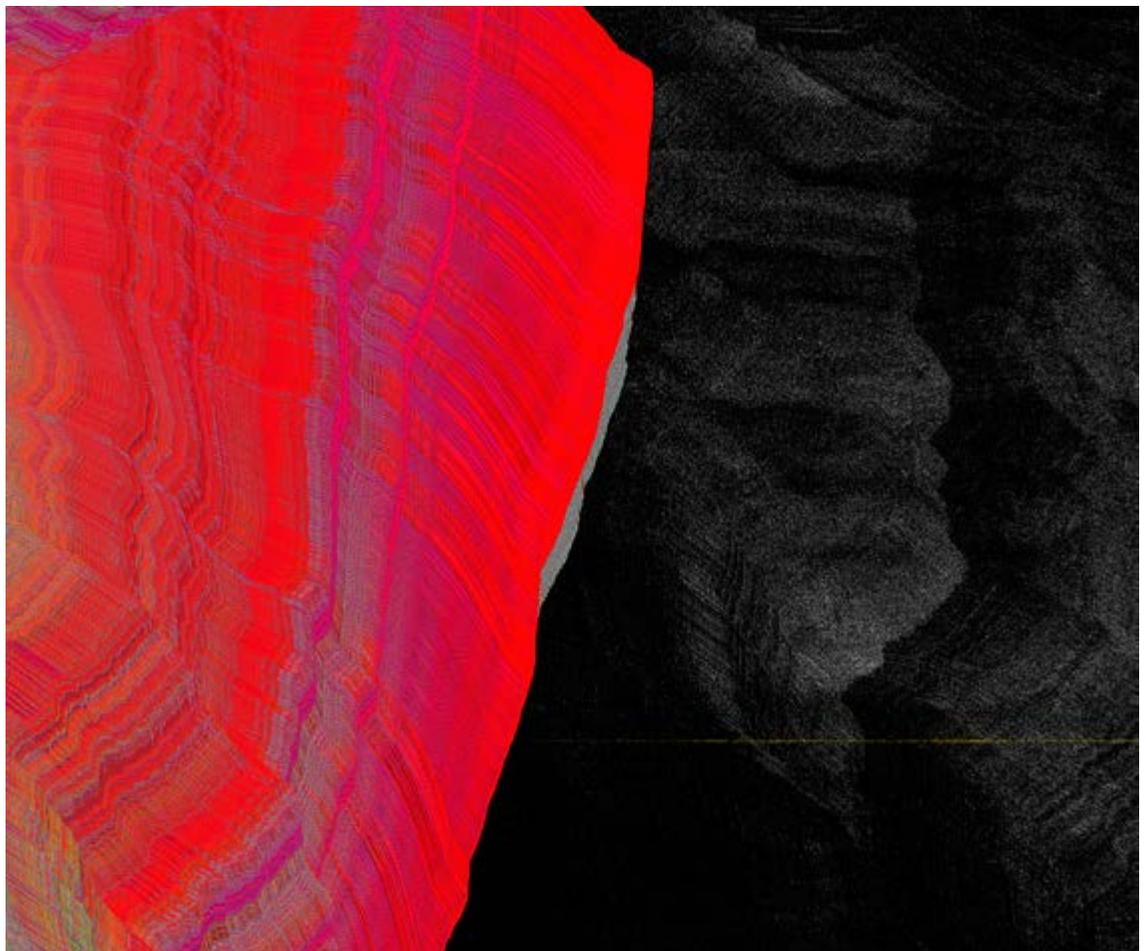
drés Bello. Para cerrar, nos has dejado una anécdota:

— Yo me gradué en Comunicación Social, mención Audiovisual en el año 1983. Fue hace mucho tiempo, en verdad. Voy a contar una anécdota para que se hagan una idea. El primer programa de TV a color grabado en el estudio de la UCAB lo dirigí yo; así que se podrán imaginar. Fue un guion que se llamaba *Cartas a un joven poeta*, con cámaras súper innovadoras; todavía hay una placa en conmemoración de eso. Muchos de los graduados en ese momento tuvieron una carrera brillante en la televisión de Venezuela: han sido comediantes, escritores, *standapers*. El que se gradúa y hace de periodista o publicista, sabe que su misión es entretener, informar, comunicar, vender una idea de la mejor manera posible. No importa cuándo ni dónde te gradúes,

lo importante es que tu misión sea entretener y hacer que un público esté a gusto con lo que le muestras, con lo que produces, transmites. Sobre todo ser honesto contigo mismo. La base del éxito es nunca tener precio para que tú puedas decir lo que consideres en el momento que lo consideres. Sobre todo un periodista. Fueron años hermosos, los recuerdo con mucho cariño.

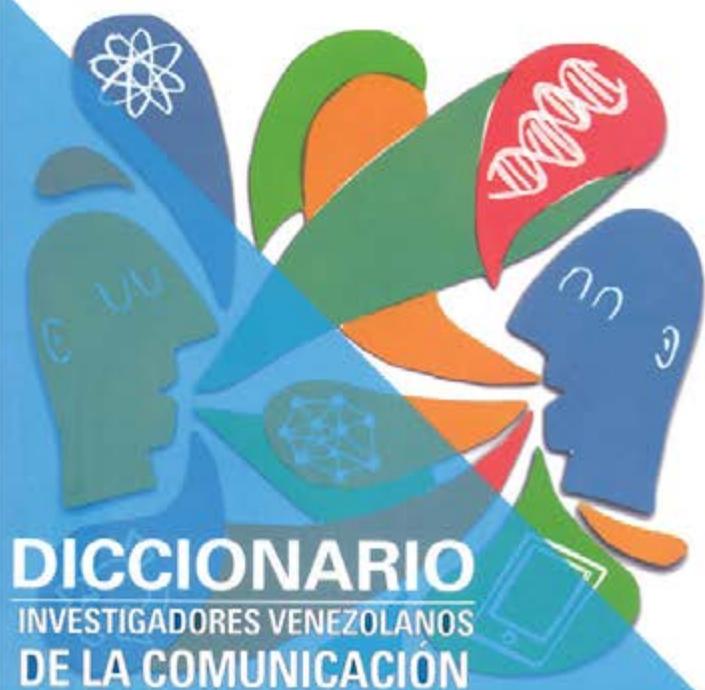
FEDOSY SANTAELLA

Licenciado en Letras. Escritor con varias novelas en su haber. Candidato a magister en Filosofía. Profesor de pregrado y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).



Galería de papel. K VIII. Juan Pablo Valdivieso (2020).

978 | 980 | 244 | 897 | 5



COLECCIÓN
LETRAVIVA



comunicación

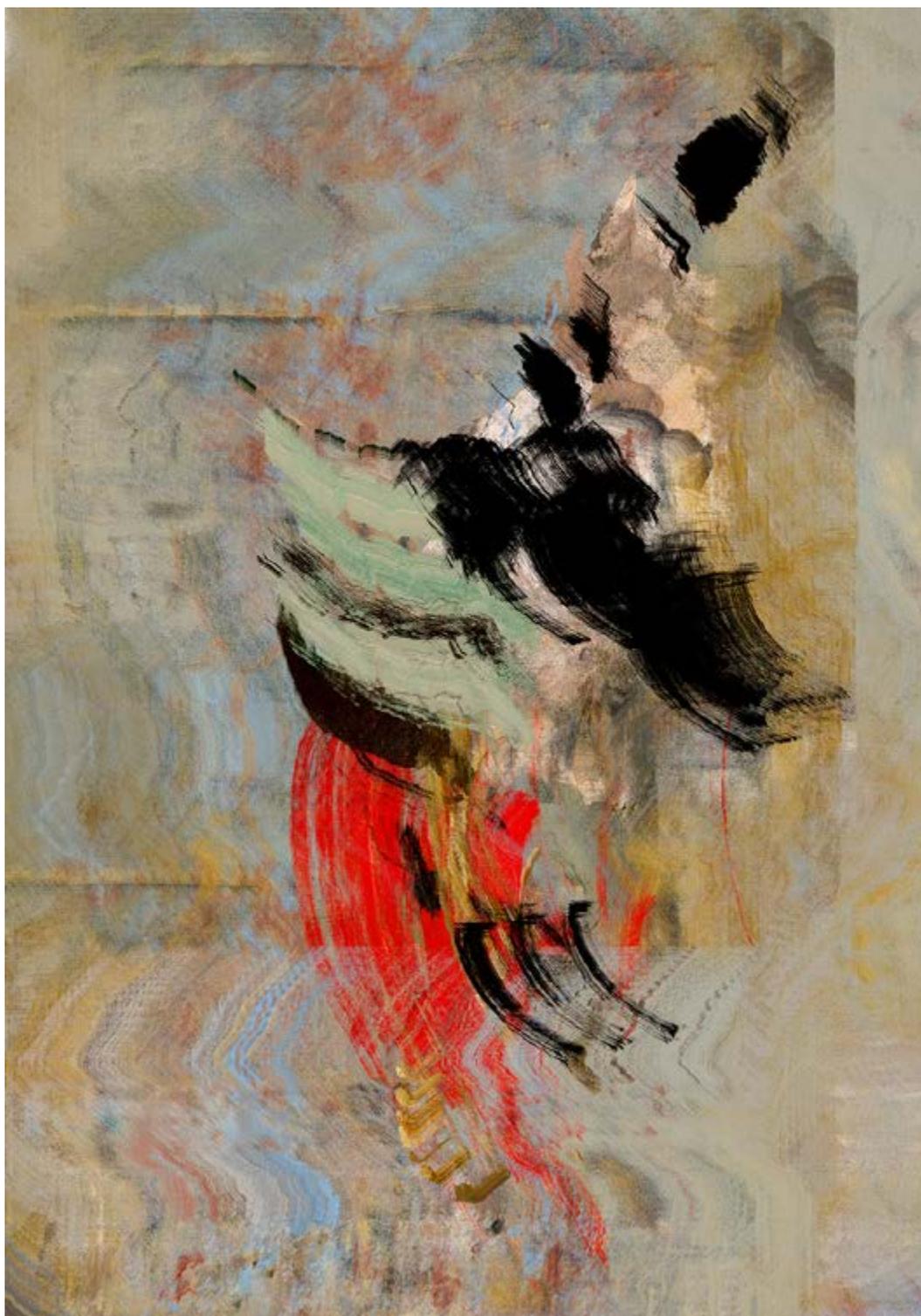
Usted encontrará en el **DICCIONARIO** una introducción panorámica sobre el quehacer investigativo en el área desde mediados del siglo XX hasta hoy, la justificación del sistema empleado de presentación de los 69 autores, las páginas con la ficha biobibliográfica de cada uno y, al final, un desplegable en el que se sincronizan los hechos más relevantes del campo de la comunicación desde el año 1950 hasta 2017, con la aportación de los autores en las diversas disciplinas del campo.

Un diccionario pionero
de la comunicación
en Venezuela realizado por
Jesús María Aguirre, s.j.
y **Gustavo Hernández**

Para adquirir nuestros productos,
comuníquese al 0212-5649803 y 5645871

www.gumilla.org

HABLEMOS



ENTREVISTA A CARLOS SCOLARI

“Los nuevos, nuevos objetos” y la materialidad de la investigación de la cultura digital en América Latina

JORGE ALBERTO HIDALGO TOLEDO

MÁGDA RODRIGUES DA CUNHA • DANIEL BARREDO IBÁÑEZ

La Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (Alaic) nos ofrece su último número de la revista *ALAIC, Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* (Vol. 19, N° 34, 2020). La publicación está dedicada a las llamadas teorías epistemológicas de la comunicación digital en América Latina. En tal sentido, los coordinadores del número convocaron al teórico latinoamericano Carlos Scolari para conversar sobre el tema y ubicar el estado de la cuestión en nuestra región.

Siendo *Comunicación* integrante de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura, que establece el intercambio de ensayos entre las publicaciones que forman parte de la Red, hacemos uso de la entrevista a Carlos Scolari para nuestra sección *Hablemos*.

INTRODUCCIÓN

La digitalización de los procesos de ideación, producción, datificación, distribución, exhibición, comercialización y consumo de productos, servicios y contenidos, ha acelerado todos los momentos y experiencias de la vida, expandiendo las estructuras económicas, políticas, religiosas, culturales y sociales.

Los estudios en comunicación y cultura digital han intentado registrar estas transformaciones atravesando distintas etapas: 1) la fascinación tecnológica-descriptiva y la *webificación*;

2) los estudios de recepción digital y el fenómeno de las redes sociodigitales; 3) los estudios críticos digitales; 4) las aproximaciones inter y transversales; 5) las denuncias multibrechas digitales; 6) los estudios centrados en los objetos nativos digitales a partir de su epistemología, ontología y materialidad, así como la *appificación* móvil de la red; 7) la fascinación digital por los objetos de la 4ª Revolución Industrial y la economía política analizando los hiperconglomerados digitales; 8) los estudios críticos centrados en los derechos humanos digitales, las

HABLEMOS

implicaciones éticas del desarrollo tecnológico y las posiciones filosóficas trans y poshumanistas; 9) el paso de los productos a los servicios culturales derivados del *streaming*, el *binge consumption* y la *hipermediatización* de la vida y la cultura; y, finalmente, 10) las humanidades digitales, la etnografía digital y la *datificación* de la cultura.

Ahora el espectro de medios, procesos y experiencias es enorme. La creciente complejidad del ecosistema mediático, que corre paralela a la complejización de la vida social, es quizá el rasgo distintivo de nuestro tiempo.

Pese a esta ya consolidada tradición en investigación en cultura digital, siguen existiendo muchas interrogantes alrededor del fenómeno; particularmente cuestionamientos anclados a perspectivas epistemológicas y teóricas desarrolladas desde la perspectiva latinoamericana. Con este fin, los coordinadores del presente número presentamos una entrevista al teórico latinoamericano Carlos Scolari, la cual permitirá ubicar el estado de la cuestión en nuestra región.

—¿Cuáles son las transformaciones más significativas que se han dado en los procesos de mediatización de la vida y la cultura?

—Seguramente la emergencia de nuevos medios digitales e interactivos ha sido la *“new thing”* desde que Tim Berners-Lee creó la primera página web el 6 de agosto de 1991. Pasaron casi treinta años o 10 mil días. La web se convirtió en el caldo de cultivo de la mayor parte de las experiencias mediáticas digitales: Facebook, Wikipedia, YouTube, Twitter, todas nacieron en la web. Solo en los últimos años las *“new things”* comenzaron a aparecer fuera del entorno web, bajo forma de aplicaciones móviles (WhatsApp, TikTok, etcétera). Ahora bien, estos medios modificaron los procesos de mediatización de manera profunda. En el mundo anterior a la web las principales experiencias de mediatización se daban en los medios impresos, la radio y la televisión.

Ahora el espectro de medios, procesos y experiencias es enorme. La creciente complejidad del ecosistema mediático, que corre paralela a la complejización de la vida social, es quizá el rasgo distintivo de nuestro tiempo. La emergencia de nuevos medios cambió, por ejemplo, la mediatización de la política, el deporte o la religión. Los procesos de construcción mediática de realidades —de la cual nos hablan investigadores como Nick Couldry o Andreas Hepp, sin olvidar los trabajos pioneros de Eliseo Verón— han cambiado de forma radical. Y, al mismo tiempo, se han expandido a otros ámbitos, incluso al espacio privado. Casi no quedan aspectos de la vida social e individual que, antes o después, no se vean mediatizados.

—¿En qué medida estos procesos han sido registrados, analizados y comprendidos por la academia de la comunicación global y particularmente en América Latina y el Caribe?

—Si bien no sigo en detalle la producción latinoamericana (algo imposible por las dimensiones de la producción científica), mi impresión es que al principio costó focalizar los nuevos objetos de investigación. En los años noventa, solo un puñado de investigadores —entre los que se encontraban mi amigo y colega Alejandro Piscitelli— se animaron a lidiar con los “objetos digitales”. Hay un monográfico de la revista *David y Goliath* (Clacso) coordinado por Alejandro, publicado en 1991, que abrió un campo conversacional donde pocos enunciadores locales se animaron a entrar. Mi libro *Hipermediaciones* (2008) iba precisamente en esa dirección: introducir autores y conceptos, abrir conversaciones y brindar un marco teórico para encuadrar estos objetos de estudio. Por suerte, hoy la situación es totalmente diversa. Los “objetos digitales” de investigación están legitimados, los estudios proliferan en todos los países y, quizá lo más interesante, en algunos países comienzan a afianzarse nuevas metodologías basadas en el *Big Data* pero con una impronta local muy fuerte. Pienso, por ejemplo, en los trabajos del *Signalab* del Iteso. Rossana Reguillo y su equipo han logrado juntar lo nuevo —el estudio cuantitativo con extracción y procesa-



miento algorítmico de datos con la mirada crítica y social de la tradición latinoamericana.

–¿Podemos hablar ya de una construcción teórica y metodológica propia de la región latinoamericana en torno a la cultura digital?

–A diferencia de la década del ochenta, yo no percibo una “teoría latinoamericana” ni una “metodología latinoamericana” de acercamiento a la cultura digital. Al máximo, como acabo de decir, lo que veo es una utilización de conceptos o métodos quizá desarrollados en otras latitudes, pero desde una perspectiva local. Esto no me parece mal. Yo creo que la búsqueda de una “especificidad científica latinoamericana” no ha sido positiva para la comunidad académica local. Si bien muchos comunicadores siguen en la búsqueda del santo grial epistemológico, los grandes problemas que enfrenta la humanidad son globales y deben ser abordados de la misma manera. Esto no significa renunciar a la denuncia de ciertos resabios de imperalismo científico, por ejemplo, en el mundo de las publicaciones científicas. Sin embargo, la tendencia es ir hacia el diseño de proyectos donde confluyen investigadores e investigadoras que provienen de diferentes países y experiencias. Lo mismo sucede con los congresos. En la Uni-

Yo creo que la búsqueda de una “especificidad científica latinoamericana” no ha sido positiva para la comunidad académica local. Si bien muchos comunicadores siguen en la búsqueda del santo grial epistemológico, los grandes problemas que enfrenta la humanidad son globales y deben ser abordados de la misma manera.

versitat Pompeu Fabra (Barcelona) hemos organizado conferencias de unas 250 personas con gente de 25 países, por no hablar de los grandes eventos de ICA o IAMCR, con representantes de todo el planeta.

–¿Qué tanto ha logrado la academia dialogar con los sectores industriales, gubernamentales y civiles que están detonando el cambio cultural?

–Entre los siglos XVIII y XIX se perfilaron dos modelos de universidad: el anglosajón, más orientado a la práctica, y el germánico, orientado a la reflexión con una perspectiva crítica. Las universidades que siguen el modelo anglosajón, por ejemplo, en el Reino Unido o Estados Unidos, aunque también en otros países, tienen muy consolidada la colaboración con las empresas y

HABLEMOS

gobiernos. En América Latina hemos heredado el otro modelo, más orientado a la crítica y bastante refractario a la colaboración con agentes económicos. Más allá de estos dos grandes modelos, la realidad es mucho más compleja, cambia de país a país e incluso entre universidades públicas y privadas. En algunas universidades prima un discurso anticapitalista donde solo se acepta la colaboración con entes públicos, mientras que otras no tienen problemas en trabajar codo a codo con las empresas. Hay de todo.

Hay nuevas formas de acercarse a los objetos de estudio. Como dije antes, el panorama es amplio y no resulta fácil describirlo en pocas líneas. A nivel personal, me interesa el cruce entre métodos cuantitativos y cualitativos.

—¿Existe todavía una hegemonía conceptual y académica del campo?

—No. Por el contrario, lo que hay es una creciente fragmentación del campo. Los trabajos de Robert Craig o Silvio Waisbord confirman la creciente cantidad de conceptos, métodos y teorías que se encuadran bajo el gran paraguas de la “comunicación”. Waisbord habla incluso de “posdisciplina”. A mí el concepto no me termina de convencer porque puede llevar a pensar en que existió un momento donde hubo una única disciplina, un momento de unidad que se fragmentó. Por el contrario, la comunicación siempre fue un campo fragmentado, aunque ahora quizá se podría hablar de atomización epistemológica. Esto no quita que haya modas, o sea, conceptos o teorías que durante un tiempo concentren el interés de los grupos de investigación y hegemonizan las conversaciones científicas. Por ejemplo, en los últimos años conceptos como “transmedia” o “mediatización” han sido muy utilizados, mientras que otros como “habitus” quizá ya no gozan de tanta popularidad.

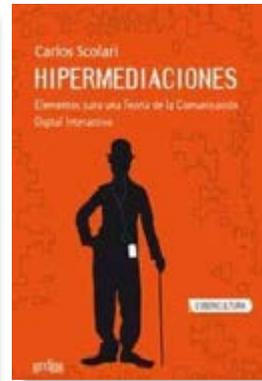
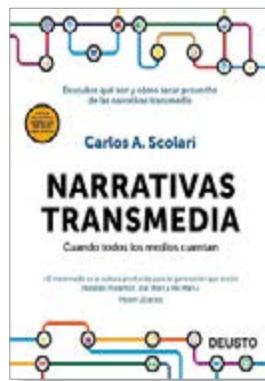
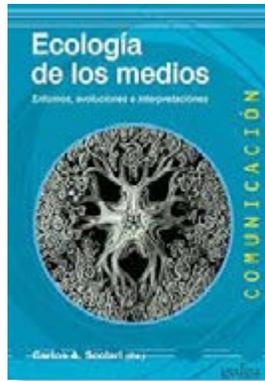
—¿En qué medida se han consolidado los estudios sobre cultura digital en la región?

—Entre 2004-08 coordiné un proyecto del programa ALFA donde participaron universidades de Europa y América Latina para ver, pre-

cisamente, cuánto se habían consolidado los estudios “digitales” en nuestro continente. Los resultados eran poco alentadores a pesar de algunas experiencias puntuales muy interesantes. Me parece que, si repetimos el mismo estudio en 2020, encontraríamos un panorama más variado, con instituciones que han asumido plenamente y de manera “natural” la digitalización de sus estudios junto a otras que siguen todavía discutiendo qué hacer. Es un proceso complicado, la actualización de los profesores no siempre funciona y el recambio generacional —y el de contenidos— no funciona a la velocidad que nos gustaría.

—Hoy hablamos de diversas olas de los estudios de Internet. Entre las últimas ubicamos las que contemplan los objetos “nativos digitales” y las derivadas de la “4ª Revolución Industrial”. ¿Logran estos estudios separarse de la fascinación tecnológica y los tradicionales enfoques en los efectos y los procesos de recepción? En este sentido, ¿existe un posible diseño de investigación al considerar un sistema ecoevolutivo, agregando múltiples variables, con énfasis en la interfaz, como propone su libro?

—Tanto el concepto de “nativo digital” como el de “4ª Revolución Industrial” son buenos ejemplos de objetos de estudios muy marcados por los discursos utópicos tecnodigitales. No creo que sean muy útiles como base conceptual para comenzar una investigación, por el otro lado, los discursos distópicos también tienen su propio diccionario que, de la misma manera, impiden el desarrollo de la investigación y la teorización (como “capitalismo de vigilancia” o incluso el mismo concepto de “neoliberalismo”, que termina siendo un comodín semántico como lo fue antes el “imperialismo”). Hay nuevas formas de acercarse a los objetos de estudio. Como dije antes, el panorama es amplio y no resulta fácil describirlo en pocas líneas. A nivel personal, me interesa el cruce entre métodos cuantitativos y cualitativos. Un caso concreto: la tesis doctoral de José M. Tomasena sobre *booktubers* que dirigí, comenzó por un primer relevamiento cuantitativo utilizando técnicas de *social media analysis*, siguió con un análisis de los videos en clave semiodiscursiva y se cerró con una etnografía de los *booktubers* y otros actores



del ecosistema editorial. Además, al haber creado su propio canal de YouTube, esta investigación incluyó la llamada autoetnografía. La oposición entre cuantitativo y cualitativo está bien a la hora de enseñar los métodos, pero creo que debemos aprender a integrar ambos frentes si queremos avanzar en la construcción del conocimiento. Por el lado teórico, me interesan los enfoques “macro” como la ecología de medios. En este sentido, mi trabajo se orienta hacia el estudio de los procesos de cambio mediático y social a largo plazo (lo que denomino “*media evolution*”). En el mismo sentido, la teoría ampliada de las interfaces –que nos lleva a comprender una escuela, un barrio o un museo como si fueran interfaces– propone un modelo escalable que nos permite pasar de lo micro a lo macro (y viceversa) sin grandes traumas: el pupitre como interfaz, el aula como interfaz, la escuela como interfaz, el sistema educativo como interfaz, etcétera.

–¿Qué tipo de habilidades, conocimiento y competencias demanda a los investigadores de la comunicación esta nueva realidad digital?

–Las de siempre: fijar con claridad los objetivos, preguntas e hipótesis de investigación, saber elegir el mejor método para responder a ellas, dominar la teoría que corresponde, conocer todo lo que se ha investigado sobre ese tema, tomarse el tiempo necesario para reflexionar sobre el trabajo de campo y, *last but not least*, hacer que los resultados del estudio aporten algo a la ciudadanía que, en definitiva, es la que paga las investigaciones. Esto último es lo que más nos cuesta en las ciencias sociales. Los ingenieros producen aplicaciones; los bió-

Si tuviera que definir la situación en una palabra, sería “aislamiento”. Recién en los últimos años, con la mayor presencia de estudiantes de América Latina en las universidades europeas, estadounidenses e incluso orientales, comienzan a establecerse intercambios más fluidos.

logos, vacunas... ¿Qué aportamos nosotros? *Papers*, libros y tuits. Tenemos que ser creativos a la hora de convertir los resultados de una investigación en objetos concretos. Un ejemplo: en el proyecto TRANSLITERACY del programa H2020 concluimos nuestro estudio sobre las prácticas transmedia de los adolescentes de ocho países con un portal que incluye casi cien actividades didácticas. De esta manera, el profesorado puede “explotar” dentro del aula las competencias que se aprenden en las redes. Los *papers*, libros y tuits son necesarios para difundir las investigaciones entre nuestros colegas, pero debemos ir más allá.

–En perspectiva comparada, ¿cómo se ubican los estudios latinoamericanos en relación con Europa, Asia-Pacífico y Norteamérica?

–Si tuviera que definir la situación en una palabra, sería “aislamiento”. Recién en los últimos años, con la mayor presencia de estudiantes de América Latina en las universidades europeas, estadounidenses e incluso orientales, comienzan a establecerse intercambios más fluidos. Hay que tener en cuenta que en los años sesenta y setenta algunos países tenían línea directa con los centros de producción y reflexión europeos (pienso en la conexión entre París y

HABLEMOS

Buenos Aires en la época de furor del estructuralismo). Muchas de esas relaciones casi carnales se fueron perdiendo, pero, por suerte, el espectro de interlocutores hoy es mucho mayor y más variado a nivel epistemológico.

Por otra parte, algunos (recalco lo de “algunos”) integrantes de la comunidad científica internacional comienzan a mirar hacia América Latina: el caso del británico Nick Couldry es un buen ejemplo. Asimismo, a menudo me sorprenden las citas al trabajo de Jesús Martín-Barbero en los congresos internacionales: 25 años después de la publicación de *De los medios a las mediaciones* en inglés, sus investigaciones comienzan a ser tenidas en cuenta.

En breve: hay un mayor interés por la producción latinoamericana. En este momento estamos cerrando un volumen colectivo que coordiné junto a José Luis Fernández (Universidad de Buenos Aires) y Joan R. Rodríguez-Amat (Sheffield Hallam University) sobre los posibles intercambios y fricciones entre las teorías de la mediatización producidas en Europa y América Latina. El libro será publicado por Intellect y tendrá una doble edición en castellano e inglés. Ahora bien, el aislamiento no es solo culpa de los malvados investigadores o editores europeos y yanquis que se miran el ombligo: como dije antes, la búsqueda de una especificidad epistemológica latinoamericana también contribuyó a ese repliegue. O sea, también hay ombliguismo en el circuito latinoamericano. Por otra parte, y con esto termino esta interminable cuestión, el hecho de rechazar al inglés como *lingua franca* de la comunidad científica ha limitado la difusión de la investigación local. Es posible que en no mucho tiempo el perfeccionamiento de los sistemas de traducción automáticos nos permita comunicarnos a cada uno en su lengua, pero por ahora el inglés es lo que garantiza el intercambio y debate a escala global.

—¿En qué tendencias, micro tendencias y racionalidades se ubican hoy las preocupaciones de los académicos mundiales?

—Más allá de la atomización que mencioné antes, seguramente en la agenda de investigación hay argumentos comunes como la datificación de la sociedad o el desafío climático. La

datificación es, sin dudas, el gran tema y viene acompañado por un paquete enorme de nuevos conceptos (“algoritmo”, “plataforma”, “gamificación”, etcétera), teorías y métodos de matriz cuantitativa (los llamados “*computational methods*”) pero también cualitativa (la “*digital ethnography*”). Respecto al desafío climático, cada día percibo un mayor interés por los planteos materialistas, no tanto en el sentido del viejo materialismo marxista (aunque los hay, ver por ejemplo el trabajo de Christian Fuchs), sino como un renovado interés por la materialidad de la comunicación en la línea de Graham Harman, Grant Bollmer, Jussi Parikka o incluso Bruno Latour. Los desechos que genera la comunicación—un problema ecológico de primer orden—o el consumo de energía que exige el procesamiento de datos están en la agenda de esta gente. Pero, lo repito, en la actualidad el espectro de temas de investigación, métodos y teorías es inabarcable. Quizá solo haciendo estudios de *Distant Reading* o de *Cultural Analytics* como propone respectivamente Franco Moretti y Lev Manovich sería posible detectar las tendencias y describir el ciclo vital de los objetos de investigación. Ahora mismo estamos trabajando con Rafael Pedraza, un colega de la UPF, en un macroanálisis de este tipo. Comenzamos con un análisis de la evolución de la investigación sobre adicciones mediáticas en el último medio siglo, y seguiremos ampliando a otros temas. El Big Data nos puede servir para mapear un territorio que, desde el vamos, es imposible de abarcar con métodos tradicionales. Si bien nosotros podemos leer todo lo que se publica, para los algoritmos eso no es un problema.

—¿En qué medida es posible hablar de unas teorías y epistemologías de la comunicación digital?

—Si tenemos en cuenta que toda la comunicación tiende a ser “digital”, hablar de teorías y epistemologías específicas podría ser útil hace algunos años. Yo creo que antes o después ciertos adjetivos se disolverán, tal como pasó hace 120 años con los automóviles: a principios del siglo XX había “coches con caballo”, “coches a vapor”, “coches eléctricos”, “coches con motor a explosión”, etcétera. Al consolidarse el auto-

móvil con motor a explosión de gasolina, pasaron a ser “coches” a secas. Y ahora el ciclo se repite: tenemos “coches eléctricos” o “híbridos” y quizá algún día sean hegemónicos y pasen a ser simplemente “coches”. No sería para descartar que algo similar termine pasando con las teorías de la comunicación “digital”.

—¿Cuáles son los ámbitos o focos teóricos prioritarios del ámbito digital?

—La cuestión de las plataformas y los datos son el gran tema de nuestro tiempo. Me gustaría recalcar que estos temas no solo deben ser abordados con instrumentos cuantitativos. Como ya dije, apuesto por métodos mixtos que vinculen lo cuanti con lo cuali. Por otra parte, es necesario abandonar los discursos utópicos o distópicos a la hora de encarar la investigación. No debemos repetir errores del pasado y volver a caer en la trampa del debate de sordos entre apocalípticos e integrados. De todas maneras, soy poco optimista al respecto. Como dice el filósofo político Daniel Innerarity, la sociedad es muy compleja, pero seguimos operando con esquemas simples que quizá eran de utilidad en otro contexto histórico.

—¿Cuáles serían los principales retos a los que se enfrentan los investigadores latinoamericanos de cara a poder contribuir al campo con una mirada propia y si fuera necesaria, desde el Sur?

—Más que “mirar desde el Sur”, yo propondría un movimiento de cámara que comience en el Sur pero que se desplace inmediatamente hacia el Este (no podemos obviar los desafíos que plantea aquella parte del mundo), siga con un barrido sobre Europa y Estados Unidos, y cierre la panorámica volviendo a América Latina. O mejor: hay que recuperar la mirada multipantalla de Zoom. Debemos aprender a mirar *desde* y *con* lo que esta pasando en el resto del planeta. Si nos sumamos a la gran conversación global, la especificidad de nuestros aportes será visible pero también descubriremos que compartimos preguntas y prácticas con muchos otros centros de investigación del mundo. Como dicen los italianos, al final de cuentas *“tutto il mondo è paese”*.

CARLOS SCOLARI

Doctor en Lingüística Aplicada y Lenguajes de la Comunicación (Università Sacro Cuore di Milano) y Catedrático en Teoría y Análisis de la Comunicación Digital Interactiva del Departamento de Comunicación en la Universitat Pompeu Fabra-Barcelona. Sus investigaciones se han centrado en la nueva ecología/evolución de los medios, las interfaces y las narrativas transmedia. Entre otras obras ha publicado: *Hacer clic* (2004), *Hipermediaciones* (2008), *El fin de los medios* (con M. Carlón, 2009/12), *Crossmedia innovations* (con I. Ibrus, 2012), *Narrativas transmedia* (2013), *Transmedia archaeology* (con P. Bertetti y M. Freeman, 2014), *Ecología de los medios* (2015), *Las leyes de la interfaz* (2018) y *Media evolution* (2019). Sus artículos han sido publicados en *Communication Theory; New Media & Society; International Journal of Communication; Semiótica, Information, Communication & Society; Convergence; Comunicación y Sociedad; Palabra Clave*; entre otras revistas científicas. Investigador principal del proyecto H2020 TRANSLITERACY (2015-18), TRANSALFABETISMOS (2015-18) y PLATCOM (2020-23). Desde 2018 es coordinador del programa de Doctorado en Comunicación en la UPF.

JORGE ALBERTO HIDALGO TOLEDO

Mexicano. Doctor por la universidad Anáhuac México. Investigador del CICA. Coordinador Académico de posgrados de la Universidad Anáhuac México. Presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, AMIC, para el periodo 2019-2021. Presidente del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación.

MÁGDA RODRIGUES DA CUNHA

Brasileña. Periodista y Doctora en Letras. Profesora titular e investigadora en el Programa de Posgrado en Comunicación Social de la Escuela de Comunicación y Arte de la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande de Sul.

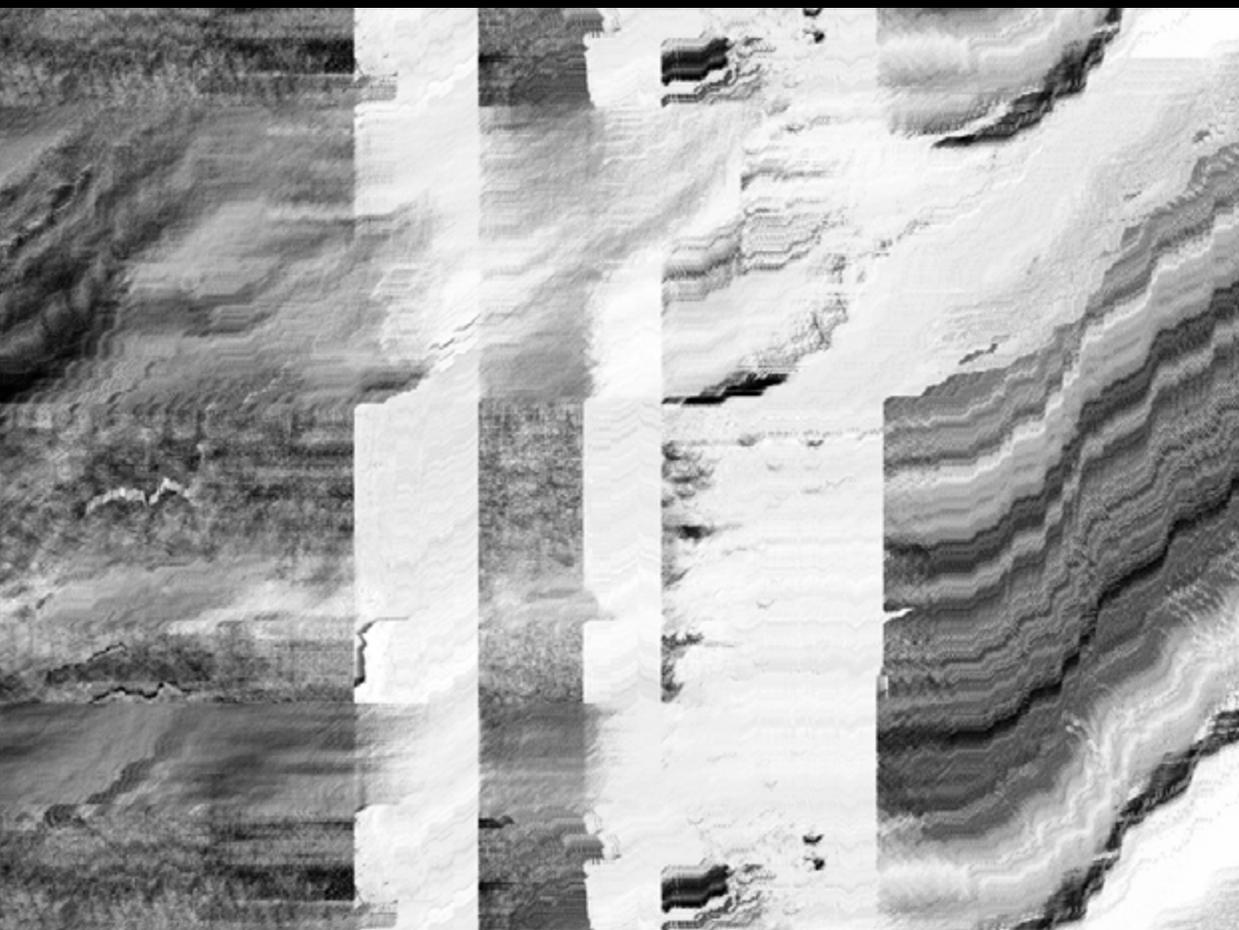
DANIEL BARREDO IBÁÑEZ

Colombiano. Es profesor asociado de carrera en el programa de periodismo y opinión pública de la Universidad del Rosario (Colombia), actualmente ejerce como coordinador del grupo de trabajo en Comunicación Digital, Redes y Procesos, de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.

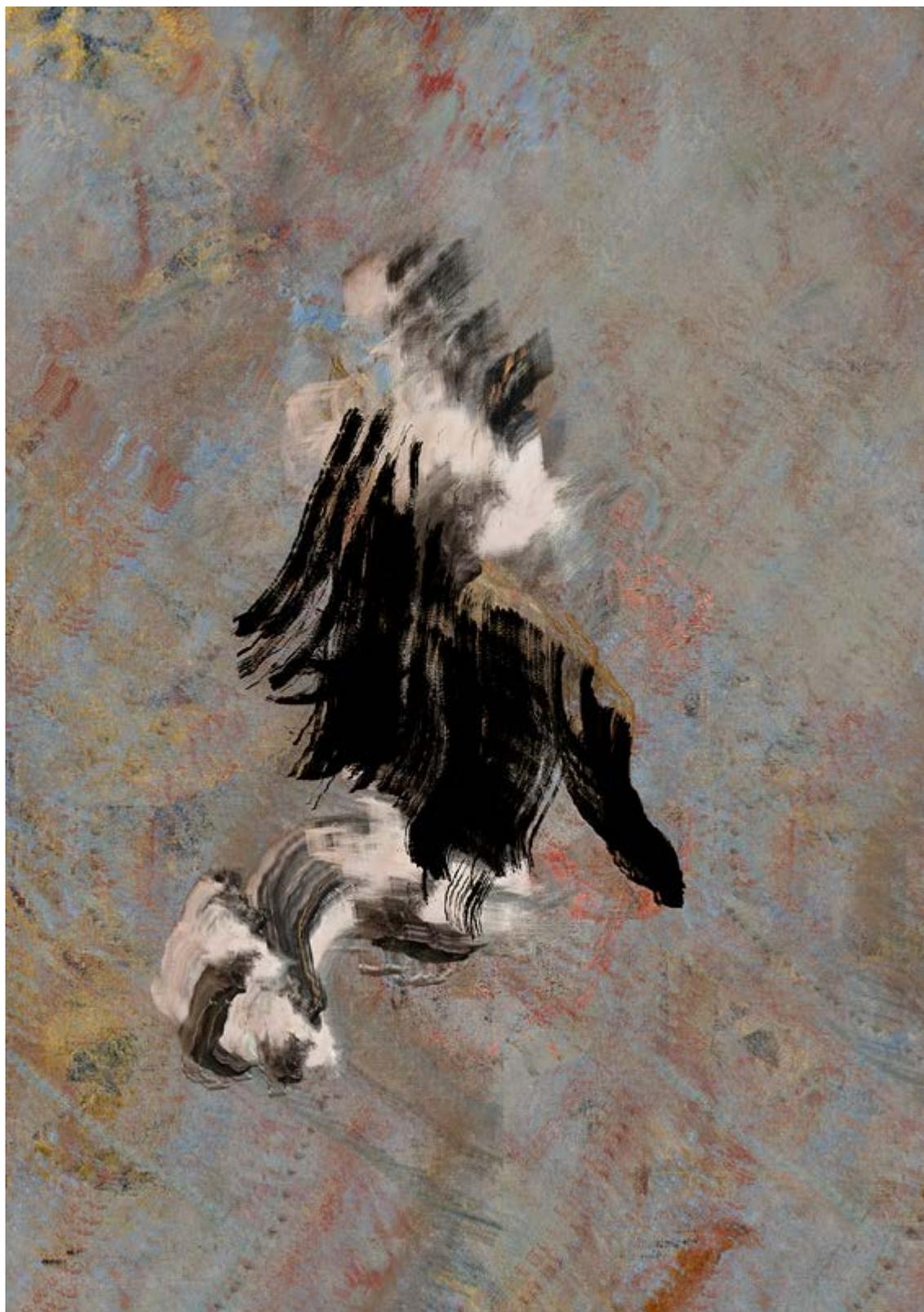


Galería de papel. *K III*. Juan Pablo Valdivieso (2020).

DOCUMENTO



DOCUMENTO



UNESCO:

Programa Memoria del Mundo

SÍNTESIS JESÚS MARÍA AGUIRRE

El presente Documento es una síntesis sobre lo que es la *Memoria del Mundo*, programa de la Unesco que tiene como objetivo preservar y tener acceso el patrimonio histórico documental de mayor relevancia para los pueblos del mundo. La síntesis y el ensamblaje de los materiales fue hecho por Jesús María Aguirre donde, además, nos presenta algunos ejemplos típicos de escritura, fotografía y audiovisual.

La guerra y los enfrentamientos sociales, además de tener complejas consecuencias para los involucrados también amenazan y destruyen la memoria de los pueblos en conflicto. Sobran los ejemplos al respecto, pero se puede mencionar el ocurrido en 1992 cuando el archivo nacional de Sarajevo fue destruido por un ataque bosnio. Documentos y libros incunables desaparecieron para siempre.

Por tal motivo, la Unesco detectó la importancia de crear una Memoria del Mundo. Con este programa intenta sensibilizar a los gobiernos y a las personas sobre este tipo de materiales pues, aunque ya se ha perdido parte del patrimonio documental para siempre, es importante detectar otros materiales sensibles, en peligro, o simplemente con el fin de perpetuar su conservación.

Las nuevas tecnologías son una potente herramienta para la conservación de estos materiales. Archivos, libros, colecciones fotográficas y documentos esenciales en la historia de la humanidad han sido registrados desde 1992. Todos los proyectos de la Memoria del Mundo se pueden consultar en la página web de la Unesco.

El *Programa Memoria del Mundo (Memory of the World Programme-MOW)* es una iniciativa internacional impulsada y coordinada por la Unesco desde 1992, con el fin de procurar la preservación y el acceso del patrimonio histórico documental de mayor relevancia para los pueblos del mundo, así como también promocionar el interés por su conservación entre los Estados miembros.

De acuerdo a los principios inspiradores del Programa, el patrimonio documental mundial pertenece a todos, debe ser plenamente preservado y protegido y, con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, debe ser accesible de manera permanente y sin obstáculos.

OBJETIVOS

El *Programa Memoria del Mundo* tiene tres objetivos principales:

- Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas, lo cual se puede hacer prestando directamente asistencia especializada, pro-

DOCUMENTO

moviendo la formación, o bien redes de trabajo colaborativo.

- Facilitar el acceso universal al patrimonio documental, mediante actividades consistentes en promover la producción de copias numeradas y catálogos consultables en Internet, y en publicar y distribuir libros, CD, DVD y otros productos de manera tan amplia y equitativa como sea posible. Se reconocerán las restricciones legales y de otro tipo en materia de accesibilidad a los archivos, asimismo se respetarán las sensibilidades culturales.
- Crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental, para lo cual se recurrirá, aunque no exclusivamente, a ampliar los registros de *Memoria del Mundo* y a utilizar en mayor medida los instrumentos y las publicaciones de promoción e información. La preservación y el acceso no solo son complementarios, sino que contribuyen a la sensibilización, ya que la demanda de acceso estimula la labor de preservación. Se fomentará la producción de copias de acceso para evitar una excesiva manipulación de los documentos a preservar.

El Comité Consultivo Internacional (CCI) es el principal órgano que asesora a la Unesco en la planificación y la aplicación de este Programa. Está formado por catorce miembros que desempeñan sus funciones a título personal, designados por el director general de la Unesco y elegidos por su competencia en el ámbito de la protección del patrimonio documental. El director general convoca una sesión ordinaria del CCI cada dos años.

* [Para conocer más ir al siguiente link: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-5389.html?_noredirect=1]

TRES CASOS TÍPICOS DE ESCRITURA, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL

DOCUMENTOS ESCRITOS

Chile: El Fondo de los Jesuitas en América Latina

Custodiado por el Archivo Nacional de Chile, fue inscrito en el Registro Internacional de la Memoria del Mundo en agosto de 2003.

Específicamente, este acervo corresponde a documentación producida por el Consejo de Administración de Temporalidades Jesuitas, institución creada por la Corona para administrar los bienes dejados por la Orden de San Ignacio, después que en 1767 se decretó su expulsión de los territorios bajo el dominio de la monarquía española.

Como efecto de esta disposición, forman parte del Fondo una serie de piezas originales que pertenecieron a la orden y que están relacionadas con el inventario de las vastas propiedades jesuíticas, libros de contabilidad, ordenanzas reales, correspondencia, relaciones, informes y datos abundantes sobre sus actividades religiosas, educativas y económicas.

Así, este patrimonio documental es una referencia indispensable para la comunidad internacional interesada en estudiar la obra universal de la Compañía de Jesús en la América española. En este sentido, la información contenida en más de 128 mil fojas de papel, está intrínsecamente relacionada con la historia de Occidente y del vasto Imperio español entre los siglos XVII y XIX.

* [Para conocer más ir al siguiente link: <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/portal/Contenido/Institucional/5396:El-Fondo-de-los-Jesuitas-en-America-Latina>]

DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS

Ecuador: la mirada del otro

El libro *La mirada del otro* reúne la colección fotográfica del Acervo Documental del Vicariato Apostólico Salesiano en la Amazonía ecuatoriana, 1890-1930, por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Recoge

la historia de la evangelización de misioneros salesianos en la Amazonía ecuatoriana. Por su valor histórico fue registrada como el primer patrimonio documental ecuatoriano en el *Programa Memoria del Mundo* de Unesco.

La colección fotográfica está integrada por 76 negativos a la gelatina-bromuro de plata sobre placa de cristal y 192 originales de la época, positivos a la gelatina-bromuro de plata, correspondientes a las misiones salesianas que registraron su trabajo entre los pueblos amazónicos shuar y shuar-achuar.

El conjunto de fotografías muestran un mundo que pocos conocían y que se relaciona con el trabajo realizado por las misiones salesianas hace casi un siglo.

Esta colección visual, que se encuentra disponible en el Archivo Nacional de Fotografía, se destaca por su originalidad, su grado de conservación, su riqueza estética y testimonial y, sobre todo, por su especificidad histórica y cultural. Además, es la primera inclusión de un patrimonio documental del país en el Registro *Memoria del Mundo*.

Se trata de un “documento invaluable por las imágenes” porque muestra la realidad que vivían las personas del oriente, los shuar y los misioneros de esa época, tomando en consideración que en ese tiempo la figura del Estado era ausente y las misiones salesianas eran las que se preocupaban de aspectos como la educación y salud de la población local.

La publicación en *La mirada del otro*, es una invitación a dar un vistazo a fotografías sobre las misiones salesianas en la Amazonía ecuatoriana, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que constituyen un hito en la tradición patrimonial del Ecuador.

* [Para conocer más ir al siguiente link: <https://www.notimerica.com/cultura/noticia-unesco-otorga-reconocimiento-memoria-mundo-patrimonio-fotografico-ecuatoriano-20151011174348.html>]

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

Cine mundial

En la *Memoria del Mundo* existen distintos apartados y uno de ellos es el Patrimonio Audiovisual. Una serie de materiales artísticos que se destacan por su vital testimonio histórico, social y cultural.

En la *Memoria del Mundo* existen distintos apartados y uno de ellos es el Patrimonio Audiovisual. Una serie de materiales artísticos que se destacan por su vital testimonio histórico, social y cultural.

Entre ellos podemos encontrar la *Colección de notas manuscritas y música cinematográfica del compositor Aram Khachaturian*, este presentado por Armenia. Por su parte, Francia y Reino Unido tienen *El llamamiento del 18 de junio de 1940*: el discurso y grabación de su difusión radiofónica del general De Gaulle en donde este hace un llamado a la resistencia del pueblo francés tras la derrota y la invasión por la Alemania nazi. Así como el *Legado del festival de jazz de Montreux*, presentado por Suiza, conformado por cinco mil horas de conciertos de los exponentes más destacados del jazz, blues y rock.

Filmes registrados en la memoria del mundo

Aunque se registran decenas de películas para ser consideradas como parte de la *Memoria del Mundo* son pocas las que han sido distinguidas como tal.

- *El mago de Oz*: la película de 1939 del director Victor Fleming protagonizada por Judy Garland, Frank Morgan, Ray Bolger, Jack Haley, Bert Lahr, Billie Burke y Margaret Hamilton es ya un título de culto y forma parte de la *Memoria del Mundo* desde el 2007.
- *Metrópolis*: la magnífica visión del futuro de Firtz Lang y la sociedad distópica confeccionada en esta cinta de 1927 la han conver-

DOCUMENTO

tido en una joya del cine. Es considerada una de las grandes películas del cine expresionista alemán y de la historia del cine mundial. Fue el primer filme considerado *Memoria del Mundo* por la Unesco.

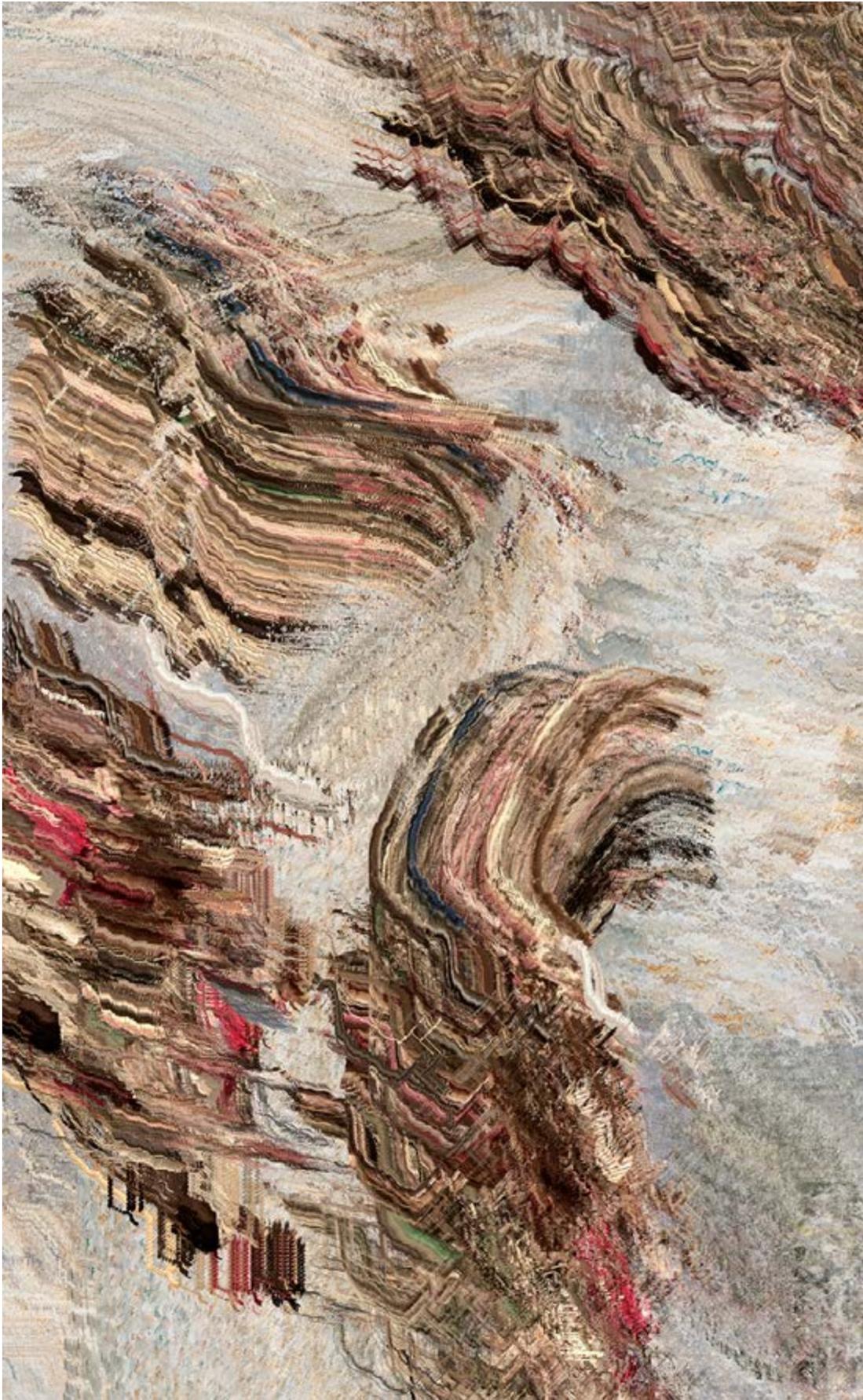
- *Los Olvidados*: esta cinta de Luis Buñuel de 1950 fue declarada *Memoria del Mundo* en 2003. Se trata de la estremecedora historia de un grupo de niños en un barrio marginal de la Ciudad de México. Es la obra más relevante de la llamada “etapa mexicana” del director español. Entre el neorrealismo italiano y el surrealismo, esta brutal cinta cautivó a la crítica y al público. Luis Buñuel ganó el premio al mejor director en el Festival de Cannes de ese año.
- *Los Vecinos*: escrito y dirigido por Norman McLaren este peculiar cortometraje realizado con la técnica pixilación (una variante del *stop-motion*, que se realiza con personas) fue inscrito en la *Memoria del Mundo* en

2009. Su temática antibélica y su innovadora narración la colocaron en esta prestigiada categoría.

- *Filmes Lumière*: las obras realizadas por los hermanos Lumière son parte importantísima de la *Memoria del Mundo* pues se trata de las primeras películas de la historia. Ellos fueron los inventores del cinematógrafo y con ello cambiaron el rumbo de la historia y de la cultura para siempre. Su primer filme, *Salida de los obreros de la fábrica Lumière en Lyon Monplaisir*, fue presentada en 1895.

En la *Memoria del Mundo* no solo se han incluido filmes de ficción, también destacados documentales como *Memoria Cubana* de Alice de Andrade o la obra de John Marshall, antropólogo y cineasta estadounidense que registró la vida de los Ju/'hoan en Namibia.

- * [Para conocer más ir la siguiente link: <https://hipertextual.com/2018/04/memoria-mundo-unesco>]



Galería de papel. K XIX. Juan Pablo Valdivieso (2020).

Índice general de artículos 2019

ÍNDICE DE TÍTULOS

1768

Theodor Adorno, cincuenta años después.

De los Reyes, David; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.7-10

COMUNICACIÓN; PENSAMIENTO; TEORÍA CRÍTICA; ADORNO, THEODOR; INDUSTRIA CULTURAL; CULTURA; FILOSOFÍA ALEMANA

1769

La estética literaria en el trabajo científico de Alejandro de Humboldt.

Donís Ríos, Manuel Alberto; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.13-15

HUMBOLDT, ALEJANDRO DE; HISTORIA; CIENCIA; GEOGRAFÍA; NATURALEZA; ESTÉTICA LITERARIA; NARRATIVA

1770

Claves para entender a Venezuela.

Blanco, Saúl; Martínez, Lenys; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.17-19

COMUNICACIÓN; CONFERENCIAS; GOBIERNO; OPOSICIÓN; ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES; CONDICIONES DE VIDA; POBREZA; BIENES Y SERVICIOS

1771

Los resortes de las fake news y su dinámica comunicacional: viralización vs. verificación.

Aguirre, Jesús María; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.23-27

COMUNICACIÓN; NOTICIA; DESINFORMACIÓN; CONTENIDO FALSEADO; MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN; FAKE NEWS; INFORMACIÓN VERAZ; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; ALFABETIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1772

Desinformación no es sinónimo de fake news.

Hernández, León; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.29-34

COMUNICACIÓN; NOTICIA; DESINFORMACIÓN; FAKE NEWS; CONTENIDO FALSEADO

1773

Fake news, recuerdos ilusorios, total recall

Jaimes, Humberto; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.37-45

COMUNICACIÓN; NOTICIA; DESINFORMACIÓN; FAKE NEWS; CONTENIDO FALSEADO

1774

Sub-informados.

Quiñones, Rafael; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.47-52

COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; GOBIERNO; POLÍTICA DE COMUNICACIÓN; DESINFORMACIÓN; OPINIÓN PÚBLICA; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; LIBERTAD DE PRENSA; CENSURA; REDES SOCIALES; MEDIOS DIGITALES

1775

Periodismo y posverdad en Venezuela: uso propagandístico de espacios informativos en Venezolana de Televisión.

Torrealba Mesa, Luisa; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.55-62

COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN VERAZ; ÉTICA; FUENTES; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; NOTICIA; NOTICIA FALSEADA; DESINFORMACIÓN; GOBIERNO; VENEZOLANA DE TELEVISIÓN; PROPAGANDA; ELECTRICIDAD; SERVICIOS PÚBLICOS

1776

Redes sociales, un grito de victoria en Brasil.

Montero, Daniel; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.65-72

COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; POLÍTICA; CAMPAÑA ELECTORAL; ELECCIONES; INTERNET; USO DE INTERNET; FAKE NEWS; NOTICIA FALSEADA; DESINFORMACIÓN

1777

Vivir en la sociedad de la desinformación –entrevista a Marc Amorós García–.

Ruíz Mondragón, Ariel; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.75-83

COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN; DESINFORMACIÓN; NOTICIA FALSEADA; FAKE NEWS; REDES SOCIALES; DEMOCRACIA; POLÍTICA; PERIODISMO; PERIODISMO CIUDADANO; ENTREVISTAS; AMORÓS GARCÍA, MARC

1778

Una caja de herramientas para reparar contenidos engañosos.

Pabón, Daniel; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.85-89

COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; DESINFORMACIÓN; NOTICIA FALSEADA; FAKE NEWS; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; ANÁLISIS DE CONTENIDO; ALFABETIZACIÓN DIGITAL; EDUCOMUNICACIÓN; VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1779

Los medios sociales como fuente de información en conflictos internacionales: Al-Jazeera English, BBC y CNN en Egipto 2011, Ucrania 2013 y Venezuela 2017.

Martín, Elena; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.93-105

COMUNICACIÓN; POLÍTICA; AGENCIAS DE NOTICIAS; NOTICIAS; MOVIMIENTOS SOCIALES; CONFLICTOS INTERNACIONALES; AL-JAZEERA; CNN; BBC

1780

“La cultura digital cambia la lectura y los modos de estudiarla”.

Scolari, Carlos; N°. 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.109-117

COMUNICACIÓN; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; LECTURA; ESCRITURA; NUEVAS PRÁCTICAS; EDUCOMUNICACIÓN; REDES SOCIALES; PROSUMIDORES; ENTREVISTAS; GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR

1781

2019: año del apagón digital e informativo. Situación general del derecho a la libertad de expresión en Venezuela.

Espacio Público; N° 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.121-131
COMUNICACIÓN; DERECHOS HUMANOS; PERIODISMO; PERIODISTAS; ACCESO A INTERNET; POLÍTICA; GOBIERNO; CONFLICTOS SOCIALES; REPRESIÓN; DETENCIONES; VIOLENCIA; VÍCTIMAS; ELECTRICIDAD; ENERGÍA ELÉCTRICA; DOCUMENTOS

1782

Estado de la libertad en Internet en Venezuela –Reporte 2019–.

Urribarrí, Raisa; Freedom House; N° 189, (Ene.-Mar. 2020), pp.133-153
COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PERIODISMO; ACCESO A LA INFORMACIÓN; ACCESO A INTERNET; DESINFORMACIÓN; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; GOBIERNO; CENSURA; REDES SOCIALES

1783

Supercomercial: el universo de Chocotoy.

Egaña, Carlos; N° 189, (Ene.-Mar. 2020), p.160
COMUNICACIÓN; PUBLICIDAD; DISEÑO GRÁFICO; ARTE

1784

Nuevos retos del periodismo ante la pandemia –Día del Periodista–.

Pabón, Daniel; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.9-11
COMUNICACIÓN; PERIODISMO CIENTÍFICO; COVID-19; ACCESO A LA INFORMACIÓN; SOLIDARIDAD

1785

Periodistas, ni a favor, ni en contra de la cuarentena.

Restrepo, Hernán; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.13-15
COMUNICACIÓN; COVID-19; CONDICIONES SOCIALES; PERIODISMO

1786

Crisis eléctrica y fallas de Internet modifican los hábitos informativos de la ciudadanía.

Durán, Mariangel; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.17-21
COMUNICACIÓN; ELECTRICIDAD; RADIO; TELEVISIÓN; CENSURA; INTERNET; REDES SOCIALES; FAKE NEWS

1787

A propósito del apagón de DirecTV: la televisión de pago en Venezuela.

Bisbal, Marcelino; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.23-35
COMUNICACIÓN; TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN; TELEVISIÓN DIGITAL; POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

1788

El imperio de las ordenanzas: notas sobre el coronavirus en la sociedad anti-apofántica.

Pérez Oramas, Luis; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.39-44
COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN; COVID-19; POLÍTICA; GOBIERNO; CULTURA DIGITAL; DISCURSO POLÍTICO, RETÓRICA

1789

2020: el año que el mundo se paró –Reflexiones veinte años después de ¿A dónde vamos?–.

Matos López, Juan Manuel; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.47-59
COMUNICACIÓN; COVID-19; SOCIEDAD; GOBIERNO; REDES SOCIALES; FAKE NEWS; MEDIOS DIGITALES; VERDAD; CAMBIO CULTURAL

1790

Necropolítica.

Giacomo, Mario Di; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.61-67
COMUNICACIÓN; DICTADURA; GOBIERNO; COVID-19; ESTADO DE DERECHO

1791

Hemos entrado de lleno en una sociedad digitalizada en la que ya vivíamos pero no habíamos asumido.

Castells, Manuel; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.69-70
COMUNICACIÓN; COVID-19; INTERNET

1797

Libertad de expresión y derechos digitales para entender la pandemia.

Chirinos, Mariengracia; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.73-77
COMUNICACIÓN; PERIODISMO; DERECHOS HUMANOS; ACCESO A LA INFORMACIÓN; ACCESO A INTERNET; DERECHOS DIGITALES; TECNOLOGÍA; COVID-19; NOTICIA FALSEADA; PROTECCIÓN DE DATOS

1793

Voces e instancias narrativas, memorabilia para la civilización.

Rondón, Alí E.; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.79-83
COMUNICACIÓN; LENGUAJE; DOBLAJE DE VOZ

1794

Los cables submarinos ¿un bien común mundial?

Morel, Camille; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.85-91
COMUNICACIÓN; REDES; INTERNET; CABLES SUBMARINOS; ECONOMÍA; GEOPOLÍTICA; ACCESO A LA INFORMACIÓN; ESPIONAJE

1795

La pandemia y el sistema-mundo –Un hecho social total–.

Ramonet, Ignacio; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.95-124
COMUNICACIÓN; POLÍTICA; ENFERMEDADES CONTAGIOSAS; GOBIERNO; TECNOLOGÍA; INFORMACIÓN; NOTICIA FALSEADA; CAPITALISMO

1796

Tres meses de bulos sobre COVID-19 en Venezuela.

Rodríguez, María Fernanda; Viloría, Ysabel; Torrealba, Mariela; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.127-135
COMUNICACIÓN; PERIODISMO; COVID-19; NOTICIA FASEADA; DESINFORMACIÓN; FAKE NEWS

1797

Black Mirror. Apuntes desde la Filosofía y la Sociología de la Comunicación.

Burgos, Edixela; Bello, Andrea V.; Hernández Díaz, Gustavo; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.137-147
COMUNICACIÓN; NARRATIVAS; FILOSOFÍA DE LA COMUNICACIÓN; SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN; TECNOLOGÍA

1798

Yuval Noah Harari “Superaremos la pandemia, pero corremos el peligro de despertar a un mundo diferente”.

Smicht, Matthias; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.151-157
COMUNICACIÓN; SOCIEDAD; TECNOLOGÍA; COVID-19; EPIDEMIAS; HISTORIA; HARARI, YUVAL NOAH; ENTREVISTAS

1799

Gilles Lipovetsky “Los medios deberían reducir la dimensión emocional de la información del coronavirus: genera pánico”.

Pita, Elena; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.158-161
COMUNICACIÓN; COVID-19; GOBIERNO; POLÍTICA; EPIDEMIAS; HISTORIA; LIPOVETSKY, GILLES; ENTREVISTAS

1800

El coronavirus y la nueva desigualdad digital.

Hilbig, Sven; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.165-168

COMUNICACIÓN; COVID-19; ECONOMÍA; COMERCIO ELECTRÓNICO; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1801

Las redes sociales: un espacio de encuentro y discernimiento ¿lo entiende la Iglesia?

Portocarrero A., Julio; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.169-171

COMUNICACIÓN; IGLESIA; CULTURA DIGITAL; JÓVENES; DISCERNIMIENTO

1802

In Memoriam Migdalia Pineda, aquella muchacha maracucha.

Cañizález, Andrés; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.175-177

COMUNICACIÓN; PENSAMIENTO COMUNICACIONAL; AUTORES; PINEDA, MIGDALIA

1803

Migdalia Pineda: Sociedad de la Información y posmodernidad.

Hernández, Gustavo; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), pp.179-181

COMUNICACIÓN; PINEDA, MIGDALIA; SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; POSMODERNIDAD

1804

Pandemia.

Valdivieso, Humberto; N° 190-191, (Abr-Sep 2020), p.182

COMUNICACIÓN; CULTURA; ARTE

1805

Ciencia, tecnología e innovación en el socialismo bolivariano.

Colina, Carlos; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.11-19

COMUNICACIÓN; CIENCIA; TECNOLOGÍA; CONOCIMIENTO; SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO; SOCIALISMO; POLÍTICAS PÚBLICAS; INNOVACIÓN; IDEOLOGÍA POLÍTICA; GOBIERNO

1806

Informe Sombra 2019: 642 alertas contra la libertad de prensa en Venezuela.

Maitta, Diana; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.21-24

COMUNICACIÓN; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; PERIODISMO; ACCESO A LA INFORMACIÓN; TELEVISIÓN

1807

Contra la intolerancia, más información.

Navarro, Mayte; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.27-28

COMUNICACIÓN; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; INFORMACIÓN; DESINFORMACIÓN; EDUCACIÓN; COVID-19

1808

Ciencia política al alcance de todos.

Rondón, Carlos; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.31-34

COMUNICACIÓN; LITERATURA; RESEÑA; LIBROS

1809

El momento de las comunicaciones.

Bisbal, Marcelino; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.37-51

COMUNICACIÓN; TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; TECNOLOGÍAS DIGITALES; REDES SOCIALES; GLOBALIZACIÓN; PANDEMIA

1810

Lectura de estanterías, tiendas de video y el streaming.

Santaella, Fedosy; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.55-59

COMUNICACIÓN; CULTURA DIGITAL; PLATAFORMAS DIGITALES; ENTRETENIMIENTO

1811

La representación de Venezuela en las fotografías de William Nephew King y el inicio del fotoperiodismo en Venezuela.

Arvelaiz, Carlos; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.61-68

COMUNICACIÓN; PERIODISMO; REPORTAJES; HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA; CONFLICTOS BÉLICOS; FOTOGRAFÍA DIGITAL

1812

La fotografía, el fotógrafo y la narrativa de la violencia.

Prada, Wilson; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.71-75

COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN; NARRATIVA; FOTÓGRAFO; VIOLENCIA; FOTOGRAFÍA DIGITAL; TESTIMONIO; ESTÉTICA; ARTE

1813

Coisa mais linda: espejo de una narrativa que globaliza la cultura.

Rondón, Alí E.; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.77-85

COMUNICACIÓN; CULTURA POPULAR; TELENOVELAS; NARRATIVAS

1814

De la Galaxia de Gutenberg a la Galaxia de Zuckerberg.

Vegas, Federico; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.87-90

COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN DIGITAL; CULTURA ANALÓGICA; CULTURA DIGITAL; REDES SOCIALES; VEGAS, FEDERICO

1815

¿La vida es un meme o un conjunto de ellos?

López, Arantxa; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.93-96

COMUNICACIÓN; MEMES; INTERNET; CULTURA DIGITAL; IMÁGENES; REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA

1816

Yucef Merhi y la profanación del discurso.

Vásquez Ortega, Manuel; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.99-103

COMUNICACIÓN; DISCURSO POLÍTICO; ANÁLISIS DE CONTENIDO; CHÁVEZ FRÍAS, HUGO RAFAEL, ACCESO A LA INFORMACIÓN; MERHI, YUCEF

1817

Usos y sentidos otorgados por los actores sociales a sus fotografías personales: abordajes metodológicos entre la antropología y la historia.

D'Angelo, Ana; Torricella, Andrea; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.105-117

COMUNICACIÓN; HISTORIA; ANTROPOLOGÍA; INVESTIGACIÓN SOCIAL; REPRESENTACIONES SOCIALES; IMÁGENES; CIENCIAS SOCIALES

1818

Ver, narrar, emocionar... con imágenes.

Pérez Daza, Johanna; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.119-130

COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN; REPRESENTACIONES SOCIALES; IMÁGENES; NARRATIVA

1819

Las narrativas transversales de la representación.

Marín Hernández, Elizabeth; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.133-138

COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN; ARTE; NARRATIVA; REPRESENTACIONES SOCIALES

1820

Pedagogías digitales y narrativas transmedia.

Hernández Díaz, Gustavo; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.141-154

COMUNICACIÓN; EDUCACIÓN; CULTURA; INTERNET; NARRATIVA TRANSMEDIA; ALFABETIZACIÓN DIGITAL; REDES SOCIALES; INFOCIUDADANÍA

1821

Pequeña dosis de arte: intros de series y vanguardias artísticas.

García Aranguren, Erick; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.157-170

COMUNICACIÓN; SERIES DE TELEVISIÓN; ARTE; INNOVACIÓN; PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA; TECNOLOGÍAS DIGITALES

1822

Una propuesta de clasificación para las fake news.

Hernández, León; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.175-189

COMUNICACIÓN; INFORMACIÓN; PERIODISMO; FAKE NEWS; DESINFORMACIÓN; POLÍTICA; MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1823

La situación del periodismo en Venezuela (2015 a 2019).

Carrasco, Gloria; Medianálisis; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.191-198

COMUNICACIÓN; PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN; CENSURA; AUTOCEUSURA; POLÍTICA; INFORMACIÓN; GOBIERNO; LÍNEA EDITORIAL; VIOLENCIA; CONDICIONES DE VIDA

1824

Desconexión y censura: Informe anual Derechos Digitales 2019

Ipys Venezuela; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.201-212

COMUNICACIÓN; DERECHOS DIGITALES; LIBERTAD DE EXPRESIÓN; ACCESO A LA INFORMACIÓN; REDES SOCIALES; ACCESO A INTERNET; POLÍTICA DE COMUNICACIÓN; GOBIERNO

1825

Se hace camino al andar: la historia radial de Fe y Alegría en Venezuela.

Cañizález, Andrés; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.217-223

COMUNICACIÓN; FE Y ALEGRÍA; HISTORIA; EDUCACIÓN A DISTANCIA; EDUCOMUNICACIÓN

1826

Situación general del derecho a la libertad de expresión.

Espacio Público; N° 192, (Oct-Dic. 2020), pp.227-233

COMUNICACIÓN; MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PERIODISTAS; CIUDADANOS; PROTESTAS; DERECHOS HUMANOS; VIOLENCIA; COVID-19; GOBIERNO; DETENCIONES; CENSURA

1827

Víctor Hugo Irazábal: cibergrafos

Valdivieso, Humberto; N° 192, (Oct-Dic. 2020), p. 234

COMUNICACIÓN; CULTURA; ARTE

ÍNDICE DE AUTORES

- Aguirre, Jesús María 1771
- Arvelaiz, Carlos 1811
- Bello, Andrea V. 1797
- Bisbal, Marcelino 1787, 1809
- Blanco, Saúl 1770
- Burgos, Edixela 1797
- Carrasco, Gloria 1823
- Castells, Manuel 1791
- Cañizález, Andrés 1802, 1825
- Chirinos, Mariengracia 1792
- Colina, Carlos 1805
- De los Reyes, David 1768
- Donís Ríos, Manuel Alberto 1769
- Durán, Mariangel 1786
- D'Angelo, Ana 1817
- Díaz Rocca, Carlos (Trad.) 1800
- Egaña, Carlos 1783
- Espacio Público 1781, 1826
- Freedom House 1782
- García Aranguren, Erick 1821
- Giacomo, Mario Di 1790
- Harari, Yuval Noah 1798
- Hernández Díaz, Gustavo 1797, 1803, 1820
- Hernández, León 1772, 1822
- Hilbig, Sven 1800
- Ipys Venezuela 1824
- Jaimes, Humberto 1773
- Lipovetsky, Gilles 1799
- López, Arantxa 1815
- Maitta, Diana 1806
- Marín Hernández, Elizabeth 1819

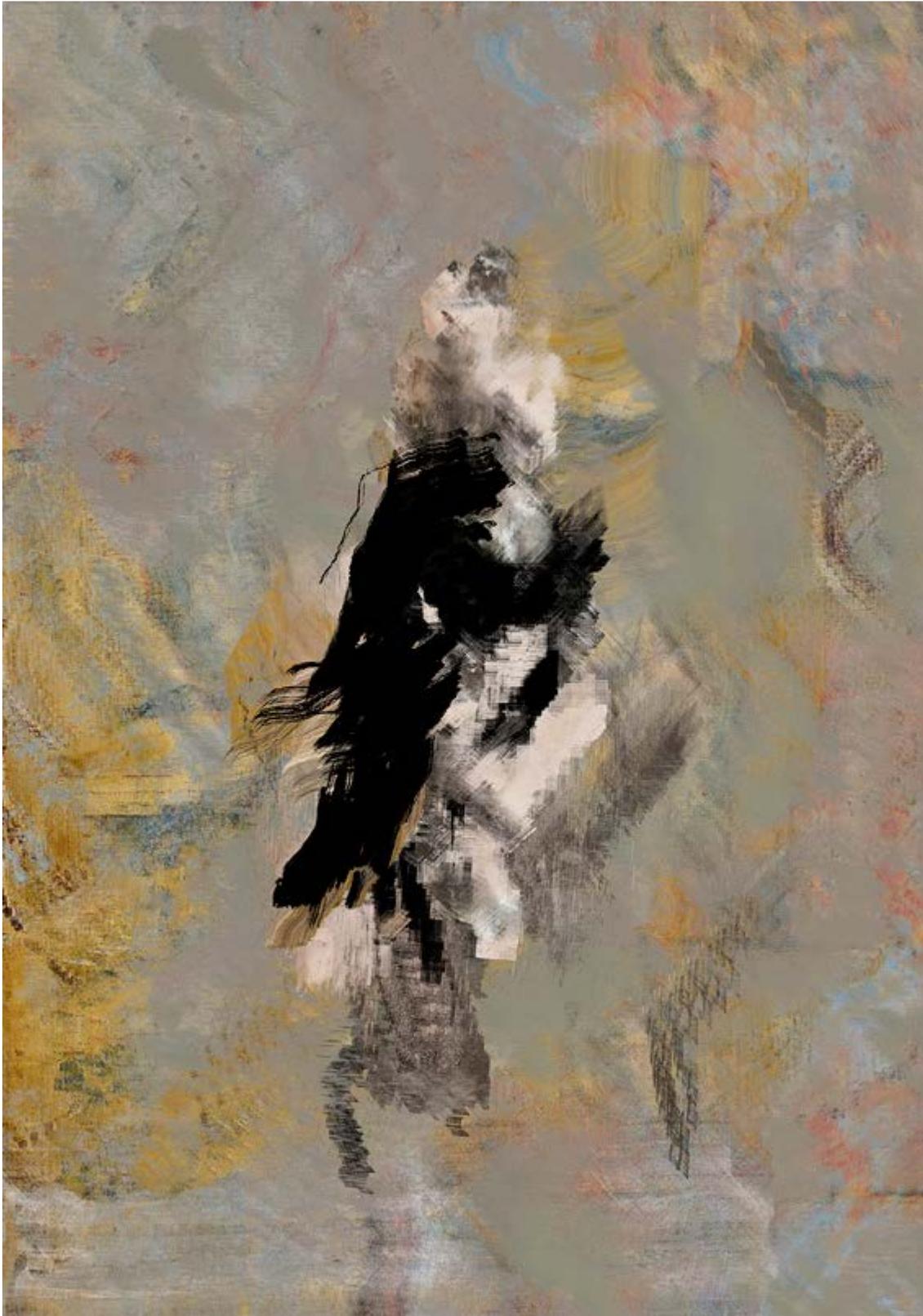
- Martín, Elena 1779
- Martínez, Lenys 1770
- Matos López, Juan Manuel 1789
- Medianálisis 1823
- Montero, Daniel 1776
- Morel, Camille 1794
- Navarro, Mayte 1807
- Pabón, Daniel 1778, 1784
- Pérez Daza, Johanna 1818
- Pérez Oramas, Luis 1788
- Pita, Elena 1799
- Portocarrero A., Julio 1801
- Prada, Wilson 1812
- Quiñones, Rafael 1774
- Ramonet, Ignacio 1795
- Restrepo, Hernán 1785
- Rodríguez, María Fernanda 1796
- Rondón, Alí E. 1793, 1813
- Rondón, Carlos 1808
- Ruíz Mondragón, Ariel 1777
- Santaella, Fedosy 1810
- Scolari, Carlos 1780
- Smicht, Matthias 1798
- Torrealba Mesa, Luisa 1775
- Torrealba, Mariela 1796
- Torricella, Andrea 1817
- Urribarrí, Raisa 1782
- Valdivieso, Humberto 1804, 1827
- Vásquez Ortega, Manuel 1816
- Vegas, Federico 1814
- Viloria, Ysabel 1796

CATEGORÍA PRIMARIA

- ACCESO A LA INFORMACIÓN 1786
- ARTES GRÁFICAS 1783
- AUDIOVISUALES 1821
- CENSURA 1771
- CULTURA DIGITAL 1780
- DISCURSO 1788
- FOTOGRAFÍA 1817, 1818
- INFORMACIÓN 1771, 1772, 1773, 1774, 1778, 1779, 1800
- IMAGEN 1819
- INTERNET 1782; 1794
- INVESTIGACIÓN 1802, 1803
- LENGUAJE 1793
- LIBERTAD DE EXPRESIÓN 1781, 1797, 1826
- LITERATURA 1769
- NOTICIA FALSEADA 1821, 1789
- PANDEMIAS 1795, 1798, 1804
- PERIODISMO 1775, 1779, 1784, 1785, 1823
- POLÍTICA 1770, 1791
- POSTMODERNISMO 1803
- RADIO 1825
- REDES SOCIALES 1776, 1801
- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN 1777
- SOCIEDAD DIGITAL 1791
- SERIE DE TELEVISIÓN 1797
- TELEVISIÓN 1787
- TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN 1768

ÍNDICE DE DESCRIPTORES

- Acceso a Internet 1781, 1782, 1797, 1824
- Acceso a la información 1782, 1784, 1794, 1797, 1824
- Adorno, Theodor 1768
- Agencias de noticias 1779
- Al-Jazeera 1779
- Alfabetización de la información 1771
- Alfabetización digital 1778, 1820
- Amorós García, Marc 1777
- Análisis de contenido 1778
- Antropología 1817
- Arte 1783, 1819, 1821, 1827
- Aspectos económicos y sociales 1770
- Autocensura 1823
- BBC 1779
- Bienes y servicios 1770
- Biografías 1802
- Brecha digital 1800
- Cables submarinos 1794
- Cambio cultural 1789
- Campaña electoral 1776
- Capitalismo 1795
- Censura 1774, 1782, 1786, 1823, 1826
- Ciencia 1769
- Ciencias sociales 1817
- Ciudadanos 1826
- CNN 4779
- Comercio electrónico 1800
- Comunicación 1768, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827
- Condiciones de vida 1770, 1823
- Condiciones sociales 1785
- Conflictos internacionales 1779
- Conflictos sociales 1781
- Contenido falseado 1771, 1772, 1773,
- COVID-19 1784, 1785, 1789, 1790, 1791, 1792, 1796, 1798, 1799, 1800, 1826
- Cultura 1768, 1804, 1820, 1827
- Cultura digital 1788, 1801
- Democracia 1777
- Derechos digitales 1792, 1824
- Derechos humanos 1781, 1792, 1826
- Desinformación 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1782, 1796, 1822
- Detenciones 1781, 1826
- Dictadura 1790
- Discernimiento 1801
- Discurso político 1788
- Diseño gráfico 1783
- Doblaje de voz 1793
- Documentos 1781
- Economía 1794, 1800
- Educación 1820
- Educación a distancia 1825
- Educomunicación 1778, 1780, 1825
- Elecciones 1776
- Electricidad 1775, 1781, 1786
- Energía eléctrica 1775, 1781, 1786
- Enfermedades contagiosas 1795
- Entrevistas 1777, 1780, 1790, 1798, 1799
- Epidemias 1798, 1799
- Escritura 1780
- Espionaje 1794
- Estado de derecho 1790
- Estética literaria 1769
- Ética 1775
- Fake news 1771, 1772, 1773, 1776, 1777, 1786, 1789, 1795, 1822
- Fe y Alegría 1825
- Filosofía de la comunicación 1797
- Filosofía alemana 1768
- Foros 1770
- Fuentes 1775
- García Canclini, Néstor 1780
- Geografía 1769
- Geopolítica 1794
- Gobierno 1770, 1774, 1775, 1781, 1782, 1788, 1789, 1790, 1795, 1799, 1823, 1824, 1826
- Harari, Yuval Noah 1798
- Historia 1769, 1798, 1799, 1817, 1825
- Humboldt, Alejandro de 1769
- Iglesia 1801
- Imágenes 1817, 1818
- Industria cultural 1768
- Infocidadanía 1820
- Información 1777, 1788, 1795, 1818, 1819, 1822, 1823
- Información veraz 1771, 1775
- Innovación 1821
- Internet 1776, 1786, 1791, 1796, 1820
- Investigación social 1817
- Jóvenes 1801
- Lectura 1780
- Lenguaje 1788, 1793
- Libertad de expresión 1774, 4775, 1782, 1824
- Libertad de prensa 1774
- Línea editorial 1823
- Lipovetsky, Gilles 1799
- Manipulación de la información 1771, 1822
- Medios de comunicación 1774, 1775, 1776, 1778, 1782, 1826
- Medios digitales 1774, 1789
- Movimientos sociales 1779
- Narrativa 1769, 1797, 1818, 1819
- Narrativa transmedia 1820
- Naturaleza 1769
- Noticia 1771, 1772, 1773, 1775
- Noticia falseada 1775, 1776, 1777, 1778, 1792, 1795, 1796
- Noticias 1779
- Nuevas prácticas 1780
- Opinión pública 1774
- Oposición 1770
- Pensamiento 1768
- Pensamiento comunicacional 1802, 1803
- Periodismo 1777, 1781, 1782, 1785, 1792, 1796, 1822
- Periodismo científico 1784
- Periodismo ciudadano 1777
- Periodismo de investigación 1823
- Periodistas 1781, 1826
- Pineda, Mígdalia 1802, 1803
- Pobreza 1770
- Política 1776, 1777, 1779, 1781, 1788, 1795, 1799, 1822, 1823
- Política de comunicación 1774, 1787, 1824
- Producción cinematográfica 1821
- Protección de datos 1792
- Protestas 1826
- Propaganda 1175
- Prosumidores 1780
- Publicidad 1783
- Radio 1786
- Redes 1794
- Redes sociales 1774, 1777, 1780, 1782, 1786, 1789, 1820, 1824
- Representaciones sociales 1817, 1818, 1819
- Represión 1781
- Retórica 1788
- Series de televisión 1821
- Servicios públicos 1775
- Sociedad 1789, 1798
- Sociedad de la información 1771, 1803
- Sociología de la comunicación 1797
- Solidaridad 1794
- Tecnología 1792, 1797, 1798
- Tecnología médica 1787
- Tecnologías digitales 1821
- Tecnologías de información y comunicación 1771, 1778, 1780, 1800
- Televisión 1786
- Televisión digital 1787
- Televisión por suscripción 1787
- Teoría crítica 1768
- Uso de Internet 1776
- Venezolana de Televisión 1775
- Verificación de la información 1778
- Víctimas 1781
- Violencia 1781, 1823, 1826



Galería de papel. KXVI. Juan Pablo Valdivieso (2020).

Los encantos de la posnaturaleza sobre *Bloom* y *Las Kenningar*, de Juan Pablo Valdivieso

En los pasajes finales del *Fedro*, uno de los diálogos más hermosos de Platón, Sócrates se despide del lugar donde ha pronunciado un apasionado discurso sobre el amor, con una conmovedora oración al dios Pan. Allí ruega a la divinidad de rebaños y atardeceres, cuyo escondite es el corazón del bosque, que lo haga bello en su alma y hermane esa belleza con todo lo de “fuera”. Sócrates respira los misterios del Bóreas, junto a un río y bajo la sombra de un Plátano, donde da vida a su profunda y compleja palabra filosófica, como si nada fuese extraño en los reinos del dios Pan; como si la metafísica platónica fuese acogida por el dios híbrido de figura humana y pezuña. Quizá tengamos que franquear los muros de la *polis* para enloquecer de amor; pero, quizá, los franqueamos porque hay revelaciones del alma que surgen bajo la luz del bosque. Lejos de develar fracturas o distancias, este episodio nos ha resguardado el secreto de nuestra sofisticación espiritual entrelazada de cigarras cantoras del mediodía que, como cuenta Sócrates, abrigan un pasado humano. Y aquí, entonces, podemos detenernos nosotros para pensar serenamente nuestro mundo, que hoy se expresa, animoso, en unos predios que ya no son naturaleza rencorosa de los excesos de la cultura, ni cultura arrogante que “supera” la naturaleza. Los nuestros, desde las aperturas del arte y la tecnología digital, son predios de confluencia ligera, amorosa, embellecida, entre naturaleza y cultura, *physis* y *techné*, donde la vieja unidad del mundo vuelve a *florecer*. Y la finura espiritual de la tecnología puede cantar con las cigarras.

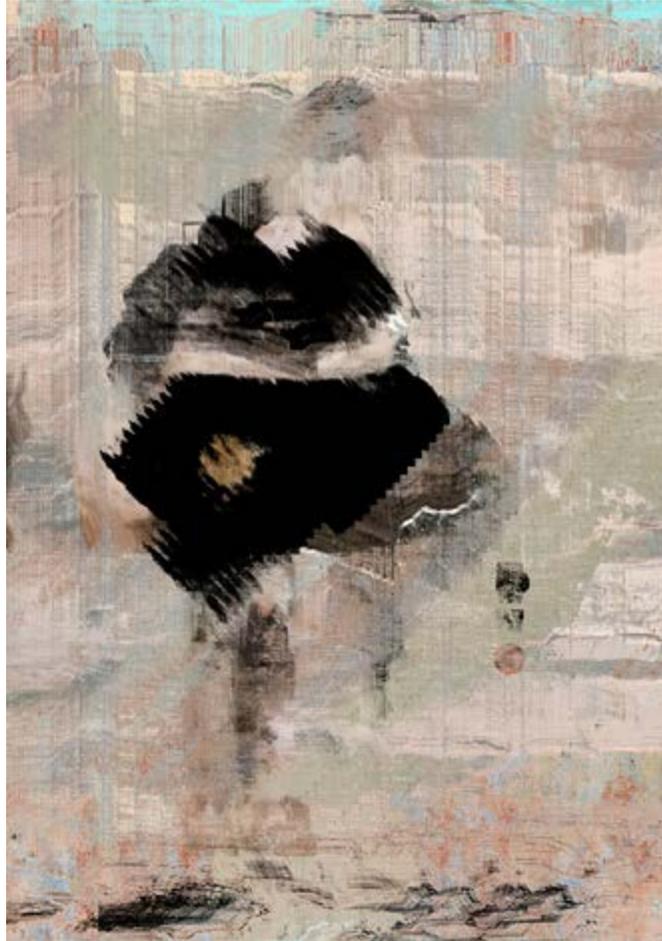
La obra de Juan Pablo Valdivieso se inscribe en ese bosque fértil y digital, donde la disolución de fisuras, dualismos o heridas binarias hace posible, con una belleza poética, la irrupción de la posnaturaleza. Allí nos envuelve una empatía profunda entre las cosas, en la que la naturaleza no se escinde de lo digital; ni el alma, de la tecnología; ni nuestro cosmos, de nosotros mismos. Las redes de la tecnología digital no son el culmen de nuestra hábil “artificialidad” ajena a la *physis*; en realidad, parecen un florecer humano de lo que ha existido secreta-



mente en los subsuelos de la tierra –que también son los nuestros–: las sorprendentes redes invisibles de comunicación de las plantas, que hoy nos hablan como una poderosa “Web del bosque”. En este sentido, y haciendo buena su conocida función de des-ocultar, la tecnología nos descubre *uno* con la existencia, evocando, así, viejas verdades sobre la interrelación de todo. El pulso delicado de Juan Pablo, su espiritualidad y su mirada interior, se erigen en estos espacios encantados, que, además, nos devuelven la conciencia de lo efímero, lo transitorio, los instantes y colores que ponen ante nosotros la propia fugacidad, nuestra verdad pasajera. Los movimientos indetenibles del alma del mundo. Al llegar a los secretos de las cosas, a sus lugares íntimos, *Bloom* y *Las Kenningar* nos permiten intuir el alma originaria de todo, aquella con la que el demiurgo hizo nuestro cosmos, híbrido de códigos geométricos y alma. Pero también nos interpelan, nos alertan, pues viene a nosotros –de nuevo– la pregunta por “lo real”, más aún, por lo intangible pero bellamente visible; por lo intangible que, en su liviandad, se cruza con lo sensible. ¿Dónde ha quedado la vieja estirpe invisible de lo intangible? ¿Qué ha ocurrido a los colores accidentales de las sustancias, que hoy revelan el movimiento de lo que se escapa a esas regiones intangibles?

Nuestros tiempos de posnaturaleza, con sus buenas nuevas son, también, ecos de los tiempos antiguos cuando la unidad plural del cosmos constituía el gran hallazgo, el supremo saber, que nos hermanaba sin jerarquías ni rupturas. Hoy venimos a esa intuición, pero con la fuerza digital, con una interioridad de la *physis* que se des-oculta seductoramente desde su ligereza. Si nos preguntamos por lo real o por la fugacidad del aparecer –viejos y difíciles rivales–, podemos hacerlo, con Rumi, y aventurar una respuesta: “¿Qué es el cuerpo? Esa sombra de una sombra de tu amor que, de alguna forma, contiene el universo entero”. Con esa reve-

Galería de papel. K XVIII. Juan Pablo Valdivieso (2020).



lación del poeta, que nombra la fugacidad del universo y sus colores, inasibles como las sombras del amor, evocamos la elegancia de la obra de Juan Pablo Valdivieso. Su trazo delicado de posnaturaleza, testimonio del “universo entero”. En la contemplación de su obra, en esa naturaleza intervenida que somos nosotros mismos, sentimos que el dios Pan ha hallado otros lugares donde esconderse, y que aún acoge nuestras plegarias. Por ello, hagamos buena la de Sócrates, cuando pedía por su belleza interior, por el difícil trabajo del alma, al dios exuberante de la naturaleza.

Lorena Rojas Parma